

**FOLLETO DEFINITIVO.** Los valores mencionados en el Folleto Informativo Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

***DEFINITIVE INFORMATION BROCHURE.*** *These Securities have been registered with the securities section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the Mexican Banking and Securities Commission (CNBV). They cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*

## INMUEBLES CARSO, S.A.B. DE C.V.

**FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO** ELABORADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DEL ARTÍCULO 9 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MARZO DE 2003, MODIFICADAS CONFORME A LAS RESOLUCIONES PUBLICADAS EN EL MISMO DIARIO OFICIAL LOS DÍAS 7 DE OCTUBRE DE 2003, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008, 27 DE ENERO DE 2009, 22 DE JULIO DE 2009, 29 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2010 (LA "CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS"), PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES (EL "RNV"), Y PARA EL LISTADO Y COTIZACIÓN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. (LA "BOLSA"), SIN OFERTA PÚBLICA DE POR MEDIO, DE 2,745'000,000 ACCIONES ORDINARIAS SERIE "B-1", SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL MÍNIMO FIJO DE INMUEBLES CARSO, S.A.B. DE C.V. (EN LO SUCESIVO, INDISTINTAMENTE, LA "COMPAÑÍA", LA "EMISORA" O "INMUEBLES CARSO"), LA CUAL FUE CONSTITUIDA COMO CONSECUENCIA DE LA ESCISIÓN DE GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.

<b>Emisora:</b>	Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.
<b>Clave de pizarra:</b>	"INCARSO"
<b>Fecha de inicio de cotización en Bolsa:</b>	6 de enero de 2011
<b>Fecha de registro en Bolsa:</b>	6 de enero de 2011
<b>Tipo de valor:</b>	Acciones ordinarias, Serie "B-1", sin expresión de valor nominal, representativas del capital mínimo fijo de la Emisora.
<b>Monto del capital social:</b>	A la fecha de este Folleto Informativo, el capital social autorizado de la Emisora asciende a la cantidad de \$333'528,732.75 M.N., y se encuentra integrado por 2,745'000,000 acciones ordinarias, Serie "B-1", sin expresión de valor nominal, representativas del capital mínimo fijo. El capital social totalmente suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$279'793,548.03 M.N., y se encuentra integrado por 2,302'750,000 acciones ordinarias, Serie "B-1", sin expresión de valor nominal, representativas del capital mínimo fijo.
<b>Precio inicial de cotización:</b>	\$13.43219 M.N.
<b>Depositorio:</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").
<b>Régimen fiscal:</b>	Una vez realizada la escisión de Grupo Carso, los accionistas de dicha sociedad recibirán en canje acciones representativas del capital social de la propia Grupo Carso y de la Emisora, en un porcentaje equivalente al que tengan en el capital social de Grupo Carso a la fecha de la escisión. Las acciones materia del canje mencionado no deben tenerse como enajenadas para efectos fiscales mexicanos. De cualquier forma, cada accionista deberá consultar a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales que le pudieren resultar.
<b>Características de la inscripción:</b>	Inscripción sin que medie oferta pública de 2,745'000,000 acciones ordinarias, Serie "B-1", sin expresión de valor nominal, de las cuales 2,302'750,000 se encuentran en circulación, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas, y 442'250,000 acciones se encuentran en la tesorería de la Emisora.
<b>Posibles adquirentes:</b>	Las acciones representativas del capital social de la Emisora podrán ser suscritas y adquiridas por personas físicas y morales nacionales o extranjeras, incluyendo instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, arrendadoras financieras, sociedades de inversión de renta variable, uniones de crédito y empresas de factoraje financiero, por fondos de pensiones o jubilaciones de personal y primas de antigüedad, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
<b>Consulta del Folleto Informativo:</b>	Los inversionistas que así lo deseen, podrán obtener una copia del presente Folleto Informativo mediante solicitud por escrito dirigida a cualquiera de los señores Jorge Serrano Esponda y Jesús Granillo Rodríguez, encargados de relaciones con inversionistas de la Emisora, en sus oficinas ubicadas en Paseo de las Palmas 736, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 Ciudad de México, Distrito Federal, México, o bien en las siguientes direcciones electrónicas: <a href="http://www.bmv.com.mx">http://www.bmv.com.mx</a> ; <a href="http://www.cnbv.gob.mx">http://www.cnbv.gob.mx</a> y <a href="http://www.qcarso.com.mx">http://www.qcarso.com.mx</a> .
<b>Mecanismo de distribución:</b>	Una vez inscritas las acciones representativas del capital social de la Compañía en el RNV, la entrega de éstas se realizará a través del Indeval. Los accionistas de Grupo Carso recibirán una acción de Inmuebles Carso por cada acción de Grupo Carso de que sean titulares. El precio de distribución de las acciones representativas del capital social de la Emisora será determinado mediante el procedimiento de subasta establecido por la Bolsa para casos de esta naturaleza. La mecánica del procedimiento de subasta referido es establecida por la Bolsa, con base en las disposiciones previstas en su Reglamento Interior.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente la información contenida en este Folleto Informativo y, en especial, la incluida en la sección "Información general – Factores de riesgo".

**LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO SON OBJETO DE OFERTA PÚBLICA. ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO CONSTITUYE OFERTA PÚBLICA DE VALORES.**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") ha autorizado la inscripción en el RNV de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. con el número 3332-1.00-2011-001 en el RNV. Una vez inscritas, serán listadas y aptas para cotizar en la Bolsa.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto Informativo, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Folleto Informativo está a disposición en las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.bmv.com.mx>; <http://www.cnbv.gob.mx> y <http://www.qcarso.com.mx>

## ÍNDICE

<b>1) INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>- 1 -</b>
a) Glosario de términos y definiciones .....	- 1 -
b) Resumen ejecutivo.....	- 6 -
c) Factores de riesgo .....	- 10 -
d) Otros valores .....	- 15 -
e) Documentos de carácter público .....	- 16 -
<b>2) LA EMISORA .....</b>	<b>- 17 -</b>
a) Historia y desarrollo de la Emisora .....	- 17 -
b) Descripción del negocio .....	- 21 -
i) Actividad principal .....	- 23 -
ii) Canales de distribución .....	- 26 -
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos .....	- 27 -
iv) Principales clientes .....	- 29 -
v) Legislación aplicable y situación tributaria .....	- 29 -
vi) Recursos humanos .....	- 30 -
vii) Desempeño ambiental .....	- 30 -
viii) Información del mercado .....	- 31 -
ix) Estructura corporativa.....	- 32 -
x) Descripción de los principales activos.....	- 33 -
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales .....	- 36 -
xii) Acciones representativas del capital social .....	- 37 -
xiii) Dividendos .....	- 37 -
<b>3) INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>- 38 -</b>
a) Información financiera seleccionada.....	- 38 -
b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica .....	- 41 -
c) Informe de créditos relevantes.....	- 42 -
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.....	- 43 -
i) Resultados de la operación .....	- 43 -
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital .....	- 44 -
iii) Control interno .....	- 45 -
iv) Operaciones con instrumentos derivados .....	- 46 -
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.....	- 46 -
<b>4) ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>- 48 -</b>
a) Auditores externos .....	- 48 -
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés.....	- 48 -
c) Administradores y accionistas.....	- 51 -
d) Estatutos sociales y otros convenios .....	- 54 -
<b>5) PERSONAS RESPONSABLES .....</b>	<b>- 73 -</b>
<b>6) ANEXOS .....</b>	<b>- 74 -</b>
a) Estados financieros de la Emisora	
b) Estados financieros de Grupo Carso	
c) Opinión legal	
d) Título definitivo	

**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por la Emisora.**

**LAS ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO SON OBJETO DE OFERTA PÚBLICA. ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO CONSTITUYE OFERTA PÚBLICA DE VALORES.**

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### a) Glosario de términos y definiciones

Cuando se utilicen en el presente Folleto Informativo con la primera letra mayúscula, salvo que el contexto requiera otra cosa, los siguientes términos tendrán los significados que a continuación se indican, mismos que serán igualmente aplicables al singular o plural de dichos términos:

“\$”, “Pesos” o “\$... Pesos”	Significa la moneda de curso legal en México.
“7470 Highway”	Significa 7470 Highway 530, LLC
“Acolman”	Significa Acolman, S.A. de C.V.
“Administradora de PCC”	Significa Administradora de Personal de Centros Comerciales, S.A. de C.V.
“Administradora de Plaza Carso”	Significa Administradora de Plaza Carso, A.C.
“ADRs”	Significa <i>American Depositary Receipts</i> (por sus siglas en inglés), que son títulos cotizados en el mercado “ <i>over the counter</i> ” cuyos activos subyacentes son acciones representativas del capital social de la Compañía.
“AMX”	Significa América Móvil, S.A.B. de C.V.
“Apaseo”	Significa Arrendadora Apaseo, S.A. de C.V.
“Asociación Pediátrica”	Significa Asociación Pediátrica, S.A. de C.V.
“Atrios de Chapultepec”	Significa Atrios de Chapultepec, S.A. de C.V.
“Bajasur”	Significa Bajasur, S.A. de C.V.
“Banco Inbursa”	Significa Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
“Bienes Raíces de Acapulco”	Significa Bienes Raíces de Acapulco, S.A. de C.V.
“Boletín 7020”	Significa el Boletín 7020 de las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
“Bolsa”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Castilleja Holdco”	Significa Castilleja Holdco Corporation
“Castilleja”	Significa Castilleja, S.A. de C.V.
“Central Inmobiliaria”	Significa Central Inmobiliaria de México, S.A. de C.V.
“Centro Histórico”	Significa Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
“Cervantes Saavedra”	Significa Conjunto Cervantes Saavedra, S.A.P.I. de C.V.
“CICSA”	Significa Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.
“Circular Única de Emisoras”	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las

emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, modificadas conforme a las Resoluciones publicadas en el mismo Diario Oficial los días 7 de octubre de 2003, 6 de septiembre de 2004, 22 de septiembre de 2006, 19 de septiembre de 2008, 27 de enero de 2009, 22 de julio de 2009, 29 de diciembre de 2009 y 10 de diciembre de 2010.

“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”, “Emisora” o “Inmuebles Carso”	Significa Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.
“Compañía de Servicios Ostar”	Significa Compañía de Servicios Ostar, S.A. de C.V.
“Club de Golf Cuernavaca”	Significa Club de Golf de Cuernavaca, S.A. de C.V.
“Desarrollos Sagesco”	Significa Desarrollos Sagesco, S.A. de C.V.
“Dorian’s”	Significa Dorian’s Tijuana, S.A. de C.V.
“Folleto Informativo”	Significa el presente documento elaborado en términos del Anexo H de la Circular Única de Emisoras.
“Grupo Calinda”	Significa Grupo Calinda, S.A. de C.V.
“Grupo Carso”	Significa Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
“Grupo Financiero Inbursa”	Significa Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
“Grupo Sanborns”	Significa Grupo Sanborns, S.A. de C.V.
“Grupo Star Médica”	Significa Grupo Star Médica, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
“Hipocampo”	Significa Hipocampo, S.A. de C.V.
“Hoteles Calinda”	Significa Hoteles Calinda, S.A. de C.V.
“Hotel Geneve”	Significa Hotel Geneve, S.A. de C.V.
“Hotel Roma”	Significa Hotel Roma, S.A. de C.V.
“IDEAL”	Significa Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.
“Imsalmar”	Significa Imsalmar, S.A. de C.V.
“Impulsora de Exportaciones”	Significa Impulsora de Empresas y Exportaciones, S.A. de C.V.
“Indeval”	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Inelmec”	Significa Inelmec, S.A. de C.V.
“Inmobiliaria Aluder”	Significa Inmobiliaria Aluder, S.A. de C.V.
“Inmobiliaria Aluminio”	Significa Inmobiliaria Aluminio, S.A. de C.V.

“Inmobiliaria Buenavista”	Significa Inmobiliaria Buenavista, S.A.
“Inmobiliaria Cd. Del Sol”	Significa Inmobiliaria Ciudad del Sol, S.A. de C.V.
“Inmobiliaria Diana”	Significa Inmobiliaria Diana Victoria, S.A. de C.V.
“Inmobiliaria Insurgentes Acapulco”	Significa Inmobiliaria Insurgentes Acapulco, S.A. de C.V.
“Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos”	Significa Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.
“Inmose”	Significa Inmose, S.A. de C.V.
“Inmuebles Borgru”	Significa Inmuebles Borgru, S.A. de C.V., sociedad escindida como resultado de la escisión de Grupo Sanborns, S.A. de C.V.
“Inmuebles Cantabria”	Significa Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V.
“Inmuebles CDX”	Significa Inmuebles Corporativos e Industriales CDX, S.A. de C.V. (antes, Grupo Condumex, S.A. de C.V.)
“Inmuebles Cisgro”	Significa Inmuebles Cisgro, S.A. de C.V. (antes Proyectos y Construcciones Procisa, S.A. de C.V.)
“Inmuebles Comerciales”	Significa Inmuebles Comerciales Mexicanos, S.A. de C.V.
“Inmuebles Ductin”	Significa Inmuebles Corporativos Ductin, S.A. de C.V. (antes Conductores Latincasa, S.A. de C.V.)
“Inmuebles Eclo”	Significa Inmuebles Desarrollados Eclo, S.A. de C.V. (antes Logtec, S.A. de C.V.)
“Inmuebles Elmec”	Significa Inmuebles Elmec, S.A. de C.V. (antes Sociedad Electromecánica, S.A. de C.V.)
“Inmuebles General”	Significa Inmuebles General, S.A. de C.V.
“Inmuebles Inseo”	Significa Inmuebles Inseo, S.A. de C.V., sociedad escindida como resultado de la escisión de Industrias Apaseo, S.A. de C.V.
“Inmuebles Macote”	Significa Inmuebles Macote, S.A. de C.V., sociedad escindida como resultado de la escisión de Tenedora de Empresas Materiales de Construcción, S.A. de C.V.
“Inmuebles Meisac”	Significa Inmuebles Industriales Meisac, S.A. de C.V. (antes IEM, S.A. de C.V.)
“Inmuebles Riama”	Significa Inmuebles Riama, S.A. de C.V., sociedad escindida como resultado de la escisión de Minera María, S.A. de C.V.
“Inmuebles Sercox”	Significa Inmuebles Sercox, S.A. de C.V. (antes Servicios Condumex, S.A. de C.V.)
“Inmuebles Servicios Mexicanos”	Significa Inmuebles y Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.
“Inmuebles SROM”	Significa Inmuebles SROM, S.A. de C.V. (antes Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.)

“Inversora Bursátil”	Significa Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
“LGSM”	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Minera Frisco”	Significa Minera Frisco, S.A.B. de C.V
“NIF”	Significa las Normas de Información Financiera publicadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
“Operaciones e Inversiones”	Significa Operaciones e Inversiones, S.A.
“Productos Chase”	Significa Productos Chase, S.A de C.V.
“Programa de ADRs”	Significa el programa de ADRs que será establecido con Bank of New York-Mellon mediante el cual se emitirán ADRs para su negociación en el mercado “ <i>over the counter</i> ”.
“Promociones Pedregal”	Significa Promociones del Pedregal, S.A. de C.V.
“Promotora Fresno”	Significa Promotora Inmobiliaria Fresno, S.A. de C.V.
“Promotora Sanborns”	Significa Promotora Sanborns, S.A. de C.V.
“Proyectos Educativos”	Significa Proyectos Educativos Inmobiliarios, S.A. de C.V.
“Reestructuración Societaria”	Significa la reestructuración societaria (como dicho término se define en la Circular Única de Emisoras) de Grupo Carso en términos del artículo 35 de la Circular Única de Emisoras consistente en una serie de actos corporativos que implicaron la escisión de Grupo Carso y de varias de sus Subsidiarias, cuyo resultado final fue la constitución de Minera Frisco, S.A.B. de C.V. y de la Emisora.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
“Sanborns Cafés”	Significan las cafeterías y tiendas operadas bajo la marca “Sanborns Café”.
“Santepec”	Significa Santepec, S.A. de C.V.
“Sears Operadora”	Significa Sears Operadora México, S.A. de C.V. sociedad escindida como resultado de la escisión de Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.
“Sistema Traveler’s Plus”	Significa Sistema Traveler’s Plus, S.A. de C.V.
“Subsidiarias”	Significa cualquier sociedad respecto de la cual la Emisora sea propietaria de la mayoría de las acciones, partes sociales o participaciones representativas de su capital social o respecto de la cual la Emisora tenga el derecho de designar a la mayoría de los

miembros del consejo de administración o a su administrador único.

“Telmex”

Significa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

“Tiendas Sanborns”

Significan los establecimientos con operaciones de restaurante y tienda bajo la marca “Sanborns” operadas por Grupo Sanborns.

“UNITEC”

Significa la Universidad Tecnológica de México.

## **b) Resumen ejecutivo**

La información contenida en este resumen ejecutivo fue seleccionada y obtenida de este Folleto Informativo. El resumen ejecutivo no incluye toda la información que debe ser considerada por el inversionista. El Folleto Informativo debe leerse en su totalidad, incluyendo los factores de riesgo (ver “*Información general – Factores de riesgo*”) y los estados financieros consolidados de la Compañía que se adjuntan a este Folleto Informativo.

Para consultar el significado de las abreviaturas y los términos que se utilizan con la primera letra en mayúscula en este Folleto Informativo, ver “*Información General – Glosario de términos y definiciones*”.

### *La Emisora*

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida de conformidad con las leyes de México, denominada “Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.” e identificada comercialmente como “Inmuebles Carso”.

La Compañía se constituyó como consecuencia de la escisión de Grupo Carso, aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 4 de noviembre de 2010 y protocolizada en la escritura pública número 37,483 de fecha 10 de noviembre de 2010, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría número 201 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el día 11 de noviembre de 2010 bajo el folio mercantil número 33325. Por lo reciente de su constitución, la Compañía no ha participado en eventos corporativos relevantes salvo su propia constitución que quedó formalizada mediante escritura pública número 37,613 de fecha 25 de noviembre de 2010, otorgada ante el notario antes referido, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal el día 30 de noviembre de 2010 bajo el folio mercantil número 427522-1.

Las principales oficinas de la Compañía se ubican en el conjunto denominado “Plaza Carso”, ubicado en Calle Lago Zurich 245, Edificio Carso, Piso 20, Colonia Granada Ampliación, C.P. 11529, Ciudad de México, Distrito Federal. El teléfono de la Compañía es el (55) 2122-2600.

Grupo Carso, dentro de sus actividades, se ha destacado y especializado en la realización de inversiones y proyectos inmobiliarios en espacios originalmente industriales, reciclando, reconvirtiendo y permitiendo el desarrollo de proyectos comerciales, habitacionales, culturales, de salud, educativos, deportivos y de usos mixtos e identificando oportunidades de negocio para crear nuevos desarrollos en los diversos sectores. Esta escisión fue estructurada como parte de la estrategia del grupo para que Inmuebles Carso continúe desarrollando los activos propios y nuevos y mantenga la operación de sus inmuebles de manera productiva, lo cual se espera que le permita consolidar su estrategia y continuar la expansión del grupo. Se espera que la consolidación del negocio inmobiliario permita a Inmuebles Carso maximizar su habilidad para desempeñarse como una unidad de negocio independiente y obtener importantes sinergias de negocio, mejorando la habilidad del equipo directivo para aumentar el crecimiento de dicho negocio. Asimismo, se estima que la consolidación del negocio inmobiliario también permitirá al grupo su administración a través de un equipo directivo y administrativo que esté especialmente enfocado al desarrollo del mismo.

Consecuentemente se espera que esta estrategia permita:

- (i) la optimización del portafolio de activos traspasados a Inmuebles Carso, al contar con una infraestructura propia y un equipo directivo y administrativo especializado para el aprovechamiento de dichos activos, generando desarrollos inmobiliarios de alto impacto económico y social;
- (ii) la identificación y aprovechamiento de oportunidades de negocio mediante la adquisición de nuevos activos o el reciclamiento o reconversión de activos propios para la creación de desarrollos inmobiliarios en los sectores comercial y de servicios, entretenimiento y cultural, residencial y de vivienda, de salud y de educación y de usos mixtos; y

- (iii) el aprovechamiento de la vasta experiencia adquirida a lo largo de los años en el negocio inmobiliario en México y de la capacidad de innovación que se ha generado en los proyectos desarrollados.

Asimismo, la constitución de la Compañía podría tener como consecuencia, entre otros, la generación de valor a los accionistas de Grupo Carso, ya que, anteriormente, el precio de las acciones de Grupo Carso no reflejaba plenamente el valor del patrimonio inmobiliario del grupo. La asamblea de accionistas y la administración de Grupo Carso consideraron que lo anterior resultaría en que el precio de las acciones de Grupo Carso e Inmuebles Carso, como entidades separadas e independientes, reflejaría de una mejor forma el valor de los negocios de dichas empresas.

Considerando lo anterior, Grupo Carso consideró conveniente la realización de una escisión a efecto de constituir un nuevo grupo económico dedicado preponderantemente al desarrollo y comercialización de bienes inmuebles, y cuya sociedad controladora cotizara sus acciones en la Bolsa.

#### *Descripción del negocio*

La Emisora, por conducto de sus Subsidiarias, se dedica principalmente, a la adquisición, venta, desarrollo y arrendamiento de bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios (incluyendo, sin limitación, tiendas departamentales), hoteles (y su operación), universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf.

#### *Actividad principal*

A través de sus Subsidiarias inmobiliarias, la Compañía participa en el mercado inmobiliario y en el sector hotelero en México, este último sector a través de Grupo Calinda y sus subsidiarias.

A continuación se describe brevemente las actividades desarrolladas por algunas de las principales Subsidiarias de Inmuebles Carso. Para mayor información sobre las actividades que realiza cada Subsidiaria, ver “*La Emisora – Descripción del Negocio – Actividad Principal*” en este Folleto.

Inmuebles SROM surge de la división de bienes raíces que permaneció en dicha sociedad al escindirse la operación en Sears Operadora y es responsable del crecimiento, desarrollo, arrendamiento y administración de diversos inmuebles, destacando principalmente aquellos en los cuales actualmente se encuentran en operación 25 tiendas Sears, una tienda departamental Saks Fifth Avenue y un centro de distribución. Asimismo, Inmuebles SROM cuenta con diferentes participaciones en la operación de cinco centros comerciales, los cuales son conocidos como Plaza Universidad, Plaza Satélite, Pabellón Polanco, Plaza Insurgentes y Plaza Imagen.

Dorian’s administra diversas propiedades inmobiliarias, destacando aquellas en las cuales están establecidas una tienda departamental Sears y una tienda Dax, un edificio de oficinas, así como dos terrenos dentro de los cuales se encuentra una reserva territorial en la zona de Polanco, Distrito Federal.

Inmuebles General es propietaria del desarrollo inmobiliario de usos múltiples denominado como “Plaza Carso”, ubicado en la zona de Polanco en la Ciudad de México, Distrito Federal. Este proyecto nace de la reconversión y revitalización de la antigua zona industrial de Polanco para darle vida al proyecto inmobiliario más importante de América Latina, con una inversión de más de 800 millones de dólares, en un espacio de 78,000 m<sup>2</sup> de terreno y 860,000 m<sup>2</sup> construidos o en proceso de construcción, entre espacios corporativos, habitacionales, comerciales y de servicios, hotel y complejo cultural y grandes espacios de áreas verdes.

Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos es una sociedad tenedora de un grupo de sociedades cuya actividad principal es el arrendamiento de inmuebles. Es propietaria de diecinueve inmuebles los cuales son arrendados a largo plazo a cuatro diferentes operadores educativos: UNITEC, Grupo Sol, Colegio Hispano Mexicano de Querétaro y Universidad del Tercer Milenio. Asimismo, en el mercado de servicios de salud, es propietaria de seis hospitales en operación y cinco predios destinados para hospitales actualmente en proyecto o iniciando su construcción, los cuales son o serán operados por Grupo Star Médica, uno de los grupos hospitalarios de mayor crecimiento en México, que atiende a un gran número de clientes del sector económico medio a medio alto.

Promotora Sanborns se dedica al arrendamiento de inmuebles, en específico, a subsidiarias de Grupo Carso para la operación de Tiendas Sanborns, entre otros establecimientos. Asimismo, Promotora Sanborns actúa como tenedora de acciones de otras compañías subsidiarias que operan en el ramo inmobiliario y cuyos ingresos provienen del arrendamiento de centros comerciales e inmuebles para la operación de tiendas en general. Actualmente, Promotora Sanborns es propietaria de inmuebles donde se encuentran en operación veinticinco Tiendas Sanborns, once Sanborns Cafés, doce tiendas Sears, nueve tiendas Dax, el Hotel Veracruz Centro Histórico, dos edificios de oficinas rentados a Sears y Grupo Sanborns y, entre otros inmuebles, cuenta con casas habitación, locales comerciales, y diversas reservas territoriales. Adicionalmente, Promotora Sanborns participa en la operación de diversos centros comerciales (ver “*La Emisora – Descripción del Negocio – Actividad Principal*”).

A través de Grupo Calinda, la Compañía opera y administra inmuebles tanto propios como de terceros, cuya finalidad es la prestación de servicios de hotelería, mismos que se ostentan comercialmente bajo la marca *Ostar Grupo Hotelero*, dentro de la cual se incluyen los siguientes hoteles: (i) Hotel Geneve Ciudad de México; (ii) Hotel Veracruz Centro Histórico; (iii) Hotel Francia Aguascalientes, (iv) Hotel Racquet Cuernavaca; (v) Hotel Calinda Beach Acapulco; y (vi) Hotel Ramada Orlando Kissimmee.

#### *Planes de Expansión*

Durante los próximos años, la Compañía continuará con sus planes de expansión y para ello estima concluir para el cierre de este ejercicio social la primera etapa del desarrollo “Plaza Carso”. La segunda etapa de “Plaza Carso” se estima estará concluida en el año 2012.

Por lo que respecta al desarrollo de centros comerciales, la Compañía se encuentra en construcción de centros comerciales en las Ciudades de San Luis Potosí, Villahermosa y Veracruz, los cuales abrirán sus puertas durante la segunda mitad de 2011.

Para una mayor descripción sobre los planes de expansión de la Compañía, ver “*La Emisora – Descripción del negocio – Descripción de los principales activos.*”

#### *Resumen de información financiera*

La información financiera consolidada combinada proforma seleccionada que se presenta a continuación se ha derivado en parte de los estados financieros preparados por la Compañía y revisados por los auditores del despacho independiente Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu, quien emitió su opinión respecto de los mismos.

Dicha información financiera consolidada combinada proforma seleccionada se deberá leer conjuntamente con los estados financieros que han sido incorporados en la Sección 6 de Anexos de este Folleto Informativo.

La información financiera consolidada combinada proforma seleccionada al 30 de junio de 2010 y 2009 denominada como “*Cifras base*”, ha sido preparada con el único objetivo de presentar la situación financiera y el resultado de las operaciones del negocio que se identifican con el sector inmobiliario. La información financiera consolidada combinada proforma seleccionada al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 “*Cifras Base*” está preparada de acuerdo a las NIF.

Dicha información deberá leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de Grupo Carso contenidos en los Anexos del presente Folleto Informativo.

Los siguientes cuadros muestran un resumen de la información financiera de la Compañía:

**Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.**

**Información Financiera Seleccionada.**

(millones de pesos, excepto datos por acción)

Concepto	Jun 2010	Jun 2009	Dic 2009	Dic 2008	Dic 2007
Ventas	1,589.0	2,615.3	3,808.3	3,868.5	3,949.7
Resultado de operación	495.8	903.7	1,107.1	239.0	493.3
Margen de operación	31.2%	34.6%	29.1%	6.2%	12.5%
Participación controladora	402.3	743.5	1,027.3	666.6	432.0
Utilidad por acción (últimos 12 meses)	0.30	0.30	0.44	0.29	0.18
EBITDA	635.4	1,025.4	1,371.3	424.0	703.3
Activo Total	28,687.8	19,229.9	27,931.2	17,485.0	16,037.8
Activo Fijo Neto	22,820.8	13,421.2	21,566.5	12,868.0	11,862.6
Deuda total	6,460.6	1,580.0	6,499.0	1,315.6	859.9
Deuda Neta	5,927.2	958.3	5,529.2	568.0	(336.2)
Capital contable consolidado	17,518.6	14,098.2	17,013.1	12,731.4	12,533.5
Capital contable de la participación controladora	16,310.1	12,854.1	15,786.2	11,628.5	11,373.4
Razón EBITDA / intereses pagados (últimos 12 meses)	2.2	2.6	4.2	2.5	5.5

Concepto	VARIACIONES %		
	Jun 10 vs. Jun 09	2009 vs 2008	2008 vs 2007
Ventas	-39.2%	-1.6%	-2.1%
Resultado de operación	-45.1%	363.2%	-51.6%
Margen de operación	-9.7%	370.5%	-50.5%
Participación controladora	-45.9%	54.1%	54.3%
Utilidad por acción (últimos 12 meses)	0.0%	51.7%	61.1%
EBITDA	-38.0%	223.4%	-39.7%
Activo Total	49.2%	59.7%	9.0%
Activo Fijo Neto	70.0%	67.6%	8.5%
Deuda total	308.9%	394.0%	53.0%
Deuda Neta	518.5%	873.5%	-268.9%
Capital contable consolidado	24.3%	33.6%	1.6%
Capital contable de la participación controladora	26.9%	35.8%	2.2%
Razón EBITDA / intereses pagados (últimos 12 meses)	-15.4%	68.0%	-54.5%

## **c) Factores de riesgo**

Al evaluar la posible adquisición de acciones representativas del capital social de la Compañía, los inversionistas deben considerar, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Folleto Informativo, y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Los siguientes son los principales factores de riesgo que la Compañía considera pueden influir en el precio de sus acciones, y afectar de forma adversa y significativa su desempeño, rentabilidad y resultados de operación, por lo que deben ser tomados en consideración por el público inversionista. Los factores de riesgo mencionados son enunciativos y no limitativos, toda vez que podrían existir otros riesgos que podrían llegar a afectar sus resultados.

### **Riesgos relacionados con las operaciones de la Emisora**

***El desempeño histórico de la Emisora puede no ser representativo del desempeño como una compañía separada.***

Como una empresa recientemente escindida, la Emisora no tiene historia operativa independiente de Grupo Carso y no ha sido administrada u operada como un negocio autónomo. Asimismo, la información financiera consolidada proforma seleccionada incluida en el presente Folleto Informativo relativa a los periodos previos a la escisión de la Compañía de Grupo Carso, incluyen los resultados históricos de las operaciones de entidades que Grupo Carso transmitió a la Compañía en la escisión, sin embargo el desempeño de dichas entidades podría haber sido diferente si hubieran sido entidades separadas durante los periodos presentados.

Consecuentemente, la información financiera presentada no es necesariamente indicativa de cuáles serán los resultados en operaciones, posición financiera y flujo de efectivo de la Compañía en el futuro, pudiendo haber cambios en la estructura de costos, financiamientos y operaciones como resultado de la separación de Grupo Carso.

***La Emisora es una nueva compañía y nunca ha operado de manera independiente respecto de Grupo Carso.***

La Emisora es una compañía de reciente constitución como consecuencia de la escisión de Grupo Carso. En virtud de lo anterior la Emisora deberá adquirir experiencia para operar a partir de esta fecha como negocio independiente.

***La Emisora deberá cumplir con requisitos diversos para mantener la inscripción de sus acciones en el RNV.***

Como consecuencia de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Emisora en el RNV y en el listado de valores autorizados para cotizar de la Bolsa, la Emisora estará obligada a cumplir con diversas obligaciones y requisitos para mantener las inscripciones referidas. La falta de cumplimiento de la Emisora a los requisitos establecidos para el mantenimiento de las inscripciones mencionadas puede implicar la imposición de sanciones administrativas, la suspensión de la cotización de las acciones de la Emisora en la Bolsa o incluso la cancelación de la inscripción de dichas acciones en el RNV y en el listado de valores para cotizar de la Bolsa.

***La Emisora podría enfrentar dificultades para financiar sus operaciones e inversiones.***

Por lo reciente de su constitución, la Emisora y sus Subsidiarias podrían enfrentar dificultades para obtener financiamiento en condiciones favorables para el desarrollo de sus operaciones y el financiamiento de sus inversiones, lo cual podría tener un impacto adverso en la operación y resultados de las Subsidiarias de la Emisora, y consecuentemente en la situación financiera de ésta.

***La Emisora es una sociedad controladora pura y sus riesgos están vinculados a los riesgos operativos de sus Subsidiarias.***

Los activos de la Emisora están constituidos sustancialmente por acciones de sus Subsidiarias, lo que representa un factor de riesgo al considerar que los resultados de la Emisora dependerán directamente de los resultados de sus Subsidiarias.

Por lo anterior, cualquier afectación en el desempeño de las Subsidiarias de la Compañía, cualesquiera contingencias derivadas de casos fortuitos o fuerza mayor, incumplimientos contractuales, negativa, cancelación o revocación de permisos, autorizaciones y licencias y en general cualquier afectación que impida o dificulte el adecuado desempeño de las actividades o afecte los resultados de las Subsidiarias, afectarán directamente los resultados de la Compañía.

***Una parte importante de los ingresos de la Compañía provienen de Grupo Carso y sus subsidiarias.***

Una parte importante de los inmuebles propiedad de las Subsidiarias de la Emisora es objeto de contratos de arrendamiento conforme a los cuales Grupo Carso y sus subsidiarias son los arrendatarios, por lo que la dependencia económica de la Emisora de un solo cliente es significativa. Cualquier afectación a los ingresos o resultados económicos de Grupo Carso y/o sus subsidiarias, cualquiera que fuere la causa, podría tener un efecto sustancial adverso e inmediato para la Emisora y sus Subsidiarias.

***Operaciones con partes relacionadas***

La Compañía y sus Subsidiarias realizan y/o realizarán operaciones, dentro del curso ordinario de sus negocios, con algunas partes relacionadas como subsidiarias y asociadas de AMX, Grupo Financiero Inbursa, CICSA, Telmex, Minera Frisco y Grupo Carso. Asimismo, como se ha señalado, la Compañía actualmente tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento con dichas personas relacionadas. Este tipo de operaciones podría generar potenciales conflictos de intereses. No obstante lo anterior, las operaciones con partes relacionadas se realizan conforme a condiciones de mercado. Ver “*Administración – Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés*”.

***Dificultad en la identificación de inmuebles adecuados para el negocio de la Emisora y sus Subsidiarias.***

El negocio de la Emisora y sus Subsidiarias depende de su continua capacidad para adquirir bienes inmuebles (tanto terrenos como terrenos con construcciones) aptos para ser arrendados o desarrollados. En la medida en que los desarrolladores actuales aumenten sus operaciones o aumente el número de dichos desarrolladores, el precio de los terrenos podría aumentar y su disponibilidad podría disminuir a consecuencia del incremento en la demanda. Adicionalmente, si la Compañía no fuere capaz de reflejar el aumento en el precio de adquisición de los inmuebles en el precio de renta o venta de los mismos, las utilidades de la Compañía podrían verse perjudicadas. No podemos garantizar que la Emisora podrá llevar a cabo la adquisición de inmuebles adecuados para el desarrollo de sus negocios, o que logrará rentarlos o venderlos en su totalidad a precios competitivos y de mercado.

***La industria inmobiliaria en México es sumamente competitiva.***

Hoy en día la industria nacional inmobiliaria es sumamente competitiva. La incursión de nuevos competidores, nacionales y extranjeros ha incrementado la competencia en este sector. Éstos competidores pueden presentar ofertas más competitivas que resulten en menores ingresos para la Compañía. El aumento de competidores en el mercado podría afectar negativamente la participación en el mercado y los resultados operativos de la Compañía.

***La actividad inmobiliaria en México está sujeta a una amplia regulación federal, estatal y municipal.***

La industria inmobiliaria en México está sujeta a una amplia regulación en materia de construcción, uso de suelo, ambiental, entre otros, misma que está a cargo de diferentes autoridades gubernamentales, tanto federales, estatales y municipales, lo cual puede afectar los proyectos de construcción de desarrollos inmobiliarios o la posibilidad de llevar a cabo la adquisición de inmuebles adecuados para renta o venta en función de su ubicación.

La continuidad e incremento de la participación de la Compañía en el sector inmobiliario dependen de su capacidad para la obtención oportuna de los permisos y autorizaciones necesarias para sus proyectos inmobiliarios. El cambio en las regulaciones aplicables al mercado inmobiliario, así como la promulgación y aplicación de nuevas leyes en esta materia podrían tener un efecto sustancial adverso en las actividades, operaciones y situación financiera de la Emisora, así como en sus proyectos inmobiliarios futuros.

***Los inmuebles de la Emisora y sus Subsidiarias podrían ser expropiados.***

Si las autoridades competentes expropiaran una parte significativa de los inmuebles propiedad de las Subsidiarias y la Emisora, dicha circunstancia podría afectar la situación financiera de la Emisora y sus resultados de operación. A pesar de que el gobierno mexicano en caso de una expropiación está obligado a indemnizar al propietario del inmueble respectivo, es posible que dicha indemnización no sea suficiente para cubrir el valor real del mismo, lo que tendría un impacto en los activos de la Emisora.

***Contingencias de carácter ambiental.***

Algunos proyectos de construcción de la Compañía deben cumplir con requerimientos de carácter ambiental, cuyo incumplimiento puede generar costos significativos y contingencias. Los proyectos de ingeniería y construcción de algunas de las Subsidiarias de la Emisora podrían llegar a generar impactos ambientales, y su remediación o el pago de las sanciones que se llegaren a imponer como resultado de los mismos ocasionarían gastos adicionales que, a su vez, tendrían consecuencias adversas en los resultados de la Emisora.

***Eventualidades fuera del control de la Emisora.***

Los ingresos de la Compañía pueden verse afectados por diversos factores fuera de su control, incluyendo, retrasos en la obtención de los permisos gubernamentales correspondientes (suministro de agua, uso de suelo, construcción, entre otros) causados por las autoridades competentes, desastres naturales, incumplimientos por contratistas y otros terceros, entre otros, lo que podría incrementar el costo de operación de la Emisora y retrasar el desarrollo de nuevos proyectos. Asimismo, el deterioro en las condiciones económicas de México podría reducir la demanda de propiedades en México, lo cual podría afectar negativamente a la Emisora.

***Los rendimientos provenientes de los proyectos inmobiliarios actuales o que lleve a cabo la Emisora en el futuro están sujetos a diversos riesgos inherentes al sector inmobiliario.***

Los rendimientos relacionados con los diversos proyectos inmobiliarios de la Emisora, ya sean actuales o futuros, están sujetos a diversos factores que podrían tener un efecto negativo adverso en los resultados de operación de la Emisora y sus Subsidiarias, incluyendo sin limitar, (i) las características y ubicación del proyecto inmobiliario; (ii) la sobreoferta de espacio; (iii) la reducción en la demanda de inmuebles; (iv) la competencia relacionada con los precios de venta o renta de los inmuebles; (v) las condiciones económicas de los compradores y arrendatarios de inmuebles; (vi) la calidad y precio de los servicios relacionados con el inmueble, incluyendo su administración, manejo y mantenimiento; (vii) aumentos en los costos de mantenimiento y operación de los inmuebles; (viii) la ciclicidad de las inversiones inmobiliarias; (ix) pérdidas en los inmuebles no asegurados o no cubiertos por los seguros existentes; (x) litigios relacionados con los inmuebles; (xi) disponibilidad de financiamientos y aumento del costo de los mismos; y (xii) caso fortuito y fuerza mayor. Estos riesgos podrían afectar adversamente el rendimiento de los proyectos inmobiliarios de la Emisora.

***El desarrollo de proyectos depende de la disponibilidad de recursos.***

Para la adquisición de nuevos inmuebles y el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios, la Emisora necesita de capital, mismo que puede obtener a través de financiamientos, generación interna de recursos e inversión de sus accionistas. En caso de que la Emisora no pueda obtener dichos recursos y, en el caso de financiamientos, no pueda contratar los mismos bajo condiciones competitivas, el ritmo de crecimiento de la Emisora se vería afectado negativamente, lo cual, a su vez, tendría un impacto adverso en el negocio y los resultados de operación de la Emisora.

***La Emisora no tiene experiencia con operaciones en jurisdicciones fuera de México.***

La administración de la Emisora podría decidir adquirir activos o expandir sus operaciones en jurisdicciones fuera de México. La Emisora no tiene experiencia con operaciones en jurisdicciones distintas a México, y podría no ser capaz de desarrollar las relaciones necesarias con vendedores, autoridades, empleados y/o clientes. Otros factores relevantes para los negocios de la Emisora, como son las leyes y reglamentos aplicables podrían ser significativamente distintos de aquéllos que aplican a sus operaciones en México. Si la Emisora comienza operaciones fuera de México, cualquier demora o imposibilidad de adaptarse y cumplir con el ambiente operativo y regulatorio relevante podría tener un efecto adverso importante sobre los negocios, los resultados de operación y la situación financiera de la Emisora.

***La Emisora puede enfrentar riesgo cambiario si decide realizar operaciones fuera de México.***

Si la administración de la Emisora, en el futuro, decide realizar operaciones inmobiliarias fuera de México, sus proyectos requerirán de financiamiento en otras divisas por lo cual, las fluctuaciones en el tipo de cambio de las mismas podrán impactar positiva o adversamente los resultados en las operaciones de la Emisora.

***Los hoteles que operan las subsidiarias de Grupo Calinda se encuentran en plazas que han sido impactadas por la desaceleración económica o la inseguridad en México.***

En situaciones económicas adversas o en escenarios de inseguridad, los hoteles que operan las subsidiarias de Grupo Calinda son susceptibles a la reducción en ingresos de los viajeros de negocios y los turistas. En periodos de dificultad económica o en escenarios de inseguridad los viajeros nacionales y extranjeros, de negocios y placer, reducen sus gastos de viaje o limitan o reducen el número de viajes que realizan. Un entorno económico adverso o altos índices de inseguridad pueden tener efectos negativos en los resultados operativos y financieros de la Emisora.

***Un brote regional, nacional o global de influenza u otras enfermedades podría afectar negativamente los negocios y resultados de operaciones de Grupo Calinda y de la Emisora.***

En abril de 2009, el brote de influenza A (H1N1) motivó que la Organización Mundial de la Salud declarara la primera pandemia de influenza global en 40 años. En México, se implementaron medidas de salud pública como resultado del brote de influenza, incluyendo la prohibición de viajar, el cierre de escuelas y oficinas, y cancelación de eventos. La epidemia de influenza afectó negativamente la percepción pública de la seguridad o la conveniencia de viajar hacia y dentro de México, lo que sustancialmente redujo la demanda de habitaciones en los hoteles propiedad de las subsidiarias de Grupo Calinda. La aparición de nuevos focos de influenza H1N1 o de otras enfermedades contagiosas de naturaleza similar en México podría dar lugar a la aplicación de medidas adicionales de salud, resultar en una menor demanda de lugares de alojamiento público, y afectar en consecuencia negativamente los negocios y resultados de operaciones de Grupo Calinda y consecuentemente de la Emisora.

***Competencia en el sector hotelero.***

El negocio de los hoteles es altamente competitivo. La competencia en el sector hotelero está representada por una variedad de operadores de hoteles tanto internacionales como locales, los cuales son sustancialmente más grandes que Grupo Calinda y podrían tener mayores recursos mercadotécnicos y financieros que Grupo Calinda.

***La información financiera consolidada combinada proforma de la Emisora contiene información limitada.***

La información financiera consolidada combinada proforma de la Emisora contiene información limitada que fue preparada con el único objetivo de presentar la situación financiera y el resultado de las operaciones de los negocios que se identifican con el sector inmobiliario. Esta información fue revisada por los auditores del despacho independiente Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu, el cual emitió su opinión respecto de la misma. La lectura de la información financiera consolidada combinada proforma antes referida debe ser analizada conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Carso por los ejercicios sociales de 2007, 2008 y 2009 que se agregan en la sección “Anexos” de este Folleto Informativo. Cabe señalar que la información financiera consolidada combinada proforma presentada por la Emisora no es

necesariamente indicativa de cuáles serán los resultados en las operaciones, posición financiera y flujo de efectivo de la Compañía y sus Subsidiarias en el futuro, pudiendo haber cambios en la estructura de costos, financiamientos y/u operaciones como resultado de la separación de la Compañía y su inicio de operaciones de forma independiente.

### **Riesgos relacionados con las operaciones en México**

#### ***Las operaciones de la Compañía están sujetas a condiciones económicas y políticas en México.***

Los negocios, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía podrían verse afectados de forma importante y adversa por cambios en las políticas del Gobierno Federal u otros acontecimientos políticos, regulatorios o económicos en México. En el pasado, en diversas ocasiones, el Gobierno Federal ha intervenido en la estructura económica y social de la nación. Entre otras acciones, gobiernos anteriores han impuesto controles sobre precios, tipos de cambio de divisas e inversión nacional y extranjera, así como limitaciones sobre importaciones, y han expropiado activos del sector privado.

#### ***La situación económica en México puede afectar el negocio de la Emisora.***

La Compañía es una empresa mexicana que tiene localizados sustancialmente todos sus activos en territorio nacional. Por lo anterior, la situación económica o financiera, el resultado de operación y proyecciones pueden verse afectados por diversos factores, incluyendo sin limitar, inflación, depreciación en la moneda, cambio en disposiciones legales, cambios en la vida política, social y/o económica que ocurran en México, sobre los cuales la Compañía no puede tener control alguno.

#### ***La violencia ligada al tráfico de drogas en diversas regiones del país podría interrumpir los proyectos y prospectos de la Compañía.***

Ciertas regiones en México han experimentado brotes de violencia ligados con el tráfico de drogas. Aunque los proyectos de construcción, inmuebles y terrenos propiedad de la Compañía no han sido adversamente afectados por los brotes de violencia mencionados, cualquier incremento en el nivel de violencia, o una concentración de violencia en las áreas donde se ubican los mismos, podría tener un efecto adverso sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.

### **Riesgos relacionados con la estructura de la Emisora**

#### ***Un número limitado de personas ejercerá el control de la Emisora.***

La Compañía tendrá autorizadas 2,745,000,000 acciones de la Serie "B-1" y 2,312,510,500 acciones en circulación. Considerando que la Compañía ha sido constituida como consecuencia de la escisión de Grupo Carso, y considerando la más reciente información pública disponible de Grupo Carso al 29 de abril de 2010, fecha de celebración de la última asamblea ordinaria anual de accionistas de Grupo Carso, inicialmente se espera que aproximadamente el 78.70% de las acciones en circulación se encuentren en poder directa o indirectamente del Ing. Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata. Dichas personas tendrán la posibilidad para designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración y determinar el resultado de otras acciones que requieran el voto de los accionistas.

#### ***La capacidad de pago de dividendos de la Emisora dependerá de la capacidad de sus Subsidiarias para transferirle utilidades y dividendos.***

La Compañía es una tenedora pura cuyos únicos activos relevantes son las acciones de sus Subsidiarias, su tenencia de efectivo y equivalentes en efectivo. En consecuencia, los flujos de efectivo serán generados principalmente de dividendos, intereses y otras distribuciones efectuadas por sus Subsidiarias. La capacidad de pago de dividendos de la Compañía depende de la continuidad en la transferencia de dividendos y otros ingresos de sus Subsidiarias. Por otro lado, en el futuro podrían existir también restricciones contractuales y legales aplicables a las Subsidiarias de la Compañía que podrían limitar su capacidad de obtener efectivo de las mismas.

## **Riesgos relacionados con las acciones**

***No ha existido anteriormente mercado público bursátil alguno para las acciones representativas del capital social de la Emisora y es posible que no se desarrolle o mantenga en el futuro un mercado bursátil activo.***

Por tratarse de una emisora de nueva constitución, no existe mercado público bursátil alguno para las acciones representativas del capital social de la Emisora. Aunque las acciones representativas del capital social de la Emisora estarán inscritas en el RNV y cotizarán en la Bolsa, la Sociedad no puede garantizar que se desarrollará un mercado bursátil activo para las mismas o, si se desarrolla, que éste pueda mantenerse en el tiempo. Si no se desarrolla o mantiene un mercado bursátil activo, la liquidez y el precio de cotización de las acciones representativas del capital social podrían verse adversamente afectados.

***El comportamiento del precio de las acciones puede ser altamente volátil.***

Los valores que cotizan en la Bolsa experimentan, de tiempo en tiempo, fluctuaciones considerables de precio y volumen de operación que pueden no tener relación alguna con el desempeño operativo de las emisoras de los mismos. El precio de mercado de las acciones representativas del capital social de la Emisora podría fluctuar considerablemente en respuesta a una serie de factores, de los cuales, muchos se encuentran fuera del control de la Emisora, particularmente fluctuaciones en los precios de los inmuebles; variaciones en sus resultados operativos; cambios en las estimaciones y recomendaciones de analistas financieros; cambios en la valuación de mercado de competidores; anuncios por parte de la Emisora de compromisos de capital significativos; entradas o salidas de personal clave; cualquier déficit de utilidades o ingresos netos, o cualquier aumento en las pérdidas en relación con los niveles previstos por analistas financieros; emisiones o ventas futuras de acciones; y fluctuaciones en los precios y volumen del mercado de valores en general. Cualquiera de estos eventos podría resultar en una reducción importante en el precio de las acciones de la Emisora.

***Las ventas futuras de acciones podrían disminuir su precio de mercado.***

La Compañía no puede predecir si se venderán cantidades sustanciales de acciones representativas de su capital social en el mercado abierto. Cualquier venta de cantidades importantes de acciones en el mercado o la percepción de que tales ventas podrían ocurrir podría resultar en un efecto adverso importante en su precio de mercado, y podría perjudicar la capacidad de la Compañía de obtener capital mediante la venta de valores de nueva emisión.

***Riesgos derivados del ejercicio del derecho de oposición en virtud de la escisión de Grupo Carso por parte de terceros con interés jurídico.***

En términos del artículo 228 Bis, fracción VI de la LGSM, cualquier socio o grupo de socios que representen por lo menos el veinte por ciento del capital social o cualquier acreedor que tenga interés jurídico podrá oponerse judicialmente a la escisión de Grupo Carso. En caso de que se presente una oposición, ni Grupo Carso ni la Compañía pueden asegurar el resultado de dicha oposición, y en caso de que la oposición sea fundada, no pueden asegurar que llegarán a un convenio con el opositor.

### **d) Otros valores**

La Emisora no tiene actualmente valores inscritos en el RNV; por lo tanto, actualmente no existe mercado público alguno para sus acciones en México u otros países. La Compañía ha solicitado (i) la inscripción de las acciones representativas de su capital social en el RNV a cargo de la CNBV; y (ii) el listado de las mismas en la Bolsa para que coticen en la misma bajo la clave de pizarra "INCARSO".

En el mercado *over-the-counter*, se cotizan ADRs (*American Depositary Receipts*) de Grupo Carso. Cada ADR de Grupo Carso representa dos acciones Serie A-1.

La Emisora celebrará un contrato de depósito con The Bank of New York Mellon, como depositario para la emisión de ADRs de la Compañía, cada uno de los cuales representará dos acciones Serie B-1 representativas

del capital social de la Emisora. Los ADRs de la Compañía también se cotizarán y negociarán en el mercado *over-the-counter*. Los términos y condiciones para la distribución de los ADRs de la Compañía se notificarán en su momento por conducto del depositario conforme al procedimiento establecido en el contrato de depósito respectivo y conforme a las disposiciones en materia de valores vigentes en los Estados Unidos de América.

Una vez llevado a cabo el listado de las acciones representativas de su capital social en la Bolsa, la Emisora estará obligada a proporcionar a la CNBV, a la Bolsa y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa a que se refieren los artículos 33, 34, 35 y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en dichas disposiciones, incluyendo enunciativa mas no limitativamente avisos de eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, reporte anual, informe sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, así como información jurídica anual y relativa a asambleas de accionistas, ejercicios de derechos, o reestructuraciones societarias relevantes. Asimismo, la Compañía entregará en forma completa y oportuna los reportes que la regulación aplicable extranjera le requiera sobre eventos relevantes e información periódica presentada ante las autoridades mexicanas en virtud de la existencia de su Programa de ADRs.

### **e) Documentos de carácter público**

Este Folleto Informativo y otra información de la Compañía podrá ser consultada en la Bolsa, ya sea en sus oficinas o en su dirección electrónica: <http://www.bmv.com.mx>.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de los documentos mencionados mediante escrito dirigido a los señores Jorge Serrano Esponda o Jesús Granillo Rodríguez, en sus oficinas ubicadas en Paseo de las Palmas 736, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, Distrito Federal, al teléfono (55) 5625-4900, extensiones 1460 y 1461, respectivamente, o a la dirección electrónica: [jserrano@inbursa.com](mailto:jserrano@inbursa.com) o [jgranill@inbursa.com.mx](mailto:jgranill@inbursa.com.mx), respectivamente.

La página electrónica de la Compañía está en proceso de desarrollo bajo el nombre de dominio <http://www.inmueblescarso.com.mx> y en su momento se divulgará a través de ella la información correspondiente a la Compañía. La información sobre la Compañía contenida en su página electrónica no es parte ni objeto de este Folleto Informativo.

## 2) LA EMISORA

### a) Historia y desarrollo de la Emisora

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida de conformidad con las leyes de México, denominada "Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V." e identificada comercialmente como "Inmuebles Carso".

La Compañía se constituyó como consecuencia de la escisión de Grupo Carso, aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 4 de noviembre de 2010 y protocolizada en la escritura pública número 37,483 de fecha 10 de noviembre de 2010, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría número 201 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el día 11 de noviembre de 2010 bajo el folio mercantil número 33325. Por lo reciente de su constitución, la Compañía no ha participado en eventos corporativos relevantes salvo su propia constitución que quedo formalizada mediante escritura publica numero 37,613 de fecha 25 de noviembre de 2010, otorgada ante el notario antes referido, cuyo primer testimonio quedo inscrito en el Registro Publico del Comercio del Distrito Federal el día 30 de noviembre de 2010 bajo el folio mercantil numero 427522-1.

Las principales oficinas de la Compañía se ubican en el conjunto denominado "Plaza Carso", ubicado en Calle Lago Zurich 245, Edificio Carso, Piso 20, Colonia Granada Ampliación, C.P. 11529, Ciudad de México, Distrito Federal. El teléfono de la Compañía es el (55) 2122-2600.

Grupo Carso, dentro de sus actividades, se ha destacado y especializado en la realización de inversiones y proyectos inmobiliarios en espacios originalmente industriales, reciclando, reconvirtiendo y permitiendo el desarrollo de proyectos comerciales, habitacionales, culturales, de salud, educativos, deportivos y de usos mixtos e identificando oportunidades de negocio para crear nuevos desarrollos en los diversos sectores. Esta escisión fue estructurada como parte de la estrategia del grupo para que Inmuebles Carso continúe desarrollando los activos propios y nuevos y mantenga la operación de sus inmuebles de manera productiva, lo cual se espera que le permita consolidar su estrategia y continuar la expansión del grupo. Se espera que la consolidación del negocio inmobiliario permita a Inmuebles Carso maximizar su habilidad para desempeñarse como una unidad de negocio independiente y obtener importantes sinergias de negocio, mejorando la habilidad del equipo directivo para aumentar el crecimiento de dicho negocio. Asimismo, se estima que la consolidación del negocio inmobiliario también permitirá al grupo su administración a través de un equipo directivo y administrativo que esté especialmente enfocado al desarrollo del mismo.

Consecuentemente se espera que esta estrategia permita:

- (i) la optimización del portafolio de activos traspasados a Inmuebles Carso, al contar con una infraestructura propia y un equipo directivo y administrativo especializado para el aprovechamiento de dichos activos, generando desarrollos inmobiliarios de alto impacto económico y social;
- (ii) la identificación y aprovechamiento de oportunidades de negocio mediante la adquisición de nuevos activos o el reciclamiento o reconversión de activos propios para la creación de desarrollos inmobiliarios en los sectores comercial y de servicios, entretenimiento y cultural, residencial y de vivienda, de salud y de educación y de usos mixtos; y
- (iii) el aprovechamiento de la vasta experiencia adquirida a lo largo de los años en el negocio inmobiliario en México y de la capacidad de innovación que se ha generado en los proyectos desarrollados.

Asimismo, la constitución de la Compañía podría tener como consecuencia, entre otros, la generación de valor a los accionistas de Grupo Carso, ya que, anteriormente, el precio de las acciones de Grupo Carso no reflejaba plenamente el valor del patrimonio inmobiliario del grupo. Considerando lo anterior, Grupo Carso consideró conveniente llevar a cabo una Reestructuración Societaria a efecto de constituir un nuevo grupo económico dedicado preponderantemente al desarrollo y comercialización de bienes inmuebles, y cuya sociedad controladora cotizara sus acciones en la Bolsa.

Es importante mencionar que el día 8 de diciembre de 2008, Grupo Carso reveló al público inversionista que su Consejo de Administración había autorizado realizar el análisis de sus activos inmobiliarios para definir cuáles de ellos se podrían transferir a una nueva sociedad que se escindiría de Grupo Carso y cuyas acciones cotizarían en la Bolsa. Posteriormente, el 24 de agosto de 2010 Grupo Carso reveló al público que en la sesión de su Consejo de Administración celebrada en la misma fecha se había informado sobre el avance del análisis anterior y comunicó, además, su intención de realizar la Reestructuración Societaria. Por último, Grupo Carso informó los términos de la Reestructuración Societaria mediante una declaración de información distribuida a través de la Bolsa el 20 de octubre de 2010.

Las diversas sociedades que actualmente son Subsidiarias de la Compañía, con anterioridad a la Reestructuración Societaria, eran subsidiarias de la División Industrial y de la División Comercial de Grupo Carso, cuyos activos comprendían bienes inmuebles con destino inmobiliario. Como resultado de la Reestructuración Societaria, dichas sociedades, conjuntamente con sus inmuebles, se transmitieron a Inmuebles Carso. Ver *“La Emisora – Descripción del Negocio – Estructura Corporativa”*.

### *La Reestructuración Societaria*

La Reestructuración Societaria de Grupo Carso consistió en la ejecución de una serie de actos corporativos y contractuales que implicaron la escisión de Grupo Carso y de diversas de sus subsidiarias, cuyo resultado final fue la constitución por escisión de (i) Inmuebles Carso, sociedad escindida propietaria, directa o indirectamente, a través de sus Subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario que anteriormente eran propiedad de Grupo Carso y sus subsidiarias; y (ii) Minera Frisco, sociedad escindida propietaria, directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias, de los activos mineros concesionados que anteriormente eran propiedad de Grupo Carso y sus subsidiarias.

Como parte de la Reestructuración Societaria, la sociedad Grupo Condumex, S.A. de C.V. (actualmente Inmuebles CDX) se escindió a efecto de transmitir a dos nuevas sociedades escindidas los activos operativos y mineros de Grupo Condumex, S.A. de C.V. y consolidar en la sociedad escidente, actualmente, Inmuebles CDX, los activos inmobiliarios. Inmuebles CDX es propietaria de dieciséis inmuebles, así como, directa e indirectamente, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las siguientes subsidiarias inmobiliarias (i) Inmuebles Sercox; (ii) Inmuebles Macote, sociedad escindida que resultó de la escisión de Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V., y sus subsidiarias Inmobiliaria Aluminio e Inmobiliaria Aluder; (iii) Inmuebles Inseo, sociedad escindida que resultó de la escisión de Industrias Apaseo, S.A. de C.V., y sus subsidiarias Apaseo, Inmuebles Ductin, Inmuebles Elmec e Inelmec; (iv) Inmuebles Meisac; (v) Inmuebles Eclo; (vi) Inmuebles Cisgro; e (vii) Inmuebles Riama, sociedad escindida que resultó de la escisión de Minera María, S.A. de C.V.

Por otro lado, la sociedad Inmuebles Cantabria se escindió también a efecto de transmitir a dos nuevas sociedades escindidas los activos operativos y mineros de dicha sociedad y consolidar en Inmuebles Cantabria, como sociedad escidente, los activos inmobiliarios de la misma. Inmuebles Cantabria es propietaria de catorce inmuebles, así como, directa e indirectamente, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de cada una de las siguientes subsidiarias inmobiliarias: (i) Promociones Pedregal; (ii) Inmuebles Servicios Mexicanos; y (iii) Club de Golf Cuernavaca.

De igual forma, Grupo Sanborns se escindió, lo cual tuvo como resultado la creación de Inmuebles Borgru sin que Grupo Sanborns se extinguiera. Como parte de la escisión de Grupo Sanborns, dicha sociedad transmitió a Inmuebles Borgru en bloque una parte de su activo, pasivo y capital, incluyendo, entre otros, la propiedad de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las siguientes subsidiarias inmobiliarias: (i) Inmuebles SROM (antes Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.); (ii) Dorian's; (iii) Inmuebles General; (iv) Promotora Sanborns; (v) Centro Histórico; (vi) Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos; (vii) Administradora de PCC, de las que era propietaria, y (viii) otras participaciones minoritarias en diversas subsidiarias de las sociedades antes mencionadas.

Una vez aprobadas las escisiones anteriores, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Carso celebrada el día 4 de noviembre de 2010, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y término, aprobó la escisión de Grupo Carso, la cual, sin extinguirse, dio origen a la Compañía y a Minera Frisco. Como resultado

del cumplimiento de las condiciones y término mencionados y de la consecuente constitución por escisión de la Emisora, Grupo Carso aportó a ésta, entre otros, la propiedad de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Cantabria, Inmuebles CDX, Inmuebles Borgru y Grupo Calinda de las que era propietaria, todas ellas sociedades propietarias de inmuebles y/o tenedoras de sociedades inmobiliarias y, en el caso de Grupo Calinda, tenedora de sociedades inmobiliarias y operadoras de hoteles.

Conforme a los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Carso, y con base en los balances proforma de escisión de Grupo Carso y de la Compañía con cifras al 30 de junio de 2010, Grupo Carso transmitió por escisión a la Compañía, y ésta fue constituida con un patrimonio integrado por un activo con valor total de \$16,310'077,000.00 M.N. (dieciséis mil trescientos diez millones setenta y siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (cifras redondeadas al millar más próximo), y un capital contable por igual importe, y un capital social totalmente suscrito y pagado de \$280,979,488.63 M.N. (doscientos ochenta millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 63/100 Moneda Nacional).

Las cifras referidas en el punto anterior serán ajustadas a la fecha en que produzca efectos la escisión de Grupo Carso, es decir, al día 31 de diciembre de 2010.

Asimismo, se hace del conocimiento del público que la inscripción de los acuerdos de escisión de Grupo Carso en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal sucedió el día 11 de noviembre de 2010, en el folio mercantil número 33325 de Grupo Carso y las publicaciones a que se refiere el artículo 228 bis de la LGSM fueron realizadas el día 10 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos El Universal, El Financiero y El Economista.

La Compañía es una controladora pura de acciones, cuyas Subsidiarias directas o indirectas son empresas inmobiliarias y, en el caso de las subsidiarias de Grupo Calinda, inmobiliarias y operadoras del negocio hotelero. En virtud de las diversas escisiones descritas anteriormente, la Emisora será propietaria, a través de sus Subsidiarias, de 291 inmuebles, así como titular de derechos fideicomisarios en seis fideicomisos cuyo patrimonio está integrado por diversos inmuebles.

A continuación se relacionan todas las Subsidiarias de la Compañía a esta fecha:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Porcentaje de tenencia</b>	<b>Giro de negocios</b>
• Grupo Calinda	99.99%	Tenedora de acciones
Subsidiarias de Grupo Calinda:		
○ Castilleja	99.99%	Arrendamiento de Inmuebles
Subsidiarias de Castilleja:		
• Castilleja Holdco	99.99%	Tenedora de acciones
• 7470 Highway	99.99%	Administración y operación de hotel
○ Hotel Geneve	99.99%	Administración y operación de hotel
○ Hotel Roma	99.99%	Administración y operación de hotel
○ Hipocampo	99.73%	Administración y operación de hotel
○ Sistema Traveler's Plus	99.99%	Comisión y mediación para la comercialización de bienes muebles e inmuebles
○ Hoteles Calinda	99.99%	Cobro de honorarios de administración y uso de marca
Subsidiaria de Hoteles Calinda:		
• Insalmar	99.99%	Administración y operación de hotel
○ Compañía de Servicios Ostar	99.99%	Prestación de servicios administrativos de personal
• Inmuebles CDX	99.60%	Tenedora de acciones y propietaria de inmuebles
Subsidiarias de Inmuebles CDX		
○ Inmuebles Cisgro	99.57%	Tenedora de acciones
○ Inmuebles Eclo	99.57%	Inmobiliaria

○ Inmuebles Macote	99.47%	Tenedora de acciones
○ Inmobiliaria Aluminio	99.47%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inmobiliaria Aluder	99.46%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inmuebles Sercox	99.57%	Inmobiliaria
○ Inmuebles Meisac	98.10%	Inmobiliaria
○ Inmuebles Inseo	99.57%	Tenedora de acciones
○ Apaseo	99.57%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inmuebles Elmec	99.42%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inelmec	99.42%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inmuebles Ductin	99.56%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inmuebles Riama	99.57%	Inmobiliaria
● Inmuebles Cantabria	99.99%	Tenedora de acciones y propietaria de inmuebles
Subsidiarias de Inmuebles Cantabria		
○ Promociones Pedregal	99.99%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inmuebles Servicios Mexicanos	99.99%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Club de Golf Cuernavaca	89.52%	Fomento de actividades deportivas, primordialmente campos de golf
● Inmuebles Borgru	99.97%	Tenedora de acciones
Subsidiarias de Inmuebles Borgru		
○ Inmuebles SROM	84.93%	Operación de tiendas departamentales
Subsidiaria de Inmuebles SROM:		
- Inmose	84.93%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Dorian's	99.97%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inmuebles General	99.97%	Arrendamiento de bienes inmuebles
Subsidiarias de Inmuebles General:		
- Atrios de Chapultepec	99.97%	Desarrollo de proyectos inmobiliarios
- Cervantes Saavedra	99.91%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Promotora Sanborns	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
Subsidiarias de Promotora Sanborns:		
- Bajasur	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Bienes Raíces de Acapulco	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Desarrollos Sagesco	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Productos Chase	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Inmuebles Comerciales	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Central Inmobiliaria	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Inmobiliaria Diana	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Inmobiliaria Buenavista	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Acolman	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Inmobiliaria Cd. Del Sol	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Operaciones e Inversiones	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Impulsora de Exportaciones	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Santepec	98.71%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Promotora Fresno	99.94%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos	99.98%	Arrendamiento de bienes inmuebles
Subsidiarias de Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos:		
- Inmobiliaria Insurgentes Acapulco	99.98%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Proyectos Educativos	99.98%	Arrendamiento de bienes inmuebles
- Asociación Pediátrica	99.89%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Centro Histórico	19.27%	Arrendamiento de bienes inmuebles
○ Administradora PCC	99.98%	Prestación de servicios administrativos de personal
○ Administradora de Plaza Carso	Una parte social	Administradora del Condominio Plaza Carso

En la sección “La Emisora – Descripción del Negocio – Estructura corporativa” se encuentra un diagrama que describe la estructura corporativa de la Emisora.

En la sección “La Emisora – Descripción del negocio – Actividad Principal” siguiente se proporciona mayor información respecto de la actividad principal de las Subsidiarias más importantes de la Compañía y de la estrategia general de negocio que dichas Subsidiarias han seguido.

#### *Inversiones realizadas durante los últimos 3 años*

La tabla siguiente muestra las principales inversiones realizadas por Inmuebles Carso, a través de sus Subsidiarias Inmuebles Borgru y Grupo Calinda, durante los últimos tres años:

INVERSIONES	2008	%	2009	%	Acum Jun '10	%
	Monto mill. \$	contrib.	Monto mill. \$	contrib.	Monto mill. \$	contrib.
Proyecto Plaza Carso	623.2	39.7%	1,605.1	58.6%	924.4	54.5%
Construcción de Hospitales		0.0%	492.2	18.0%	102.1	6.0%
Reservas Territoriales , Construcción Centros Comerciales	236.1	15.0%	367.3	13.4%	645.9	38.1%
Equipo y Adaptaciones Tiendas Departamentales Sears	129.5	8.2%	34.2	1.2%	21.6	1.3%
Sector Hotelero	581.7	37.0%	241.5	8.8%	2.8	0.2%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1,570.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,740.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,696.8</b>	<b>100.0%</b>

Adicionalmente, en junio de 2009, se realizaron las siguientes adquisiciones que actualmente pertenecen a Inmuebles Borgru:

1. Se adquirió de IDEAL la totalidad de las acciones de Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos, sociedad tenedora de un grupo de sociedades cuyas actividades primordiales son el arrendamiento de los inmuebles destinados a los sectores de salud y educación; y
2. Se adquirió una participación accionaria del 19.3% en Centro Histórico, compañía que se dedica a la compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles dentro del perímetro denominado como el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Finalmente en septiembre de 2010, a través de 7470 Highway, se adquirió un hotel en Kissimmee Orlando, conocido comercialmente como Ramada Kissimmee.

## **b) Descripción del negocio**

Una de las actividades que Grupo Carso ha desarrollado destacadamente desde sus inicios ha sido la realización de inversiones y proyectos inmobiliarios, especialmente en espacios originalmente industriales dentro de zonas urbanas, reciclando, reconvirtiendo y permitiendo el desarrollo de proyectos comerciales, habitacionales, culturales, de salud, educativos, deportivos y de usos mixtos, que además de contribuir al cuidado del medio ambiente, generan más y mejores empleos y acceso a servicios en la comunidad donde se ubican.

Mediante la escisión de Grupo Carso, Inmuebles Carso continuará desarrollando activos inmobiliarios propios con alto potencial e identificando nuevas oportunidades. Asimismo, mantendrá la operación de sus inmuebles de manera productiva, buscando generar flujos crecientes que le permitan consolidar su estrategia y acelerar la expansión.

Actualmente se encuentran en proceso proyectos inmobiliarios de alto impacto económico y social como son:

- Plaza Carso y sus siguientes etapas
- Plaza San Luis, Centro Comercial en la Ciudad San Luis Potosí
- Plaza Altabrisa, Centro Comercial en la Ciudad de Villahermosa
- Reconversión de la antigua planta de aluminio de ALMEXA en la Ciudad de Veracruz en un centro de usos mixtos

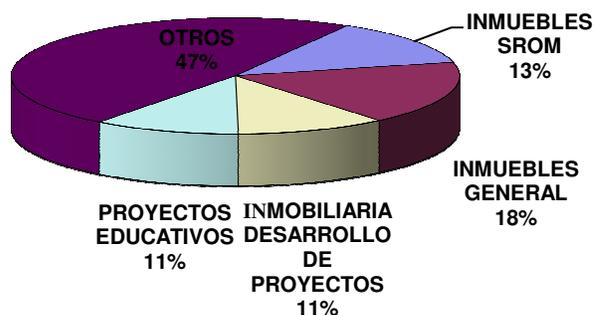
De esta forma, Inmuebles Carso continuará distinguiéndose por su experiencia, selectividad, innovación y calidad de sus desarrollos e inversiones, por su dinamismo y por la diversificación de sus ingresos, lo que ha permitido que sus proyectos sean acogidos con gran aceptación y éxito por sus clientes, locatarios, inquilinos, condóminos, vecinos, autoridades y demás actores que participan con la Compañía.

*Participación de las Subsidiarias en los ingresos de la Compañía.*

La Emisora, por conducto de sus Subsidiarias, se dedica principalmente, a la adquisición, venta, desarrollo y arrendamiento de bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios (incluyendo, sin limitación, tiendas departamentales), hoteles (y su operación), universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf.

El siguiente diagrama muestra las Subsidiarias que contribuyen con más del 10% de las utilidades y/o activos totales de la Emisora al día 30 de junio de 2010:

**Gráfica en el se incluyen las Subsidiarias que contribuyen con más del 10% de los Activos Totales**



A continuación se presenta la información relacionada a la contribución que tienen los ingresos por negocio y/o cliente los cuales represente más del 10% de los ingresos totales del sector inmobiliario, que en un futuro continuará subsistiendo, mientras que la parte comercial, en donde se incluyen las operaciones comerciales de Dorian's tenderán a desaparecer:

Ingresos por:	2008	%	2009	%	Acum Jun '10	%
	Monto mill. \$	contrib.	Monto mill. \$	contrib.	Monto mill. \$	contrib.
Arrendamiento de Tiendas y Restaurantes (Grupo Sanborns)	160.8	17.5%	230.3	10.1%	121.0	11.7%
Arrendamiento Centros Comerciales (clientes diversos)	424.1	46.1%	508.7	22.3%	220.7	21.3%
Arrendamiento Universidad Tecnológica de México	-	0.0%	110.6	4.8%	136.2	13.1%
Venta de Oficinas (clientes diversos)	-	0.0%	1,082.7	47.4%	368.6	35.5%
Servicios de Hospedaje (clientes diversos)	173.6	18.9%	136.3	6.0%	67.5	6.5%

Los ingresos provenientes del arrendamiento de planteles educativos de la Universidad Tecnológica de México se comenzaron a reconocer a partir del mes de julio de 2009, año en el que fue adquirida por la Compañía.

Los ingresos por concepto de venta de oficinas se registraron a partir de 2008, y corresponden al proyecto "Plaza Carso".

### i) Actividad principal

A través de sus Subsidiarias inmobiliarias, la Compañía participa en el mercado inmobiliario en México y en el sector hotelero, específicamente a través de su Subsidiaria Grupo Calinda.

A continuación se describen brevemente las actividades desarrolladas por las principales Subsidiarias de Inmuebles Carso:

#### ***Inmuebles SROM, subsidiaria de Inmuebles Borgru***

Inmuebles SROM surge de la división de bienes raíces que permaneció en dicha sociedad al escindirse la operación en Sears Operadora y es responsable del crecimiento, desarrollo, arrendamiento y administración de diversos inmuebles, destacando principalmente aquellos en los cuales actualmente se encuentran en operación 25 tiendas Sears, una tienda departamental Saks Fifth Avenue y un centro de distribución. Asimismo, Inmuebles SROM cuenta con diferentes participaciones en la operación de cinco centros comerciales, los cuales son conocidos como Plaza Universidad, Plaza Satélite, Pabellón Polanco, Plaza Insurgentes y Plaza Imagen.

**Plaza Universidad.** Abrió sus puertas en 1969 y fue el primer centro comercial de México. En el año 2005, Plaza Universidad concluyó la remodelación total del inmueble, así como la mejora de las instalaciones de entretenimiento con las que cuenta. Actualmente, Plaza Universidad cuenta con 85 locales y, como resultado de la remodelación antes mencionada, su nivel promedio de ocupación es del 100%. Inmuebles SROM tiene una participación accionaria del 59% en Plaza Universidad y el resto es propiedad de inversionistas privados.

**Plaza Satélite.** Inaugurada en 1971, es el centro comercial más importante ubicado en la zona noroeste del área metropolitana de la Ciudad de México. Este centro comercial está orientado a consumidores de clase media y media-alta, y su clientela, en su mayoría, son personas jóvenes. Plaza Satélite se encuentra entre los centros comerciales más grandes de México, cuenta con 250 locales y aproximadamente 5,700 cajones de estacionamiento. Inmuebles SROM tiene una participación accionaria del 46.87% en Plaza Satélite y, adicionalmente, existe una coinversión con un grupo de inversionistas privados que son propietarios de una participación del 46.875%, mientras que El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. es propietaria del 6.25% restante.

**Pabellón Polanco.** Este centro comercial abrió sus puertas en 1990 y está ubicado en la zona de Polanco, al poniente de la Ciudad de México. Pabellón Polanco está orientado a consumidores jóvenes de la clase alta y media-alta. Es 100% propiedad de Inmuebles SROM, cuenta con 123 locales con un nivel de ocupación del 100%. Pabellón Polanco también alberga varias instalaciones de entretenimiento entre las que se encuentra el complejo de cines de la marca "Cinemex". Pabellón Polanco disfruta los beneficios de un flujo peatonal diario significativo que proviene de los complejos de oficinas ubicados en la zona.

**Plaza Insurgentes.** Inaugurada en abril de 1999, es propiedad 100% de Inmuebles SROM, está ubicada en la zona centro-sur de la Ciudad de México y fue construida como resultado de la remodelación de la tienda Sears, sucursal Insurgentes, que fue la primera tienda Sears en México.

*Plaza Imagen.* Con una participación del 83.4%, este centro comercial abrió sus puertas en el año 1991. Está ubicado en la zona residencial de la Colonia Campestre, en la Ciudad Gómez Palacio, Durango, formando parte de la Comarca Lagunera. Cuenta con 116 locales y una tienda Sears como tienda ancla, los cuales ofrecen bienes y servicios a personas de clase media y media alta. Actualmente, este centro comercial también arrienda espacios a la Universidad Interamericana para el Desarrollo, la cual ofrece educación técnica hasta para 300 alumnos.

### ***Dorian's***

Dorian's administra diversas propiedades inmobiliarias, destacando aquellas en las cuales están establecidas una tienda departamental Sears y una tienda Dax, un edificio de oficinas, así como dos terrenos dentro de los cuales se encuentra una reserva territorial en la zona de Polanco, Distrito Federal.

### ***Inmuebles General***

La división inmobiliaria de Grupo Carso, con anterioridad a la Reestructuración Societaria, se consolidó con el desarrollo denominado como "Plaza Carso", un proyecto que nace de la reconversión y revitalización de la antigua zona industrial de Polanco para darle vida al proyecto inmobiliario más importante de América Latina, con una inversión de más de 800 millones de dólares, en un espacio de 78,000 m<sup>2</sup> de terreno y 860,000 m<sup>2</sup> construidos o en proceso de construcción, entre espacios corporativos, habitacionales, comerciales y de servicios, hotel y complejo cultural y grandes espacios de áreas verdes. El desarrollo, en sus dos etapas, contará con:

*Centro Corporativo:* Consiste en tres torres de 18, 19 y 22 niveles, respectivamente, con un total de 150,000 metros cuadrados. La torre de oficinas "Presa Falcón" localizada entre las calles Miguel de Cervantes y Presa Falcón, detrás del Museo Soumaya, cuenta con 22 niveles, 3 niveles del centro comercial y 19 niveles de oficinas, 3,240 metros cuadrados por piso. La torre de oficinas "Zurich 245", localizada en la calle Lago Zurich, detrás de la Torre de Oficinas de América Móvil, cuenta con 19 niveles, 2 niveles de centro comercial y 17 niveles de oficina, con 2,100 metros cuadrados por piso. Por último, la torre de oficinas de América Móvil ubicada entre las calles Miguel de Cervantes y Lago Zurich, cuenta con 18 niveles, 3 niveles de centro comercial y 15 niveles de oficinas y 3,240 metros cuadrados por piso, se encontrará ocupada en un 100% por las oficinas corporativas de América Móvil.

*Área Residencial:* Cuenta con tres torres de 22 niveles y una de 17 niveles (con una superficie de 94,176 metros cuadrados) y 628 departamentos.

*Centro Comercial:* El centro comercial está enfocado principalmente a personas con un alto nivel de ingreso y cuenta con un total de 46,818 metros cuadrados en tres niveles logrando un diseño innovador que integra: la segunda tienda departamental Saks Fifth Avenue, reconocida a nivel internacional por contar con las colecciones de los diseñadores que dictan las tendencias internacionales de estilo, moda y elegancia, y más de 200 otras marcas. Asimismo, el centro comercial cuenta con boutiques de distinguidas firmas, una selecta gama de reconocidos e innovadores restaurantes, salas de cines, cines "VIP", cafés, gimnasio, lugares de entretenimiento para niños y jóvenes, bancos, boutiques, el "Show Room" de América Móvil y una Tienda Sanborns que se distingue por su nuevo concepto y dará a conocer su nueva imagen. Contando con una ubicación privilegiada, ofrece cómodos espacios y modernas instalaciones que garantizan a los arrendatarios un flujo constante de visitantes y compradores potenciales. Otra de sus ventajas es que tendrá una demanda natural gracias a la oferta cultural, los espacios corporativos, de vivienda y el flujo turístico derivado del hotel que se ubicará en el proyecto.

*Complejo Cultural:* Consistente en el Museo Soumaya con una superficie de 15,858 metros cuadrados, el Museo Jumex con una superficie de 2,500 metros cuadrados, y el Teatro Cervantes con una capacidad para 1,500 espectadores.

*Estacionamiento:* Cuenta con un área construida de 279,000 metros cuadrados y con capacidad para 9,000 cajones distribuidos entre 5 y 6 niveles subterráneos. A esta fecha, es el estacionamiento más grande de México.

*Hotel:* Hotel de cinco estrellas que incluirá 126 habitaciones y 38 departamentos de lujo. Contará con spa, centro de negocios y restaurantes gourmet.

En la segunda etapa de "Plaza Carso", se tiene contemplado el desarrollo de vivienda, una torre de 188 departamentos distribuidos en 17 niveles, así como el hotel y el Museo Jumex que se espera serán terminados en el año 2012.

La magnitud de esta obra arquitectónica se ve reflejada no sólo en la cantidad y variedad de insumos sino en la calidad y el manejo eficiente que se ha hecho de ellos.

### ***Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos***

Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos es una sociedad tenedora de un grupo de sociedades cuyas actividades primordiales son el arrendamiento de inmuebles así como la adquisición y enajenación de cualquier título y/o propiedad.

Es propietaria de 19 inmuebles educativos los cuales son arrendados a largo plazo a cuatro diferentes operadores educativos: UNITEC, Grupo Sol, Colegio Hispano Mexicano de Querétaro y Universidad del Tercer Milenio.

En el mercado de servicios de salud, es propietaria de seis hospitales en operación y cinco hospitales en proyecto o en inicio de construcción, los cuales son o serán operados por Grupo Star Médica, uno de los grupos hospitalarios de mayor crecimiento en México, que atiende a un gran número de clientes del sector económico medio a medio alto. Se tiene establecido un esquema bajo el cual Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos construye, equipa, desarrolla y arrienda los inmuebles en los cuales se ubican sus hospitales y Grupo Star Médica opera y administra los mismos. Al 30 de septiembre de 2010, se encuentran en operación seis hospitales en los estados de San Luis Potosí, Estado de México y Distrito Federal y cinco se encuentran en proyecto o en inicio de construcción en las ciudades de Chihuahua, Querétaro, Veracruz, León y Tijuana.

Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos también cuenta con diversas reservas territoriales, así como un centro comercial el cual se encuentra ubicado dentro del proyecto Ciudad Jardín Bicentenario en Cd. Netzahualcoyotl, Estado de México, mismo que fue desarrollado en dos lotes sobre 250 hectáreas e incluye el cierre y la limpieza de los vertederos Neza I. En uno de los lotes de sesenta hectáreas fue construido un centro deportivo, con un gimnasio, una ciclopista, así como más de sesenta canchas deportivas, convirtiéndose en el mayor centro deportivo en el área metropolitana. En el segundo lote se construyó un complejo mixto de propiedad privada donde se encuentra un centro comercial que inició operaciones a finales de 2008, así como un instituto tecnológico de educación superior, un hospital especializado, consultorios médicos, un centro comunitario y un área de entretenimiento. Entre los beneficios de este proyecto, destaca la eliminación de un foco contaminante, el mejoramiento urbano, creación de empleos y capacitación, enriquecimiento ambiental por la recuperación, la disponibilidad de servicios hasta antes inexistentes, el aumento de la seguridad y tratamiento de aguas residuales.

### ***Promotora Sanborns***

Su actividad principal es el arrendamiento de inmuebles, en específico, a subsidiarias de Grupo Sanborns para la operación de Tiendas Sanborns, entre otros establecimientos. Asimismo, Promotora Sanborns actúa como tenedora de acciones de otras compañías subsidiarias que operan en el ramo inmobiliario y cuyos ingresos provienen del arrendamiento de centros comerciales e inmuebles para la operación de tiendas en general. Actualmente, Promotora Sanborns es propietaria de inmuebles donde se encuentran en operación veinticinco Tiendas Sanborns, once Sanborns Cafés, doce tiendas Sears, nueve tiendas Dax, el Hotel Veracruz Centro Histórico, dos edificios de oficinas rentados a Sears y Grupo Sanborns y, entre otros inmuebles, cuenta con casas habitación, locales comerciales, y diversas reservas territoriales. Asimismo, Promotora Sanborns participa en la operación de los siguientes centros comerciales:

*Plaza Altabrisa.* Ubicada en la zona noreste de la Ciudad de Mérida, Yucatán, sobre la Av. Correa Racho en una zona de alta vocación comercial y de servicios conocida como Polígono Altabrisa. Actualmente, la zona se encuentra en un importante proceso de desarrollo respecto a su infraestructura urbana, a tal grado que ya se

consolida como un Subcentro Urbano con servicios que incluyen desde clínicas de especialidades, edificios de oficinas, áreas comerciales y de esparcimiento, entre otros. El área donde se ubica el centro comercial cuenta con una población definida por los estratos medio, medio-alto y alto y tendrá dentro de su radio de influencia a vastas e importantes colonias de este sector de la Ciudad; aunado a todos aquellos desarrollos que se encuentran en proceso al otro lado del anillo periférico en la zona noreste de la Ciudad. Promotora Sanborns participa en este centro comercial con el 57.47%, cuenta con una superficie rentable de 48,695 metros cuadrados contando con la presencia de una tienda Sears, un Sanborns, salas de cine y otros establecimientos.

*Forum Coatzacoalcos.* Promotora Sanborns tiene una participación del 50% en este centro comercial, el cual se encuentra ubicado en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, cuya privilegiada ubicación le ha otorgado el sobrenombre de “La Llave del Sureste”; tanto por su cercanía con diversos puntos de interés turístico, como por ser paso obligado hacia los estados de la península de Yucatán. Forum Coatzacoalcos fue planeado para brindar a las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos un centro comercial y de entretenimiento. Este complejo comercial representa a más de 800,000 habitantes en un radio de distancia de no más de cuarenta minutos en automóvil. El conjunto está desarrollado en sociedad con Grupo GICSA, S.A. de C.V. y es uno de los más modernos del estado de Veracruz. Forum Coatzacoalcos está ubicado en la zona de mayor crecimiento residencial de clase media-alta de Coatzacoalcos frente al nuevo centro de convenciones y al auditorio de la Ciudad. Cuenta con una superficie rentable de 32,454 metros cuadrados y 148 locales.

Por otra parte se encuentran en construcción un centro comercial en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. y otro en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los cuales abrirán sus puertas durante la segunda mitad del año 2011.

### **Grupo Calinda**

A través de Grupo Calinda, la Compañía opera y administra inmuebles tanto propios como de terceros, cuya finalidad es la prestación de servicios de hotelería, mismos que se ostentan comercialmente bajo la marca *Ostar Grupo Hotelero*, dentro de la cual se incluyen los siguientes hoteles: (i) Hotel Geneve Ciudad de México; (ii) Hotel Veracruz Centro Histórico; (iii) Hotel Francia Aguascalientes, (iv) Hotel Racquet Cuernavaca; (v) Hotel Calinda Beach Acapulco; y (vi) Hotel Ramada Orlando Kissimmee.

Asimismo, dichos hoteles proporcionan servicio de alimentos y bebidas, a través de sus diferentes centros de costos restauranteros.

### **Comportamiento Cíclico o Estacional de los Principales Negocios**

La división inmobiliaria muestra un comportamiento cíclico, siendo el principal trimestre, el cuarto, producto de la temporada de fin de año, ya que la determinación de las rentas cobradas tanto a sus principales clientes: empresas operadoras de Grupo Sanborns, tiendas departamentales Sears, Saks Fifth Avenue, Tiendas Sanborns, Sanborns Cafés, así como establecimientos ubicados dentro de los centros comerciales se calculan en función de un porcentaje de las ventas de las tiendas, ya que la porción de los ingresos del consumidor destinada a la adquisición de bienes y servicios se incrementa durante este periodo.

El sector hotelero se ve favorecido por el segmento de negocios durante los meses de febrero, marzo, mayo, septiembre, octubre y noviembre; mientras que el segmento destinado al placer incrementa su participación en los periodos de semana santa, verano, fin de año, carnavales y fines de semana.

#### **ii) Canales de distribución**

Inmuebles Carso, a través de sus diferentes Subsidiarias, principalmente a través de Inmuebles Borgru, comercializa directamente la venta de departamentos de vivienda, oficinas, consultorios médicos y el arrendamiento de locales comerciales, planteles educativos, oficinas y hospitales.

Dentro de los inmuebles administrados por la Compañía, a través de sus Subsidiarias, se encuentran 176 inmuebles y seis fideicomisos en los cuales se encuentran establecidas 38 tiendas Sears, una tienda departamental Saks Fifth Avenue, veinticinco Tiendas Sanborns, once Sanborns Cafés, diez tiendas Dax y un centro de distribución. Asimismo, cuenta con participación en ocho centros comerciales, tres edificios de oficinas, veintinueve reservas territoriales, cinco casas, tres bodegas, un hotel, diecinueve planteles educativos, seis

hospitales en operación, trece inmuebles diversos y a la fecha de este Folleto Informativo se encuentran en proceso de construcción cinco hospitales, dos centros comerciales, así como el complejo corporativo, cultural, comercial y residencial denominado "Plaza Carso".

Adicionalmente, conforme a un arreglo logrado con UNITEC se cuentan con contratos de arrendamiento a largo plazo para diez inmuebles destinados a seis distintos campus destinados a la educación media y superior y bajo este mismo esquema se encuentran otros tres operadores en servicios educativos.

Por lo que respecta a la división hospitalaria se tiene la propiedad de seis hospitales en operación y cinco inmuebles destinados a hospitales en proyecto o en inicio de construcción, los cuales son o serán operados por Grupo Star Médica. Se tiene establecido un esquema bajo el cual, la Compañía, a través de Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos, construye, equipa, desarrolla y arrienda los inmuebles en los cuales se ubican sus hospitales y Grupo Star Médica opera y administra los mismos. Cabe señalar que los consultorios son vendidos o arrendados a largo plazo a los médicos.

Por lo que se refiere a la división hotelera operada por Grupo Calinda, los servicios de hospedaje son ofrecidos a través de los siguientes canales: (i) medios impresos, como son las publicaciones periódicas como revistas y periódicos, folletos o trípticos, así como los espectaculares impresos; (ii) medios electrónicos, como son internet mediante diversas páginas dedicadas a la promoción de servicios de hospedaje, entre ellas el motor de reservaciones Sybelio, globalizadores a través de Synxis, diferentes agencias On-Line y el E-Commerce; también contempla anuncios por medio de la radio y espectaculares; (iii) intermediarios, entre ellos, agencias de viajes tanto nacionales como extranjeras, ya sea mayoristas o minoristas, operadores y consorcios empresariales; y (iv) "Business to Business" o Negocio Directo, mediante cuentas corporativas, aquellas que se realizan como "Venta de Cupones" entre diversas empresas pertenecientes a Grupo Carso, líneas aéreas, central de reservaciones y cliente directo.

### iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La Emisora es titular de diversas marcas que identifican algunos de los inmuebles y proyectos inmobiliarios, así como los hoteles del Grupo Calinda. A continuación se enlistan las principales marcas y avisos comerciales de la Compañía y sus Subsidiarias:

#### **Marcas**

Titular	Denominación	Número de Registro	Clase	Vigencia
Inmuebles Borgru	Ciudad Jardín Neza	En trámite	35	En trámite
Inmuebles Borgru	Logo Plaza Carso	1162626	35	12 de agosto 2019
Inmuebles Borgru	Plaza Carso	1093210	35	16 de junio 2018
Inmuebles Borgru	Plaza San Luis	1157177	35	21 de abril 2020
Inmuebles SROM	Pabellón Polanco	377717	36	19 de diciembre 2014
Inmuebles SROM	Plaza Insurgentes	350729	36	15 de octubre 2018
Hoteles Calinda	Banneret	946176	43	6 de julio 2016
Hoteles Calinda	Calinda Beach Acapulco	946177	43	6 de julio 2016
Hoteles Calinda	Calinda Beach Acapulco y Diseño	996780	43	6 de julio 2017
Hoteles Calinda	Calinda Hoteles y Diseño	941502	43	27 de abril 2016
Hoteles Calinda	Calinda Viva Villahermosa	946178	43	6 de julio 2016
Hoteles Calinda	Calinda Viva Villahermosa y Diseño	962726	43	26 de septiembre 2016
Hoteles Calinda	Hoteles Calinda y Diseño	941501	43	27 de abril 2016
Hoteles Calinda	Hotel Racquet Cuernavaca	939682	43	2 de junio 2016

Hoteles Calinda	Hotel Racquet Cuernavaca y Diseño	941503	43	27 de abril 2016
Hoteles Calinda	Hotel Veracruz Centro Histórico	1010895	43	6 de julio 2016
Hoteles Calinda	Hotel Veracruz Centro Histórico y Diseño	1010894	43	6 de julio 2016
Hoteles Calinda	Hotel Francia Aguascalientes y Diseño	1065303	35	5 de septiembre 2018
Hoteles Calinda	Logo Shop Hotel Racquet Cuernavaca y Diseño	1068609	35	5 de septiembre 2018
Hoteles Calinda	La Terraza Racquet y Diseño	1072991	43	20 de octubre 2018
Hoteles Calinda	La Cava Medieval y Diseño	1072990	43	20 de octubre 2018
Hoteles Calinda	Hotel Raquet Cuernavaca y Diseño	1140102	43	19 de noviembre 2019
Hotel Geneve	Hotel Geneve y Diseño	950049	43	6 de julio 2016
Hotel Geneve	Hotel Geneve y Diseño	949362	43	6 de julio 2016
Hotel Geneve	Hotel Geneve Ciudad De Mexico 100 Años y Diseño	1067463	35	5 de septiembre 2018
Hotel Geneve	Phone Bar Y Diseño	1066014	43	5 de septiembre 2018
Hotel Geneve	Phone Bar Y Diseño	1064600	35	14 de agosto 2018
Hotel Geneve	La Terraza Geneve Restaurante Y Diseño	1058830	43	22 de julio 2018

### **Avisos comerciales**

<b>Titular</b>	<b>Aviso Comercial</b>	<b>Número de Registro</b>	<b>Clase</b>	<b>Vigencia</b>
Hoteles Calinda	Usted Manda	22120	42	5 de junio 2011
Hoteles Calinda	Excelencia y tradición con espíritu taurino	51582	43	16 de diciembre 2018
Hotel Geneve	Hotel Museo	51533	43	16 de diciembre 2018
Hotel Geneve	Siempre antiguo, siempre nuevo	50594	43	4 de noviembre 2018
Hotel Geneve	Las Llaves de su casa estarán por siempre en el Front Desk	50595	43	4 de noviembre 2018
Hotel Geneve	El hotel mas legendario de México	49632	43	14 de agosto 2018
Hotel Geneve	Testigo de la Historia	49631	43	14 de agosto 2018
Hotel Geneve	El Hotel con mas tradición en México	49634	43	14 de agosto 2018
Hotel Geneve	El Hotel mas clásico de México	49633	43	14 de agosto 2018

La totalidad de las marcas mencionadas en los cuadros anteriores se encuentran vigentes. La Compañía, directamente o a través de sus Subsidiarias ha presentado, en tiempo y forma, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las solicitudes de renovación respectivas en los casos en que las fechas indican el vencimiento próximo de los registros.

Todas las marcas y avisos comerciales referidos y los que la Compañía y sus Subsidiarias desarrollen en el futuro, son y serán importantes al constituir los signos distintivos de los servicios que el grupo ofrece, siendo de

importancia para la Compañía el permanente posicionamiento de los mismos y su identificación por los consumidores con servicios de calidad dentro de un mercado inmobiliario, o de servicios hoteleros por lo que respecta a Grupo Calinda y sus subsidiarias, que son altamente competitivos.

### **Otros contratos**

La Compañía, a través de sus Subsidiarias, tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento conforme a los cuales otorga en arrendamientos los inmuebles de su propiedad en favor de terceros que pueden o no ser partes relacionadas. En general, el plazo de los contratos de arrendamiento celebrados por la Compañía con terceros es de dos o tres años. Los contratos de arrendamiento establecen a cargo del arrendatario la obligación de pago de una renta mensual más una cuota para cubrir los cargos por servicios públicos, gastos de áreas comunes, limpieza y otros costos de mantenimiento, así como un depósito equivalente a dos y, en ocasiones, tres meses de renta para cubrir cualquier daño que ocasionen al local arrendado. El impuesto predial es a cargo del arrendador. Asimismo, en el caso de arrendamientos de centros comerciales, los arrendatarios pagan por adelantado una cuota por concepto de acceso al centro comercial, cuyo monto varía de un contrato a otro. En el supuesto de que un arrendatario desocupe su local, podrá recuperar una parte de dicha cuota con cargo al nuevo arrendatario.

La política de arrendamientos de locales comerciales que ha seguido la Compañía se ha enfocado en obtener arrendamientos por el mayor plazo permitido por la legislación aplicable.

No existen contratos relevantes, diferentes a los que tengan que ver con el giro normal del negocio, que haya celebrado la Emisora en los últimos tres ejercicios.

#### **iv) Principales clientes**

Como se señaló con anterioridad (ver "*Información general – Factores de riesgo*"), a la fecha de este Folleto Informativo, los principales clientes de la Emisora son diversas subsidiarias de Grupo Carso, como Grupo Sanborns, la cual a través de sus subsidiarias operadoras de las tiendas departamentales Sears, Tiendas Sanborns y Sanborns Cafés representan más del 10% de los ingresos totales de la Emisora, así como otros clientes como la UNITEC, con la cual se logró un acuerdo de arrendamiento de nueve planteles educativos.

Por lo que se refiere a Grupo Calinda, dentro de su cartera de clientes no cuenta con alguno que represente el 10% o más de sus ventas totales individualizadas por propiedad, sin embargo, el segmento que representa el 10% de los ingresos por el total de las propiedades son las cuentas corporativas.

#### **v) Legislación aplicable y situación tributaria**

La Compañía está sujeta al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable, tales como la LMV, la Circular Única de Emisoras, la LGMS, el Código de Comercio y las disposiciones en materia fiscal que le son aplicables.

Adicionalmente, las siguientes son las principales disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que rigen las actividades que llevan a cabo las Subsidiarias de la Emisora.

- Ley Federal del Trabajo;
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental;
- Códigos Civiles de las entidades federativas en las que se encuentran ubicados los bienes inmuebles propiedad de la Emisora y sus Subsidiarias;
- Códigos Financieros de las entidades federativas en las que se encuentran ubicados los bienes inmuebles propiedad de la Emisora y sus Subsidiarias;
- Ley Federal de Derechos;
- Ley del Impuesto sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;

- Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo;
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única;
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;
- Ley del Seguro Social;
- Legislación estatal y normatividad municipal en materia ambiental, de uso de suelo, de licencias de construcción, de establecimientos mercantiles y de inmuebles destinados a la actividad hotelera;
- Normas Oficiales Mexicanas; y
- Títulos de las concesiones otorgadas por el Gobierno Federal a las Subsidiarias de la Emisora para el uso, aprovechamiento o explotación de superficies de playa y/o zona federal marítimo terrestre y/o terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito natural de aguas marinas.

Asimismo, la Subsidiaria de la Compañía 7470 Highway está sujeta a las leyes societarias y fiscales del Estado de Delaware, a las leyes fiscales y en materia de inmuebles del Estado de Florida, y a las leyes federales fiscales de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, la Compañía y sus Subsidiarias en el curso ordinario de sus negocios, pueden estar sujetas a disposiciones en diversas materias, entre las cuales se cuentan las disposiciones en materia de competencia económica, siendo aplicables la Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento, las disposiciones de protección al consumidor como la Ley Federal de Protección al Consumidor, las leyes en materia de propiedad intelectual como la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de Propiedad Industrial y sus respectivos reglamentos y cualesquiera otras disposiciones legales aplicables a las actividades realizadas en el curso ordinario o extraordinario de sus negocios.

#### vi) Recursos humanos

La Emisora no tiene empleados; sin embargo, a través de sus Subsidiarias, contaba al día 30 de junio de 2010 con más de 600 empleados, de los cuales, (i) el 3% son funcionarios; (ii) el 91% son empleados, de los cuales el 33% son sindicalizados; y (iii) el 5% son obreros, los cuales no están sindicalizados.

	<b>De confianza</b>	<b>Sindicalizados</b>	<b>Total</b>
<b>Funcionarios</b>	21	0	21
<b>Empleados</b>	367	182	549
<b>Obreros</b>	33	0	33
<b>Total</b>	<b>421</b>	<b>182</b>	<b>603</b>

La relación de las Subsidiarias con sus sindicatos se ha mantenido, hasta la fecha, en buenos términos.

#### vii) Desempeño ambiental

La Compañía y Subsidiarias se encuentran en cumplimiento de las normas ambientales que le son aplicables, por lo que en cada uno de los inmuebles que se encuentran en operación o bien se encuentran en desarrollo, cuentan con las autorizaciones gubernamentales correspondientes y cumplen con los requisitos establecidos en las leyes aplicables, principalmente en materia de control y registro de aguas residuales, emisiones a la atmósfera, y manejo y disposición final de residuos sólidos y materiales peligrosos cuando por necesidades del negocio se manejan o se generan. Para tales efectos, normalmente se contratan los servicios de empresas debidamente autorizadas por las autoridades ambientales o sanitarias respectivas. Adicionalmente, tanto la Emisora como sus Subsidiarias cuentan con órganos internos de control que llevan a cabo estudios y reportes sobre el impacto ambiental de cada proyecto.

La construcción del complejo de usos mixtos denominado "Plaza Carso" dará como resultado la revitalización urbana de una zona que se encontraba dedicada al uso industrial, y que en los últimos años había entrado en un proceso de decadencia, convirtiéndose en uno de los principales polos de mayor desarrollo urbano de la Ciudad de México. "Plaza Carso", en sus propias instalaciones incorpora los últimos adelantos tecnológicos con

respecto a sustentabilidad ecológica: reducción de consumo de energía, sus taludes jardinados alrededor de todo el perímetro del conjunto y azoteas jardinadas en los estacionamientos y en el área del centro comercial. Por otra parte el agua de lluvia que se precipite sobre el predio será recolectada y enviada a tanques de tormentas subterráneos. Adicionalmente el complejo cuenta con un pozo de abastecimiento de agua potable, que satisfará aproximadamente el 40% del total de la demanda del lugar.

Con el desarrollo de Ciudad Jardín Bicentenario en Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México, donde se encuentra ubicado un centro comercial propiedad de la Compañía, se realizó un proyecto de reconversión y recuperación de un pasivo ambiental en un activo económico y social, en el cual 93,000 toneladas de CO2 dejaron de emitirse a la atmósfera por año, se logró la disminución de partículas suspendidas y bacterias contaminantes, fueron sembrados en los alrededores 350,000 m2 de pasto y se podrán generar hasta 4MW con el uso del biogas que genera el sistema.

La Emisora conjuntamente con el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Autoridad del Espacio Público y la Delegación Miguel Hidalgo se encuentran en proceso de desarrollar el "Corredor Vial Ferrocarril de Cuernavaca", mismo que contará con un parque lineal y una ciclo-vía que será construida con materiales de bajo impacto ambiental.

Por lo que respecta a Grupo Calinda, división hotelera de la Emisora, no representa ni se espera que represente un riesgo ambiental considerable. Lo anterior, debido a que el ramo hotelero se enfoca principalmente al ramo de prestación de servicios de hospedaje, y en su caso, de alimentos y bebidas. Por otro lado, los materiales que se llegan a usar en las remodelaciones de los hoteles por desgaste natural no resultan peligrosos, ni causan riesgo al medio ambiente, ya que en el uso de los mismos se cumple con la normatividad necesaria.

#### viii) Información del mercado

En el sector inmobiliario existe un amplio número de participantes, así como intermediarios financieros que proporcionan financiamiento y administración a este sector. La industria del desarrollo inmobiliario para fines comerciales se encuentra sumamente fragmentada en México. Aunque existen otras empresas, incluyendo tiendas departamentales que desarrollan centros comerciales y existe un gran número de inmuebles desarrollados por personas físicas. La Compañía considera que en los próximos años se enfrentará a una mayor competencia en los mercados de adquisición y desarrollo de centros comerciales, vivienda y oficinas incluyendo la competencia de empresas internacionales. Algunos de los principales competidores directos para la Sociedad en el sector inmobiliario comercial son, incluyendo sin limitar, los que se mencionan a continuación:

- Grupo GICSA, S.A. de C.V.
- Acosta Verde
- Gigante Grupo Inmobiliario
- Mexico Retail Properties Fund I, S. de R.L. de C.V.
- Grupo Liverpool
- Mexico Retail Advisors
- Grupo Hines
- Grupo ACBC

Los factores que más afectan a la Emisora y sus Subsidiarias son la fluctuación en los precios de los inmuebles y en el tipo de cambio del peso respecto de otras divisas, así como aquellos eventos que se traducen en una desaceleración de la economía mundial.

Por lo que refiere al sector hotelero, los principales competidores directos con los hoteles propiedad de la Emisora son:

- Hotel Geneve Ciudad de México compite principalmente con Fiesta Inn Reforma, Galería Plaza, Melia, NH Mexico City, Royal Zona Rosa y Holiday Inn Express.
- Hotel Veracruz Centro Histórico compite principalmente con Hotel Diligencias, Fiesta Inn Centro Histórico y Holiday Inn Emporio.
- Hotel Francia Aguascalientes compite principalmente con Fiesta Inn, Hotel las Trojes y Hacienda la Noria.

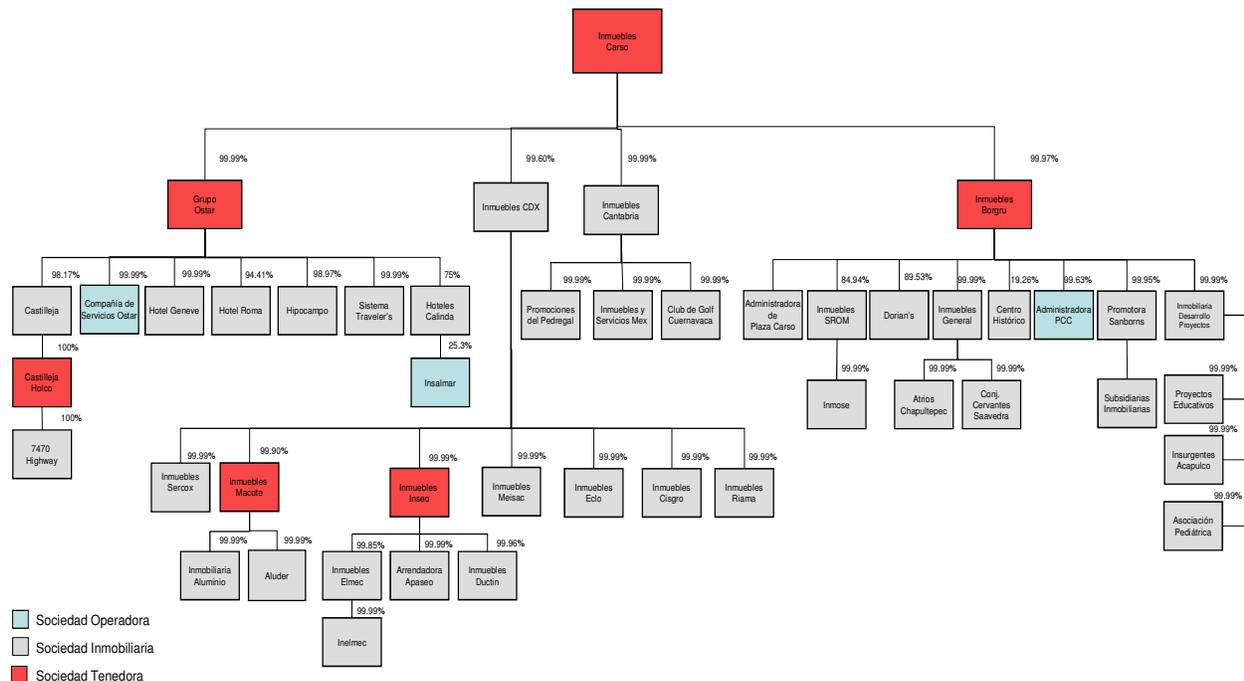
- Hotel Racquet Cuernavaca compete principalmente con Villa Bejar, las Quintas, Fiesta Inn y Misión del Sol.
- Hotel Calinda Beach Acapulco compete principalmente con El Cano, Casa Inn, Copacabana, Playa Suites, Fiesta Inn y Avalon.
- Hotel Ramada Orlando Kissimmee compete principalmente con Ramada Maingate West, Holiday Inn Maingate, Clarion Hotel Maingate, Ramada Celebration, Best Western, Lakeside, Champions W. Resorts, Seralago Hotel.

Grupo Calinda, como cualquier empresa en el sector hotelero, presenta factores positivos y negativos que influyen en su desempeño comercial. Dentro de los factores positivos se encuentran (i) la identidad propia de los hoteles ya que cada uno de los hoteles integra detalles únicos en su arquitectura, decoración, historia y servicios, además de contar con ubicaciones privilegiadas; (ii) los hoteles se enfocan en garantizar altos estándares de calidad y calidez, atributos de alta valoración por huéspedes y visitantes; (iii) los más de 30 años de experiencia que Grupo Calinda tiene en el ramo hotelero y su compromiso en la realización de esta actividad al mantener la inversión de grandes cantidades de dinero en remodelaciones, renovaciones, nuevos servicios en los hoteles y en la capacitación de su capital humano; (iv) los hoteles cuentan con facilidades para viajes de negocios y de placer, así como para eventos especiales; (v) los hoteles ubicados en lugares principalmente turísticos cuentan con instalaciones que permiten al visitante realizar diversas actividades dentro del hotel; y (vi) la calidad de los alimentos en los restaurantes dentro de los hoteles son un atractivo especial y en muchos casos típico.

Asimismo, dentro de los factores negativos, se encuentran: (i) cada vez existen más hoteles que compiten con los del Grupo Calinda y consecuentemente la demanda es similar y en muchos casos menor; (ii) la inseguridad en nuestro país ha creado que la demanda hotelera disminuya; y (iii) el cambio climático, los desastres naturales y las afectaciones en la economía del país y del extranjero, afectan a empresas y familias, lo cual refleja una reducción en los viajes de placer y de negocios y una baja en tarifas y promociones.

### ix) Estructura corporativa

La Compañía es una sociedad tenedora de acciones que controla, indirectamente, a las sociedades que se señalan en la siguiente tabla:



Como se desprende del esquema anterior, la mayoría de las Subsidiarias son controladas directa o indirectamente por la Compañía de forma totalitaria. La totalidad de las acciones representativas del capital social de las sociedades que aparecen en el diagrama anterior son acciones ordinarias con plenos derechos de voto. Para una descripción sobre las actividades que realiza cada una de las sociedades anteriores, ver “La Emisora – Historia y desarrollo de la Emisora” en este Folleto Informativo.

A la fecha no existen contratos relevantes celebrados o relaciones de negocio establecidas entre la Compañía y sus Subsidiarias significativas.

#### x) Descripción de los principales activos

Los principales activos de la Compañía son las acciones representativas del capital social de sus Subsidiarias directas e indirectas conforme a lo señalado en las secciones “La Emisora – Historia y desarrollo de la Emisora” y “La Emisora – Descripción del negocio – Estructura corporativa”.

Indirectamente, los activos más importantes de la Emisora son los inmuebles o derechos fideicomisarios sobre inmuebles propiedad de sus Subsidiarias y todos los derechos derivados de, e inherentes a, los mismos, incluyendo los contratos de arrendamiento respecto de locales comerciales, oficinas, universidades y hospitales y consultorios médicos.

A continuación se incluye un resumen de los bienes inmuebles propiedad de las Subsidiarias de la Emisora, el tipo de inmueble y su uso actual, así como los metros cuadrados de construcción y de terreno. En la sección “Información financiera – Informe de créditos relevantes” se describen las garantías otorgadas sobre bienes inmuebles para garantizar créditos contratados por las Subsidiarias de la Compañía.

Clasificación	Uso	No. Inmuebles	Área Terreno m <sup>2</sup>	Construcción m <sup>2</sup>
<b>Inmuebles Borgru</b>				
Inmuebles Comerciales	Tiendas departamentales Tienda - Restaurantes Restaurantes Farmacias	85	353,065	541,147
Planteles Educativos	Escuelas y Universidades	19	365,209	503,416
Hospitales en Operación	Hospitales y Consultorios	6	74,743	82,938
* Hospitales en Construcción	Hospitales y Consultorios	5	66,493	156,995
** Plaza Carso	Centro Corporativo, Residencial, Cultural y Comercial	2	48,801	580,000
Hotel	Hotel	1	3,192	14,593
Centros de Distribución	CDT - Sears	1	31,718	28,666
Corporativos	Oficinas	3	6,673	27,097
Reservas Territoriales	Terrenos	29	2,872,321	-
Otros Inmuebles	Bodegas, Casas, Locales	21	41,400	11,372
Centros Comerciales	Centro Comercial	8	773,767	972,688
*Centros Comerciales (en construcción)	Centro Comercial	2	255,604	401,888

<b>SUB-TOTAL Inmuebles Borgru:</b>		<b>182</b>	<b>4,892,985</b>	<b>3,320,800</b>
<b>Grupo Calinda</b>				
Hotel Geneve	Hotel	2	5,408	19,662
Hotel Raquet	Hotel	2	40,223	27,950
Hotel Francia	Hotel	1	1,864	5,060
Calinda Beach	Hotel	1	5,000	19,641
Ensenada	Terreno para Desarrollo Turístico	25	Aprox 38,758 Has 1,630,428	0
Otros Inmuebles	Terrenos	2	13,563	0
<b>SUB-TOTAL Grupo Calinda:</b>		<b>34</b>	<b>1,698,735</b>	<b>Aprox 38,758 Has 72,313</b>
<b>Inmuebles Cantabria</b>				
Casa Habitación	Casa Habitación	6	7,709	3,389
Ambiental	Unidad de Manejo Ambiental	1	55,130,000	0
Terreno	Terrenos	3	506,837	0
Comerciales	Oficinas	2	1,430	4,798
Industrial	Industrial	1	12,400	24,162
Desarrollo Inmobiliario	Terrenos para Desarrollo Turístico	1	44,283	0
<b>SUB-TOTAL Inmuebles Cantabria:</b>		<b>14</b>	<b>55,702,659</b>	<b>32,349</b>
<b>Inmuebles Servicios Mexicanos</b>				
Comercial	Bodegas	3	12,125	12,234
Industrial	Uso Industrial	6	281,679	103,026
Corporativos	Oficinas	3	4,719	16,980
Terreno	Terrenos para Desarrollo	2	80,290	0
<b>SUB-TOTAL Inmuebles Servicios Mexicanos:</b>		<b>14</b>	<b>378,813</b>	<b>152,229</b>
<b>Promociones del Pedregal</b>				
Terreno	Terrenos para Desarrollo	1	2,334	0
<b>SUB-TOTAL Promociones del Pedregal:</b>		<b>1</b>	<b>2,334</b>	<b>0</b>
<b>Club de Golf Cuernavaca</b>				
Club de Golf	Club Privado de Golf	1	164,728	2,844
<b>SUB-TOTAL Club de Golf Cuerna:</b>		<b>1</b>	<b>164,728</b>	<b>2,844</b>
<b>Inmuebles CDX</b>				
Inmuebles Diversos	Industrial, Bodegas,	16	350,567	42,653

y Oficinas				
<b>SUB-TOTAL Inmuebles CDX:</b>		16	350,567	42,653
<b>Inmuebles Sercox</b>				
Corporativos e Industrial	Oficinas y uso Industrial	2	27,371	10,877
<b>SUB-TOTAL Inmuebles Sercox:</b>		2	27,365	20,418
<b>Inmobiliaria Aluminio</b>				
Terrenos	Terrenos	2	4,112,144	39,433
<b>SUB-TOTAL Inmobiliaria Aluminio</b>		2	3,719,106	39,680
<b>Inmuebles Elmec</b>				
Corporativos	Oficinas	3	2,155	1,116
<b>SUB-TOTAL Inmuebles Elmec:</b>		3	2,155	1,116
<b>Inelmec</b>				
Industrial	Uso Industrial	2	32,944	13,259
<b>SUB-TOTAL Inelmec:</b>		2	32,942	13,259
<b>Apaseo</b>				
Industrial	Uso Industrial	1	32,131	3,811
<b>SUB-TOTAL Apaseo:</b>		1	32,131	3,811
<b>Inmuebles Ductin</b>				
Industrial	Industrial y Otros	12	309,711	89,471
<b>SUB-TOTAL Inmuebles Ductin:</b>		12	310,490	88,171
<b>Inmuebles Meisac</b>				
Industrial	Uso Industrial	1	162,954	68,298
<b>SUB-TOTAL Inmuebles Meisac:</b>		1	162,953	65,725
<b>Inmuebles Eclo</b>				
Industrial	Uso Industrial	2	34,067	28,088
<b>SUB-TOTAL Inmuebles Eclo:</b>		2	34,082	12,916
<b>Inmuebles Cisgro</b>				
Industrial	Bodegas	2	2,547	1,614
<b>SUB-TOTAL Inmuebles Cisgro:</b>		2	2,547	1,614
<b>Inmobiliaria Aluder</b>				
Terreno	Terreno	1	581,601	31,376
<b>SUB-TOTAL Inmobiliaria Aluder:</b>		1	581,601	31,376
<b>Inmuebles Riama</b>				

Comercial	Bodega	1	39,252	8,967
<b>SUB-TOTAL Inmobiliaria Riama:</b>		<b>1</b>	<b>39,252</b>	<b>8,967</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>291</b>	<b>Has: Aprox. 38,831</b>	<b>3,910,241</b>
			<b>m2: 67,756,632</b>	

### **Planes de Expansión**

Durante los próximos años, la Compañía continuará con sus planes de expansión que incluyen la conclusión, para el cierre de este ejercicio social, de la primera etapa del desarrollo denominado "Plaza Carso", proyecto de reciclamiento y reconversión de un espacio industrial en un conjunto inmobiliario integralmente planificado de oficinas, vivienda, comercio, servicios, hospedaje, entretenimiento y cultura, integrado por más de 580,000 metros cuadrados de construcción en un terreno de cinco hectáreas, el cual contará con las siguientes áreas:

- Centro Cultural: conformado por los Museos Soumaya y Jumex y el Teatro Cervantes.
- Centro Corporativo: conformado por tres torres de oficinas con 150,000 metros cuadrados de construcción.
- Centro Comercial: conformado por tres niveles y 60,000 metros cuadrados de construcción.
- Centro Residencial: conformado por tres torres de vivienda con 440 departamentos.
- Hotel de cinco estrellas que incluirá 126 habitaciones y 38 residencias de lujo.

En la segunda etapa de "Plaza Carso", se tiene contemplado el desarrollo de vivienda, una torre de 188 departamentos distribuidos en diecisiete niveles, el cual se estima que estará terminado en el año 2012, así como, el hotel con 22 niveles y 52,365 metros cuadrados de área de construcción, y el Museo Jumex con cuatro niveles en 4,375 metros cuadrados de construcción.

En el sector hospitalario se encuentran en construcción cinco nuevos hospitales identificados como Luna Parc, Consultorios Casa Telmex, la ampliación del Hospital Infantil Privado, Chihuahua y Querétaro y tres más se encuentran como próximos proyectos.

Por lo que respecta al desarrollo de centros comerciales, se espera la apertura para finales del año 2010 del centro comercial "Plaza Carso", en la zona de Polanco, construido en tres niveles, contará con boutiques, joyerías, restaurantes, modernas salas de cine, servicios financieros y gimnasio; así como área de comida rápida, distribuidos en áreas de 41 metros cuadrados hasta tiendas departamentales, en un área de 60,000 metros cuadrados de construcción y contará con la presencia de la segunda tienda Saks Fifth Avenue en México. Por otra parte, se encuentra en construcción un centro comercial en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. el cual abrirá sus puertas en octubre de 2011 y contará con un área de construcción comercial de 74,000 metros cuadrados y 58,600 metros cuadrados de área rentable, 130 locales, una o varias tiendas ancla, un estacionamiento con capacidad para 2,600 autos y generará 2,000 empleos permanentes. También se encuentra en construcción otro centro comercial en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco que iniciará operaciones en octubre de 2011 y contará con 72,000 metros cuadrados de área rentable y 174 locales, varias tiendas ancla y generará 2,000 empleos permanentes para la zona.

En el sector comercial continuará con la construcción de nuevas tiendas y restaurantes haciendo una cuidadosa selección de las ubicaciones.

Para consultar información acerca de proyectos de inversión en desarrollo, referirse a la sección "*Información financiera - Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora - Situación financiera, liquidez y recursos de capital*".

#### xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Hasta la fecha, la Compañía no enfrenta ningún proceso judicial, administrativo o arbitral que pudiere representar un costo o beneficio igual o mayor al 10% del valor de sus activos.

## xii) Acciones representativas del capital social

El capital social autorizado de la Emisora asciende a la cantidad de \$333'528,732.75 M.N. (trescientos treinta y tres millones quinientos veintiocho mil setecientos treinta y dos pesos 75/100 Moneda Nacional), representado por 2,745'000,000 (dos mil setecientos cuarenta y cinco millones) acciones. El importe del capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a la cantidad de \$279'793,548.03 M.N. (doscientos setenta y nueve millones setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 03/100 Moneda Nacional), representado por 2,302'750,000 (dos mil trescientas dos millones setecientos cincuenta mil) acciones integrantes de la Serie "B-1", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, correspondientes al capital mínimo fijo. Actualmente la Emisora no cuenta con capital variable. En la tesorería de la Emisora se mantienen 442'250,000 (cuatrocientas cuarenta y dos millones doscientas cincuenta mil) acciones, mismas que podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de la asamblea de accionistas o acuerdo del Consejo de Administración de la Emisora.

Como se ha señalado anteriormente, la Emisora es una sociedad de nueva creación, resultante de la escisión de Grupo Carso y, desde su constitución, no ha modificado su capital social.

El precio inicial de cotización de las acciones representativas del capital social de la Compañía en la Bolsa será determinado mediante el procedimiento de subasta establecido por la Bolsa para casos de esta naturaleza. La mecánica del procedimiento de subasta referido es establecido por la Bolsa con base en las disposiciones previstas en su Reglamento Interior, que puede ser consultado a través del sitio en internet de la Bolsa, <http://www.bmv.com.mx>.

La Compañía no tiene valores en circulación o contrato alguno relacionado con su capital que impliquen su conversión, ejercicio, intercambio o suscripción en acciones.

La Compañía no mantiene posiciones abiertas en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones representativas de su capital social.

## xiii) Dividendos

En cada Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración de la Compañía presentará para consideración de los accionistas los estados financieros por el ejercicio fiscal previo, junto con un reporte sobre los mismos. Los accionistas, una vez que aprueben los estados financieros, determinarán la distribución de las utilidades netas de la Compañía correspondientes al ejercicio anterior. Por disposición de la LGSM, se requiere separar el 5% de las utilidades netas para integrar o, en su caso, reconstituir una reserva legal, la cual no estará disponible para distribución, hasta que la cantidad de dicha reserva legal sea igual al 20% del capital social de la Compañía. Las cantidades en exceso de aquéllas destinadas al fondo de reserva legal, podrán distribuirse a los demás fondos de reserva que los accionistas determinen, los cuales pueden incluir una reserva para la adquisición de acciones propias por la Compañía en términos del artículo 56 de la LMV. El remanente de las utilidades netas, si hubiere, estará disponible para distribución en forma de dividendos.

Todos los tenedores de acciones representativas del capital social de la Emisora tienen derecho a percibir dividendos y otras distribuciones, incluyendo cualesquiera distribuciones al momento de liquidación de la Compañía.

Por lo reciente de su constitución, la Compañía no ha decretado dividendos. A la fecha, el Consejo de Administración no ha establecido una política expresa para decretar el pago de dividendos o para hacer la propuesta correspondiente a la asamblea de accionistas de la Compañía, en caso de llegar a existir utilidades en el transcurso de algún ejercicio social. De igual forma, ninguna de las Subsidiarias de la Compañía ha establecido una política expresa para decretar el pago de dividendos o para hacer la propuesta correspondiente a sus respectivas asambleas de accionistas en caso de llegar a existir utilidades en el transcurso de algún ejercicio social.

### 3) INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a) Información financiera seleccionada

La información financiera consolidada combinada proforma seleccionada que se presenta a continuación se ha derivado en parte de los estados financieros preparados por la Compañía y revisados por los auditores del despacho independiente Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu, quien emitió su opinión respecto de los mismos.

Dicha información financiera consolidada combinada proforma seleccionada se deberá leer conjuntamente con los estados financieros de la Emisora y de Grupo Carso que han sido incorporados en la sección de Anexos de este Folleto Informativo.

La información financiera consolidada combinada proforma seleccionada al 30 de junio de 2010 y 2009 denominada como “*Cifras base*”, ha sido preparada con el único objetivo de presentar la situación financiera y el resultado de las operaciones del negocio que se identifican con el sector inmobiliario. La información financiera consolidada combinada proforma seleccionada al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 “*Cifras Base*” está preparada de acuerdo a las NIF.

Dicha información deberá leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de Grupo Carso contenidos en los Anexos del presente Folleto Informativo.

No existen factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en los estados financieros de la Emisora que se incluyen en este Folleto Informativo.

Para efectos del examen y revisión de los auditores externos de la información financiera proforma, y para la revisión de los estados financieros proforma, los auditores externos siguieron lo establecido en el Boletín 7020, el cual se refiere a “informes sobre exámenes y revisiones de información financiera proforma”. El párrafo 5 del boletín mencionado indica que “[e]l objetivo de la información financiera proforma es comunicar cuáles hubieran sido los efectos importantes que una o más operaciones o eventos propuestos o ya ocurridos, pudieran haber tenido sobre los estados financieros básicos si hubieran ocurrido a la fecha del balance general que contiene la información financiera básica”. Por otro lado, el Boletín 7020 define a la información financiera básica como “la que se deriva de los estados financieros básicos”, los cuales son definidos por el propio boletín como “aquéllos que presentan información financiera obtenida de los registros de contabilidad”. Más adelante, el Boletín 7020 define a los estados financieros proforma como “aquellos estados financieros que se determinan al incorporar a los estados financieros básicos los efectos de una o más operaciones o eventos propuestos o que ya ocurrieron en una fecha posterior a la de los estados financieros básicos”.

Con base en las referencias antes mencionadas, se puede concluir que el balance general y el estado de resultados son estados financieros básicos que presentan información financiera obtenida de los registros de contabilidad. Cabe mencionar que el Boletín 7020 no hace mención alguna a la inclusión obligatoria del estado de flujo de efectivo, ni al estado de variaciones en el capital contable.

Por otro lado, en el párrafo 9 del Boletín 7020, se establece que “[e]l Contador Público puede aceptar ser contratado para que emita un informe sobre un examen (o una revisión) de información financiera proforma, si las siguientes condiciones se reúnen: a. El documento que contiene la información financiera proforma incluye los estados financieros básicos completos de la entidad por el año más reciente o por el año precedente, si es que los estados financieros del año más reciente no están aún disponibles. Si se presenta información financiera proforma por un periodo intermedio, el documento también debe incluir información financiera básica por ese periodo intermedio, que puede presentarse en forma condensada. En el caso de una adquisición o fusión de negocios, el documento debe incluir información financiera básica apropiada de las partes significativas constituyentes de la entidad adquirida o fusionada...”.

En relación con lo anterior, es importante mencionar que este Folleto Informativo incluye los estados financieros consolidados de Grupo Carso por los seis meses terminados al 30 de junio de 2010 y 2009, y por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007. Los estados financieros de Grupo Carso incluidos en este

Folleto Informativo representan las cifras base o estados financieros básicos, tal y como se define en el Boletín 7020, por lo que la revisión realizada por los auditores externos es consistente con dicha norma.

Finalmente, en los Apéndices “A” y “B” del Boletín 7020 que contienen los ejemplos de informe sobre examen de información financiera proforma e informe sobre revisión de información financiera proforma, respectivamente, mismos que fueron utilizados para la elaboración de la opinión e informe de revisión de los auditores externos, se menciona únicamente el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado, lo cual es consistente con los estados financieros presentados en este Folleto Informativo.

Por otro lado, por lo que respecta a las notas de los estados financieros, en las NIFs vigentes no existe norma o principio alguno que específicamente regule la preparación, presentación o revelación de información financiera proforma; en consecuencia, no existe en dicha normatividad regla alguna en relación con el contenido que deben tener las notas a dicha información financiera proforma. Por otro lado, el Boletín 7020 establece las normas y características con que deben cumplir los informes de examen y revisión de información financiera proforma. En los párrafos 14 y 15 del Boletín 7020 relativos a la información que debe incluir un examen y una revisión de información financiera proforma, respectivamente, se señala lo siguiente: *“[e]l Contador Público debe cerciorarse que los estados financieros que acompañan a su informe incluyen en columnas diferentes, claramente identificadas, las cifras básicas y las cifras proforma. Las operaciones a las que se les esté dando efecto deben explicarse claramente en las notas a dichos estados”*. A este respecto, en la nota 1. a los estados financieros proforma de la Emisora, se describe la operación llevada a cabo, es decir, la escisión de Grupo Carso. Asimismo, en la nota 3. a los estados financieros proforma de la Emisora, se describen los efectos que se están dando a la escisión, las cuales se reflejan en la columna de cifras de ajustes proforma.

Cabe mencionar que no existe párrafo alguno en el Boletín 7020 que establezca la obligación de presentar notas adicionales a las mencionadas en el párrafo anterior.

En relación con el párrafo 9 del Boletín 7020 referido anteriormente, es importante mencionar que este Folleto Informativo incluye los estados financieros consolidados de Grupo Carso y sus notas por los seis meses terminados al 30 de junio de 2010 y 2009, y por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007. Los estados financieros mencionados representan las cifras base o estados financieros básicos (con sus notas), como se definen dichos términos en el Boletín 7020, por lo que las notas de los auditores externos a los estados financieros de la Emisora cumplen con lo previsto en el Boletín 7020.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

**Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.**

**Información Financiera Seleccionada.**

(millones de pesos, excepto datos por acción)

<b>Concepto</b>	<b>Jun 2010</b>	<b>Jun 2009</b>	<b>Dic 2009</b>	<b>Dic 2008</b>	<b>Dic 2007</b>
Ventas	1,589.0	2,615.3	3,808.3	3,868.5	3,949.7
Resultado de operación	495.8	903.7	1,107.1	239.0	493.3
Margen de operación	31.2%	34.6%	29.1%	6.2%	12.5%
Participación controladora	402.3	743.5	1,027.3	666.6	432.0
Utilidad por acción (últimos 12 meses)	0.30	0.30	0.44	0.29	0.18
EBITDA	635.4	1,025.4	1,371.3	424.0	703.3
Activo Total	28,687.8	19,229.9	27,931.2	17,485.0	16,037.8
Activo Fijo Neto	22,820.8	13,421.2	21,566.5	12,868.0	11,862.6
Deuda total	6,460.6	1,580.0	6,499.0	1,315.6	859.9
Deuda Neta	5,927.2	958.3	5,529.2	568.0	(336.2)
Capital contable consolidado	17,518.6	14,098.2	17,013.1	12,731.4	12,533.5
Capital contable de la participación controladora	16,310.1	12,854.1	15,786.2	11,628.5	11,373.4
Razón EBITDA / intereses pagados (últimos 12 meses)	2.2	2.6	4.2	2.5	5.5

<b>Concepto</b>	<b>VARIACIONES %</b>		
	<b>Jun 10 vs. Jun 09</b>	<b>2009 vs 2008</b>	<b>2008 vs 2007</b>
Ventas	-39.2%	-1.6%	-2.1%
Resultado de operación	-45.1%	363.2%	-51.6%
Margen de operación	-9.7%	370.5%	-50.5%
Participación controladora	-45.9%	54.1%	54.3%
Utilidad por acción (últimos 12 meses)	0.0%	51.7%	61.1%
EBITDA	-38.0%	223.4%	-39.7%
Activo Total	49.2%	59.7%	9.0%
Activo Fijo Neto	70.0%	67.6%	8.5%
Deuda total	308.9%	394.0%	53.0%
Deuda Neta	518.5%	873.5%	-268.9%
Capital contable consolidado	24.3%	33.6%	1.6%
Capital contable de la participación controladora	26.9%	35.8%	2.2%
Razón EBITDA / intereses pagados (últimos 12 meses)	-15.4%	68.0%	-54.5%

## b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica

Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.

Información Financiera Seleccionada.

(millones de pesos)

	Inmobiliario	Comercial	Hotelería	Otros	Total Consolidado
<b>Ene- Jun 2010</b>					
Ventas	916.9	598.1	67.5	6.5	1,589.0
Resultado de operación	518.2	(12.3)	(10.8)	0.7	495.8
Resultado neto consolidado	441.9	(4.1)	(4.5)	0.2	433.5
Depreciación y amortización	96.6	32.0	10.9	0.1	139.6
Inversión en acciones	1,198.8	29.4	-	-	1,228.2
Activo Total	25,088.0	2,141.3	1,435.3	23.1	28,687.7
Pasivo Total	10,299.5	753.9	109.1	6.7	11,169.2
<b>Ene-Jun 2009</b>					
Ventas	1,564.4	977.4	66.7	6.8	2,615.3
Resultado de operación	956.4	(45.5)	(8.9)	1.7	903.7
Resultado neto consolidado	870.8	(51.2)	(36.7)	1.1	784.0
Depreciación y amortización	69.9	42.2	9.5	0.1	121.7
Inversión en acciones	1,193.7	19.4	-	-	1,213.1
Activo Total	15,368.3	2,591.4	1,247.4	22.8	19,229.9
Pasivo Total	3,709.6	1,243.1	172.6	6.4	5,131.7
<b>Ene-Dic 2009</b>					
Ventas	2,055.3	1,605.0	136.3	11.6	3,808.2
Resultado de operación	1,145.5	(29.3)	(10.1)	1.1	1,107.2
Resultado neto consolidado	1,217.8	(64.0)	(45.0)	0.9	1,109.7
Depreciación y amortización	166.7	78.6	18.6	0.2	264.1
Inversión en acciones	1,158.9	27.2	-	-	1,186.1
Activo Total	23,818.9	2,665.6	1,424.2	22.4	27,931.1
Pasivo Total	9,523.1	1,274.1	114.6	6.3	10,918.1
<b>Ene-Dic 2008</b>					
Ventas	735.2	2,948.0	173.6	11.7	3,868.5
Resultado de operación	333.6	(109.7)	13.5	1.6	239.0
Resultado neto consolidado	852.6	(115.9)	2.2	1.0	739.9
Depreciación y amortización	70.2	94.9	19.6	0.2	184.9
Inversión en acciones	935.8	19.7	-	-	955.5
Activo Total	13,382.9	2,874.5	1,205.6	22.0	17,485.0
Pasivo Total	3,110.6	1,475.0	161.3	6.6	4,753.5
<b>Ene-Dic 2007</b>					
Ventas	639.8	3,122.4	176.0	11.5	3,949.7
Resultado de operación	342.7	132.1	18.2	0.3	493.3
Resultado neto consolidado	543.7	25.9	(47.5)	0.1	522.2
Depreciación y amortización	113.9	76.6	19.2	0.2	209.9
Inversión en acciones	905.0	-	-	-	905.0
Activo Total	12,559.2	2,584.4	872.2	22.0	16,037.8
Pasivo Total	2,401.6	992.8	102.2	7.7	3,504.3

### **c) Informe de créditos relevantes**

En los contratos de préstamo y las condiciones de los financiamientos obtenidos se establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados y para Grupo Carso como obligado solidario. Adicionalmente requieren que, con base en los estados financieros de Grupo Carso, se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha del presente Folleto Informativo.

El pasivo consolidado con costo de la Compañía con base a las cifras proforma elaboradas al 30 de junio de 2010 ascendía a \$6,461 millones de pesos. A continuación se presentan los créditos relevantes de las Subsidiarias de la Compañía:

Con fecha 13 de septiembre de 2006, Dorian's contrató un crédito sindicado con 16 bancos extranjeros, mismo que fue garantizado por Grupo Carso y Grupo Sanborns, por la cantidad de 45 millones de dólares (moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), con pagos trimestrales de intereses a la tasa LIBOR más 0.275%, la cantidad principal será pagada en una sola amortización el 13 de septiembre de 2011.

El 18 de diciembre de 2008, Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos celebró un contrato de fideicomiso con The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, con la finalidad de ceder los cobros producto de las rentas de los locales comerciales ubicados en los inmuebles de su propiedad. Dicho contrato establece que Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos podrá recuperar los derechos de cobro cedidos previa liquidación del crédito recibido como resultado de la cesión de los derechos de cobro. El crédito recibido por \$700 millones de pesos tiene vencimiento en enero de 2020, esta sujeto a una tasa de interés de 11.35% y se realizan amortizaciones al capital de forma mensual. El saldo al 30 de junio de 2010 era por la cantidad de \$647 millones de pesos.

A través de Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos se tienen contratados diversos préstamos directos en moneda nacional, que al cierre del 30 de junio de 2010 ascendían a la cantidad de \$1,153 millones de pesos con vencimientos mensuales del principal y los intereses a tasa variables promedio que van desde 5.48% hasta el 5.50%.

El 19 de agosto de 2008, Proyectos Educativos celebró un contrato de fideicomiso con The Bank of New York Mellon con la finalidad de ceder los derechos de cobro sobre los inmuebles su propiedad. El contrato establece que Proyectos Educativos en todo momento podrá recuperar los derechos de cobros cedidos, previa liquidación del crédito recibido como resultado de la cesión de los derechos de cobro. El crédito recibido causa intereses a razón de 1.5% mensual más la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) del mes correspondiente, con un vencimiento al mes de septiembre de 2013. El saldo al 30 de junio de 2010 era por la cantidad de \$1,661 millones de pesos.

A través de Inmuebles General se tienen contratados diversos préstamos directos en moneda nacional, que al cierre del 30 de junio de 2010 ascendían a la cantidad de \$1,870 millones de pesos con vencimientos mensuales del principal y de los intereses a tasa variable promedio desde 5.45% hasta el 5.48%. Adicionalmente, a través de Atrios de Chapultepec, una subsidiaria de Inmuebles General, se tiene contratado un préstamo directo por la cantidad de \$56 millones de pesos con vencimiento mensual del principal y de los intereses a tasa variable.

El 24 de octubre de 2008, Promotora Sanborns a través de una de sus subsidiarias, suscribió un pagaré con Banco Inbursa por la cantidad de \$15 millones de pesos, el cual se liquidará en 108 amortizaciones mensuales, contadas a partir del 20 de mayo de 2009 y hasta el 20 de octubre de 2017. Lo anterior está sujeto a una tasa de interés anual del 13.70%. Al cierre del 30 de junio de 2010 el saldo era por la cantidad de \$11.9 millones de pesos.

El 20 de enero de 2010, Promotora Sanborns a través de una de sus subsidiarias, suscribió un pagaré con Banco Inbursa por la cantidad de \$10 millones de pesos, el cual se liquidará en 105 amortizaciones mensuales contadas a partir del 20 de febrero de 2009 y hasta el 20 de octubre de 2017. Lo anterior, está sujeto a una tasa de interés anual del 12.94%. Al cierre del 30 de junio de 2010 el saldo era por la cantidad de \$8.7 millones de pesos.

El 20 de agosto de 2009, Promotora Sanborns a través de una de sus subsidiarias, suscribió un pagaré con Banco Inbursa por la cantidad de \$449.4 millones de pesos, el cual se liquidará en 98 amortizaciones mensuales, contadas a partir del 20 de septiembre de 2009 y hasta el 20 de octubre de 2017. Lo anterior está sujeto a una tasa de interés anual del 9.67%. Al cierre del 30 de junio de 2010 el saldo era por la cantidad de \$433.4 millones de pesos.

Por último, Promotora Sanborns, a través de una de sus subsidiarias, tiene contratado un préstamo directo en pesos, el cual, al 30 de junio de 2010, era por la cantidad de \$50 millones de pesos con vencimientos mensuales de principal y de los intereses a tasa variable.

## **d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora**

### **i) Resultados de la operación**

#### ***Comentarios del primer semestre de 2010 contra el primer semestre de 2009***

Como se desprende de la información financiera proforma consolidada combinada con cifras al 30 de junio de 2010, las ventas del negocio inmobiliario que serán transferidas a Inmuebles Carso como consecuencia de la escisión de Grupo Carso, correspondientes al primer semestre de 2010 ascendieron a \$1,589 millones de pesos, menores en un 39.2% que las generadas el mismo periodo del año anterior. Los costos ascendieron a \$652 millones de pesos en el primer semestre de 2010, esto es 46.1% menores en comparación con el año anterior. Por su parte los gastos de operación ascendieron a \$441 millones de pesos, 11.2% menores a los gastos registrados durante 2009. La utilidad de operación alcanzó \$496 millones de pesos durante el primer semestre de 2010, menor en un 45.1% a la realizada en el primer semestre de 2009. El resultado integral de financiamiento correspondiente al primer semestre de 2010 fue un cargo que ascendió a \$126 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 85% respecto del año anterior. El EBITDA de \$635 millones de pesos generado durante el primer semestre de 2010 fue 38.0% menor que el generado en el primer semestre de 2009. La variación en los resultados se explica por: (i) el proyecto "Plaza Carso" que registró reducciones en ventas y utilidad de operación; y (ii) el cambio del formato de las tiendas Dorian's al formato Sears del sector comercial, que tiende a desaparecer y quedarse solo como inmobiliaria (ver "Información Financiera - Información por línea de negocio").

#### ***Comentarios del año de 2009 contra el año de 2008***

Durante 2009 el negocio inmobiliario que será transferido a Inmuebles Carso como consecuencia de la escisión de Grupo Carso, alcanzó ventas de \$3,808 millones de pesos, 1.6% menores en comparación con el año anterior. Los costos ascendieron a \$1,869 millones de pesos durante 2009, 20.3% menores en comparación con el año anterior. Por su parte, los gastos de operación alcanzaron \$832 millones de pesos, 34.4% menores en comparación con el año anterior. La utilidad de operación alcanzó \$1,107 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 363.2% y el margen de operación se ubicó en 29.1%. El resultado integral de financiamiento de 2009 fue un cargo que ascendió a \$287 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 88% respecto del año anterior. El flujo operativo ascendió a \$1,371 millones de pesos, comparado con los \$424 millones de pesos generados el año anterior. El aumento en los márgenes de operación y flujo operativo se explican por los márgenes de operación que empezaron a generar en 2009 el proyecto de "Plaza Carso" y la adquisición en junio de 2009 de Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos, esto es 49.8% y 71.8%, respectivamente. El aumento en las ventas que se tuvieron en el año actual generadas por el proyecto de "Plaza Carso" e Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos se compensa por la disminución en las ventas del sector comercial.

Durante 2009, se desarrolló "Plaza Carso", un proyecto de usos múltiples con una inversión de más de 800 millones de dólares en un espacio de 78,000 metros cuadrados de terreno y 860,000 metros cuadrados construidos o en proceso de construcción, entre espacios corporativos, habitacionales, comerciales y de servicios, hotel y complejo cultural y grandes espacios de áreas verdes, en la zona de Polanco, una de las más tradicionales del Distrito Federal. La primera etapa de este proyecto deberá estar lista a finales de 2010.

También se adquirieron 19 inmuebles para ser destinados a planteles educativos, 3 hospitales y un centro comercial durante la segunda mitad de 2009.

### ***Comentarios del año de 2008 contra el año de 2007***

Durante 2008, las ventas en el negocio inmobiliario que será transferido a Inmuebles Carso como consecuencia de la escisión de Grupo Carso alcanzaron \$3,869 millones de pesos, 2.1% menores a las obtenidas durante 2007. Los costos ascendieron a \$2,356 millones de pesos durante 2008, 1.6% mayores en comparación con el año anterior. Los gastos de operación alcanzaron \$1,273 millones de pesos, 11.9% mayores en comparación con el año anterior. La utilidad de operación ascendió a \$239 millones de pesos, 51.6% menor a la generada el año anterior. El resultado integral de financiamiento de 2008 fue un cargo que ascendió a \$33 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 85.8% respecto del año anterior. El EBITDA alcanzó \$424 millones de pesos durante 2008, comparada con los \$703 millones de pesos generados durante 2007. Los márgenes de operación y flujo operativo ascendieron a 6.2% y 11.0%, respectivamente. La disminución en los márgenes antes mencionados se deben a los gastos generados por el predio del proyecto "Plaza Carso" y la pérdida de operación generada por Dorian's.

A esta fecha no se tienen identificadas tendencias, compromisos o acontecimientos conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez de la Emisora, sus resultados de operación o su situación financiera.

La Compañía considera que la inflación no resultará relevante en sus operaciones ya que aproximadamente el 9% de su deuda al 30 de junio del 2010 está denominada en moneda extranjera, de la cual, el 100% es a corto plazo. La totalidad de los flujos de la Compañía se encuentran denominados en pesos, por lo que una variación importante en el tipo de cambio podría afectar su liquidez. La Compañía no ha contratado instrumentos financieros de cobertura cambiaria que pueda mitigar el efecto del tipo de cambio.

#### **ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

##### ***Fuentes internas y externas de liquidez***

Las fuentes internas de liquidez provendrán de la propia generación de flujo de las Subsidiarias de la Compañía.

Las fuentes externas de liquidez podrán provenir principalmente del financiamiento bancario a través de líneas de crédito otorgadas a corto y a largo plazo y a través de deuda bursátil de corto y a largo plazo (papel comercial y certificados bursátiles respectivamente).

La Compañía cuenta con líneas de créditos autorizadas que pueden ser dispuestas atendiendo a las necesidades de sus Subsidiarias para el desarrollo de sus proyectos de inversión. Adicionalmente la Emisora podrá optar por contratar financiamiento bursátil en caso de considerarlo conveniente. En todo caso, la Compañía y sus Subsidiarias buscarán las mejores fuentes de financiamiento en términos de costo y plazo, tanto de fuentes locales como internacionales.

Respecto de la deuda total existente al 30 de junio de 2010, los créditos bancarios devengan intereses a tasas variables con una sobretasa específica, principalmente sobre la tasa Libor. El costo promedio ponderado de dicha deuda (incluyendo intereses e impuestos retenidos, pero excluyendo comisiones) fue de aproximadamente 6.73%. Para mayor detalle ver "*Información financiera - Informe de Créditos Relevantes*" en este Folleto Informativo.

### ***Comentarios al cierre de junio de 2010 contra junio de 2009***

Al cierre del primer semestre de 2010 la deuda total alcanzó \$6,461 millones de pesos, comparada con los \$1,580 millones de pesos del año anterior. El incremento en la deuda total se debe principalmente a que: (i) el cierre de junio de 2010 incluye deuda por \$3,461 millones de pesos de Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos (empresa adquirida en junio de 2009) y al cierre de junio de 2009 no se incluyó, ya que, empezó a consolidar a partir de septiembre de 2009; y (ii) se incluyó la deuda generada para la continuación del proyecto "Plaza Carso". La deuda neta al cierre del primer semestre de 2010 alcanzó \$5,927 millones de pesos.

El 91.2% de la deuda al cierre de junio de 2010 estaba concertada en moneda nacional y el 50.4% de la deuda total estaba a largo plazo.

La razón EBITDA / gasto financiero (últimos 12 meses) fue de 2.2 veces en el primer semestre de 2010, 15.4% menor que la generada en el primer semestre de 2009.

#### ***Comentarios al cierre de 2009 contra 2008***

La deuda total al cierre de 2009 ascendió a \$6,499 millones de pesos, mayor comparada con los \$1,316 millones de pesos alcanzados en 2008. El aumento en la deuda principalmente se debe a que: (i) \$3,680 millones de pesos de deuda están incluidos en la deuda total al cierre de 2009 correspondientes a Inmobiliaria Desarrollo de Proyectos y en 2008 no están incluidos ya que la empresa fue adquirida en junio de 2009; y (ii) se incluyó la deuda adquirida para desarrollar el proyecto "Plaza Carso". La deuda neta al cierre de 2009 ascendió a \$5,529 millones de pesos.

El 90.9% de la deuda al cierre de 2009 estaba concertada en moneda nacional y el 51.8% de la deuda total estaba a largo plazo.

El EBITDA / gasto financiero fue de 4.2 veces en el año de 2009, 68% mayor que la generada durante el 2008.

#### ***Comentarios al cierre de 2008 contra 2007***

Al cierre de 2008, la deuda total fue de \$1,316 millones de pesos, comparada con los \$860 millones de pesos que se tenían al cierre de 2007. La deuda neta alcanzó la cantidad de \$568 millones de pesos, comparada con una deuda neta negativa de \$336 millones de pesos en 2007.

El 52.1% de la deuda estaba concertada en moneda nacional al cierre de 2008 y el 78.78% de la deuda total estaba a largo plazo.

La razón EBITDA / gasto financiero fue de 2.5 veces generada durante el año de 2008, 54.5% menor que la alcanzada de 2007.

#### ***Estacionalidad de los requerimientos de créditos y las líneas de créditos disponibles.***

No existe estacionalidad de los requerimientos de créditos. La Compañía y sus Subsidiarias celebran contratos de créditos con instituciones que ofrecen mejores costos y plazos para satisfacer los requerimientos de flujos para sus proyectos específicos.

#### ***Políticas que rigen la tesorería***

La Compañía invertirá en forma individual sus excedentes de efectivo en depósitos e inversiones en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias y mantendrá lineamientos relativos a diversificación y vencimientos que busquen seguridad y liquidez.

El efectivo y las inversiones temporales se mantendrán principalmente en Pesos, y podrán mantenerse también en dólares u otras divisas, dependiendo de los requerimientos de inversión y de las necesidades de liquidez de cada Subsidiaria sobre la base de su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Cabe señalar que en los estados financieros iniciales de la Compañía no existirán transacciones relevantes que no hayan sido registradas.

#### **iii) Control interno**

Las bases y directrices para determinar las medidas de control interno en la Compañía estarán contenidas en los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna que en su momento serán sometidos a la aprobación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración de la Emisora.

Las estructuras internas de la Emisora están en proceso de creación, incluyendo las encargadas de la supervisión del cumplimiento de las normas de control interno en la Compañía. En su momento, el área corporativa de auditoría interna llevará a cabo revisiones periódicas y con objetivos que se fijarán en programas anuales, emitiendo reportes sobre el alcance del trabajo efectuado y las desviaciones encontradas, y en estos casos, el programa para su corrección, sujeto a lo que determine la administración. El área corporativa de auditoría interna presentará al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora las desviaciones relevantes que encuentre, las medidas que en su caso llegue a tomar para su solución y, de ser el caso, el avance en su implementación. Como parte de sus funciones de auditoría, los auditores externos llevarán a cabo una evaluación del control interno de la Emisora y sus Subsidiarias, y presentarán un informe de recomendaciones a la administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora.

#### iv) Operaciones con instrumentos derivados

A la fecha de este Folleto Informativo, la Compañía no tiene contratados instrumentos financieros derivados de cualquier naturaleza.

#### e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Para la preparación de los estados financieros con base en las NIF, tanto consolidados como los de cada una de las Subsidiarias, es necesario efectuar algunas estimaciones de eventos que no son susceptibles cuantificar con exactitud y que afectan diversos rubros o cuentas. Las estimaciones incluyen elementos de juicio con cierto grado de incertidumbre inherente y pueden llegar a ser críticas.

Estas estimaciones podrían modificarse en el futuro por cambio en la elección de algún elemento o supuesto que le sustente, por surgimiento de nuevos considerandos o cambios en el entorno físico o económico.

A continuación se exponen las estimaciones incluidas en la información financiera que, por el grado de incertidumbre que involucran, pueden generar un efecto significativo en los resultados.

##### **Estimación de las Vidas Útiles de Inmuebles**

La estimación de las vidas útiles se efectúa en función de rubros y actividades particulares de los inmuebles, con lo que se determina el cargo a resultados por concepto de depreciación en línea recta. Al 30 de junio de 2010 el valor contable de los inmuebles era de \$19,423 millones de pesos, que representa el 67.7% del valor del activo total de la Compañía y el gasto por depreciación acumulado a junio de 2009 de \$140 millones de pesos representa el 12.8% de los costos y gastos. Un cambio en las condiciones físicas, tecnológicas o económicas, podría modificar la estimación de las vidas útiles y por lo tanto el cargo a resultados, ya sea por depreciación o por deterioro en el valor del activo.

##### **Obligaciones Laborales al Retiro por Primas de Antigüedad y Pensiones**

La valuación de los planes de retiro que tienen establecidos algunas Subsidiarias de la Emisora es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Se usan las siguientes estimaciones que pueden llegar a tener un efecto importante: a) para determinar el valor presente de la obligación futura y el costo neto del período se usan tasas reales de descuento; b) para los salarios futuros base del cálculo, se consideran tasas reales de incremento esperado; c) tasas reales de rendimiento esperado del fondo; y d) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas o experiencia.

Las modificaciones a los planes, las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, y el pasivo de transición se está amortizando sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios del plan.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar dichas estimaciones.

### **Estimación de Ingresos por Avance de Obra**

Los ingresos derivados de la celebración de contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, se reconocen en forma periódica conforme se ejecuta o progresa la obra, lo cual requiere llevar a cabo estimaciones sobre la cantidad, y en ocasiones, precio del avance. Asimismo, sus costos relacionados están sujetos a estas mismas estimaciones. Dicha cuantificación puede verse afectada por diversas incertidumbres que dependen del resultado de eventos futuros, por ejemplo, variaciones en el alcance del trabajo, escalaciones de costos, penalidades por atraso, entre otras. Las principales operaciones que lleva a cabo la Compañía que requieren estas estimaciones son: edificación de inmuebles llevados a cabo principalmente por CICSA y la división de instalaciones de Grupo Condumex, S.A. de C.V.

Los ingresos por trabajos extraordinarios se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.

### **Estimación para Cuentas Incobrables**

La estimación para cuentas incobrables tiene como fin reconocer en los resultados de la Compañía la probabilidad que pudiese tener la insolvencia de algunos clientes. La estimación se realiza considerando la experiencia pasada, morosidad actual y tendencias económicas. El importe que se tiene reservado como incobrable al 30 de junio de 2010 ascendía a la cantidad de \$34 millones de pesos y representaba el 2% del total de cuentas por cobrar.

### **Estimación de la Provisión para Obsolescencia de Inventarios**

Las Subsidiarias de la Compañía, considerando el giro de negocios en que cada una se desenvuelve, lleva a cabo la estimación de una provisión para cubrir la obsolescencia de sus inventarios. Dicha estimación toma en cuenta el tipo de mercado en que se venden sus productos, la estacionalidad de su demanda, el impacto de cambios tecnológicos en sus productos, el grado de aceptación del mercado de venta con descuento por productos de lento movimiento, entre otros.

Cualquier cambio en estos supuestos podría tener un efecto negativo en los resultados y la situación financiera de la Emisora.

#### 4) ADMINISTRACIÓN

##### a) Auditores externos

Tan pronto como celebren su primera sesión, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración de la Compañía, discutirán y resolverán acerca de la conveniencia de designar al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu, como auditor externo de la Compañía y sus Subsidiarias para el ejercicio social que concluirá el día 31 de diciembre de 2011, considerando que es recomendable que dicha designación recaiga sobre la firma mencionada pues dicho despacho de auditores funge como auditor externo de Grupo Carso y conoce los detalles del proceso de Reestructuración Societaria de Grupo Carso realizado para constituir a la Emisora.

En el futuro, la designación o ratificación de los auditores externos se realizará conforme a lo establecido en la LMV, la Circular Única de Emisoras y demás disposiciones aplicables, mismas que actualmente establecen que los auditores externos serán seleccionados por el Consejo de Administración de la Compañía, previa obtención de la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual verificará su independencia y aprobará los términos del contrato de prestación de servicios respectivo y los honorarios a ser pagados por la auditoría.

Para la contratación de los auditores externos, la Compañía seguirá el siguiente procedimiento:

- a) El Comité de Auditoría analizará diversas opciones y recomendará al Consejo de Administración los candidatos para auditores externos de la Compañía, incluyendo el alcance de su mandato y las condiciones para su contratación, con la finalidad de llevar a cabo la auditoría contable de la Compañía por cada ejercicio social;
- b) El Comité de Auditoría entrevistará a los auditores externos de la Compañía con la finalidad de verificar que cumplan con los requisitos de independencia y tengan el personal necesario para cumplir con su obligación de rotación de personal; y
- c) Con base en lo anterior, la Compañía designará o ratificará la contratación del auditor externo de manera anual.

##### b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía y sus Subsidiarias tienen contemplado seguir celebrando en el futuro una amplia variedad de transacciones de carácter financiero y comercial con partes relacionadas como subsidiarias y asociadas de AMX, Grupo Financiero Inbursa, CICSA, Telmex y, principalmente, Grupo Carso.

Como se señaló en las secciones "*Información general – Factores de riesgo*" y "*La Emisora – Principales clientes*" de este Folleto Informativo, la gran mayoría de los inmuebles propiedad de las Subsidiarias de la Compañía son arrendados a las subsidiarias de Grupo Carso, quienes destinan dichos inmuebles a la realización de sus respectivas actividades y al cumplimiento de sus respectivos objetos sociales.

Entre las operaciones con partes relacionadas relevantes, cabe destacar también la distribución de las acciones representativas del capital social de la Compañía a través de Indeval, misma que será realizada con el apoyo de Inversora Bursátil.

Asimismo, la Compañía y sus Subsidiarias han recibido y recibirán diversos servicios financieros de las subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, que incluyen la apertura de cuentas de cheques y de inversión, el otorgamiento de créditos, la contratación de seguros y fianzas y/o la celebración de contratos de intermediación bursátil; y mantienen relaciones de negocio con Telmex, AMX y/o sus respectivas subsidiarias en el curso ordinario de sus negocios, en materia de servicios de telefonía fija y celular, de internet y otros servicios de telecomunicaciones.

Todas las operaciones celebradas con partes relacionadas son realizadas en condiciones y a precios de mercado a efecto de cumplir con los preceptos contenidos en las NIF y la legislación fiscal aplicable.

A esta fecha la Compañía no mantiene operaciones celebradas por ella con sus Subsidiarias o con accionistas que detenten el 10% o más en su capital social.

A continuación se presenta una tabla en la cual se señalan las transacciones y saldos con personas relacionadas efectuadas por la Compañía en el curso ordinario de sus negocios al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 y al 30 de junio de 2010.

El compartivo de las transacciones y saldos con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones por los ultimos 3 ejercicios y al 30 de junio de 2010 es el siguiente:  
(Miles de Pesos)

	Al 31 de diciembre de			
	30 de junio 2010	2009	2008	2007
<b>Ingresos:</b>				
ventas	295,105	574,396	127,387	73,162
intereses cobrados	20,314	77,408	63,957	66,804
rentas	47,344	93,949	89,999	84,760
venta de cartera	-	84,999	-	-
otros productos	6,081	3,552	3,780	44,898
venta de activo fijo	31,993	-	-	-
	<b>400,837</b>	<b>834,304</b>	<b>285,123</b>	<b>269,624</b>
<b>Egresos:</b>				
compras	35,141	93,497	88,896	112,255
intereses pagados	11,167	41,916	30,623	37,704
servicios	2,589	660	3,468	2,861
seguros y fianzas	589	1,175	1,074	805
perdida cambiaria	-	-	6,059	-
const. en proceso y activo fijo	546,553	-	-	-
otros	4	9	8	-
	<b>596,043</b>	<b>137,257</b>	<b>130,128</b>	<b>153,625</b>

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	junio 2010	2009	2008	2007
<b>Cuentas por cobrar</b>				
Grupo Carso	682,205	582,100	417,250	-
Sanborn Hermanos, S.A.	-	-	281,302	313,102
Inmobiliaria Desarrollo Proyectos	-	-	96,388	-
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	274,912	161,973	-	-
Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V.	34,959	35,002	27,293	21,491
Corporación de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	24,320	21,226	17,374	12,019
Grupo Condumex, S.A. de C.V.	11,083	48,067	43,201	25,312
Tenedora de Empresas y Materiales de construcción, S.A. de C.V.	-	-	30,815	45,691
Comercializadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	-	17,250	-	3,981
Construcciones Urvitec, S.A. de C.V.	-	10,209	-	-
Hospital Infantil Privado de Acapulco, S.A. de C.V.	9,518	-	-	-
Inmobiliaria para Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	6,451	-	-	-
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	1,940	3,536	-	-
Administración Integral de Alimentos, S.A. de C.V.	512	688	693	795
CICSA	-	618	3,653	-
Conductores Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	-	-	1,676	1,615
Administradora de Carteras de Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	307	-	-	-
Productos Nacobre, S.A. de C.V.	189	181	-	-
Promotora Musical, S.A. de C.V.	186	343	33	-
Dulces y Chocolates Luxus, S.A. de C.V.	-	29	41	-
Sociedad Electromecánica, S.A. de C.V.	-	18	855	21
Operadora Cicsa	-	-	52	-
Operadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	-	-	-	63
Sinergia Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.	-	-	-	12
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.	-	-	1	1
Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V.	3	3	3	2
	<b>1,046,585</b>	<b>881,243</b>	<b>920,630</b>	<b>424,105</b>
<b>Cuentas por pagar</b>				
Inmobiliaria Las Trufas, S.A. de C.V.	(1) 1,108,230	1,143,480	-	-
Seguros Inbursa, S.A. de C.V.	(2) 158,249	159,012	469	-
Inmuebles Madag, S.A. de C.V.	(2) 138,401	142,797	-	-
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	(2) 97,251	100,340	-	-
CICSA	(2) 90,236	-	-	-
Administradora de Carteras de Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	-	91,961	-	-
Operadora Turística de Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	-	30,868	-	-
Promotora del Desarrollo de America Latina	(2) 78,476	80,968	-	-
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.	(2) 62,920	62,920	-	-
Philip Morris Cigatam Productos y Servicios, S. de R.L. de C.V.	(2) 50,627	52,235	-	291
Sanborn Hermanos, S.A.	(1) 43,878	98,518	-	-
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	-	-	68,232	6,680
Comercializadora de Tiendas Internacionales, S.A. de C.V.	-	-	1,627	-
Grupo PC Constructores, S.A. de C.V.	22,408	65,502	113,278	-
Aguas de San Juan Ixhuatepec, SU	-	-	866	-
Grupo Sanborns	19,164	40	321,363	16,362
Sinergia Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.	1,558	7,105	-	-
Hubard y Boulton, S.A. de C.V.	184	-	-	-
Secorh, S.A. de C.V.	146	-	179	-
Patrimonial Inbursa, S.A.	76	25	-	-
Telmex	26	59	98	-
Servicios Administrativos Lava, S.A. de C.V.	12	191	265	134
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	-	-	252	7,701
Distribuidora Telcel, S.A. de C.V.	-	-	-	1,421
Sanborn Hermanos Productora de Alimentos, S.A. de C.V.	12	-	14	-
Promotora Comercial Sanborns, S.A. de C.V.	-	-	-	749
Seguros Inbursa, S.A. de C.V.	-	-	-	468
Promotora Musical, S.A. de C.V.	-	-	-	40
Emp. Pers. de Serv. y Admon de Sanborns Hnos., S.A. de C.V.	-	-	-	327
Inmose	4	-	-	-
	<b>1,871,858</b>	<b>2,036,021</b>	<b>506,643</b>	<b>34,173</b>

(1) Anticipos para la construcción de oficinas en proyecto "Plaza Carso"

(2) Anticipos para la cesion de derechos de fideicomiso en "Plaza Carso"

### **c) Administradores y accionistas**

La administración de la Compañía está encomendada a un Consejo de Administración y al Director General. Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración estará integrado por un número máximo de 21 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. La asamblea de accionistas podrá aprobar la designación de consejeros suplentes, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter. No será requisito el que los consejeros sean accionistas de la Compañía.

A esta fecha el Consejo de Administración de la Emisora está integrado por ocho consejeros propietarios sin designación de suplentes. El Consejo de Administración cuenta con consejeros patrimoniales, consejeros independientes y consejeros relacionados.

Los consejeros fueron designados en la escritura pública en la que se hace constar la constitución por escisión de la Compañía y, en lo sucesivo, dicho órgano social será designado por los accionistas de la Emisora reunidos en asamblea general ordinaria.

El Consejo de Administración está a cargo de la administración y representación de la Compañía, y tiene a su cargo como una de sus funciones principales el establecimiento de las estrategias generales para la conducción de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controla. El Consejo de Administración tiene los derechos y obligaciones que le corresponden de acuerdo con las leyes aplicables y los estatutos sociales, y cuenta con las facultades más amplias para adoptar todos los acuerdos y llevar a cabo todos los actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto de la Compañía, excepción hecha de las expresamente reservadas por la ley o por los estatutos sociales a la asamblea de accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 28 de la LMV y, para el cumplimiento de las mismas, tiene poderes generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de dominio, para suscribir, endosar, aceptar, avalar y negociar todo tipo de títulos de crédito, para abrir y operar cuentas bancarias, para designar comités intermedios y funcionarios y designar el alcance de sus funciones y facultades, para abrir y cerrar sucursales y en general, para celebrar todo tipo de convenios y actos necesarios y/o convenientes para la consecución del objeto social de la Compañía.

En los artículos transitorios de la escritura pública en la que se hace constar la constitución por escisión de la Compañía, fueron designados los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social de 2011; quienes continuarán ocupando sus puestos, aún habiendo concluido dicho ejercicio, hasta que la asamblea de accionistas de la Emisora no haga nuevos nombramientos, y los consejeros recién designados no tomen posesión de sus respectivos cargos. Al tratarse de una sociedad de reciente constitución, los miembros del Consejo de Administración y los directivos relevantes de la Compañía no han recibido prestaciones de ningún tipo por parte de ésta.

#### **Consejo de Administración de la Compañía \***

Nombre (Consejeros propietarios)	Puesto	Tipo de consejero
Ing. Alfonso Salem Slim	Presidente del Consejo de Administración	Patrimonial Relacionado
Ing. Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero No Independiente Propietario	Patrimonial Relacionado
Ing. Carlos Slim Helú	Consejero No Independiente Propietario	Patrimonial
Ing. Alejandro Aboumrada González	Consejero No Independiente Propietario	Independiente
Ing. Antonio Cosío Pando	Consejero No Independiente Propietario	Independiente
Ing. José Shedid Merhy	Consejero Independiente Propietario	Independiente
C.P. Ernesto Vega Velasco	Consejero Independiente Propietario	Independiente
Ing. Luis Ramos Lignan	Consejero Independiente Propietario	Independiente

\* Todos los consejeros fueron designados en el acto de constitución de la Compañía.

## Funcionarios del Consejo de Administración

Presidente  
Secretario no miembro

Ing. Alfonso Salem Slim  
Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

### Directivos Relevantes

Director General: Gerardo Kuri Kaufmann  
Director de Administración y Finanzas: Armando Ibáñez Vázquez  
Director Jurídico: Verónica Ramírez Villela

A continuación se proporciona información general de los consejeros de la Compañía:

Alfonso Salem Slim.- Es Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Tiene 49 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de Grupo Carso, CICSA y Centro Histórico, Vicepresidente del Consejo de Administración de IDEAL y miembro del Consejo de Administración de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.

Gerardo Kuri Kaufmann.- Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Tiene 27 años de edad. Desde 2008 y hasta esta fecha ha fungido como Director de Compras de CICSA y se desempeña como miembro de los Consejos de Administración de Elementia, S.A. y Phillip Morris México, S.A. de C.V.

Carlos Slim Helú.- Es Ingeniero Civil por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 70 años de edad. Es Presidente de los Consejos de Administración de IDEAL y CICSA, presidente de las Mesas Directivas de la Fundación Carlos Slim, A.C. y del Instituto Carlos Slim de la Educación, A.C., ha fungido como Presidente Honorario Vitalicio de los Consejos de Administración de Telmex y AMX y es miembro de los Consejos de Administración de Criteria CaixaCorp, S.A., Phillip Morris Internacional, Inc. y Rand Corporation.

Alejandro Aboumrad González.- Es Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Tiene 30 años de edad. Es director general de IDEAL y consejero de diversas subsidiarias del grupo empresarial encabezado por dicha emisora. .

José Shedid Merhy.- Es Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México con maestría en Ciencias (Administración), por la Universidad de Stanford. Tiene 70 años de edad. En la década de los sesentas laboró en Organización e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. Posteriormente fungió como Director General de Constructora Kaley, S.A. y de Constructora Mazaryk, S.A. Ha participado en proyectos para la construcción y desarrollo de diversos edificios urbanos de oficinas y departamentos en la Ciudad de México. Actualmente se desempeña como consejero en IDEAL, CICSA, Porcelanite, S.A. de C.V., en diversos fondos de inversión operados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y Ferrosur, S.A. de C.V.

Antonio Cosío Pando.- Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 42 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de Grupo Carso, Telmex, CICSA, Grupo Financiero Inbursa y diversas de sus subsidiarias, Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

Ernesto Vega Velasco.- Es contador público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Nació el 17 de diciembre de 1937. Desempeñó diversos cargos en Grupo Desc, S.A.B. de C.V. (actualmente Grupo Kuo, S.A.B. de C.V.), llegado a ser Vicepresidente Corporativo del mismo. Actualmente es miembro del consejo de administración y de los comités de auditoría, planeación y finanzas y evaluación y compensaciones de Grupo Kuo, S.A.B. de C.V. y Dine, S.A.B. de C.V. Es Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. y miembro de los Consejos de Administración de Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., IDEAL e Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.

Luis Ramos Lignan.- Es ingeniero civil con maestría en hidráulica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Nació el 20 de agosto de 1939. Ha sido presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México y de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría. Actualmente es Director General de Ingeniería y Procesamiento Electrónico, S.A. de C.V. y funge como Presidente del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Parentesco por consanguinidad y afinidad hasta cuarto grado entre consejeros y principales funcionarios:

- Tercero grado (colateral): Alfonso Salem Slim con Carlos Slim Helú

En términos de las resoluciones adoptadas por los accionistas de Grupo Carso en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada el 4 de noviembre de 2010, los accionistas de Grupo Carso tienen el derecho a recibir una acción de la Compañía por cada acción de Grupo Carso de la que sean titulares. Consecuentemente, de manera inicial la integración accionaria de Grupo Carso y de la Compañía deberán ser iguales.

De acuerdo con la más reciente información pública disponible de Grupo Carso proporcionada a dicha emisora en términos del artículo 49 bis 3 de la Circular Única de Emisoras, al día 29 de abril de 2010, fecha de celebración de la última Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Carso en la que se resolvió acerca de los resultados del ejercicio social de 2009, la participación accionaria de (i) los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Carso; (ii) los accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando; y (iii) los consejeros y directivos relevantes en Grupo Carso cuya tenencia individual era mayor del 1% y menor al 10% de dicho capital social, es la siguiente:

#### Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social

Los señores Licenciados Carlos, Marco Antonio y Patrick Slim Domit son beneficiarios, directa o indirectamente, de más del 10% del capital social de Grupo Carso, cada uno de ellos.

El Ingeniero Carlos Slim Helú y la Señora María Soumaya Slim Domit, son beneficiarios, directa o indirectamente, de más del 10% del capital social de Grupo Carso, cada uno de ellos.

Las señoras Vanessa Paola y Johanna Monique Slim Domit, son beneficiarias, directa o indirectamente, de aproximadamente el 10% del capital social de Grupo Carso, cada una de ellas.

El fideicomiso de administración e inversión F-127 constituido en Banco Inbursa, e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. son accionistas directos de más del 10% del capital social de Grupo Carso, cada uno de ellos.

#### Accionistas que ejercen influencia significativa, control o poder de mando

El Ing. Carlos Slim Helú y los seis integrantes de su familia inmediata antes mencionados son los principales accionistas de Grupo Carso al ser beneficiarios, directa o indirectamente, del 78.70% aproximadamente de su capital social.

Cabe mencionar que los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, por lo que la Compañía es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y en consecuencia no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa o por un gobierno extranjero.

La Emisora no tiene conocimiento de compromiso alguno que pudiera significar un cambio de control en sus acciones. Asimismo, la Emisora no tiene celebrado convenio o establecido programa alguno para involucrar empleados en el capital social de la Emisora.

Los Consejeros recibirán la cantidad de \$15,000.00 Pesos por concepto de honorarios, por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración que se celebre en el ejercicio de 2011. Adicionalmente, a los Consejeros que tengan el carácter de miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se les pagará un honorario adicional de \$7,500.00 Pesos por cada junta de dicho Comité a la que asistan durante dicho ejercicio.

No existen planes de pensiones, retiro o similares en la Emisora para los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes e individuos que pudieran tener el carácter de personas relacionadas a la Emisora.

#### *Comité de Auditoría y Prácticas Societarias*

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía está integrado por los siguientes consejeros propietarios: Ing. José Shedid Merhy, Presidente; C.P. Ernesto Vega Velasco e Ing. Luis Ramos Lignan. El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es experto financiero según se define en la Circular Única de Emisoras, al contar con una amplia trayectoria como empresario y consejero en diversas empresas públicas y del sector financiero.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias auxiliará al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controla, y deberá dar cumplimiento a las actividades, deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, en especial a las actividades a que se refiere el artículo 42 del citado ordenamiento legal. Este Comité también deberá ejercer las demás actividades que en dichas materias establezca la citada LMV o se prevean en los estatutos sociales de la Compañía, o que el Consejo de Administración le encomiende, acordes con las funciones que dicho ordenamiento legal le asigna.

### **d) Estatutos sociales y otros convenios**

A continuación se hace del conocimiento público el texto íntegro de los estatutos sociales de la Compañía:

#### **INMUEBLES CARSO, S.A.B. DE C.V. ESTATUTOS SOCIALES**

##### **CAPÍTULO PRIMERO.**

##### **DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO, DURACIÓN Y CLÁUSULA DE ADMISIÓN DE EXTRANJEROS.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La denominación de la Sociedad es “**INMUEBLES CARSO**”, la cual, al emplearse, irá siempre seguida de las palabras “**Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable**” o de su abreviatura “**S.A.B. de C.V.**”

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal. El domicilio social no se entenderá cambiado por el hecho de que la Sociedad establezca sucursales y agencias en otras localidades. La Sociedad podrá estipular domicilios convencionales en los contratos y actos jurídicos en los que intervenga, sin que se entienda por ello cambiado su domicilio social.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Sociedad tendrá por objeto:

- a) Adquirir intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones, y la realización de todos los actos procedentes que le correspondan como sociedad controladora de aquellas sociedades de las que llegare a ser titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales.
- b) Promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles.
- c) Comprar, vender, construir, edificar, administrar, dar o tomar en arrendamiento, explotar y negociar con terrenos, casas, edificios y en general, con toda clase de bienes inmuebles, así como adquirir los derechos reales sobre los mismos.
- d) Urbanizar, pavimentar, edificar, construir, planear, diseñar, decorar, hacer las instalaciones de agua potable, sanitarias, eléctricas y de cualquier otra clase que se requieran de dichos inmuebles.

- e) Proporcionar servicios de ingeniería, arquitectura y técnicos a toda clase de negociaciones, así como brindar asesoría, hacer toda clase de estudios de urbanismo y planeación territorial y todo lo relacionado con desarrollo urbano y asentamientos humanos.
- f) Proporcionar a sociedades mercantiles o asociaciones civiles, servicios administrativos, de organización, fiscales, de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, contable, mercantil o financiera y en general cualquier clase de asesoría a empresas.
- g) Otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que tenga interés o participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar a la mayoría de los integrantes en sus órganos de administración.
- h) Suscribir títulos de crédito, aceptarlos, así como endosarlos, avalarlos y gravarlos en cualquier forma que sean, sin que dicha actividad se ubique en los supuestos del artículo segundo fracción XV de la Ley del Mercado de Valores y se realizará en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y avalar o garantizar en cualquier forma el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las sociedades en las que tenga participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar a la mayoría de los integrantes de sus órganos de administración.
- i) Comprar, vender en corto, al contado, a futuro o a plazo, acciones, obligaciones, papel comercial, aceptaciones bancarias, CETES y en general, cualquier título de crédito; dar o recibir en garantía o dar o recibir en préstamos títulos de crédito, obtener y otorgar créditos para la compra venta de títulos de crédito.
- j) Celebrar todo tipo de operaciones de financiamiento con instituciones nacionales o extranjeras, celebrar operaciones de arrendamiento financiero en los términos permitidos por la ley, realizar operaciones conocidas como derivadas de todo tipo, incluyendo sin limitar la contratación de *swaps*, futuros, *forwards*, opciones y cualesquiera otras operaciones de esta naturaleza, y celebrar contratos normativos o marco para la realización de dichas operaciones a través de cualquier apoderado o mandatario de la Sociedad, y otorgar garantías para el pago de las mismas, y en general obtener toda clase de préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos, papel comercial y cualquier otro título de crédito o instrumento equivalente, con o sin el otorgamiento de garantías personales o reales específicas.
- k) Ser agente, comisionista o representante de empresas nacionales o extranjeras.
- l) Contratar, activa o pasivamente, toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir títulos, patentes, mejoras, certificados de invención, marcas, diseños y dibujos industriales, avisos y nombres comerciales, opciones y preferencias, y en general todo tipo de derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad.
- m) Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante.
- n) Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, poseer, dar o tomar en prenda y negociar a cualquier título con maquinaria, equipo, materiales de construcción y en general, con toda clase de bienes muebles.
- o) Adquirir, enajenar, y por cualquier título usar, operar, negociar y explotar todo tipo de bienes y derechos.
- p) En general, realizar y celebrar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su constitución.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Esta Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los socios extranjeros actuales o futuros de la Sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos a considerarse como nacionales con respecto a las acciones de la Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como con respecto a los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que sea

titular la Sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas. En consecuencia, los socios extranjeros, actuales o futuros, se obligan, por lo mismo, a no invocar la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

## **CAPÍTULO SEGUNDO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.**

**ARTÍCULO SEXTO.-** El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$333'528,732.75 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, 75/100 Moneda Nacional), representado por 2,745'000,000 (DOS MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CINCO MILLONES) de acciones integrantes de la Serie B-1 ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y totalmente pagadas. El monto de la porción variable del capital social estará representado por el número de acciones integrantes de la Serie B-2, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de ésta última o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión. La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos que representen dichas acciones sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional;
- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Sociedad podrá mantener las acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Sociedad, sin necesidad del acuerdo de la Asamblea. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas; y
- (iv) La Sociedad se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

La adquisición y enajenación de las acciones de la Sociedad o de los títulos de crédito que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que los mismos coticen.

En tanto las acciones o los títulos de crédito que las representan pertenezcan a la Sociedad, no podrán ser representadas ni votadas en las Asambleas de Accionistas, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de la Asamblea de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las adquisiciones y enajenaciones a que se refiere este artículo, los informes que sobre dichas operaciones deban presentarse a la Asamblea de Accionistas, las normas de revelación en la información y la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la bolsa de valores y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la citada Comisión.

En términos del artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el Control de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, y conforme al artículo 130 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por una persona o un grupo de personas vinculadas entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el 10% (diez por ciento) o más de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

Para efectos del párrafo anterior, la persona o grupo de personas interesadas en adquirir una participación accionaria igual o superior al 10% (diez por ciento) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente:

- (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que sean propiedad de la persona o grupo de personas que pretenden realizar la adquisición;
- (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición;
- (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; y
- (iv) la manifestación sobre si existe la intención de adquirir una influencia significativa o el Control de la Sociedad, según dichos términos se definen en la Ley del Mercado de Valores. Lo anterior, en el entendido de que el Consejo de Administración podrá solicitar la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización, designará uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada el precio registrado en la bolsa de valores. Para el caso de que las acciones no estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, el precio que se pague se determinará conforme al propio artículo 130 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo deberá de emitir su resolución en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad. La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición.

No obstante lo anterior, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en el párrafo anterior, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad de que fueren, directa o indirectamente, propietarios o que hayan sido materia de operación prohibida. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad igual o mayor al 10% (diez por ciento) del capital social, se

hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, la exigencia anterior, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estará adicionalmente sujeta a las reglas que en su caso establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen que una misma persona o grupo de personas actuando de manera concertada adquieran una participación igual o superior al 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad y que sean realizadas a través de una bolsa de volares no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o grupo de personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones adquiridas en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente.

Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el artículo 98 antes referido estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o grupo de personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables. Asimismo, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la transacción de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el 10% (diez por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de Consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad. Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

Las adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior no podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este artículo.

En tanto las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el caso de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en dicho Registro, ya sea por solicitud de la propia Sociedad o por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de ley, la Sociedad se obliga a realizar una oferta pública de adquisición en términos del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, la cual deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen dichas acciones, que no formen parte del grupo de personas que tengan el Control de la Sociedad (i) a la fecha del requerimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tratándose de la cancelación de la inscripción por

resolución de dicha Comisión o (ii) a la fecha del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas tratándose de la cancelación voluntaria de la misma.

La Sociedad deberá afectar en un fideicomiso, por un período de cuando menos 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de la cancelación, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta pública de compra las acciones de los inversionistas que no acudieron o no aceptaron dicha oferta, en el evento de que una vez realizada la oferta pública de compra y previo a la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad u otros valores emitidos con base en esas acciones en el Registro Nacional de Valores, la Sociedad no hubiera logrado adquirir el 100% (cien por ciento) del capital social pagado.

La oferta pública de compra antes mencionada deberá realizarse cuando menos al precio que resulte más alto entre: (i) el valor de cotización y (ii) el valor contable de las acciones o títulos que representen dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la bolsa de valores antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se vaya modificando de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información más reciente con que cuente la Sociedad acompañada de una certificación de un directivo facultado de la Sociedad respecto de la determinación de dicho valor contable.

Para los efectos anteriores, el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieren negociado las acciones de la Sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso que el número de días en que se hayan negociado dichas acciones o títulos que amparen dichas acciones, durante el periodo señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días en que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores al resolver la autorización de la oferta pública de compra de acciones tendiente a la cancelación de la inscripción referida, podrá autorizar un precio distinto. La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores requiere, además de cualquier otro requisito señalado en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables al efecto: (i) de la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y (ii) del acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** El capital mínimo fijo de la Sociedad no podrá aumentarse o disminuirse si ello no es acordado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y se reforman consecuentemente los estatutos sociales, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. El capital variable de la Sociedad podrá aumentarse o disminuirse sin necesidad de reformar los estatutos sociales, con la única formalidad de que los aumentos y, en su caso, las disminuciones sean aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiendo elevarse a instrumento público en cualquier caso el acta correspondiente, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, casos en que no se requerirá la aprobación ni la protocolización a que se ha hecho referencia. No será necesaria la inscripción en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, de los instrumentos notariales que contengan los aumentos y disminuciones en la parte variable del capital social.

**ARTÍCULO NOVENO.-** La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas de cualquier serie o clase que integren el capital social para su suscripción mediante oferta pública, las cuales se conservarán en la tesorería de la Sociedad para su colocación entre el público inversionista siempre que se cumpla con los requisitos previstos en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Las acciones de la sociedad estarán representadas por títulos de acciones o por certificados provisionales, numerados consecutivamente, los cuales deberán estar firmados por dos Consejeros con firmas autógrafas o mediante facsímil, en términos de las disposiciones legales aplicables. Todos los títulos y certificados mencionados se expedirán de conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 125, 127 y

demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y contendrán invariablemente el texto del artículo quinto de estos estatutos.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Cada acción es indivisible, por lo tanto, si dos o más personas fueren propietarios de una misma acción, se deberá nombrar a un representante común conforme a lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En caso de omitirse el nombramiento del representante común, la Sociedad tendrá como tal a la persona cuyo nombre aparezca en primer lugar en el Registro de Acciones que llevará la Sociedad en términos del artículo 128 de la citada Ley.

Todas las transmisiones de acciones se consideran como incondicionales y sin reserva alguna en contra de la Sociedad, por lo que la persona que adquiera una o varias acciones asumirá todos los derechos y obligaciones del anterior tenedor para con la Sociedad.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** La Sociedad podrá amortizar acciones con cargo a utilidades repartibles en los términos del artículo 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme al procedimiento que al efecto determine la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resuelva la amortización.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** No se podrán autorizar aumentos al capital social sino hasta que las acciones que representen el aumento inmediato anterior hayan sido íntegramente suscritas y pagadas. Al adoptar las correspondientes resoluciones de aumento de capital social, la Asamblea de Accionistas que decreta el aumento determinará los términos y condiciones para llevarlo a cabo, y fijará el importe del valor de aportación al capital social que deberán pagar los suscriptores por cada acción y, en su caso, el importe de la prima que los adquirentes deberán pagar en exceso al valor de la aportación al capital social de cada acción.

Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, según lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme a lo estipulado en el presente artículo. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del acuerdo de la Asamblea sobre el aumento del capital. Si transcurrido el plazo para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia, aún quedaren algunas acciones por suscribir, éstas se deberán ofrecer para sus suscripción y pago en las condiciones y plazos que sean fijados por la Asamblea de Accionistas que hubiere decretado el aumento de capital o, en su defecto, por el Consejo de Administración, pero nunca en condiciones más favorables que las concedidas a los accionistas. Este derecho de suscripción preferente no será aplicable tratándose de aumentos de capital derivados de la absorción por fusión de otra u otras sociedades; de la conversión de obligaciones en acciones; de la colocación de acciones adquiridas por la Sociedad representativas de su capital social en términos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y estos estatutos; de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas y de reservas u otras partidas del patrimonio; de ofertas públicas de acciones en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; y de cualquier otro caso en que la ley permita la no aplicación del derecho en cuestión.

Para efecto de la reducción del capital se estará a lo dispuesto en el artículo 135 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el caso de reducción de la porción fija se atenderá además a lo señalado en el artículo 9 de dicha ley. Mientras la Sociedad tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En ningún caso podrá reducirse el capital a una cantidad inferior al mínimo legal. La Sociedad solo podrá emitir acciones en las que los derechos y obligaciones de sus titulares no se encuentren limitados o restringidos, las cuales serán denominadas como ordinarias. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá autorizar la emisión de acciones distintas a las ordinarias en los términos establecidos en el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

### **CAPÍTULO TERCERO. ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.**

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Unas y otras se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que la ley o estos estatutos no reserven a las Asambleas Generales Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente y se ocupará, además de los asuntos incluidos en el orden del día, de los enumerados en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reunirá para:

- a) Aprobar las operaciones que, en su caso, pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido; y
- b) Dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones que, en su caso, legalmente le sean requeridas.

Serán Asambleas Generales Extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.-** Las Asambleas Generales de Accionistas serán convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, o por el Copresidente del Consejo de Administración, de encontrarse cubierto este cargo, o por el o los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, o por el o los Presidentes de dichos Comités, o por el Secretario del Consejo de Administración, o por la autoridad judicial, en su caso.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a requerir a los Presidentes del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al respecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Asimismo, los accionistas titulares de por lo menos una acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una asamblea en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, por lo menos con quince días naturales de anticipación a la fecha señalada para la reunión. Dicha convocatoria deberá contener el orden del día, o sea la lista de los asuntos que deban tratarse en la asamblea, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes, así como la fecha, lugar y hora en que deba celebrarse, y la firma de quien o quienes la hagan, en el concepto de que si las hiciere el Consejo de Administración, bastará con la firma del Secretario de dicho órgano o del delegado que a tal efecto designe el propio Consejo, y de que, si las hiciere alguno de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, bastará con la firma del Presidente del Comité de que en cada caso se trate o del delegado que a tal efecto designe el Comité de que se trate.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a tener a su disposición, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos quince días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, y de impedir que se traten en la Asamblea General de Accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, ésta deberá ser publicada por lo menos ocho días antes de la fecha señalada para la reunión.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad de las acciones con derecho a voto del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de acciones con derecho a voto representadas. Para que las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria sean válidas deberán tomarse siempre, por lo menos, por la mayoría de los votos de las acciones con derecho a voto presentes.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado, por lo menos, el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones con derecho a voto del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, para que la Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente instalada, deberá estar representado, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto del capital social. Para que las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria sean válidas, deberán tomarse siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad de las acciones con derecho a voto del capital social.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a solicitar que se aplase por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de una nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable lo señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Salvo por el porcentaje antes referido, en todo caso deberán satisfacerse los requisitos de los artículos 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para el ejercicio del derecho de oposición referido.

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.-** Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse legalmente, sin necesidad de convocatoria previa y sus resoluciones serán válidas, con tal de que en el momento de la votación haya estado representada la totalidad de las acciones de conformidad con lo previsto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.-** Para concurrir a las Asambleas Generales, los accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión en el domicilio y con la anticipación que señalen las convocatorias correspondientes, contra la entrega de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución de crédito del país o del extranjero o en una casa de bolsa de la República Mexicana. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de las respectivas constancias y, en su caso, de los listados complementarios, que se prevén en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

Los accionistas tendrán un voto por cada acción de que sean propietarios y podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado mediante simple carta poder en todas las asambleas que se celebren. En adición a lo anterior, y mientras que las acciones representativas del capital social estén inscritas en el Registro Nacional de Valores:

- a) Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Sociedad, acreditarán su personalidad mediante formularios de poderes elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos previstos en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores;
- b) La Sociedad deberá mantener a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, durante el plazo a que se refiere el artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados; y

- c) El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este artículo, informando sobre ello a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a ningún accionista en las asambleas. Los miembros del Consejo de Administración y el Director General podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad.

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.-** Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por el Copresidente del Consejo de Administración, indistintamente, y a falta de éstos por uno de los Vicepresidentes, indistintamente, y a falta de ellos, por quien fuere designado por los accionistas presentes o representados en la asamblea.

Actuará como Secretario el del Consejo o, en su defecto, el Prosecretario, si lo hubiera o, en su defecto, la persona que designen los accionistas presentes o representados en la asamblea.

Al iniciarse las asambleas, la persona que presida nombrará dos escrutadores para que determinen el número de acciones presentes y el porcentaje que representen del capital social.

De cada Asamblea de Accionistas se levantará un acta, en la cual se consignarán las resoluciones aprobadas, deberá ser asentada en el libro de actas correspondiente y bastará que sea firmada, al menos, por el Presidente y por el Secretario de la asamblea, para todos los efectos a que haya lugar. Cuando no pudiere asentarse el acta de una asamblea en el libro respectivo se formalizará ante fedatario público. Las actas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, se formalizarán ante fedatario público y se inscribirán en el Registro Público de Comercio.

#### **CAPÍTULO CUARTO. ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO.-** La Sociedad tendrá encomendada su administración a un Consejo de Administración y un Director General, que desempeñarán las funciones que legal y estatutariamente les correspondan.

El Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por un máximo de 21 (veintiún) Consejeros Propietarios, según lo determine la Asamblea Ordinaria, de los cuales, cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en términos de lo previsto por los artículos 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario podrá designarse a su respectivo Suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes deberán tener este mismo carácter.

Podrán actuar como Consejeros las personas que califiquen como tales de conformidad con lo que al efecto determine la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

Los Consejeros Independientes y, en su caso, los respectivos suplentes, deberán ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

La Asamblea General de Accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, aquella en la que se informe de dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus Consejeros.

Los Consejeros Independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del Consejo de Administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano social.

En ningún caso podrán ser Consejeros de la Sociedad las personas que se ubiquen dentro de los supuestos de impedimento a que se refiere el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores. De igual forma, no podrán ser Consejeros Independientes de la Sociedad las personas que se ubiquen dentro de los supuestos de impedimento que para dichos cargos se consignan en el artículo 26 de la ley citada.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar, en Asamblea General de Accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

Si alguno o algunos de los tenedores de acciones designan Consejeros haciendo uso del derecho que se establece en el párrafo anterior, los demás Consejeros serán designados por mayoría simple de votos, sin computar los votos que corresponden a los accionistas minoritarios que hayan hecho la designación o designaciones mencionadas.

Independientemente de la obligación de la Sociedad de cumplir con los principios establecidos en este artículo de los estatutos sociales, y mientras este artículo esté en vigor, la falta de observancia de lo previsto en el mismo por cualquier causa, no generará ni le otorgará el derecho a terceros de impugnar la falta de validez en relación con los actos jurídicos, contratos, acuerdos, convenios o cualquier otro acto que celebre la Sociedad por medio de, o a través de su Consejo de Administración o de cualquier otro órgano intermedio, delegado, mandatario o apoderado, ni se considerarán requisitos de validez o existencia de tales actos.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.-** Ni los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes ni, en su caso, los miembros de cualquier comité, incluyendo los Comités de auditoría y de prácticas societarias, ni los administradores y gerentes requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de su cargo, salvo que la Asamblea de Accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación. En dicho caso, la garantía no será devuelta a quienes la hubieren otorgado sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por una Asamblea General.

En los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores, la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario o Prosecretario de dicho órgano de la Sociedad, derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el Consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, y en general por falta del deber de diligencia, no podrá exceder, en ningún caso, en una o más ocasiones y por cada ejercicio social, del monto equivalente al total de los honorarios netos que dichos miembros y funcionarios del Consejo hayan recibido en tal carácter por parte de la Sociedad y, en su caso, de las personas morales que ésta controle o de aquellas en las que tenga una influencia significativa, en los doce meses anteriores a la falta de que se trate. Lo anterior en el entendido que la limitación al monto de la indemnización contenida en este párrafo, no será aplicable cuando se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la Ley del Mercado de Valores u otras leyes. La Sociedad, en todo caso indemnizará y sacará en paz y a salvo a los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y al Prosecretario de dicho órgano, y a los directivos relevantes, de cualquier responsabilidad que incurran frente a terceros en el debido desempeño de su encargo y cubrirá el monto de la indemnización por los daños que cause su actuación a terceros, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la Ley del Mercado de Valores u otras leyes.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y cumpliendo los demás deberes que les sean impuestos conforme a la Ley del Mercado de Valores o de estos estatutos sociales.

Los accionistas que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el 5% (cinco por ciento) o más del capital social podrán ejercer la acción de responsabilidad establecida en el Artículo 38 de la Ley del Mercado de Valores, derivada de los actos a que se refiere el Capítulo II del Título II, del citado ordenamiento legal. En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.-** El Consejo de Administración, en la primera junta que celebre después de verificarse la Asamblea de Accionistas que hubiere nombrado a sus miembros, o en cualquier otra sesión que celebre, designará de entre sus integrantes un Presidente, y designará, asimismo un Secretario; y podrá designar, si lo estima pertinente, un Copresidente, uno o varios Vicepresidentes, un Tesorero, un Protesorero y un Prosecretario, así como cualesquiera otros funcionarios del Consejo de Administración que este órgano considere necesarios, inclusive de carácter honorífico o vitalicio, en el concepto de que el Presidente y, en su caso, el Copresidente y el o los Vicepresidentes requerirán ser miembros del Consejo de Administración, y de que el Secretario, el Tesorero, el Prosecretario y el Protesorero no formarán parte de dicho órgano social.

Los funcionarios del Consejo de Administración desempeñarán las funciones inherentes a sus respectivos cargos. Cualquiera de los funcionarios podrá ser removido de su cargo sin expresión de causa por resolución del Consejo de Administración. Las faltas temporales o definitivas del Presidente podrán ser suplidas por el Copresidente, si lo hubiere, y de no ser así, serán suplidas indistintamente por uno de los Vicepresidentes si lo hubiere; todo lo anterior, sin perjuicio de que en cualquier tiempo el Consejo de Administración podrá nombrar, de entre los Consejeros designados por cuando menos la mayoría de las acciones ordinarias, al Consejero que habrá de suplir temporalmente o sustituir definitivamente al Presidente. Si habiendo sido nombrado el Copresidente llegare a faltar en forma definitiva, el cargo será ocupado por la persona que en su caso y oportunidad decidiera nombrar el Consejo de Administración.

Las faltas temporales o definitivas del Tesorero y del Secretario serán suplidas, respectivamente, por el Protesorero y por el Prosecretario, si los hubiere, o faltando éstos por las personas que el Consejo designe. El Consejo también podrá constituir comités o comisiones especiales adicionales a los previstos por la Ley del Mercado de Valores y estos estatutos, fijándoles sus facultades y obligaciones, y las remuneraciones que, en su caso, percibirán sus integrantes.

Los Consejeros Propietarios y Suplentes, el Presidente y el Copresidente del Consejo de Administración, los Vicepresidentes, el Tesorero, el Protesorero, el Secretario, el Prosecretario, y los demás funcionarios de dicho órgano que, en su caso hayan sido designados, no contarán, por el solo hecho de su nombramiento, con la facultad de desahogar la prueba confesional, por lo que están impedidos para absolver posiciones en representación de la Sociedad en todo juicio o procedimiento en el que ésta sea parte. Dicha facultad corresponderá en exclusiva a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado.

Una misma persona podrá ocupar más de un cargo, sin embargo deberá considerarse que en ningún caso el cargo de Presidente del Consejo de Administración y los cargos de Presidente de los Comités que realicen las funciones de prácticas societarias y de auditoría podrán recaer en la misma persona.

Los Consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos referidos en el párrafo anterior o en el supuesto del artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, debiendo respetar el derecho de minorías previsto en el artículo 50, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.-** El Consejo de Administración tendrá los derechos y las obligaciones que le correspondan de acuerdo con las leyes aplicables y los presentes estatutos y contará con las facultades más amplias para adoptar todos los acuerdos y llevar a cabo todos los actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto de la Sociedad, excepción hecha de las expresamente reservadas por la ley o por estos estatutos a las Asambleas de Accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, y contará, de manera enunciativa y no limitativa, con facultades para: Discutir y, en su caso, emitir las resoluciones que considere procedentes en relación con los actos y acuerdos de cualquier comité constituido por esta Sociedad, incluyendo aquellas que se contengan en los

informes de actividades que dichos órganos le deberán presentar conforme a lo previsto al respecto en estos estatutos; establecer sucursales, agencias, oficinas o dependencias y clausurarlas; y vigilar el cumplimiento las resoluciones de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo directamente o a través del comité que ejerza las funciones de auditoría.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.-** El Consejo de Administración representará a la Sociedad con las facultades más amplias de un apoderado general para:

- a) Pleitos y Cobranzas, en los términos del párrafo primero del artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus artículos correlativos del Código Civil Federal y los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran cláusula especial, particularmente las previstas por el artículo 2,587 del mismo ordenamiento y de sus artículos correlativos de los demás Códigos Civiles mencionados.
- b) Actos de Administración, en los términos del párrafo segundo del artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus artículos correlativos del Código Civil Federal y los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana.
- c) Actos de Dominio y Otorgar, Suscribir, Avalar, Endosar y Protestar, en cualquier forma Títulos de Crédito, en los términos del párrafo tercero del artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus artículos correlativos del Código Civil Federal y de los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana, y del artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Estos poderes podrán ejercerse ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales y autoridades del trabajo. Estos poderes incluyen enunciativa y no limitativamente, facultades para: a) Interponer toda clase de juicios y recursos, aún el de amparo, y desistirse de ellos; b) Desistirse; c) Transigir; d) Comprometer en árbitros; e) Articular y absolver posiciones. Tratándose de esta facultad, ni el Consejo de Administración como órgano colegiado ni sus miembros de forma individual podrán ejercer esta facultad de forma directa y únicamente podrán delegar la misma en apoderados especialmente facultados para ello, quienes gozarán de las facultades necesarias para articular y absolver posiciones en representación de la Sociedad; f) Hacer cesión de bienes; g) Recusar; h) Recibir pagos; i) Presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de éstas y otorgar perdón cuando lo permita la ley, y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; j) Negociar, discutir, celebrar y revisar contratos colectivos de trabajo y en general para representar a la Sociedad ante las autoridades de trabajo en asuntos laborales en que la empresa sea parte o tercera interesada, tanto en la audiencia inicial, como en cualesquiera de las etapas del proceso del derecho del trabajo contando con la representación legal de la Sociedad para tales efectos; k) Realizar todas las operaciones y celebrar, modificar, terminar y rescindir contratos inherentes al objeto de la Sociedad; l) Abrir y manejar cuentas bancarias y designar firmas autorizadas para librar cheques o solicitar transferencias de recursos con cargo a las mismas; m) Constituir y retirar toda clase de depósitos; n) Celebrar todo tipo de operaciones de financiamiento, incluyendo sin limitar, todo tipo de operaciones de crédito y operaciones financieras conocidas como derivadas en los términos permitidos por las disposiciones legales aplicables; o) Obligar solidariamente a la Sociedad con terceros y otorgar, en nombre de la Sociedad, todo tipo de garantías reales o personales, incluyendo sin limitar hipotecas, prendas, prendas bursátiles, fideicomisos, fianzas y/o avales o cualesquiera otras garantías que puedan ser otorgadas conforme a las disposiciones legales vigentes en la República Mexicana o en el extranjero para garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; p) Representar a la Sociedad cuando forme parte de otras sociedades, comprando o suscribiendo acciones o participaciones o bien interviniendo como parte en su constitución, así como en el ejercicio de los derechos que deriven de las acciones, partes sociales o participaciones de que sea titular la propia Sociedad; q) Admitir y ejercer en nombre de la Sociedad poderes y representación de personas nacionales o extranjeras, ya sea para contratar en nombre de ellas o para comparecer en juicio; y r) En general, ejercer la representación legal de la Sociedad para todos los efectos legales procedentes.

El Consejo de Administración también contará con las siguientes facultades:

1. Para sustituir o delegar en todo o en parte estos poderes, y otorgar poderes generales y especiales bajo los términos y con las facultades que consideren necesarias o convenientes, debiéndose reservarse dicho órgano el ejercicio de los presentes poderes, siempre y en cualquier caso, el cual contará también con la facultad de revocar las sustituciones o poderes que éste otorgue o que llegue a otorgar cualquier otro órgano o apoderado de la Sociedad; y
2. Para que, al sustituir o delegar en todo o en parte estos poderes a terceros, y al otorgarles poderes generales o especiales bajo los términos y con las facultades que el propio Consejo considere necesarias o convenientes, transmita a dichos terceros, a su vez, total o parcialmente, las facultades contenidas en el inciso (i) que antecede, a fin de que esos terceros puedan, hasta donde se les faculte en cada caso particular, realizar lo siguiente: Sustituir o delegar en todo o en parte sus respectivos poderes, y otorgar poderes generales o especiales bajo los términos y con las facultades que consideren necesarias o convenientes, debiéndose reservarse dichos terceros el ejercicio de sus poderes, siempre y en cualquier caso, quienes, de haberseles facultado, también podrán revocar las sustituciones o poderes que ellos otorguen o que hayan sido otorgados por cualesquiera otros órganos o apoderados de la Sociedad.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.-** El Consejo de Administración sesionará por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social, de manera presencial o por medios electrónicos, pudiendo celebrar cada sesión del consejo en la Ciudad de México o en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero que para tal efecto se señale, y en las fechas que para tal propósito establezca el propio Consejo. A estas juntas deberán ser convocados los miembros del Consejo, por el Presidente o por el Copresidente del mismo, o a través del Secretario o del Prosecretario de dicho cuerpo colegiado. Además de las juntas regulares a que se alude anteriormente, el Consejo podrá celebrar sesiones de manera extraordinaria. En todo caso el Presidente del Consejo de Administración o el o los Presidentes del o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, así como el 25% de los Consejeros de la Sociedad, podrán convocar a una sesión de Consejo e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes, convocatoria que deberá hacerse a sus miembros por cualquier medio escrito con una anticipación no menor de cinco días naturales, misma que podrá hacerse a través del Secretario o del Prosecretario del Consejo de Administración.

Las sesiones del Consejo de Administración serán presididas por el Presidente o por el Copresidente del Consejo, indistintamente, y a falta de éstos por uno de los Vicepresidentes, indistintamente, y a falta de ellos, por cualquiera de los Consejeros presentes que designen los Consejeros que hayan concurrido a la sesión de que se trate. Fungirá como Secretario el del Consejo o el Prosecretario y faltando éstos dos, la persona que los Consejeros presentes designen.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.-** En las Juntas del Consejo de Administración:

- a) Cada Consejero Propietario tendrá derecho a un voto. Los Consejeros Suplentes, únicamente tendrán derecho a votar cuando asistan y actúen en ausencia de Consejeros Propietarios.
- b) Se requerirá la asistencia de una mayoría de Consejeros con derecho a voto para que una junta del Consejo de Administración quede legalmente instalada.
- c) Las decisiones del Consejo de Administración serán válidas cuando se tomen, por lo menos, por la mayoría de los Consejeros con derecho a voto que estén presentes en la junta legalmente instalada de que se trate. En caso de empate, el Presidente decidirá con voto de calidad.
- d) De cada sesión del Consejo se levantará un acta, en la que se consignarán las resoluciones aprobadas, deberá ser asentada en el libro de actas correspondiente y bastará que sea firmada, al menos, por el Presidente y el Secretario de la sesión de que se trate, para todos los efectos a que haya lugar.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** De conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 143 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración podrá válidamente tomar resoluciones sin que sea necesario que se reúnan personalmente sus miembros en sesión formal y de igual forma lo podrán hacer el resto de los comités designados por el Consejo de Administración. Los acuerdos que se tomen fuera de sesión deberán ser aprobados, en todos los casos, por el voto favorable de la totalidad de los miembros propietarios del

órgano de que se trate o, en caso de ausencia temporal, definitiva o incapacidad de alguno de ellos, con el voto favorable del miembro suplente que corresponda, y surtirán plenos efectos legales siempre que se confirmen por escrito bajo las siguientes reglas:

- a) El Presidente, por su propia iniciativa o a petición de cualesquiera dos miembros propietarios del Consejo de Administración o del comité de que se trate, deberá comunicar a todos los miembros propietarios o, en su caso, suplentes del órgano social de que se trate, en forma verbal o escrita y por el medio que estime conveniente, de los acuerdos que se pretendan tomar fuera de sesión y las razones que los justifiquen. Asimismo, el Presidente deberá proporcionar a todos ellos, en caso de que lo solicitaren, toda la documentación y aclaraciones que requieran al efecto. El Presidente podrá auxiliarse de uno o más miembros del Consejo o del comité que él determine, o del Secretario o el Prosecretario, para realizar las comunicaciones referidas.
- b) En el caso de que la totalidad de los miembros propietarios del Consejo de Administración o del comité de que se trate o, en su caso, sus suplentes, manifestaren verbalmente su consentimiento con los acuerdos o resoluciones que se les hubieren sometido a consideración, deberán confirmar por escrito su consentimiento a más tardar el segundo día hábil siguiente a la fecha en que lo hubieren manifestado. La confirmación escrita se deberá enviar al Presidente, al Secretario y/o al Prosecretario a través del correo, telex, telefax, telegrama, mensajería, correo electrónico, o a través de cualquier otro medio que garantice que la misma se reciba dentro de los dos días hábiles siguientes.
- c) Para los efectos de lo previsto en el inciso inmediato anterior, el Presidente deberá enviar por escrito a cada uno de los miembros del órgano de que se trate, ya sea directamente o a través de las personas que lo auxilien, un proyecto de acta o los acuerdos o resoluciones que se pretendan adoptar fuera de sesión y cualquier otra documentación que estime necesaria, con el propósito de que, en su caso, una vez hechas las modificaciones que se requieran, el proyecto de acta o los acuerdos o las resoluciones de que se trate sean reenviados al Presidente, al Secretario y/o al Prosecretario, debidamente firmados de conformidad al calce por cada uno de los miembros correspondientes del Consejo de Administración o de o de los comités correspondientes.
- d) Una vez que el Presidente, el Secretario y/o el Prosecretario reciban las confirmaciones por escrito de la totalidad de los miembros correspondientes del órgano de que se trate, procederán de inmediato a asentar el acta aprobada o la que al efecto se levante, en el libro de actas respectivo, la cual contendrá la totalidad de las resoluciones tomadas, misma que, en este caso, se legalizará con la firma del Presidente y del Secretario en funciones.
- e) La fecha del acta señalada será aquélla en la cual se obtuvo el consentimiento verbal o escrito de todos los miembros de que se trate, aun cuando en tal momento no se hubieren recibido las confirmaciones por escrito, mismas que una vez recibidas deberán integrarse a un expediente que al efecto deberá llevar la Sociedad. Asimismo, deberán integrarse a dicho expediente las observaciones por escrito que en su caso hubieren hecho los miembros del Consejo o del comité que corresponda al proyecto de resoluciones respectivo.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.-** El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, incluyendo las funciones de vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, contará con el auxilio de uno o más Comités que establezca para tal efecto.

El o los Comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría estarán integrados exclusivamente por Consejeros Independientes en términos del artículo 25 de la Ley del Mercado de Valores y por un mínimo de tres miembros designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente.

El o los Presidentes del o de los Comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas. Dichos Presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, reconocida capacidad y prestigio profesional.

El o los citados Comités establecerán sus reglas y determinaciones internas que consideren procedentes para el mejor desempeño de sus funciones.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comités que desempeñen las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado Consejeros Provisionales conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del citado Consejo que convoque, en el término de tres días naturales, a Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los Consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.

El o los Comités que ejerzan las funciones de prácticas societarias y de auditoría deberán auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a las actividades y a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos sociales, en especial a las actividades a que se refiere el artículo 42 del citado ordenamiento legal. El o los Comités mencionados también podrán ejercer las demás actividades en dichas materias que la citada Ley establezca o se prevean en estos estatutos o que el Consejo de Administración le o les encomiende, acordes con las funciones que dicho ordenamiento legal le o les asigna. El Consejo de Administración podrá asignar, en su caso, funciones adicionales en otras materias a los Comités a que se refiere el presente artículo. Para la elaboración de los informes sobre las actividades que corresponden a los citados Comités previstos en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como de las opiniones señaladas en el artículo 42 de la misma Ley, los Comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes y, en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

El o los Comités con funciones de prácticas societarias y de auditoría podrán reunirse cuando lo consideren conveniente, pudiendo ser convocados por su Presidente, o a través del Secretario o del Prosecretario del Consejo de Administración. Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del o de los Comités referidos se deberá contar con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.-** Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. En todo caso el Director General deberá dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos sociales, y en especial a las funciones establecidas en el artículo 44 de dicho ordenamiento legal, así como a aquellas otras funciones, obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración de la Sociedad.

El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo las facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio, el Director General ejercerá dichas facultades en los términos y condiciones que el Consejo de Administración de la Sociedad determine. El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO.-** El Auditor Externo será designado, y en su caso, removido, previa la opinión del Comité con funciones de auditoría, por el Consejo de Administración de la Sociedad, mismo que podrá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquéllos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.

La persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, podrá asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.-** La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los Comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la Auditoría Externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad no estará sujeta a lo previsto en el artículo 91, fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ni le serán aplicables los artículos 164 a 171, 172, último párrafo, 173 y 176 de esta última Ley, por lo que, de un modo general, la Sociedad no contará con uno o varios comisarios, ni se le aplicarán las disposiciones legales relativas a su nombramiento ni al desempeño de sus funciones.

## **CAPÍTULO QUINTO.**

### **EJERCICIO SOCIAL, DOCUMENTACIÓN ANUAL A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y UTILIDADES.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.-** Los ejercicios sociales coincidirán con el año de calendario, salvo en aquellos caso de excepción que prevean las disposiciones legales aplicables.

En términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración presentará a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre de cada ejercicio social:

- a) Los informes del o de los Presidentes del o de los Comités con funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, a que se refiere el artículo 43 la Ley del Mercado de Valores;
- b) El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo;
- c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior;
- d) El informe del propio Consejo a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; y
- e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.-** De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la Asamblea General de Accionistas, se separará anualmente un 5%, cuando menos, para constituir, incrementar o, en su caso, reponer el fondo de reserva que marca la Ley General de Sociedades Mercantiles, hasta que dicho fondo de reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la Sociedad, y también se separarán, en su caso, las cantidades que la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad llegare a acordar para constituir los fondos extraordinarios, especiales o adicionales que se estimen convenientes o para la creación o incremento de reservas generales o especiales. El resto de las utilidades podrá aplicarse y repartirse de la manera que se determine en la Asamblea General de Accionistas, o en su caso, el Consejo de Administración cuando se le haya delegado dicha facultad.

La distribución de utilidades se regirá según lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Después de que un dividendo haya sido decretado, la Asamblea Ordinaria de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración, fijarán la fecha en que habrá de efectuarse su pago. Todos los dividendos que no sean cobrados en un período de cinco años a partir de la fecha señalada para su pago, se entenderán renunciados y cedidos en favor de la Sociedad.

## **CAPÍTULO SEXTO. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.-** La Sociedad se disolverá al concluir el plazo de noventa y nueve años, contados a partir de su constitución, a menos que dicho término sea prorrogado antes de su expiración por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, o previamente por alguna de las causas siguientes:

- a) En el caso de que llegue a ser imposible para la Sociedad llevar a cabo el principal objeto para el cual fue constituida o por quedar éste consumado.
- b) Por concurso mercantil de la Sociedad legalmente declarada.
- c) Por resolución tomada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
- d) Cuando el número de accionistas sea inferior al establecido por la ley.
- e) Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.-** En el caso que sea necesario liquidar la Sociedad, los accionistas designarán para tal efecto a uno o más liquidadores en una Asamblea General Extraordinaria. Cuando sean varios los liquidadores, éstos deberán obrar conjuntamente.

El o los liquidadores no necesitan ser accionistas, funcionarios o consejeros de la Sociedad. El o los liquidadores, estarán facultados para concluir las operaciones de la Sociedad y liquidar sus negocios, para cobrar las cantidades que se adeuden a la Sociedad y para pagar las que ésta deba; para vender los bienes de la Sociedad a los precios que estimen convenientes según su leal saber y entender; para distribuir entre los accionistas el remanente del activo de la Sociedad después de pagar todas las deudas sociales, de acuerdo con el número de acciones que cada uno posea; para tomar las medidas que sean apropiadas o convenientes para complementar la liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 242, 248 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como para obtener la cancelación del Registro de la Sociedad, después de terminada su liquidación. El o los liquidadores tendrán también las facultades que les conceda la asamblea al momento de su designación.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO. LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.-** Mientras que las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, estará sujeta a las disposiciones especiales que se contienen en la Ley del Mercado de Valores y, en lo no previsto por ésta, a lo señalado en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Para el caso de cualquier controversia entre la Sociedad y sus accionistas, o bien, entre los accionistas por cuestiones relativas a la Sociedad, la primera y los segundos se someten expresamente a las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales federales residentes en la Ciudad de México, Distrito Federal.

*Convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control en la Emisora*

Hasta donde la Emisora tiene conocimiento, no existen convenios no estatutarios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Emisora.

*Mecanismos que limiten los derechos corporativos que confieren las acciones*

Los derechos corporativos que confieren las acciones a cada uno de los accionistas de la Emisora no se encuentran limitados por algún fideicomiso o cualquier otro mecanismo existente en la actualidad.

*Cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Emisora*

No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Emisora o a sus accionistas en forma alguna.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

**5) PERSONAS RESPONSABLES**

**5) PERSONAS RESPONSABLES**

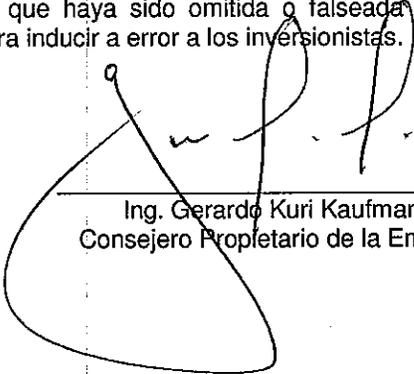
*Declaración del Consejo de Administración de la Emisora*

Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Folleto Informativo fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de la Emisora, y a su leal saber y entender refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

Ing. Alfonso Salem Slim  
Consejero Propietario de la Emisora

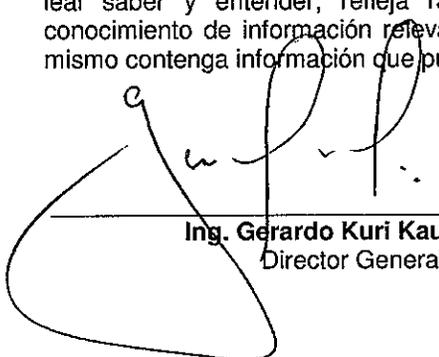


---

Ing. Gerardo Kuri Kaufmann  
Consejero Propietario de la Emisora

*Declaración del Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico de la Emisora*

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



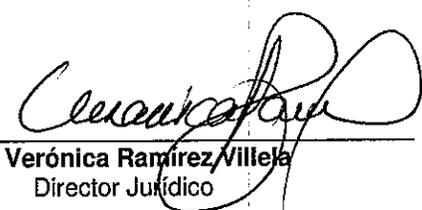
---

**Ing. Gerardo Kuri Kaufmann**  
Director General



---

**C.P. Armando Ibáñez Vázquez**  
Director de Administración



---

**Lic. Verónica Ramírez Villeda**  
Director Jurídico

*Declaración del Auditor Externo de la Emisora*

El suscrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados proforma de la Emisora y subsidiarias y los ajustes proforma que reflejan la transacción de separación de los negocios mineros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, y al 30 de junio de 2010 y 2009 que contiene el presente Folleto Informativo fueron examinados de conformidad con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C; y los estados financieros consolidados de Grupo Carso y subsidiarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 que contiene el presente Folleto Informativo, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Adicionalmente, el suscrito manifiesta que los estados financieros consolidados combinados proforma de la Emisora al 30 de junio de 2010 y 2009 y los estados financieros consolidados condensados de Grupo Carso por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009 que contiene el presente Folleto Informativo, fueron sujetos a una revisión limitada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tengo conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

**C.P.C. Walter Fraschetto Valdés**  
Socio y representante legal  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.,  
Auditor Externo de la Emisora y de Grupo Carso

*Declaración del Abogado Externo de la Emisora*

El suscrito manifiesto bajo protesta de decir verdad, que a mi leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



**Lic. Marco Francisco Forastieri Muñoz**

Socio de  
Forastieri Abogados, S.C.

**6) ANEXOS**

a) **Estados financieros de la Emisora**

**Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y  
Subsidiarias**

Balances generales consolidados  
combinados Pro Forma al 31 de  
diciembre de 2009, 2008 y 2007 y  
estados de resultados consolidados  
combinados Pro Forma, por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2009,  
2008 y 2007 y Dictamen de los  
auditores independientes del 30 de  
septiembre de 2010

# Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Financiera Pro Forma al Consejo de Administración y Accionistas de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.

Hemos examinado los ajustes Pro Forma que reflejan la transacción que se describe en la Nota 1 y que se muestra en las columnas identificadas como “Cifras de Ajustes Pro Forma” de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. (la “Compañía” o “Inmuebles Carso”) y la aplicación de esos ajustes a las cifras base que se presentan en los balances generales consolidados combinados Pro Forma al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 y de los estados de resultados consolidados combinados Pro Forma por los años que terminaron en esas fechas. Los estados financieros consolidados básicos de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron examinados por nosotros y se presentan en otra parte de este folleto. Los ajustes Pro Forma están basados en los supuestos de la administración que se describen en la Nota 3 a los estados financieros Pro Forma (notas sobre la información financiera Pro Forma consolidada combinada seleccionada). La información financiera Pro Forma es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la información financiera Pro Forma con base en nuestros exámenes.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y en consecuencia, incluyeron los procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El objetivo de esta información financiera consolidada combinada Pro Forma es mostrar cuáles pudieran haber sido los efectos importantes en la información financiera consolidada combinada base de la operación que se describe en la Nota 1, de haber ocurrido ésta a la fecha de los balances generales y estados de resultados consolidados combinados, que contienen la información financiera consolidada combinada base. Sin embargo, los balances generales y los estados de resultados consolidados combinados Pro Forma que se describen en el párrafo 1, no son necesariamente indicativos del resultado de las operaciones ni de los correspondientes efectos en la situación financiera consolidada combinada que se hubieran determinado si la operación mencionada hubiera ocurrido a la fecha de los balances generales y estados de resultados consolidados combinados, que contienen la información financiera consolidada combinada base.

En nuestra opinión, los supuestos de la Administración proporcionan una base razonable para presentar los efectos importantes directamente atribuibles a la operación antes mencionada que se describe en la Nota 1, en los ajustes Pro Forma relativos se les da efecto adecuado a esos supuestos y las columnas de Cifras Pro Forma Resultantes reflejan la aplicación apropiada de esos ajustes a las cifras base que se presentan en los balances generales consolidados combinados Pro Forma al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 y los estados de resultados consolidados combinados Pro Forma por los años que terminaron en esas fechas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Walter Fraschetto

30 de septiembre de 2010

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu –asociación suiza– y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembro.

Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Balances generales consolidados combinados Pro Forma

Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007

(En miles de pesos)

	Diciembre 2009			Diciembre 2008			Diciembre 2007		
	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)
<b>Activo</b>									
Activo circulante:									
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 8,595,281	\$ (7,625,422)	\$ 969,859	\$ 6,503,110	\$ (5,755,481)	\$ 747,629	\$ 23,052,161	\$ (21,856,027)	\$ 1,196,134
Cuentas y documentos por cobrar	19,509,696	(15,653,393)	3,856,303	25,842,224	(23,850,478)	1,991,746	22,674,992	(21,590,673)	1,084,319
Inventarios	14,544,836	(14,227,668)	317,168	14,332,084	(13,433,597)	898,487	14,631,909	(13,687,280)	944,629
Pagos anticipados	<u>498,692</u>	<u>(473,930)</u>	<u>24,762</u>	<u>145,094</u>	<u>(131,144)</u>	<u>13,950</u>	<u>254,056</u>	<u>(222,142)</u>	<u>31,914</u>
Total del activo circulante	43,148,505	(37,980,413)	5,168,092	46,822,512	(43,170,700)	3,651,812	60,613,118	(57,356,122)	3,256,996
Cuentas por cobrar a largo plazo	107,628	(107,628)	-	112	(112)	-	46,759	(46,759)	-
Inmuebles, mobiliario y equipo – Neto	42,269,423	(20,702,934)	21,566,489	32,673,981	(19,806,010)	12,867,971	30,681,266	(18,818,705)	11,862,561
Inversión en acciones en compañías asociadas	9,640,862	(8,454,789)	1,186,073	5,294,495	(4,339,044)	955,451	5,266,855	(4,361,850)	905,005
Otros activos – Neto	<u>2,511,108</u>	<u>(2,500,602)</u>	<u>10,506</u>	<u>6,308,280</u>	<u>(6,298,547)</u>	<u>9,733</u>	<u>5,112,277</u>	<u>(5,099,001)</u>	<u>13,276</u>
Total	<u>\$ 97,677,526</u>	<u>\$ (69,746,366)</u>	<u>\$ 27,931,160</u>	<u>\$ 91,099,380</u>	<u>\$ (73,614,413)</u>	<u>\$ 17,484,967</u>	<u>\$ 101,720,275</u>	<u>\$ (85,682,437)</u>	<u>\$ 16,037,838</u>
<b>Pasivo y capital contable</b>									
Pasivo:									
Préstamos de instituciones financieras	\$ 4,051,551	\$ (908,909)	\$ 3,142,642	\$ 4,206,373	\$ (3,926,030)	\$ 280,343	\$ 659,528	\$ (635,292)	\$ 24,236
Créditos bursátiles	2,700,000	(2,700,000)	-	-	-	-	2,060,661	(2,060,661)	-
Cuentas por pagar a proveedores	6,163,309	(5,946,237)	217,072	6,746,494	(6,290,313)	456,181	7,564,673	(7,005,718)	558,955
Impuestos por pagar y gastos acumulados	<u>10,185,078</u>	<u>(7,174,198)</u>	<u>3,010,880</u>	<u>9,218,505</u>	<u>(7,812,392)</u>	<u>1,406,113</u>	<u>9,672,841</u>	<u>(9,366,190)</u>	<u>306,651</u>
Total del pasivo circulante	23,099,938	(16,729,344)	6,370,594	20,171,372	(18,028,735)	2,142,637	19,957,703	(19,067,861)	889,842
Deuda a largo plazo	10,756,414	(7,400,015)	3,356,399	8,742,046	(7,706,800)	1,035,246	7,554,979	(6,719,299)	835,680
Otros pasivos a largo plazo	<u>4,123,920</u>	<u>(2,932,829)</u>	<u>1,191,091</u>	<u>7,887,114</u>	<u>(6,311,447)</u>	<u>1,575,667</u>	<u>8,982,042</u>	<u>(7,203,227)</u>	<u>1,778,815</u>
Total del pasivo	37,980,272	(27,062,188)	10,918,084	36,800,532	(32,046,982)	4,753,550	36,494,724	(32,990,387)	3,504,337
Capital contable:									
Participación controladora	50,773,062	(34,986,888)	15,786,174	45,844,964	(34,216,445)	11,628,519	57,208,243	(45,834,878)	11,373,365
Participación no controladora	<u>8,924,192</u>	<u>(7,697,290)</u>	<u>1,226,902</u>	<u>8,453,884</u>	<u>(7,350,986)</u>	<u>1,102,898</u>	<u>8,017,308</u>	<u>(6,857,172)</u>	<u>1,160,136</u>
Total del capital contable	<u>59,697,254</u>	<u>(42,684,178)</u>	<u>17,013,076</u>	<u>54,298,848</u>	<u>(41,567,431)</u>	<u>12,731,417</u>	<u>65,225,551</u>	<u>(52,692,050)</u>	<u>12,533,501</u>
Total	<u>\$ 97,677,526</u>	<u>\$ (69,746,366)</u>	<u>\$ 27,931,160</u>	<u>\$ 91,099,380</u>	<u>\$ (73,614,413)</u>	<u>\$ 17,484,967</u>	<u>\$ 101,720,275</u>	<u>\$ (85,682,437)</u>	<u>\$ 16,037,838</u>

(1) Cifras auditadas.

(2) Cifras no auditadas.

Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Estados de resultados consolidados combinados Pro Forma

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007

(En miles de pesos)

	2009			2008			2007		
	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)
Ventas netas	\$ 66,035,556	\$ (62,227,260)	\$ 3,808,296	\$ 65,912,335	\$ (62,043,844)	\$ 3,868,491	\$ 66,271,116	\$ (62,321,453)	\$ 3,949,663
Costo de ventas	<u>45,816,901</u>	<u>(43,947,448)</u>	<u>1,869,453</u>	<u>48,137,193</u>	<u>(45,780,946)</u>	<u>2,356,247</u>	<u>46,564,981</u>	<u>(44,246,356)</u>	<u>2,318,625</u>
Utilidad bruta	20,218,655	(18,279,812)	1,938,843	17,775,142	(16,262,898)	1,512,244	19,706,135	(18,075,097)	1,631,038
Gastos de operación	<u>11,145,049</u>	<u>(10,313,351)</u>	<u>831,698</u>	<u>11,675,731</u>	<u>(10,402,453)</u>	<u>1,273,278</u>	<u>10,948,903</u>	<u>(9,811,149)</u>	<u>1,137,754</u>
Utilidad de operación	9,073,606	(7,966,461)	1,107,145	6,099,411	(5,860,445)	238,966	8,757,232	(8,263,948)	493,284
Otros (gastos) ingresos – Neto	(134,306)	232,036	97,730	941,765	(502,222)	439,543	13,999,849	(13,999,305)	544
Resultado integral de financiamiento	(1,488,941)	1,201,376	(287,565)	832,240	(865,285)	(33,045)	(249,015)	244,330	(4,685)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>1,169,909</u>	<u>(1,042,335)</u>	<u>127,574</u>	<u>1,186,283</u>	<u>(1,038,996)</u>	<u>147,287</u>	<u>1,150,192</u>	<u>(1,024,297)</u>	<u>125,895</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	8,620,268	(7,575,384)	1,044,884	9,059,699	(8,266,948)	792,751	23,658,258	(23,043,220)	615,038
Impuestos a la utilidad	<u>1,916,523</u>	<u>(1,981,271)</u>	<u>(64,748)</u>	<u>1,732,704</u>	<u>(1,679,847)</u>	<u>52,857</u>	<u>5,221,388</u>	<u>(5,128,494)</u>	<u>92,894</u>
Utilidad de operaciones continuas	6,703,745	(5,594,113)	1,109,632	7,326,995	(6,587,101)	739,894	18,436,870	(17,914,726)	522,144
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	<u>635,668</u>	<u>(635,668)</u>	<u>-</u>	<u>110,083</u>	<u>(110,083)</u>	<u>-</u>	<u>2,374,539</u>	<u>(2,374,539)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 7,339,413</u>	<u>\$ (6,229,781)</u>	<u>\$ 1,109,632</u>	<u>\$ 7,437,078</u>	<u>\$ (6,697,184)</u>	<u>\$ 739,894</u>	<u>\$ 20,811,409</u>	<u>\$ (20,289,265)</u>	<u>\$ 522,144</u>
Participación controladora	\$ 6,390,360	\$ (5,363,015)	\$ 1,027,345	\$ 6,545,216	\$ (5,878,586)	\$ 666,630	\$ 19,459,643	\$ (19,027,616)	\$ 432,027
Participación no controladora	<u>949,053</u>	<u>(866,766)</u>	<u>82,287</u>	<u>891,862</u>	<u>(818,598)</u>	<u>73,264</u>	<u>1,351,766</u>	<u>(1,261,649)</u>	<u>90,117</u>
	<u>\$ 7,339,413</u>	<u>\$ (6,229,781)</u>	<u>\$ 1,109,632</u>	<u>\$ 7,437,078</u>	<u>\$ (6,697,184)</u>	<u>\$ 739,894</u>	<u>\$ 20,811,409</u>	<u>\$ (20,289,265)</u>	<u>\$ 522,144</u>

(1) Cifras auditadas.

(2) Cifras no auditadas.

# **Notas sobre la información financiera consolidada combinada Pro Forma**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007

(En miles de pesos)

## **1. Objetivo de los estados financieros consolidados combinados Pro Forma**

- a. **Objetivo de los estados financieros consolidados combinados Pro Forma** – El objetivo de esta información financiera consolidada combinada Pro Forma es mostrar cuáles pudieran haber sido los efectos importantes en la información financiera combinada base, si la escisión que se describe en el siguiente párrafo, hubiera ocurrido a la fecha de los balances generales y los estados de resultados consolidados combinados que contienen la información financiera consolidada combinada base. Sin embargo, los balances generales y los estados de resultados combinados Pro Forma a que se refieren estas notas, no son necesariamente indicativos de los resultados de las operaciones, ni de los correspondientes efectos en la situación financiera consolidada combinada que se hubieran determinado, si las operaciones mencionadas hubieran ocurrido a la fecha de los balances generales y de los estados de resultados consolidados combinados, que contienen la información financiera consolidada combinada base.
- b. **Escisión** – Con fecha 8 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración resolvió someter a la autorización de la Asamblea General de Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C. V. la posibilidad de escindir sus activos inmobiliarios, cuyo resultado final será la constitución de una sociedad anónima bursátil de capital variable que será propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario actualmente propiedad de Grupo Carso y sus subsidiarias y cuya principal actividad consistirá en la adquisición, arrendamiento de bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios, hoteles, universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf.

## **2. Bases de preparación**

La información financiera consolidada combinada Pro Forma seleccionada al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 “Cifras Base”, que se presenta en los Balances Generales y Estados de Resultados adjuntos, está preparada de acuerdo a Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

La información financiera consolidada combinada seleccionada “Cifras Base” debe leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias y las notas a los mismos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (ver Anexo A).

La información financiera consolidada combinada seleccionada “Cifras Pro Forma Resultantes”, incluye la de las compañías del sector inmobiliario de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Inmuebles Carso).

La preparación de la información financiera de acuerdo a NIF, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en la información financiera y las revelaciones en sus notas. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados reales podrán diferir de dichas estimaciones.

### 3. Información financiera consolidada combinada Pro Forma

La información financiera consolidada combinada Pro Forma de la Compañía por los periodos presentados, ha sido preparada con el único objetivo de presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones, considerando a las empresas del sector inmobiliario de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. como una sola entidad escindida, separando de la actual empresa los negocios que se identifican con el sector inmobiliario, tal y como se describe en la Nota 1.

- **Ajustes y eliminaciones** – Son cifras que reflejan: i) el efecto neto entre la reversión de los ajustes consolidados de eliminación de saldos y transacciones entre las entidades consolidadas en Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y las entidades consolidadas combinadas del sector minero con las entidades que componen el sector inmobiliario; ii) las cifras consolidadas de Grupo Carso y las consolidadas combinadas del sector minero; y iii) incluye transacciones que aunque no se hayan realizado al 30 de septiembre, se estima se realicen a la fecha en que tendrá efectos la escisión.
- **Cifras Pro Forma Resultantes** - Corresponden a la información financiera consolidada de Inmuebles Carso después de reconocer los ajustes Pro Forma antes mencionados.

### 4. Autorización de emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de septiembre de 2010, por el C.P. Quintín Botas Hernández, Director de Finanzas y Administración, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*

**Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Balances generales consolidados combinados Pro Forma al 30 de junio de 2010 y 2009 y estados de resultados consolidados combinados Pro Forma, por los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009 e Informe de los auditores independientes del 30 de septiembre de 2010

# **Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Financiera Pro Forma al Consejo de Administración y Accionistas de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.**

Hemos revisado los ajustes Pro Forma que reflejan la operación que se describe en la Nota 1 y que se muestra en las columnas identificadas como “Cifras de Ajustes Pro Forma” de Inmuebles Carso, S. A. B. de C. V. (“la Compañía” o “Inmuebles Carso”) y la aplicación de esos ajustes a las cifras base que se presentan en los balances generales consolidados combinados Pro Forma al 30 de junio de 2010 y 2009 y los estados de resultados consolidados combinados Pro Forma por los períodos de seis meses que terminaron en esas fechas. Los estados financieros consolidados condensados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. al 30 de junio de 2010 y 2009 fueron revisados por nosotros y se presentan en otra parte de este folleto. Los ajustes Pro Forma están basados en los supuestos de la administración que se describen en la Nota 3 a los estados financieros Pro Forma (notas sobre la información financiera Pro Forma consolidada combinada seleccionada). La información financiera Pro Forma es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Una revisión es sustancialmente menor en alcance a un examen. El objetivo de un examen es la expresión de una opinión sobre los supuestos de la administración, los ajustes Pro Forma y la aplicación de estos ajustes a la información financiera básica y en consecuencia, no expresamos una opinión sobre los ajustes Pro Forma o la aplicación de esos ajustes a los balances generales consolidados combinados Pro Forma al 30 de junio de 2010 y 2009 y a los estados de resultados consolidados combinados Pro Forma por los seis meses terminados en esas fechas.

El objetivo de esta información financiera consolidada combinada Pro Forma es mostrar cuáles pudieran haber sido los efectos importantes en la información financiera consolidada combinada base de la operación que se describe en la Nota 1, de haber ocurrido ésta a la fecha del balance general y estado de resultados consolidados combinados, que contiene la información financiera consolidada combinada base. Sin embargo, los balances generales y los estados de resultados consolidados combinados Pro Forma que se describen en el párrafo 1, no son necesariamente indicativos del resultado de las operaciones, ni de los correspondientes efectos en la situación financiera consolidada combinada que se hubieran determinado si la operación mencionada realmente hubiera ocurrido a la fecha de los balances generales y estados de resultados consolidados combinados, que contienen la información financiera consolidada combinada base.

En nuestra revisión, no encontramos situación alguna que nos haga pensar que los supuestos de la Administración no proporcionan una base razonable para presentar los efectos importantes directamente atribuibles a la operación antes mencionada y que se describe en la Nota 1, que en los ajustes Pro Forma relativos no se les da efecto adecuado a estos supuestos o que la columna de cifras Pro Forma Resultantes no refleja la aplicación apropiada de esos ajustes a las cifras básicas que se presentan en los balances generales consolidados combinados Pro Forma al 30 de junio de 2010 y 2009 y en los estados de resultados consolidados combinados Pro Forma por los seis meses terminados en esas fechas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Walter Fraschetto

30 de septiembre de 2010

**Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

**Balances generales consolidados combinados Pro Forma**

Al 30 de junio de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

	Junio 2010			Junio 2009		
	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)
<b>Activo</b>						
Activo circulante:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,833,998	\$ (6,300,644)	\$ 533,354	\$ 8,228,356	\$ (7,606,680)	\$ 621,676
Cuentas y documentos por cobrar	20,339,960	(16,594,812)	3,745,148	19,464,944	(15,875,144)	3,589,800
Inventarios	14,002,244	(13,730,454)	271,790	14,271,029	(13,950,894)	320,135
Pagos anticipados	515,130	(461,611)	53,519	349,733	(300,191)	49,542
Total del activo circulante	41,691,332	(37,087,521)	4,603,811	42,314,062	(37,732,909)	4,581,153
Cuentas por cobrar a largo plazo	96,005	(92,112)	3,893	107,672	(103,612)	4,060
Inmuebles, mobiliario y equipo – Neto	45,930,154	(23,109,341)	22,820,813	33,822,615	(20,401,388)	13,421,227
Inversión en acciones en compañías asociadas y otras	9,665,535	(8,437,340)	1,228,195	9,032,772	(7,819,670)	1,213,102
Otros activos – Neto	3,724,318	(3,693,258)	31,060	1,630,537	(1,620,213)	10,324
Total	\$ 101,107,344	\$ (72,419,572)	\$ 28,687,772	\$ 86,907,658	\$ (67,677,792)	\$ 19,229,866
<b>Pasivo y capital contable</b>						
Pasivo:						
Préstamos de instituciones financieras	\$ 4,408,278	\$ (1,202,594)	\$ 3,205,684	\$ 851,454	\$ (257,148)	\$ 594,306
Créditos bursátiles	2,900,000	(2,900,000)	-	2,800,000	(2,800,000)	-
Cuentas por pagar a proveedores	6,296,787	(6,126,098)	170,689	4,995,975	(4,841,698)	154,277
Impuestos por pagar y gastos acumulados	11,309,104	(7,910,341)	3,398,763	8,548,103	(6,675,804)	1,872,299
Total del pasivo circulante	24,914,169	(18,139,033)	6,775,136	17,195,532	(14,574,650)	2,620,882
Deuda a largo plazo	10,390,121	(7,135,253)	3,254,868	8,479,443	(7,493,792)	985,651
Otros pasivos a largo plazo	4,132,507	(2,993,310)	1,139,197	4,706,806	(3,181,631)	1,525,175
Total del pasivo	39,436,797	(28,267,596)	11,169,201	30,381,781	(25,250,073)	5,131,708
Capital contable:						
Participación controladora	51,739,593	(35,429,516)	16,310,077	47,985,910	(35,131,815)	12,854,095
Participación no controladora	9,930,954	(8,722,460)	1,208,494	8,539,967	(7,295,904)	1,244,063
Total del capital contable	61,670,547	(44,151,976)	17,518,571	56,525,877	(42,427,719)	14,098,158
Total	\$ 101,107,344	\$ (72,419,572)	\$ 28,687,772	\$ 86,907,658	\$ (67,677,792)	\$ 19,229,866

(1) Cifras auditadas.

(2) Cifras no auditadas.

## Estados de resultados consolidados combinados Pro Forma

Por los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009  
(En miles de pesos)

	2010			2009		
	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)	Cifras Base (1)	Cifras de Ajustes Pro Forma (2)	Cifras Pro Forma Resultantes (2)
Ventas netas	\$ 34,535,109	\$ (32,946,072)	\$ 1,589,037	\$ 30,846,673	\$ (28,231,329)	\$ 2,615,344
Costo de ventas	<u>23,691,577</u>	<u>(23,039,560)</u>	<u>652,017</u>	<u>21,351,876</u>	<u>(20,138,878)</u>	<u>1,212,998</u>
Utilidad bruta	10,843,532	(9,906,512)	937,020	9,494,797	(8,092,451)	1,402,346
Gastos de operación	<u>5,723,134</u>	<u>(5,281,897)</u>	<u>441,237</u>	<u>5,435,946</u>	<u>(4,937,291)</u>	<u>498,655</u>
Utilidad de operación	5,120,398	(4,624,615)	495,783	4,058,851	(3,155,160)	903,691
Otros (gastos) ingresos – Neto	(186,618)	235,344	48,726	280,725	(283,780)	(3,055)
Resultado integral de financiamiento	(845,431)	719,084	(126,347)	(506,238)	487,828	(18,410)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>708,308</u>	<u>(640,543)</u>	<u>67,765</u>	<u>568,070</u>	<u>(504,458)</u>	<u>63,612</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	4,796,657	(4,310,730)	485,927	4,401,408	(3,455,570)	945,838
Impuestos a la utilidad	<u>1,210,429</u>	<u>(1,157,983)</u>	<u>52,446</u>	<u>997,668</u>	<u>(835,836)</u>	<u>161,832</u>
Utilidad de operaciones continuas	3,586,228	(3,152,747)	433,481	3,403,740	(2,619,734)	784,006
Utilidad (pérdida) de las operaciones discontinuadas	<u>(22,576)</u>	<u>22,576</u>	<u>-</u>	<u>602,424</u>	<u>(602,424)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 3,563,652</u>	<u>\$ (3,130,171)</u>	<u>\$ 433,481</u>	<u>\$ 4,006,164</u>	<u>\$ (3,222,158)</u>	<u>\$ 784,006</u>
Participación controladora	\$ 3,197,617	\$ (2,795,306)	\$ 402,311	\$ 3,556,592	\$ (2,813,045)	\$ 743,547
Participación no controladora	<u>366,035</u>	<u>(334,865)</u>	<u>31,170</u>	<u>449,572</u>	<u>(409,113)</u>	<u>40,459</u>
	<u>\$ 3,563,652</u>	<u>\$ (3,130,171)</u>	<u>\$ 433,481</u>	<u>\$ 4,006,164</u>	<u>\$ (3,222,158)</u>	<u>\$ 784,006</u>

(1) Cifras auditadas.

(2) Cifras no auditadas.

# Notas sobre la información financiera consolidada combinada Pro Forma

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

## 1. Objetivo de los estados financieros consolidados combinados Pro Forma

- a. **Objetivo de los estados financieros consolidados combinados Pro Forma** – El objetivo de esta información financiera consolidada Pro Forma es mostrar cuáles pudieran haber sido los efectos importantes en la información financiera consolidada base, si la escisión que se describe en el siguiente párrafo, hubiera ocurrido a la fecha de los balances generales y los estados de resultados consolidados combinados que contienen la información financiera consolidada base. Sin embargo, los balances generales y los estados de resultados consolidados combinados Pro Forma a que se refieren estas notas, no son necesariamente indicativos de los resultados de las operaciones, ni de los correspondientes efectos en la situación financiera consolidada que se hubieran determinado, si las operaciones mencionadas hubieran ocurrido a la fecha de los balances generales y de los estados de resultados consolidados combinados, que contienen la información financiera consolidada combinada base.
- b. **Escisión** – Con fecha 8 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración resolvió someter a la autorización de la Asamblea General de Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. la posibilidad de escindir sus activos inmobiliarios, cuyo resultado final será la constitución de una sociedad anónima bursátil de capital variable que será propietaria directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de diversos inmuebles con destino inmobiliario actualmente propiedad de Grupo Carso y sus subsidiarias y cuya principal actividad consistirá en la adquisición, arrendamiento de bienes inmuebles utilizados como oficinas, establecimientos comerciales y de servicios, hoteles, universidades, hospitales, desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, y clubes campestres y/o de golf.

## 2. Bases de preparación

La información financiera consolidada combinada Pro Forma seleccionada al 30 de junio de 2010 y 2009 “Cifras Base”, que se presenta en los Balances Generales y Estados de Resultados adjuntos, está preparada de acuerdo a Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

La información financiera consolidada combinada seleccionada (“Cifras Base”) debe leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de revisión limitada de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y las notas a los mismos por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 (ver Anexo A).

La información financiera consolidada combinada seleccionada “Cifras Pro Forma Resultantes”, incluye la de las compañías del sector inmobiliario de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Inmuebles Carso).

La preparación de la información financiera de acuerdo a NIF, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en la información financiera y las revelaciones en sus notas. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados reales podrán diferir de dichas estimaciones.

### 3. Información financiera consolidada combinada Pro Forma

- a. La información financiera consolidada combinada Pro Forma de la Compañía por los periodos presentados, ha sido preparada con el único objetivo de presentar la situación financiera y el resultado de las operaciones de los negocios que se identifican con el sector inmobiliario, considerando a las empresas del sector inmobiliario de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. como una sola entidad escindida, separando de la actual empresa los negocios que se identifican con el sector inmobiliario, tal y como se describe en la Nota 1.
- **Ajustes y eliminaciones** – Son cifras que reflejan: i) el efecto neto entre la reversión de los ajustes consolidados de eliminación de saldos y transacciones entre las entidades consolidadas en Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y las entidades consolidadas combinadas del sector inmobiliario; ii) las cifras consolidadas combinadas del sector minero; y iii) incluye transacciones que aunque no se hayan realizado al 30 de septiembre, se estima se realicen a la fecha que tendrá efectos la escisión.
- **Cifras Pro Forma Resultantes** - Corresponden a la información financiera consolidada de Inmuebles Carso después de reconocer los ajustes Pro Forma antes mencionados.

### 4. Autorización de emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de septiembre de 2010, por el C.P. Quintín Botas Hernández y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*

**b) Estados financieros de Grupo Carso**

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y  
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron al 31 de diciembre  
de 2008 y 2007, y Dictamen de los  
auditores independientes del 10 de  
marzo de 2009

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

# **Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2008 y 2007**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	4
Estado consolidado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008	5
Estado consolidado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Galaz, Yamazaki,  
Ruiz Urquiza, S.C.  
Paseo de la Reforma 505  
Piso 28  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.  
México

Tel: +52 (55) 5080 6000  
Fax: +52 (55) 5080 6001  
www.deloitte.com/mx

## Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Compañía”) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y sus relativos estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de ciertas subsidiarias, que al 31 de diciembre de 2008 representan el 3% de los activos consolidados totales y el 5% de los ingresos consolidados totales, respectivamente, fueron examinados por otros auditores independientes, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión con respecto a las cantidades relativas a tales subsidiarias.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3, a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía adoptó las disposiciones de las siguientes normas de información financiera: B-2, Estado de flujos de efectivo; B-10, Efectos de la inflación; B-15, Conversión de monedas extranjeras; D-3, Beneficios a los empleados y D-4, Impuestos a la utilidad.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los informes emitidos por otros auditores a los que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, los flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C. Walter Frassetto

10 de marzo de 2009

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

**Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(En miles de pesos)

**Activo**

	2008	2007
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,237,100	\$ 21,269,666
Inversiones en valores	1,522,067	1,920,950
Cuentas y documentos por cobrar:		
Clientes (menos estimación para cuentas de cobro dudoso de \$451,621 en 2008 y \$372,498 en 2007)	18,562,155	15,344,815
Otras cuentas por cobrar	2,219,482	1,805,346
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,497,267	1,751,922
Instrumentos financieros derivados	22,278,904	18,902,153
Inventarios - Neto	1,870,823	456,089
Pagos anticipados	15,768,524	15,783,647
Operaciones discontinuadas	145,094	249,061
Total del activo circulante	<u>46,822,512</u>	<u>60,200,550</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	112	46,759
Inmuebles, maquinaria y equipo:		
Edificios y adaptaciones a locales arrendados	24,375,969	22,950,154
Maquinaria y equipo	28,535,003	26,679,872
Equipo de transporte	1,254,445	1,330,674
Mobiliario y equipo	3,340,633	3,211,875
Equipo de cómputo	1,856,930	1,775,327
Depreciación acumulada	(59,362,980)	(55,947,902)
	<u>(34,199,186)</u>	<u>(32,606,740)</u>
Terrenos	25,163,794	23,341,162
Construcciones en proceso	9,501,290	8,852,752
	2,353,234	2,763,055
	<u>37,018,318</u>	<u>34,956,969</u>
Inventarios inmobiliarios	585,452	407,573
Inversión en acciones de compañías asociadas y otras	5,294,495	5,266,855
Activo neto proyectado por beneficios a los empleados al retiro	749,407	588,369
Otros activos - Neto	629,084	239,134
Activos a largo plazo por operaciones discontinuadas	-	14,066
Total	<u>\$ 91,099,380</u>	<u>\$ 101,720,275</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Pasivo y capital contable**

	2008	2007
Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	\$ 5,275,053	\$ 610,589
Porción circulante de la deuda a largo plazo	81,320	2,109,600
Cuentas por pagar a proveedores	7,108,963	7,847,111
Beneficios directos a los empleados	777,465	873,146
Impuestos por pagar y gastos acumulados	4,081,637	3,535,634
Instrumentos financieros derivados	382,134	284,071
Anticipos de clientes	2,312,825	1,430,668
Cuentas por pagar a partes relacionadas	78,228	1,054,516
Impuesto sobre la renta	73,747	1,659,580
Operaciones discontinuadas	-	552,288
Total del pasivo circulante	<u>20,171,372</u>	<u>19,957,703</u>
Deuda a largo plazo	10,502,025	8,967,585
Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única, diferidos	5,744,607	7,384,748
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	145,157	20,076
Otros pasivos a largo plazo	200,321	135,000
Ingresos diferidos - Neto	37,050	29,612
Total del pasivo	<u>36,800,532</u>	<u>36,494,724</u>
Capital contable:		
Capital social	6,606,995	6,608,043
Prima neta en colocación de acciones	2,160,658	2,160,658
Aportación de capital	39,900	14,902
Utilidades retenidas	36,568,221	91,798,563
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(34,949,720)
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	-	(8,364,341)
Instrumentos financieros	872,285	-
Capital contable mayoritario	<u>(403,095)</u>	<u>(59,862)</u>
Interés minoritario en subsidiarias consolidadas	45,844,964	57,208,243
Total del capital contable	<u>8,453,884</u>	<u>8,017,308</u>
	<u>54,298,848</u>	<u>65,225,551</u>
Total	<u>\$ 91,099,380</u>	<u>\$ 101,720,275</u>

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

### Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En miles de pesos, excepto datos de utilidad básica por acción ordinaria)

	2008	2007
Ventas netas	\$ 75,109,912	\$ 74,973,084
Costo de ventas	<u>56,588,579</u>	<u>54,134,082</u>
Utilidad bruta	18,521,333	20,839,002
Gastos de operación	<u>12,011,294</u>	<u>11,435,833</u>
Utilidad de operación	6,510,039	9,403,169
Otros ingresos -- Neto	941,248	14,008,414
Resultado integral de financiamiento:		
Gastos por intereses	2,327,925	1,684,531
Ingresos por intereses	1,117,686	608,505
Ganancia (pérdida) cambiaria -- Neta	146,838	(25,774)
Pérdida en venta de acciones temporales	275,589	-
Pérdida por posición monetaria, neto	3,479	23,821
Efecto de conversión	(148,344)	1,330
Efecto de la valuación de instrumentos financieros derivados	<u>2,179,908</u>	<u>752,895</u>
	689,095	(371,396)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>1,186,283</u>	<u>1,150,192</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	9,326,665	24,190,379
Impuestos a la utilidad	<u>1,789,974</u>	<u>5,353,649</u>
Utilidad de operaciones continuas	7,536,691	18,836,730
(Pérdida) utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>(99,613)</u>	<u>1,974,679</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 7,437,078</u>	<u>\$ 20,811,409</u>
Utilidad neta mayoritaria	\$ 6,545,216	\$ 19,459,643
Utilidad neta minoritaria	<u>891,862</u>	<u>1,351,766</u>
	<u>\$ 7,437,078</u>	<u>\$ 20,811,409</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 2.81</u>	<u>\$ 8.33</u>
Utilidad de operaciones continuas	\$ 3.24	\$ 8.06
(Pérdida) utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>(0.04)</u>	<u>0.85</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 3.20</u>	<u>\$ 8.91</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación ('000)	<u>2,326,655</u>	<u>2,335,728</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(En miles de pesos)

	Capital social	Prima neta en colocación de acciones	Aportación de capital	Utilidades retenidas	In suficiencia en la actualización del capital contable	Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	Resultado por conversión de operaciones extrajeraras	Instrumentos financieros	Capital contable mayoritario	Interés minoritario en subsidiarias consolidadas	Total del capital contable
<b>Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2006</b>	\$ 6,611,744	\$ 2,160,658	\$ 14,902	\$ 74,012,889	\$ (34,141,587)	\$ (8,364,341)	\$ -	\$ (62,757)	\$ 40,231,508	\$ 8,152,273	\$ 48,383,781
Recompra de acciones	(3,701)	-	-	(391,499)	-	-	-	-	(395,200)	-	(395,200)
Disminución de accionistas minoritarios de subsidiarias por compra de acciones	-	-	-	(81,625)	-	-	-	-	(81,625)	(465,056)	(546,681)
Dividendos pagados a mayoritarios y minoritarios de subsidiarias	-	-	-	(1,200,845)	(34,141,587)	(8,364,341)	-	(62,757)	(1,200,845)	(861,867)	(2,062,712)
Saldos antes de la utilidad integral	6,608,043	2,160,658	14,902	72,338,920	-	-	-	-	38,553,838	6,825,330	45,379,188
Utilidad neta consolidada	-	-	-	19,459,643	(808,133)	-	-	-	19,459,643	1,351,766	20,811,409
Efecto de actualización y conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(808,133)	(161,145)	(969,278)
Efecto de valuación de inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(14,335)	-	(14,335)
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	(14,335)	-	-	-
Utilidad integral	-	-	-	19,459,643	(808,133)	-	-	17,230	17,230	1,337	18,567
<b>Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2007</b>	6,608,043	2,160,658	14,902	91,798,563	(34,949,720)	(8,364,341)	-	2,895	18,654,405	1,191,958	19,846,363
Reclasificación de la insuficiencia a la actualización del capital contable	-	-	-	(35,450,187)	34,949,720	-	500,467	-	-	-	-
Reclasificación del efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(8,364,341)	-	8,364,341	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	(1,048)	-	-	(111,452)	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de accionistas minoritarios de subsidiarias por compra de acciones	-	-	-	(66,472)	-	-	-	-	(112,500)	-	(112,500)
Dividendos pagados a mayoritarios y minoritarios de subsidiarias	-	-	24,998	(66,472)	-	-	-	-	(41,474)	(11,735)	(53,209)
Saldos antes de la utilidad integral	6,606,995	2,160,658	39,900	(17,681,290)	-	-	-	(59,862)	(17,681,290)	(242,072)	(17,923,362)
Efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida por cambio en el método de reconocimiento	-	-	-	30,124,821	-	-	500,467	-	39,372,979	7,763,301	47,136,480
Utilidad neta consolidada	-	-	-	(101,816)	-	-	-	-	-	(150)	(101,966)
Efecto por conversión de operaciones extrajeraras	-	-	-	6,545,216	-	-	-	-	6,545,216	891,862	7,437,078
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	371,818	-	371,818	(101,330)	270,488
Utilidad integral	-	-	-	6,443,400	-	-	371,818	(343,233)	(343,233)	(99,999)	(443,232)
<b>Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2008</b>	\$ 6,606,995	\$ 2,160,658	\$ 39,900	\$ 36,568,221	\$ -	\$ -	\$ 872,285	\$ (403,095)	\$ 45,844,964	\$ 8,453,884	\$ 54,298,848

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

### Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008

(En miles de pesos)

Actividades de operación:	
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,326,665
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación y amortización	2,177,043
Ganancia en venta de acciones de subsidiaria	(222,959)
Dividendos cobrados	(729,639)
Ganancia en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(20,134)
Deterioro en activos de larga duración	49,899
Participación en los resultados de compañías asociadas	(1,186,283)
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	(8,792)
Intereses a favor	(1,117,686)
Pérdida en venta de acciones temporales	275,589
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Intereses a cargo	2,327,925
Pérdida cambiaria por financiamientos	2,160,181
Pérdida de las operaciones discontinuadas	(99,613)
	<u>12,932,196</u>
(Aumento) disminución en:	
Cuentas y documentos por cobrar	(3,476,039)
Inventarios	194,239
Pagos anticipados	101,970
Cuentas por cobrar a largo plazo	46,647
Otros activos	4,014
Operaciones discontinuadas	1,633,050
Aumento (disminución) en:	
Cuentas por pagar a proveedores	(692,717)
Beneficios directos a empleados	(91,181)
Impuestos por pagar y gastos acumulados	(4,250,665)
Anticipos de clientes	882,157
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(976,288)
Instrumentos financieros derivados	(1,646,425)
Otros pasivos	(87,941)
Operaciones discontinuadas	(552,788)
	<u>(8,911,967)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>4,020,229</u>
Actividades de inversión:	
Venta de instrumentos financieros con fines de negociación, netos	(86,325)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(4,949,269)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	323,896
Adquisición de inventarios inmobiliarios	(469,236)
Venta de subsidiaria, neto de efectivo	409,644
Adquisición de inversión en asociadas	(4,369)
Dividendos cobrados	1,526,573
Disminución de minoritario	(53,209)
Intereses cobrados	1,117,686
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,184,609)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	1,835,620
	(Continúa)

Actividades de financiamiento:

Préstamos obtenidos	16,565,711
Pago de préstamos	(14,174,445)
Intereses pagados	(2,357,360)
Dividendos pagados a mayoritarios y minoritarios	(17,923,362)
Recompra de acciones	<u>(112,500)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(18,001,956)</u>

Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo (16,166,336)

Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio 133,770

Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año 21,269,666

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año \$ 5,237,100

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte del estado financiero consolidado.

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

# Estado consolidado de cambios en la situación financiera

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007

(En miles de pesos)

### Operación:

Utilidad neta consolidada \$ 20,811,409

### Más (menos) partidas que no requirieron (generaron) recursos:

Depreciación y amortización	2,123,778
Deterioro en activos de larga duración	28,532
Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos	401,619
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias	(15,017,142)
Participación en los resultados de compañías asociadas (neto de dividendos cobrados)	343,092
Otras partidas, neto	<u>101,227</u>
	8,792,515

### Cambios en activos y pasivos de operación:

#### (Aumento) disminución en:

Instrumentos financieros de negociación	13,824
Cuentas y documentos por cobrar	(1,596,595)
Inventarios	(1,154,073)
Pagos anticipados	(70,531)
Otros activos	(45,885)
Activo por obligaciones laborales	(99,414)

#### Aumento (disminución) en:

Cuentas por pagar a proveedores	1,902,416
Impuestos por pagar y gastos acumulados	(281,586)
Instrumentos financieros derivados	(463,459)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,021,074
Otros pasivos	<u>1,300,271</u>
Recursos netos generados por la operación	9,318,557

### Financiamiento:

Préstamos de instituciones financieras	(6,368,871)
Deuda a largo plazo	(167,204)
Recompra de acciones	(395,200)
Dividendos pagados a accionistas mayoritarios y minoritarios de subsidiarias	<u>(2,062,712)</u>
Recursos netos utilizados en actividades de financiamiento	(8,993,987)

(Continúa)

Inversión:

Instrumentos financieros conservados a vencimiento y disponibles para la venta	136,268
Venta de acciones de compañías subsidiarias y asociadas	18,503,157
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo – Neto	(4,172,735)
Otros activos	<u>(345,717)</u>
Recursos netos generados por actividades de inversión	<u>14,120,973</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Aumento	14,445,543
De subsidiarias adquiridas o vendidas	60,901
Saldo al inicio del año	<u>6,763,222</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 21,269,666</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte del estado financiero consolidado.

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

# Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En miles de pesos)

### 1. Actividades y eventos importantes

- a. **Actividades** - Los estados financieros consolidados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias ("la Compañía" o "Grupo Carso") como si se tratara de una sola compañía.

Las principales empresas subsidiarias y asociadas y sus actividades prioritarias son las siguientes:

Subsidiaria	% de Participación		Actividad
	2008	2007	
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("CICSA")	65.55	65.28	Explotación de las diversas ramas de la ingeniería, incluyendo: la perforación de pozos petroleros y el proyecto y la construcción de plataformas petroleras y de todo género de obras e instalaciones civiles, industriales y electromecánicas; la construcción y mantenimiento de carreteras, obras de conducción de agua, plantas de tratamiento de aguas y centrales hidroeléctricas; manufactura y comercialización de tubos de acero al carbón estirados en frío, así como la instalación de redes de telecomunicación y de telefonía. (1)
Grupo Calinda, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("Calinda")	100	100	Servicios de hotelería.
Grupo Condumex, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("Condumex")	99.57	99.57	Manufactura y comercialización de productos para los mercados de la construcción, de la industria automotriz, de energía y de las telecomunicaciones; fabricación y venta de productos derivados del cobre y de aluminio y sus aleaciones, y tubos elaborados con policloruro de vinilo, así como industria minero-metalúrgica.
Grupo Sanborns, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("Sanborns")	99.98	99.97	Operación de tiendas departamentales, de regalos, de discos, restaurantes, cafeterías y administración de centros comerciales a través de las siguientes marcas comerciales principalmente: Sanborns, Sears, Sacks Fifth Avenue, Mix-up y Dorian's.
Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("Cantabria")	100	100	Tenedora de acciones de empresas en los sectores de arrendamiento de inmuebles, hotelería y manufactura de empaques flexibles hasta junio de 2008. (2)

Subsidiaria	% de participación		Actividad
	2008	2007	
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. ("ITM")	16.75	16.75	Transportación ferroviaria.
Philip Morris México S.A. de C.V.	20.00	20.00	Comercializadora de cigarros (hasta el 1 de noviembre de 2007); fabricación y comercialización de cigarros (a partir del 1 de noviembre de 2007). (4)

b. **Eventos importantes**

1. A partir del 1 noviembre de 2007, CICSA fusionó a Casas Urvitec, S.A. de C.V. que, como empresa fusionada, desapareció; con esta transacción, CICSA inició sus actividades en el mercado del desarrollo de la vivienda en México y fue sujeta a la determinación de su valor razonable. Esta operación generó un crédito mercantil de \$91,051.
2. En junio de 2008, Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V. vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Galas de México, S.A. de C.V. por un importe de \$411,740, generando una ganancia de \$222,959, que se presenta dentro de otros ingresos, neto en el estado consolidado de resultados. Debido a su poca importancia dentro del contexto de estos estados financieros consolidados, no se presenta como operación discontinuada.
3. El 30 de noviembre de 2007, la Compañía vendió la tenencia accionaria que tenía en Porcelanite a Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V. El valor de esta operación fue de aproximadamente 710 millones de dólares. Debido a la importancia dentro de estos estados financieros consolidados, se presenta como una operación discontinuada (ver Nota 20).
4. El 1 de noviembre de 2007, la Compañía transfirió a Philip Morris International Inc. ("PMI") una participación del 30% adicional en el negocio tabacalero. Como consecuencia, a partir de esa fecha, la participación de la Compañía en ese segmento, a través de su asociada Philip Morris, es del 20%. El valor de esta operación fue de aproximadamente 1,100 millones de dólares. Debido a la importancia dentro de estos estados financieros consolidados, se presenta como una operación discontinuada (ver Nota 20).

Con anterioridad al 1 de noviembre de 2007, la subsidiaria Cigarros la Tabacalera Mexicana, S.A. de C.V. (50.01% de Grupo Carso) llevaba a cabo la fabricación de cigarros; y su asociada Philip Morris (49.99 de Grupo Carso) la comercialización de los mismos; actualmente esta última compañía y sus subsidiarias realizan ambas actividades.

2. **Bases de presentación**

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2007 y por el año que terminó en esa fecha están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por la controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía, por lo tanto, en su elaboración han sido eliminados los saldos intercompañías y las operaciones importantes realizadas entre ellas.
- c. **Conversión de estados financieros de subsidiarias con operaciones extranjeras** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias con operaciones extranjeras, éstos se modifican para presentarse bajo NIF mexicanas. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda funcional es el peso mexicano, a partir de 2008 convierten sus estados financieros, preparados en la moneda de registro, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión se registran en el resultado integral de financiamiento.

Hasta 2007, las subsidiarias extranjeras cuyas operaciones se consideraban integradas a las de la Compañía, convirtieron sus estados financieros utilizando el procedimiento indicado en el párrafo anterior y aplicando las disposiciones del Boletín B-10.

**Entorno económico no inflacionario-** A partir de 2008, las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientes a la Compañía, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2008 y 2007, los efectos de conversión se registran en el capital contable.

**Entorno económico inflacionario-** A partir de 2008, las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión se registran en el resultado integral del financiamiento. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, primero reexpresan sus estados financieros en moneda de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando el índice de precios del país de origen de la moneda funcional, y posteriormente los convierten utilizando el tipo de cambio de cierre para todas las partidas; los efectos de conversión, se registran en el capital contable. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientes a la Compañía, se convertían siguiendo el procedimiento mencionado anteriormente.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias indirectas cuyas monedas de registro y/o funcional son diferentes a la moneda de informe:

Empresa	Moneda de registro	Moneda funcional
Cablana, S.A.	Euro	Euro
Cablana do Brasil, Limitada	Real	Real
Cobre de México, S.A. de C.V.	Peso	Dólar
Condumex Inc.	Dólar	Dólar
Condutel Austral Comercial e Industrial, Limitada	Peso chileno	Peso chileno
Procisa Ecuador, S.A.	Dólar	Dólar
Cicsa Perú, S.A.C.	Nuevo Sol	Nuevo Sol
Cicsa Ingeniería y Construcción Chile, Ltd. S. de R.L.	Peso Chileno	Peso Chileno
Procisa do Brasil Projetos, Construcoes e Instalacoes, Ltd.	Real	Real
Cicsa Dominicana, S.A.	Peso dominicano	Peso dominicano
Nacel de Centroamérica, S.A.	Quetzal	Quetzal
Nacel de Honduras, S.A.	Lempira	Lempira
Cicsa Colombia, S.A.	Peso colombiano	Peso colombiano
Cilsa Panamá, S.A.	Dólar	Dólar
ProcoserteI, S.A.	Peso argentino	Peso argentino
Nacel de Nicaragua, S.A.	Cordoba	Cordoba

- d. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio, más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de la utilidad integral están representadas en 2008 por los efectos de conversión de operaciones extranjeras, el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida por cambio en el método de reconocimiento y la valuación de inversiones en valores e instrumentos financieros derivados y en 2007, por la insuficiencia en la actualización del capital contable, los efectos de conversión de operaciones extranjeras y la valuación de instrumentos financieros.
- e. **Utilidad de operación** - La utilidad de operación se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos generales. Aún cuando la NIF B-3 Estado de Resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados consolidados que se presentan, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.
- f. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2008.

Los efectos de las reclasificaciones antes mencionadas, en los rubros del balance general consolidados al 31 de diciembre de 2007, son como sigue:

	Cifras reclasificadas	Reclasificación retrospectiva	Cifras originalmente reportadas
<b>Balance general:</b>			
Beneficios directos a los empleados	\$ 873,146	\$ 873,146	\$ -
Impuestos por pagar y gastos acumulados	3,535,634	(437,650)	3,973,284
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	(435,496)	435,496

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se exponen las políticas contables significativas aplicadas para la obtención de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados:

- a. **Cambios contables por emisión de NIF.** A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF :
- **NIF B-2, Estado de flujos de efectivo (NIF B-2)** - Sustituye al Boletín B-12, Estado de cambios en la situación financiera. La NIF B-2, establece la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto. La Compañía decidió utilizar el método indirecto. El estado de flujos de efectivo se presenta en pesos nominales. La NIF B-2 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva, en consecuencia, la Compañía presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

- **NIF B-10, Efectos de la inflación (NIF B-10)** - Considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica y requiere que el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanm) acumulados se reclasifiquen a resultados acumulados, excepto el Retanm que se identifique con los inventarios o activos fijos no realizados a la fecha de entrada en vigor de esta norma, el cual se conserva en el capital contable para aplicarlo a los resultados del período en el que se realicen dichos activos. La Compañía determinó que fue impráctico identificar el resultado por posición monetaria patrimonial y el Retanm acumulado correspondiente a los activos no realizados al 1 de enero de 2008, por lo tanto, reclasificó en esa fecha la totalidad del saldo de la insuficiencia en la actualización del capital contable. La NIF B-10 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.56%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- **NIF B-15, Conversión de moneda extranjera (NIF B-15)** - Desaparecen las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera en virtud de que incorpora los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe; establece los procedimientos para convertir la información financiera de una operación extranjera: i) de la moneda de registro a la funcional; y, ii) de la moneda funcional a la de informe y permite que la entidad presente sus estados financieros en una moneda de informe diferente a su moneda funcional.
- **NIF D-3, Beneficios a los empleados (NIF D-3)** - Incorpora la PTU causada y diferida como parte de su normatividad, y establece que la diferida se deberá determinar con el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4, en lugar de considerar solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable para PTU.

Adicionalmente, esta NIF eliminó el reconocimiento del pasivo adicional por no suponer en su determinación crecimiento salarial alguno. Se incorpora el concepto de carrera salarial en el cálculo actuarial. Además, limitó, al menor de cinco años o la vida laboral remanente, el periodo de amortización de la mayor parte de las partidas, como sigue:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
  - El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
  - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008, como otros ingresos y gastos. La Compañía amortiza las pérdidas y ganancias actuariales.
- **NIF D-4, Impuestos a la utilidad (NIF D-4)** - Elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las partidas integrales que estén pendientes de aplicarse a resultados.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - Como se menciona en el inciso anterior, a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los dos rubros siguientes:

**Insuficiencia en la actualización del capital contable** - Se integra principalmente del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y las variaciones por la actualización de los inventarios, de los inmuebles, maquinaria y equipo, de la inversión en acciones de compañías asociadas y otras, menos el efecto del impuesto sobre la renta diferido.

**Resultado por posición monetaria** - Representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación, se calcula aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") a la posición monetaria neta mensual. La pérdida se origina de mantener una posición monetaria activa neta.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron del 6.53% y del 3.76%, respectivamente.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado integral de financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones diarias de excedentes de efectivo.
- d. **Inversiones en valores** - Desde su adquisición las inversiones, tanto de deuda como de capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Compañía al momento de su adquisición, en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando la Compañía tiene el propósito de comercializarlos a corto plazo, sin considerar su fecha de vencimiento: se presentan a su valor razonable y la fluctuación en su valuación forma parte de los resultados del periodo; (2) conservados a vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos durante toda su vigencia: se presentan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta e instrumentos financieros distintos a las clasificaciones anteriores, se presentan a su valor razonable; el resultado derivado de su valuación, neto del impuesto sobre la renta y, en su caso, de la participación de los trabajadores en las utilidades, se registra en la utilidad integral dentro del capital contable, y se recicla a los resultados al momento de su venta. En 2007, el efecto por posición monetaria de activos y pasivos reconocidos se registró en la utilidad integral. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en el mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta, están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia de que no serán recuperadas en su totalidad, el deterioro determinado se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, y los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión se amortizan durante el periodo de su vigencia, con base en los saldos insolutos de la emisión.

- e. **Instrumentos financieros derivados** - Los instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura de riesgo de movimientos adversos en: a) tasas de interés, b) tipo de cambio de deudas a largo plazo, c) precios de metales, y d) precio del gas natural, se reconocen como activos y pasivos, a su valor razonable.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, no se han designado como de cobertura para efectos contables. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

La Compañía tiene celebrados algunos contratos con efectos por reconocer y que por su naturaleza generan un derivado implícito, éstos se valúan a su valor razonable y el efecto se registra en el estado de resultados al cierre del periodo en que se valúan.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

- f. ***Inventarios y costo de ventas*** - A partir de 2008, los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los inventarios se valuaron al menor de su costo de reposición o valor de realización. El costo de ventas se actualizaba considerando el costo de reposición al momento de su venta.
- g. ***Inmuebles, maquinaria y equipo*** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. En el caso de activos fijos de origen extranjero, su costo de adquisición se actualizó hasta esa misma fecha, con la inflación del país de origen y se consideró la fluctuación del peso mexicano con relación a la moneda del país de origen. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, considerando un porcentaje de valor de desecho.

El resultado integral de financiamiento incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitaliza y se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007 aplicando el INPC.

- h. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede el valor mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados, que en términos porcentuales en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el efecto por el deterioro ascendió a \$49,899 y \$28,532, respectivamente, y se presenta dentro de otros ingresos (gastos), neto en los estados consolidados de resultados.
- i. **Inversión en acciones de asociadas** - Se agrupa en este rubro la inversión en asociadas. Estas inversiones se valúan conforme al método de participación.
- j. **Otros activos** - Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y están sujetos a evaluación anual de deterioro y los activos intangibles con vida definida se amortizan sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil, determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles reconocidos por la Compañía son los siguientes:

1. Los costos de la fase de investigación se capitalizan como otros activos y se amortizan con base en el método de línea recta que es en 5 años.
  2. Las erogaciones efectuadas por restauración de sitio por obligaciones futuras en el año y se amortizan con base en el método de línea recta que es en 5 años.
- k. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
  - l. **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
  - m. **Provisión para remediar daños al medio ambiente** - La Compañía ha asumido políticas que tienden a la protección del medio ambiente en el marco de las leyes y regulaciones que la norman; sin embargo, las subsidiarias industriales del grupo y en especial las mineras, por su propia actividad en ocasiones realizan operaciones que llegan a tener impacto en el medio ambiente. Debido a esto se llevan a cabo planes de remediación (en la mayoría de los casos aprobados por autoridades competentes), que implican la estimación de las erogaciones que con esta finalidad serán realizadas.

Conforme a la normatividad contable, por este concepto se crea una provisión de pasivo, que se corresponde con un cargo a los resultados cuando se trata de deterioro al medio ambiente ya ocurrido, y a un activo diferido sujeto a amortización (Restauración de sitio), cuando se trata de afectaciones que se prevé se provocarán en el futuro (Ver notas 10 y 13).

La estimación de las erogaciones a efectuar puede verse modificada por cambios ya sea en las condiciones físicas de la zona de trabajo afectada, en la actividad desarrollada, en las leyes y regulaciones vigentes, por variaciones en los precios de materiales y servicios requeridos (sobre todo en trabajos a efectuar en el futuro mediato), por cambio en los criterios seguidos para determinar los trabajos a realizar en la zona impactada, etc.

- n. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad de todo el personal y el de pensiones del personal no sindicalizado y pagos por retiro que se asemejan a una pensión, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales en 2008 y tasas de interés reales en 2007. Al 31 de diciembre de 2008, algunas compañías subsidiarias tienen constituidos fondos de inversión y otras no, por lo que lo van registrando a través de una reserva por beneficios a los empleados al retiro.
- o. **Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")** - La PTU se registra como gasto en el año en que se causa, y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en los estados de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan en 2008 de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y, en 2007 de la comparación entre el resultado contable y la renta gravable y se reconoce, solo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no existan indicios de que vaya a cambiar esta situación, de tal manera que el pasivo o el beneficio se realice.
- p. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo (IMPAC) pagado hasta 2007 que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal (y por tanto como una cuenta por cobrar), sólo en aquellos casos en los que exista la probabilidad de recuperarlo contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros.

- q. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.
- r. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen como sigue:
1. **Los ingresos por ventas** - se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a quienes los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume la responsabilidad sobre los mismos.
  2. **Los ingresos por servicios** - son reconocidos conforme se va prestando el servicio.
  3. **Los ingresos por contratos de construcción a largo plazo** - se reconocen con base en el método de "porcentaje de avance", por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que los últimos costos estimados que se determinan excedan los ingresos contratados, se registra la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.
  4. **Los ingresos por trabajos extraordinarios** - se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.
  5. **Los ingresos por desarrollos inmobiliarios** - se reconoce a la fecha en que se firma el contrato de compra-venta respectivo, en el cual se transfieren los derechos y obligaciones del inmueble al comprador y se ha recibido cuando menos el 20% del precio pactado. Si existe incertidumbre sobre los cobros futuros, el ingreso se registra conforme se efectúan los mismos. En los casos en donde existan indicios de dificultad de su recuperación, se constituyen reservas adicionales para cuentas de cobro dudoso, afectando los resultados del ejercicio en que se determinan.

- s. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	2008	2007
Efectivo	\$ 1,827,415	\$ 1,256,289
Inversiones diarias de excedentes de efectivo	<u>3,409,685</u>	<u>20,013,377</u>
	<u>\$ 5,237,100</u>	<u>\$ 21,269,666</u>

**5. Inversiones en valores**

	2008	2007
Con fines de negociación	<u>\$ 1,522,067</u>	<u>\$ 1,920,950</u>

Dentro de las inversiones con fines de negociación se encuentra principalmente el siguiente instrumento, el cual se encuentra registrado a su costo de adquisición:

**Inversión en garantía por incumplimiento de crédito** - En marzo de 2004, la Compañía contrató un instrumento financiero derivado de crédito ("Credit Linked OTL Deposit Transaction" o "Credit Default Swap" o "CDS") por virtud del cual invirtió 50 millones de dólares estadounidenses, negociable en cualquier momento con fecha máxima de vencimiento en marzo de 2009, estableciéndose una tasa fija de interés LIBOR más 2.65 puntos porcentuales. Este instrumento permite que la contraparte del CDS, le transfiera a la Compañía el riesgo de incumplimiento de una cartera de crédito específica emitida por partes relacionadas. Por lo tanto, en la fecha de vencimiento del CDS, la contraparte liquidará a la Compañía el monto inicial de la inversión, disminuido por el monto de la cartera que, en su caso, hubiese caído en incumplimiento.

Este instrumento no es objeto de valuación como inversión en valores derivado al tratarse de depósitos con una garantía crediticia. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía estima que en el futuro no se tendrá un efecto desfavorable.

**6. Otras cuentas por cobrar**

	2008	2007
Deudores diversos	\$ 1,049,561	\$ 333,312
Impuesto al valor agregado por acreditar	157,816	975,252
Impuesto empresarial a tasa única por recuperar	268,186	-
Impuesto al activo por recuperar	146,111	238,803
Otros impuestos por recuperar	6,365	15,909
Otros	<u>591,443</u>	<u>242,070</u>
	<u>\$ 2,219,482</u>	<u>\$ 1,805,346</u>

**7. Inventarios**

	2008	2007
Materia prima y materiales auxiliares	\$ 3,690,853	\$ 3,212,833
Producción en proceso	970,796	1,291,216
Productos terminados	1,859,572	1,933,246
Mercancía en tiendas	7,759,451	7,483,841
Terreno y construcción de vivienda en proceso	486,326	211,254
Estimación para obsolescencia de inventarios	<u>(734,357)</u>	<u>(364,090)</u>
	14,032,641	13,768,300

	2008	2007
Mercancía en tránsito	879,671	410,663
Refacciones y otros inventarios	2,118	876,788
Anticipos a proveedores	<u>854,094</u>	<u>727,896</u>
	<u>\$ 15,768,524</u>	<u>\$ 15,783,647</u>
Terrenos para urbanización, vivienda y comerciales	<u>\$ 585,452</u>	<u>\$ 407,573</u>

#### 8. Inmuebles, maquinaria y equipo

En virtud de la diversidad de las actividades de negocio en que participa la Compañía, las vidas estimadas de los activos varían significativamente, por lo que resulta impráctico mencionarlas.

La Compañía está en proceso constante de evaluación de los activos en desuso, a fin de determinar su posible uso a corto plazo, o tomar las medidas necesarias para su realización. Los activos que están fuera de uso temporal, se refieren a maquinaria y equipo del sector minero e industrial por un importe de \$285,998 y \$346,914 a valor de realización al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el efecto por el deterioro y baja de valor de los inmuebles, maquinaria y equipo, ascendió a \$49,899 y \$28,532 respectivamente, mismos que se presentan en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de otros ingresos (gastos), neto.

#### 9. Inversión en acciones de compañías asociadas

	2008	2007
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V.	\$ 2,889,875	\$ 2,686,675
Philip Morris México, S.A. de C.V.	1,005,544	908,780
Centro Comercial Plaza Satélite, S.A. de C.V. (Fideicomiso F-7278 de BBVA Bancomer, S.A.)	579,912	595,945
Fideicomiso F-00096 Cabi Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	211,817	188,406
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	161,517	123,141
Adventure Tile, Inc.	240,020	187,651
Otras asociadas	<u>205,810</u>	<u>576,257</u>
	<u>\$ 5,294,495</u>	<u>\$ 5,266,855</u>

#### 10. Otros activos

	2008	2007
Restauración de sitio	\$ 79,240	\$ 60,541
Depósitos en garantía	129,761	44,079
Costos en la fase de investigación de yacimientos	154,746	-
Crédito mercantil	91,051	-
Otros, neto	<u>174,286</u>	<u>134,514</u>
	<u>\$ 629,084</u>	<u>\$ 239,134</u>

El monto presentado como restauración de sitio corresponde a los activos pendientes de amortizar, conforme a lo mencionado en el inciso m) de la Nota 3.

## 11. Deuda a largo plazo

	2008	2007
I. Préstamo sindicado en dólares estadounidenses, con vencimiento del principal en septiembre de 2011, y causa intereses a tasa libor más 0.275 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente	\$ 9,882,960	\$ 7,932,326
II. Certificados bursátiles con vencimientos parciales que finalizan en octubre de 2008 y otorgan intereses pagaderos trimestralmente a la tasa de Cetes más 1.20 y 1.25 puntos porcentuales (1)	-	2,060,661
III. Préstamo directo en euros, con vencimientos trimestrales del principal y de los intereses, a tasa variable y con un último vencimiento en el 2014	188,840	159,961
IV. Préstamos directos en pesos, con vencimientos mensuales del principal y de los intereses a tasas variables y con último vencimiento en el 2017	485,535	882,287
V. Otros préstamos	<u>26,010</u>	<u>41,950</u>
	10,583,345	11,077,185
Menos - Porción circulante	<u>(81,320)</u>	<u>(2,109,600)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 10,502,025</u>	<u>\$ 8,967,585</u>

La deuda a largo plazo devenga intereses a tasas variables. Las tasas de interés para préstamos en moneda nacional durante el 2008 y 2007 se ubicaron en un promedio ponderado de 9.94% y 8.88%, respectivamente; el promedio de los financiamientos en dólares fue de 3.60% y 5.33%, en cada año.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2008, son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2010	\$ 87,671
2011	9,985,018
2012	92,659
2013	92,659
2014 y posteriores	<u>244,018</u>
	<u>\$ 10,502,025</u>

- (1) Al 31 de diciembre 2007, la Compañía tenía constituido un fideicomiso cuyo objeto es la emisión de certificados bursátiles al amparo de un programa, y cuya última emisión se pagó en su totalidad en el mes de octubre de 2008.

Los contratos del préstamo sindicado y directo establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados; adicionalmente, requieren que con base en los estados financieros consolidados de Grupo Carso y de algunas de sus subsidiarias se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

## 12. Instrumentos financieros derivados y de cobertura

El objetivo de celebrar contratos con instrumentos financieros derivados es: (i) cubrir parcialmente los riesgos financieros por exposiciones en el tipo de cambio, tasas de interés y precios del gas natural y de algunos metales; o (ii) la expectativa de un buen rendimiento financiero originado por el comportamiento de los subyacentes pactados. La decisión de tomar una cobertura económica o financiera, obedece a las condiciones del mercado, a la expectativa que del mismo se tenga a una fecha determinada, y al contexto económico nacional e internacional de los indicadores económicos que influyen en las operaciones de la Compañía.

Los instrumentos financieros derivados que la Compañía utiliza actualmente con diversas instituciones financieras son: forwards de divisas, swaps de tipo de cambio y tasa de interés, futuros de metales (cobre, aluminio, zinc, níquel, plata y oro); así como swaps de gas natural directamente con los proveedores.

Las operaciones del grupo son principalmente, “over the counter” (OTC) y las contrapartes elegibles son instituciones financieras plenamente reconocidas como: Banco Inbursa, JP Morgan, Deutsche Bank, Goldman Sachs, UBS, BNP Paribas, Société Generale y Santander; y en el caso de los futuros de gas natural, las contrataciones son básicamente con PEMEX Gas y Petroquímica Básica, por lo que la designación del agente de cálculo y la valuación de los instrumentos financieros derivados queda supeditada, en la mayoría de los casos, a las contrapartes, mismas que utilizan proveedores de precios autorizados por la CNBV en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Las operaciones financieras derivadas se encuentran principalmente documentadas con contratos marco, los cuales contienen lineamientos y directrices aprobados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA).

Los márgenes, colaterales y líneas de crédito son definidos considerando las alternativas disponibles en el momento de la contratación de los instrumentos, tomando en cuenta los costos y los riesgos.

Por tratarse esencialmente de instrumentos financieros derivados de cobertura, la necesidad de dicha cobertura surge de las áreas operativas de la organización (tesorería, comercial, producción), misma que es analizada por el área de tesorería, quien evalúa las posiciones existentes en los mercados observables, selecciona las mejores alternativas tomando en cuenta los montos nominales, el subyacente, los plazos, los colaterales y, en general, las variables que influyen en la operación, y presentada para autorización a la Dirección General.

La posición en instrumentos financieros derivados se reporta, en cada sesión, al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la sociedad para su conocimiento y evaluación.

- a. Las operaciones realizadas con forwards y swaps de divisas y/o tasas de interés, así como los derivados implícitos se resumen a continuación:

Instrumento	Intencionalidad	Nacional			Valuación al 31 de diciembre de 2008			(Utilidad) pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
		Monto ('000)	Unidad	Vencimiento	Resultado integral de financiamiento			
					Activo (pasivo)	De ejercicios anteriores		
Forwards dólar	Negociación compra	400,000	Dólares	Diciembre 2010	\$ 887,911	\$ (1,136,382)	\$ 248,471	\$ -
Forwards dólar	Negociación compra	7,393,000	Dólares	Durante 2008	-	-	-	(106,053)
Forwards dólar	Negociación compra	12,000	Dólares	Durante 2008	-	-	-	(13,409)
Forwards dólar	Negociación venta	100,000	Dólares	Durante 2008	-	-	-	(9,000)
Swaps dólar / libor a pesos / TIE	Negociación compra	155,000	Dólares	Septiembre 2011	476,952	(453,382)	(23,570)	84,391
Swaps TIE a fija	Negociación compra	7,700,000	Pesos	Mayo 2017 y mayo 2027	182,123	159,142	(341,265)	(23,779)

Instrumento	Intencionalidad	Nocional			Valuación al 31 de diciembre de 2008			(Utilidad) pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
		Monto ('000)	Unidad	Vencimiento	Resultado integral de financiamiento			
					Activo (pasivo)	Del ejercicio	De ejercicios anteriores	
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	1,000,000	Pesos	Septiembre 2018	(29,441)	29,441	-	-
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	800,000	Pesos	Febrero a diciembre 2009	(1,427)	1,427	-	-
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	932,000	Pesos	Durante 2008	-	-	-	(935)
Swaps fija a TIIE	Negociación venta	1,700,000	Pesos	Junio 2017 y mayo 2018	80,387	(80,387)	-	(5,567)
Implicitos	N/A	31,927	Dólares	Durante 2010 y 2020	103,837	(55,706)	(48,131)	-
Implicitos	N/A	164	Dólares	Enero 2010	(426)	438	(12)	-
Total al 31 de diciembre de 2008					<u>\$ 1,699,916</u>	<u>\$ (1,535,409)</u>	<u>\$ (164,507)</u>	<u>\$ (74,352)</u>
Total al 31 de diciembre de 2007					<u>\$ 170,068</u>	<u>\$ (516,807)</u>	<u>\$ 346,739</u>	<u>\$ (56,452)</u>

- b. Las operaciones abiertas y liquidadas con futuros y swaps de negociación de metales para la venta, se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2008		
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Resultado integral de financiamiento	(Utilidad) pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
Futuros de plata	3,035	Miles de onzas	Marzo 2009 a marzo 2010	\$ 63,196	\$ (113,637)	\$ -
Futuros de plata	4,725	Miles de onzas	Durante 2008	-	-	(124,933)
Futuros de oro	230	Miles de onzas	Febrero 2009 a diciembre 2010	76,417	(220,401)	-
Futuros de oro	23,500	Miles de onzas	Durante 2008	-	-	(24,953)
Futuros y swaps de plomo	9,609	Toneladas		-	-	(60,405)
Futuros y swaps de zinc	40,150	Toneladas	Durante 2008	-	-	(287,659)
Futuros y swaps de cobre	13,960	Toneladas	Durante 2008	-	-	(122,373)
Total al 31 de diciembre de 2008				<u>\$ 139,613</u>	<u>\$ (334,038)</u>	<u>\$ (620,323)</u>
Total al 31 de diciembre de 2007				<u>\$ 23,036</u>	<u>\$ (23,036)</u>	<u>\$ 89,228</u>

- c. Las operaciones abiertas y liquidadas con futuros y swaps de cobertura de compra se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2008		(Utilidad)
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Utilidad integral	pérdida en liquidación Costo de ventas
Futuros y swaps de cobre	8,645	Toneladas	Enero a diciembre 2009	\$ (268,462)	\$ 193,293	\$ -
Futuros y swaps de cobre	36,558	Toneladas	Durante 2008	-	-	158,274
Futuros y swaps de aluminio	3,560	Toneladas	Enero a octubre 2009	(41,651)	29,989	-
Futuros y swaps de aluminio	6,896	Toneladas	Durante 2008	-	-	17,223
Futuros de zinc	650	Toneladas	Enero a octubre 2009	(1,716)	1,235	-
Futuros de zinc	3,700	Toneladas	Durante 2008	-	-	16,415
Futuros de níquel	246	Toneladas	Enero a septiembre 2009	(17,740)	12,773	-
Futuros de níquel	816	Toneladas	Durante 2008	-	-	46,713
Swaps de gas natural	579,888	MMBtu	Enero a diciembre 2009	(21,271)	15,315	-
Swaps de gas natural	366,163	MMBtu	Durante 2008	-	-	9,169
Total al 31 de diciembre de 2008				<u>\$ (350,840)</u>	<u>\$ 252,605</u>	<u>\$ 247,794</u>
Total al 31 de diciembre de 2007				<u>\$ (21,086)</u>	<u>\$ 15,182</u>	<u>\$ (14,330)</u>

Durante el año, la Compañía realizó anticipadamente las posiciones favorables de futuros de oro y plata, las cuales ascendieron a \$143,984 y \$50,441, respectivamente.

La totalidad de las ganancias o pérdidas incluidas en la utilidad integral se espera que sean reclasificadas dentro de los próximos doce meses con base en los vencimientos de los instrumentos.

No es la intención de la Compañía contratar instrumentos financieros derivados con fines de negociación, sin embargo si las condiciones de mercado presentan una oportunidad se pueden llegar a contratar. El uso de instrumentos financieros derivados surge de la necesidad de cubrir riesgos propios de la operación, por lo cual los instrumentos son de cobertura económica y están respaldados con operaciones primarias, es decir, en caso de eventuales pérdidas potenciales por la contratación de dichas coberturas, éstas estarían compensadas por las utilidades de la operación. Los casos más importantes son:

- Forwards de divisas contra pasivos en moneda extranjera.
- Swaps de tasa fija contra préstamos de tasa variable.
- Swaps de divisas y tasa contra préstamos en moneda extranjera y tasa.
- Futuros y swaps de metales (venta) contra producción y venta de metales.

La pérdida potencial en los resultados netos a lo largo del tiempo sería nula o poco representativa, sin embargo podría tener efectos temporales en el flujo de efectivo y en los resultados que no afectarían significativamente ni pondrían en riesgo la continuidad de la operación de la entidad.

### 13. Provisiones

	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
2008				
Provisión para remediación del medio ambiente	\$ <u>113,688</u>	\$ <u>30,604</u>	\$ <u>(1,795)</u>	\$ <u>142,497</u>
2007				
Provisión para remediación del medio ambiente	\$ <u>134,391</u>	\$ <u>2,272</u>	\$ <u>(22,975)</u>	\$ <u>113,688</u>

Por sus actividades en la minería, la Compañía desarrolla planes y proyectos de control ambiental requeridos para cumplir con las obligaciones de subsanar el medio ambiente. Las erogaciones que se efectúan por este concepto se aplican a la provisión por remediación y el incremento posterior de dicha provisión se carga a resultados, si corresponden a obligaciones presentes, o a otros activos si son por obligaciones futuras, en el año en que se determinan. En el 2008 se incrementó la provisión en \$30,604 con cargo a otros activos, generados principalmente por el proyecto El Coronel, en Minera Real de Angeles.

### 14. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene planes para pagos por jubilación, muerte o invalidez total a su personal no sindicalizado en la mayoría de sus subsidiarias, y para pagos por prima de antigüedad para todo su personal, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de trabajo; adicionalmente, tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2008	2007
Obligación por beneficios adquiridos	\$ (431,547)	\$ (164,342)
Obligación por beneficios no adquiridos en 2008 y obligación por beneficios actuales en 2007	<u>(1,772,773)</u>	<u>(1,533,377)</u>
Obligación por beneficios definidos	(2,204,320)	(1,697,719)
Valor razonable de los activos del plan	<u>3,204,689</u>	<u>3,269,477</u>
Situación del fondo o pasivo no fondeado	1,000,369	1,571,758
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	186,740	(26,585)
Ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas	(437,702)	(998,161)
Activo adicional	<u>-</u>	<u>41,357</u>
Activo neto proyectado	\$ <u>749,407</u>	\$ <u>588,369</u>
Aportaciones al fondo	\$ <u>55,955</u>	\$ <u>17,636</u>

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2008	2007
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	8.45	4.43
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	8.42	4.81
Incremento salarial	3.80	2.36
Incremento futuro de pensiones	4.25	3.80

Las partidas pendientes de amortizar a partir de 2008 se aplican a resultados en un periodo de 5 años.

Hasta 2007 las partidas pendientes de amortizar se aplicaban a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que era de 10 a 25 años.

El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2008	2007
Costo laboral del servicio actual	\$ 166,687	\$ 104,306
Costo financiero	127,986	54,499
Rendimiento esperado de los activos del plan	(237,056)	(115,530)
Costo laboral de servicios pasados	45,665	22,027
Ganancias y pérdidas actuariales netas	(76,963)	(35,740)
Efecto de cualquier reducción o liquidación anticipada (distinta a reestructuración o discontinuación)	<u>(24,161)</u>	<u>(11,335)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 2,158</u>	<u>\$ 18,227</u>

La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida, por concepto de sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$145,495 en 2008 y \$134,421 en 2007.

#### Montos del año actual y cuatro periodos anteriores

	2008	2007	2006	2005	2004
Obligación por beneficios definidos	\$ (1,787,190)	\$ (1,697,719)	\$ (1,640,419)	\$ (1,683,271)	\$ (1,752,901)
Valor razonable de activos del plan	<u>2,922,537</u>	<u>3,269,477</u>	<u>2,802,064</u>	<u>2,670,212</u>	<u>2,236,684</u>
Situación del fondo	<u>\$ 1,135,347</u>	<u>\$ 1,571,758</u>	<u>\$ 1,161,645</u>	<u>\$ 986,941</u>	<u>\$ 483,783</u>
Ajustes por experiencia sobre la obligación por beneficios definidos	<u>\$ (572,680)</u>	<u>\$ (998,161)</u>	<u>\$ (584,864)</u>	<u>\$ (448,456)</u>	<u>\$ (240,112)</u>
Ajustes por experiencia sobre los activos del plan	<u>\$ 186,740</u>	<u>\$ (26,585)</u>	<u>\$ (87,826)</u>	<u>\$ (108,760)</u>	<u>\$ 86,080</u>

#### 15. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal de Grupo Carso al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2008	2007	2008	2007
Serie A1	2,745,000,000	2,745,000,000	\$ 1,058,036	\$ 1,058,036
Acciones recompradas en tesorería	<u>(418,514,500)</u>	<u>(415,795,000)</u>	<u>(161,313)</u>	<u>(160,265)</u>
Capital social histórico	<u>2,326,485,500</u>	<u>2,329,205,000</u>	<u>\$ 896,723</u>	<u>\$ 897,771</u>

El capital social está integrado por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2008, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.60 por acción, pagadero a partir del 15 de mayo del mismo año. Dicho pago ascendió a \$1,395,891. En la junta de consejo de administración celebrada el 25 de febrero de 2008, los consejeros en ejercicio de las facultades que les fueron delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, acordaron el pago de un dividendo extraordinario en efectivo, a razón de \$7.00 por acción, pagadero en una sola exhibición a partir del 7 de marzo de 2008. Dicho pago ascendió a \$16,285,399.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, se ratificó la cantidad de \$3,293,583 como monto máximo de recursos para la adquisición de acciones propias, que era el remanente pendiente de aplicación del monto que a su vez, había autorizado la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2006. Asimismo, en aquella Asamblea, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.50 por acción, pagadero a partir del 17 de julio de 2007. Dicho pago ascendió a \$1,200,845.

Los dividendos decretados en ambos años provinieron del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") consolidada.

- b. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la reserva legal a valor nominal de la Compañía asciende \$381,635 y se presenta dentro de las utilidades retenidas.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- d. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2008	2007
Cuenta de capital de aportación	\$ 5,853,496	\$ 5,878,300
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada	<u>39,835,765</u>	<u>42,599,406</u>
Total	<u>\$ 45,689,261</u>	<u>\$ 48,477,706</u>

#### 16. Saldos y operaciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2008	2007
Activos monetarios	546,214	1,933,924
Pasivos monetarios a corto plazo	(214,820)	(222,415)
Pasivos monetarios a largo plazo	<u>(743,623)</u>	<u>(742,729)</u>
Posición (pasiva) activa neta	<u>(412,229)</u>	<u>968,780</u>
Equivalentes en miles de pesos	<u>\$ (5,580,880)</u>	<u>\$ 10,526,957</u>

- b. Las operaciones en miles de dólares estadounidenses fueron como sigue:

	2008	2007
Ventas de exportación	862,962	822,946
Ventas de subsidiarias en el extranjero	455,577	264,940
Compras de importación	(1,099,542)	(1,122,184)
Ingresos por intereses	15,600	52,993
Gastos por intereses	(29,858)	(40,421)
Otros	<u>(204,929)</u>	<u>(133,049)</u>

- c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen de los auditores independientes fueron como sigue:

	31 de diciembre de		10 de marzo de			
	2008	2007	2009			
Dólar estadounidense	\$	13.5383	\$	10.8662	\$	15.3517

#### 17. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2008		2007	
Ventas	\$	11,795,393	\$	10,961,542
Intereses ganados (pagados), netos		42,418		(6,999)
Rentas cobradas		17,482		21,714
Compras		(1,993,375)		(2,060,418)
Donativos		-		(736,853)
Seguros pagados		(257,666)		(149,104)
Servicios pagados		(125,973)		(178,300)
Carga financiera de cartera descontada		(10,740)		(16,780)
Compras de activo fijo		(217)		-
Cesión de derechos ("Las Trufas") (1)		302,431		-
Otros ingresos (gastos), netos		382,945		(86,324)

- (1) En abril de 2008, la compañía subsidiaria Inmuebles General, S.A. de C.V. (fideicomitente y fideicomisario en primer lugar) celebró un contrato de fideicomiso con Banco Inbursa, S.A. (fiduciario), realizándose la aportación de un terreno destinado al desarrollo arquitectónico denominado "Plaza Carso" por parte del fideicomitente; del cual a su vez, se cedieron los derechos a favor de Inmobiliaria Las Trufas, S.A. de C.V. ("Las Trufas") parte relacionada, equivalentes al 15% del total de los derechos del fideicomiso, para construir sus oficinas corporativas, por esta cesión de derechos Las Trufas pagó \$302,431 (equivalentes a 29,180 miles de dólares); los cuales fueron registrados netos de su costo por \$34,572, dentro de otros ingresos en el estado de resultados consolidado.

- b. Las transacciones con compañías asociadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2008		2007	
Ventas	\$	24,146	\$	7,186
Servicios cobrados		53,209		-
Rentas cobradas		-		271
Compras		(103,811)		(121,164)
Gastos por intereses		(982)		(621)
Otros ingresos, netos		52,697		302

- c. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2008		2007	
Por cobrar-				
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	\$	359,329	\$	-
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.		308,695		610,316
Delphi Packard Electric Systems		120,810		226,083
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.		74,468		95,398
Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V.		59,685		489
Uninet, S.A. de C.V.		54,319		124,176
Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.		48,563		131,008
Renta de Equipo, S.A. de C.V.		41,634		18
Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V.		39,240		-

	2008	2007
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.	38,561	13,475
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	36,495	-
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.	33,388	123,355
ENITEL de Nicaragua, S.A. de C.V.	28,511	33,894
Servicios de Comunicación de Honduras, S.A. de C.V.	23,598	55,121
CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.	22,454	2,099
Telmex, S.A. (Chile)	21,772	-
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	21,546	20,526
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V.	18,254	10,695
Embratel Participacoes, S.A.	17,705	-
AMX Argentina, S.A.	15,047	-
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	12,641	11,290
Teléfonos de Noroeste, S.A. de C.V.	11,826	42,297
Seguros Inbursa, S.A.	11,710	-
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A.	10,117	12,966
Ideal Panamá, S.A.	366	166,824
Otros	<u>66,533</u>	<u>71,962</u>
	<u>\$ 1,497,267</u>	<u>\$ 1,751,992</u>
<b>Por pagar-</b>		
Distribuidora Telcel, S.A. de C.V.	\$ 27,290	\$ 36,355
Cleaver Brooks de México, S.A. de C.V.	18,994	20,461
Philip Morris México, S.A. de C.V.	10,303	625,829
Inmobiliaria las Trufas, S.A. de C.V.	8,640	-
Proyectos Educativos Inmobiliarios, S.A. de C.V.	4,463	-
Banco Inbursa, S.A.	3,327	2,157
Operadora Mercantil, S.A de C.V.	2,036	-
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	2,190	627
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	-	301,892
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	-	57,904
Seguros Inbursa, S.A.	-	3,760
CFC Concesiones, S.A. de C.V.	-	2,876
Concesionaria de Vías Troncales, S.A. de C.V.	-	2,511
Otras	<u>985</u>	<u>144</u>
	<u>\$ 78,228</u>	<u>\$ 1,054,516</u>

- d. El rubro de cuentas por cobrar incluye cuentas por cobrar a clientes descontados por \$3,052,631 al 31 de diciembre de 2007, con Banco Inbursa, S.A. en su totalidad.
- e. En el rubro de préstamos de instituciones financieras se incluyen saldos con Banco Inbursa, S.A. por \$403,883 y \$177,426 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente; los cuales causan intereses a una tasa variable de acuerdo a las condiciones generales de mercado.
- f. En el rubro de deuda a largo plazo, se incluyen saldos con Banco Inbursa, S.A. por \$425,987 y \$687,354 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente a una tasa variable de acuerdo a las condiciones generales de mercado.

- g. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial y/o directivos clave de la Compañía, fueron como sigue:

	2008	2007
Beneficios directos a corto y largo plazo	\$ 110,372	\$ 149,473
Beneficios por terminación	4,488	707
Beneficios post retiro	208,760	178,181

**18. Otros ingresos – neto**

	2008	2007
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias y asociadas	\$ 222,959	\$ 15,017,142
Dividendos cobrados	729,639	-
Deterioro de activos de larga duración	(49,899)	(28,532)
Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)	(308,925)	(407,232)
Donativos	-	(739,947)
Cesión de derechos “Las Trufas”	267,859	-
Otros, neto	<u>79,615</u>	<u>166,983</u>
	<u>\$ 941,248</u>	<u>\$ 14,008,414</u>

- a. La PTU se calcula sobre la utilidad fiscal que para estos efectos no considera el ajuste por inflación, y la depreciación fiscal es a valores históricos y no a valores actualizados.

	2008	2007
Se integra:		
Causada	\$ (317,717)	\$ (412,626)
Diferida	<u>8,792</u>	<u>5,394</u>
	<u>\$ (308,925)</u>	<u>\$ (407,232)</u>

- b. Los principales conceptos que originaron el pasivo por PTU diferida son:

	2008	2007
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (activa) pasiva:		
Inventarios	\$ 35,963	\$ 25,000
Inmuebles, maquinaria y equipo	103,540	-
Anticipos a clientes	(6,738)	(10,562)
Excedente del fideicomiso para beneficios a los empleados al retiro	46,236	-
Provisiones	(33,494)	-
Otros, neto	<u>(350)</u>	<u>5,638</u>
Pasivo por PTU diferida a largo plazo	<u>\$ 145,157</u>	<u>\$ 20,076</u>

**19. Impuestos a la utilidad**

La Compañía está sujeta en 2008 al ISR y al IETU y en 2007 al ISR y al IMPAC.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles entre otras partidas, ciertos efectos de la inflación. La tasa es el 28%. En 2007, la Compañía obtuvo un crédito fiscal por un importe de \$24,618, equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, debido a que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley. La Compañía causa el ISR y, hasta 2007, el IMPAC en forma consolidada con sus subsidiarias.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2008. La tasa es del 16.5% para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El IMPAC se causó en 2007 a razón del 1.25% sobre el valor del promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados), sin disminuir del mismo el importe de las deudas y se pagó únicamente por el monto en que excedió al ISR del año.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para presentar una declaración consolidada de ISR con sus controladas, en los términos de la ley del ISR.

a. El impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2008	2007
ISR:		
Causado	\$ 3,238,192	\$ 4,880,034
Diferido	(1,509,561)	404,142
Variación en la estimación para la valuación del impuesto al activo por recuperar y pérdidas fiscales por amortizar	31,917	66,602
IETU:		
Causado	18,939	-
Diferido	<u>10,487</u>	<u>2,871</u>
	<u>\$ 1,789,974</u>	<u>\$ 5,353,649</u>

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto a la utilidad se muestra a continuación:

	2008	2007
Tasa legal	%	%
	28	28
Más (menos) efecto de diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	1	-
Efectos de la inflación	1	-
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias	(4)	(6)
Utilidad en instrumentos financieros derivados	(4)	-
Participación en los resultados de compañías asociadas	(4)	(1)
Otros, neto	<u>1</u>	<u>1</u>
Tasa efectiva	<u>19</u>	<u>22</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por impuesto sobre la renta diferido, son:

	2008	2007
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 4,118,366	\$ 4,430,061
Inventarios	903,263	1,247,452
Cuentas por cobrar por ventas en abonos	726,416	852,909
Anticipos de clientes	(660,222)	(308,552)
Swaps y futuros de gas natural y metales	201,476	294,572
Ingresos y costos por avance de obra	746,373	749,197

	2008	2007
Estimaciones complementarias de activo y reservas de pasivo	(663,660)	(597,647)
Otros, neto	<u>498,549</u>	<u>751,942</u>
ISR diferido de diferencias temporales	5,870,561	7,419,934
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	(202,438)	(103,427)
Reserva de pérdidas fiscales	31,917	-
Pérdidas accionarias	(33,962)	-
ISR diferido (CUFINRE a largo plazo)	<u>23,293</u>	<u>23,492</u>
Pasivo por ISR diferido a largo plazo	<u>\$ 5,689,371</u>	<u>\$ 7,339,999</u>

Debido a que la Compañía identificó que algunas de sus subsidiarias esencialmente pagarán IETU, en 2007 registró IETU diferido.

d. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IETU diferido, son:

	2008	2007
Crédito fiscal de inventarios	\$ (54)	\$ (4,349)
Crédito fiscal del saldo pendiente de deducir de inversiones adquiridas entre enero de 1998 y agosto de 2007	(2,333)	(7,830)
Crédito fiscal del saldo pendiente de deducir de inversiones no nuevas adquiridas de septiembre a diciembre de 2007	(53)	(75)
Crédito fiscal por sueldos y salarios	-	(1,742)
Cuentas y documentos por pagar	-	(67)
Otros	<u>23</u>	<u>(3,683)</u>
IETU diferido (activo)	(2,417)	(17,746)
IETU diferido pasivo:		
Inventarios	160	7,408
Inmuebles, maquinaria y equipo	41,565	55,076
Otros	<u>15,928</u>	<u>11</u>
IETU diferido pasivo	<u>57,653</u>	<u>62,495</u>
Pasivo por IETU diferido	<u>\$ 55,236</u>	<u>\$ 44,749</u>

e. Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y el impuesto al activo por recuperar de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, por los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por impuesto sobre la renta diferido y un pago anticipado por ISR, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2008 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables	IMPAC recuperable
2008	\$ -	\$ 391
2009	45,718	11,299
2010	48,216	2,249
2011	19,697	21,827
2012	-	40,460
2013	1,996	36,174
2014 y posteriores	<u>607,366</u>	<u>33,711</u>
	<u>\$ 722,993</u>	<u>\$ 146,111</u>

## 20. Operaciones discontinuadas

Como se menciona en la Nota 1, durante 2007 la Compañía vendió las acciones del negocio tabacalero y de su subsidiaria Porcelanite, razón por la cual los estados de resultados del ejercicio de éstas hasta las fechas de venta, se presentan por separado en el estado de resultados consolidado como operaciones discontinuadas.

Asimismo, en el balance general de 2007 se separaron los activos y pasivos a corto y largo plazo de dichas subsidiarias y se presentan como activos y pasivos de operaciones discontinuadas.

El balance general al 31 de diciembre 2007 de las subsidiarias dispuestas, se integra como se muestra a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	1,054,465
Inventarios – Neto		163,976
Otras cuentas por cobrar		400,543
		<u>1,618,984</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo		14,066
		<u>14,066</u>
Total activo	\$	<u>1,633,050</u>
Cuentas por pagar a proveedores	\$	12,060
Impuestos y gastos acumulados		540,728
		<u>540,728</u>
Total pasivo	\$	<u>552,788</u>

A continuación se muestran cifras relevantes del estado de resultados de las subsidiarias discontinuadas, por el periodo en que se consolidaron, mismas que corresponden al segmento tabacalero en 2008 y a los segmentos tabacalero y de recubrimientos cerámicos en 2007:

	2008	2007
Ventas netas	\$ 227,171	\$ 18,985,693
Costos y gastos	229,797	16,997,656
Gastos de operación	37,799	529,187
Otros ingresos (gastos), Neto	42,785	(115,005)
Resultado integral de financiamiento	13,968	25,627
Participación en los resultados de compañías asociadas	-	863,583
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>16,328</u>	<u>2,233,055</u>
Impuestos a la utilidad	<u>115,941</u>	<u>258,376</u>
(Pérdida) utilidad neta de operaciones discontinuadas	<u>\$ (99,613)</u>	<u>\$ 1,974,679</u>

## 21. Compromisos

A la fecha de los estados financieros, se tienen los siguientes compromisos más relevantes para la Compañía provenientes de las principales subsidiarias:

### I. Grupo comercial:

- a. Al 31 de diciembre de 2008, Sanborns tiene celebrados contratos con proveedores para la remodelación y construcción de algunas de sus tiendas. El monto de los compromisos contraídos por este concepto, asciende aproximadamente a \$914,607.
- b. Sanborns y sus subsidiarias tienen celebrados contratos de arrendamiento en 339 de sus tiendas (Sears, Sacks, Sanborn Hermanos, Sanborn's-Café, Mix-Up, Discolandia, I Shop, Dorian's, Operadora de cafeterías de Grupo Sanborns, Corpti, Promusic y Sanborns Panamá). Los contratos de dichos arrendamientos son por plazos forzosos de 1 a 20 años. El importe de las rentas pagadas durante 2008 y 2007 fue de \$717,662 y \$647,416, respectivamente; asimismo, la Compañía y sus subsidiarias como arrendatarias tienen contratos cuyos plazos fluctúan de 1 a 15 años y el importe de ingresos por rentas en 2008 y 2007 fue de \$451,506 y \$448,522, respectivamente.

- c. A través de un acuerdo suscrito el 12 de septiembre de 2006, Sanborns celebró un contrato para el pago de consultoría y de licencia de uso de marcas, por un plazo inicial de 15 años con opción de renovación por 10 años más, el cual prevé el pago mínimo anual de \$500,000 dólares americanos, a través del cual se le permite la utilización del nombre de Saks Fifth Avenue tanto en su razón social como en sus tiendas.
- d. A través de un acuerdo suscrito el 20 de diciembre de 2001, Sears prorrogó por 10 años a partir del 17 de abril de 2002, el contrato de licencia de uso de marcas, el cual prevé el pago del 1% sobre los ingresos por venta de mercancía, a través del cual se le permite la utilización del nombre de Sears tanto en su razón social como en sus tiendas, así como la explotación de las marcas propiedad de Sears Roebuck and Company, dentro de las que destacan Craftsman y Kenmore.

## **II. Infraestructura y construcción:**

- a. En noviembre de 2008, CICSA firmó el contrato para la construcción del “Túnel Emisor Oriente” por un monto de \$9,596 millones de pesos, con el que se recuperará la capacidad del drenaje de la Ciudad de México y evitará inundaciones durante la temporada de lluvia. La Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México a través del Fideicomiso 1928, ante la necesidad de dichas obras y considerando la capacidad técnica y la experiencia de las empresas mexicanas que conforman un consorcio, llevó a cabo una adjudicación directa conforme a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para asignar dicho proyecto a la empresa denominada Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V. (COMISSA), cuyos accionistas son: CICSA que participa con un 40% del capital, Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (ICA), Construcciones y Trituraciones, S.A. de C.V. (COTRISA), Constructora Estrella, S.A. de C.V. (CESA) y Lombardo Construcciones, S.A. de C.V. (LOMBARDO).

El proyecto ya ha iniciado sus trabajos de ingeniería y construcción bajo un esquema de obra pública mixta sobre la base de precios unitarios, precio alzado y tiempo determinado, que deberá concluirse en septiembre de 2012. El contrato contempla la construcción de un túnel de 7 metros de diámetro terminado, con una longitud de 62 kilómetros aproximadamente y una capacidad de 150 m<sup>3</sup> por segundo. El Túnel Emisor Oriente permitirá incrementar significativamente la capacidad de drenaje en el Valle de México y permitir el desarrollo normal de los programas de mantenimiento del drenaje profundo.

- b. En el tercer trimestre de 2008, CICSA obtuvo el contrato para llevar a cabo los trabajos consistentes en el diseño, desarrollo e ingeniería y construcción de la presa de almacenamiento “El Realito”, para abastecimiento de agua potable a la zona conurbada de San Luis Potosí, S.L.P., ubicada sobre el río Santa María, en el municipio de San Luis de La Paz, Guanajuato. El monto de este contrato asciende a \$550 millones de pesos, de los cuales Operadora participa en un 52% y que se estima ejecutar en un plazo de tres años.
- c. En el segundo trimestre de 2008, el consorcio en el que participa CICSA junto con Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V. (subsidiaria de empresas ICA, S. A. B. de C. V.) y Alstom Mexicana, S. A. de C. V., recibió la asignación del proyecto para la construcción de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México (también llamada “Línea Dorada”), la cual abarcará una distancia de aproximadamente 24 kilómetros (de Mixcoac a Tláhuac). Esta asignación fue otorgada, por parte de la Dirección General de Obras para el Transporte del Gobierno del Distrito Federal, mediante licitación pública internacional. El monto del contrato correspondiente es de \$15,290 millones de pesos. La participación de CICSA será del 25% del valor de la obra civil de dicho proyecto.
- d. Durante octubre de 2007, CICSA firmó el contrato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (JMAS), Chihuahua, para realizar la construcción, mantenimiento, conservación y operación del acueducto “Conejos Médanos”, para el abastecimiento de agua potable a Ciudad Juárez, Chihuahua. La construcción ascenderá a \$254 millones de pesos (valor nominal) y tendrá duración de dos años, mientras que los servicios de operación y mantenimiento ascenderán a \$942 millones de pesos (valor nominal) y serán ejecutados durante 10 años, mediante el pago mensual de tarifas garantizadas por un Fideicomiso de Administración que la JMAS mantendrá vigente durante la operación del contrato.

- e. La compañía subsidiaria Cilsa Panamá, S.A. (Cilsa Panamá), mediante contrato firmado con Ideal Panamá, S.A. (subsidiaria de IDEAL y parte relacionada), acordó la realización de un Proyecto hidroeléctrico denominado "Bajo de Mina", ubicado sobre el río Chiriqui Viejo, en la República de Panamá (cerca de la frontera con Costa Rica). El proyecto consiste en la construcción de una central eléctrica con capacidad instalada de 54 millones de watts ("Mw") y obras complementarias, con valor total de 126 millones de dólares estadounidenses. El proyecto inició en el cuarto trimestre de 2007 y se estima que concluirá a finales de 2010.
- f. En septiembre de 2007, CICSA a través de su subsidiaria Operadora firmó un contrato de construcción para ampliar la planta de óxido de etileno en la central petroquímica Morelos. El monto del contrato asciende a \$485 millones de pesos (valor nominal). La ejecución del proyecto inició en octubre de 2007 y se estima que concluirá en el primer trimestre de 2009.
- g. En diciembre de 2006 Servicios Integrales GSM, S de R.L. de C.V. firmó un contrato para la perforación y terminación de 60 pozos petroleros (que incluyen obras de infraestructura) en Villahermosa, Tabasco. Los trabajos y obras correspondientes iniciaron en febrero de 2007 y se estima que serán concluidos en diciembre de 2009. El monto del contrato asciende a \$1,432 millones de pesos (valor nominal) más 280 millones de dólares estadounidenses. Adicionalmente, en agosto de 2008 se firmó el convenio para ampliar este contrato de perforación a 60 pozos adicionales al contrato original y se amplió el plazo de conclusión a julio de 2010.
- h. En febrero de 2006, se firmó un contrato para dismantelar una plataforma habitacional existente en Dos Bocas, así como para la ingeniería, procura, construcción, interconexión, arranque y puesta en operación de un nuevo módulo habitacional con capacidad para 84 personas en el Campo Cantarell, Sonda de Campeche, Golfo de México. El monto del contrato asciende a \$198,591 (valor nominal) más 40,669 miles de dólares estadounidenses. Los trabajos iniciaron durante 2006 y el programa original proyectaba concluirlos en septiembre de 2007; a la fecha de este informe, este proyecto se concluyó y se encuentra en proceso de finiquito y de aclaración por trabajos adicionales realizados.
- i. En enero de 2006, Operadora Cicsa, S.A. de C.V. (antes Constructora de Infraestructura Latinoamericana, S.A. de C.V. (CILSA)) firmó un contrato con Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., subsidiaria de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. (IDEAL) para realizar trabajos de coordinación, inspección, vigilancia, construcción y ejecución de la autopista de altas especificaciones Libramiento Norte de la Ciudad de México, con longitud aproximada de 141.62 kilómetros, que inicia en el entronque de Tula, Hidalgo y termina en San Martín Texmelucan, Puebla. El plazo original de ejecución, sujeto a cambios derivados de la oportuna y adecuada liberación de derechos de vía, era de 24 meses a partir de enero de 2006. El valor del contrato asciende a \$2,722 millones (valor nominal) más servicios de coordinación de obra.

Durante el cuarto trimestre de 2008 ha continuado la ejecución de este proyecto, se entregó para operación el tramo del entronque de Ciudad Sahagún a Tulancingo, Hidalgo de 11 km, con lo que se completan un total de 69.8km de esta vía, por lo que se estima concluir el proyecto durante el primer semestre de 2009.

- j. Durante 2004, conjuntamente Grupo Condumex, S.A. de C.V. y Operadora Cicsa, S.A. de C.V. (antes Swecomex, S.A. de C.V.) ("Operadora"), compañía subsidiaria de CICSA, celebraron contratos de obra pública con Pemex Exploración y Producción ("PEP") para la construcción de dos plataformas de producción (incluyendo la ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación, así como interconexión, pruebas y arranque). La construcción de estos proyectos inició en julio de 2004 y concluyó en diciembre de 2006; asimismo durante 2007 se realizaron trabajos de instalación y pruebas costa afuera de ambas plataformas. El monto original de estos contratos ascendía a \$956,589 (valor nominal), más 266,684 miles de dólares estadounidenses. Adicionalmente, entre 2005 y 2007 se firmaron convenios modificatorios para ajustar algunos precios, plazos de ejecución y costos adicionales incurridos. Durante el ejercicio de 2008, se han realizado los trabajos finales que han permitido a lo largo del año, realizar cobros parciales, así como finiquitar por etapas financiera y documentalmente ambos proyectos, cuyo proceso de cierre se estima concluir durante 2009.

## 22. Contingencias

Algunas subsidiarias tienen procedimientos judiciales en trámite ante las autoridades competentes por diversos motivos, principalmente por contribuciones y para la recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo a favor de las mismas. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, gran parte de estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera, ni los resultados de operación de la misma.

## 23. Información por segmentos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente, se presenta información general por productos, área geográfica y grupos de clientes homogéneos.

### a. Información analítica por segmento operativo:

	2008						Total consolidado
	Derivados del cobre y aluminio	Producción para la industria automotriz, construcción y telecomunicaciones	Comercial	Minería	Infraestructura y construcción	Otros y eliminaciones	
Ventas netas	\$ 9,741,339	\$ 19,077,005	\$ 32,184,330	\$ 2,833,448	\$13,748,689	\$(2,474,899)	\$ 75,109,912
Utilidad de operación	327,120	843,271	3,715,999	211,356	801,517	610,776	6,510,039
Utilidad (pérdida) neta consolidada del año	(45,532)	630,330	2,382,318	603,554	615,235	3,251,173	7,437,078
Depreciación y amortización	337,589	404,451	856,279	281,927	239,734	57,063	2,177,043
Inversión en acciones de asociadas	146	719,535	899,344	-	-	3,675,470	5,294,495
Activo total	9,517,697	19,101,550	39,884,370	6,332,606	15,354,467	908,690	91,099,380
Pasivo total	5,234,235	7,946,537	17,565,728	2,197,945	6,579,133	(2,723,046)	36,800,532
	2007						
Ventas netas	\$ 9,490,236	\$ 19,555,888	\$ 31,064,537	\$ 4,302,739	\$12,863,530	\$(2,303,846)	\$ 74,973,084
Utilidad de operación	603,983	1,622,593	4,097,935	2,172,500	600,119	306,039	9,403,169
Utilidad neta consolidada del año	269,993	1,667,560	2,644,961	1,322,591	306,974	14,599,330	20,811,409
Depreciación y amortización	352,560	433,717	761,109	234,331	280,737	61,324	2,123,778
Inversión en acciones de asociadas	146	677,323	854,529	7	-	3,734,850	5,266,855
Activo total	9,596,493	20,358,644	35,091,042	5,145,872	14,080,336	17,447,888	101,720,275
Pasivo total	5,130,610	7,021,562	15,011,480	1,274,964	5,683,428	2,372,680	36,494,724

### b. Información general de segmentos por área geográfica:

La Compañía opera en diferentes zonas geográficas y cuenta con canales de distribución en México, Estados Unidos y otros países, a través de plantas industriales, oficinas comerciales o representantes.

	2008	%	2007	%
Norteamérica	\$ 6,143,865	8.18	\$ 6,186,389	8.25
Centro, Sudamérica y el Caribe	6,883,256	9.16	4,652,869	6.21
Europa	1,002,444	1.33	1,043,127	1.39
Resto del mundo	<u>417,682</u>	<u>0.56</u>	<u>335,549</u>	<u>0.45</u>
Total extranjeras	14,447,247	19.23	12,217,934	16.30
México	<u>60,662,665</u>	<u>80.77</u>	<u>62,755,150</u>	<u>83.70</u>
Ventas netas	<u>\$ 75,109,912</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 74,973,084</u>	<u>100.00</u>

- c. La Compañía tiene una gran diversidad de clientes de acuerdo con la categoría de productos y servicios que ofrece; sin embargo, ningún cliente en lo particular representa más del 10% de las ventas netas. La Compañía ofrece sus productos y servicios en las siguientes industrias: Energía, automotriz, telecomunicaciones, minería, construcción, electrónica y el público en general principalmente.

#### 24. Hecho posterior

El 13 de marzo de 2008, Industrias Nacobre, S.A. de C.V. ("Nacobre") llegó a un acuerdo en principio para; (i) la venta por parte de Nacobre a favor de Mexalit, S.A. ("Mexalit") de sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como de aquellos activos necesarios para la operación de dichas sociedades, y (ii) la venta por parte de Nacobre a favor de Amanco México, S.A. de C.V., de su participación en Tubos Flexibles, S.A. de C.V., subsidiaria dedicada a la industria del plástico, todo esto sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes. Como parte de esta operación, Nacobre y Mexalit llevarían a cabo un convenio mediante el cual Nacobre obtendría una participación en el capital social de Mexalit, incluyendo acciones con derecho a voto de esta última.

Con fecha 7 de noviembre de 2008 se firmaron los contratos de las operaciones de compraventa mencionadas anteriormente, los cuales establecen condiciones suspensivas, mismas que se espera se cumplan en el primer cuatrimestre de 2009. Entre otras, la autorización por parte de la Comisión Federal de Competencia, que se obtuvo el 26 de febrero de 2009.

#### 25. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2008 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera ("INIF"), que entran en vigor, como sigue:

- a. Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

NIF C-8, Activos intangibles

NIF D-8, Pagos basados en acciones

INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación (se permite su aplicación anticipada al 1 de octubre de 2008)

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*La NIF B-7, Adquisiciones de negocios* - Requiere valorar la participación no controladora (interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que los gastos de compra y de reestructura no deben formar parte de la contraprestación, ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.

*La NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados* - Establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; da la opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.

*La NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*- Requiere la valuación, a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.

*La NIF C-8, Activos intangibles* - Requiere que el saldo no amortizado de costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas.

*La NIF D-8, Pagos basados en acciones*- Establece las reglas para el reconocimiento de las transacciones con pagos basados en acciones (al valor razonable de los bienes recibidos o en su caso, el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados); incluyendo el otorgamiento de opciones de compra de acciones a los empleados; por lo tanto, se elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Información Financiera 2, Pagos basados en acciones.

*INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación* - Modifica el párrafo 20 del Documento de adecuaciones del Boletín C-2, para considerar que en el caso de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la entidad deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta o bien, a la categoría de conservado a vencimiento, si tiene una fecha definida de vencimiento y si la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento. Asimismo incluye revelaciones adicionales relativas a dicha transferencia.

- b. Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2010, permitiendo su aplicación anticipada:

*INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles* - Complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, y requiere la separación de los diversos componentes en los contratos con la finalidad de definir si el contrato se refiere a la construcción de bienes inmuebles, venta o a la prestación de servicios, estableciendo las reglas aplicables para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos asociados de conformidad con la identificación de los diferentes elementos de los contratos. Precisa cuándo es apropiado aplicar el método de avance de obra para el reconocimiento de los ingresos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **26. Normas de Información Financiera Internacionales**

En enero de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras, para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada.

## **27. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2009, por el C.P. Quintín Botas Hernández y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y  
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y Dictamen de los auditores independientes del 10 de marzo de 2010

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

# **Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2009 y 2008**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	4
Estados consolidados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros consolidados	7

## Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Compañía”) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de ciertas subsidiarias, que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 representan el 5% y 3% de los activos consolidados totales y el 6% y 5% de los ingresos consolidados totales respectivamente, fueron examinados por otros auditores independientes, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión con respecto a las cantidades relativas a tales subsidiarias.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3, a partir del 1 de enero de 2009, la Compañía adoptó las disposiciones de las siguientes normas de información financiera: B-7, Adquisiciones de negocios; B-8, Estados financieros consolidados o combinados; C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes y C-8, Activos intangibles.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Walter Fraschetto

10 de marzo de 2010

# Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En miles de pesos)

Activo	2009	2008
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,070,969	\$ 4,981,043
Inversiones en valores	2,524,312	1,522,067
Cuentas y documentos por cobrar:		
Clientes (menos estimación para cuentas de cobro dudoso de \$470,006 en 2009 y \$387,257 en 2008)	15,976,652	16,740,156
Otras cuentas por cobrar	1,804,234	1,785,321
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>741,183</u>	<u>1,486,990</u>
	18,522,069	20,012,467
Instrumentos financieros derivados	987,627	1,869,871
Inventarios - Neto	14,544,836	14,332,084
Pagos anticipados	498,692	145,094
Activos circulantes discontinuados	-	<u>3,959,886</u>
Total del activo circulante	<u>43,148,505</u>	<u>46,822,512</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	107,628	112
Inmuebles, maquinaria y equipo:		
Edificios y adaptaciones a locales arrendados	27,141,914	22,709,277
Maquinaria y equipo	19,655,317	18,578,617
Equipo de transporte	1,096,767	1,127,175
Mobiliario y equipo	3,166,950	3,307,323
Equipo de cómputo	<u>1,615,061</u>	<u>1,762,828</u>
	52,676,009	47,485,220
Depreciación acumulada	<u>(27,232,105)</u>	<u>(26,042,156)</u>
	25,443,904	21,443,064
Terrenos	11,995,074	9,148,413
Construcciones en proceso	<u>4,830,445</u>	<u>2,082,504</u>
	42,269,423	32,673,981
Inventarios inmobiliarios	643,116	585,452
Inversión en acciones de compañías asociadas y otras	9,640,862	5,294,495
Activo neto proyectado por beneficios a los empleados al retiro	339,724	330,597
Impuesto sobre la renta diferido por pérdidas fiscales	465,198	-
Otros activos - Neto	1,063,070	619,091
Activos a largo plazo discontinuados	-	<u>4,773,140</u>
Total	<u>\$ 97,677,526</u>	<u>\$ 91,099,380</u>

Pasivo y capital contable	2009	2008
Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	\$ 6,679,273	\$ 4,125,053
Porción circulante de la deuda a largo plazo	72,278	81,320
Cuentas por pagar a proveedores	6,163,309	6,746,494
Beneficios directos a los empleados	688,019	707,481
Impuestos por pagar y gastos acumulados	5,276,591	4,229,937
Instrumentos financieros derivados	482,181	208,751
Anticipos de clientes	1,705,624	2,277,116
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,032,663	78,228
Pasivos circulantes discontinuados	-	<u>1,716,992</u>
Total del pasivo circulante	<u>23,099,938</u>	<u>20,171,372</u>
Deuda a largo plazo	10,756,414	8,742,046
Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única, diferidos	3,880,078	4,984,764
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-	38,771
Otros pasivos a largo plazo	206,240	198,085
Ingresos diferidos - Neto	37,602	37,050
Pasivo a largo plazo discontinuado	-	<u>2,628,444</u>
Total del pasivo	<u>37,980,272</u>	<u>36,800,532</u>
Capital contable:		
Capital social	6,605,928	6,606,995
Prima neta en colocación de acciones	2,160,658	2,160,658
Aportación de capital	39,900	39,900
Utilidades retenidas	41,243,391	36,568,221
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	1,068,710	872,285
Instrumentos financieros	<u>(345,525)</u>	<u>(403,095)</u>
Participación controladora	50,773,062	45,844,964
Participación no controladora	<u>8,924,192</u>	<u>8,453,884</u>
Total del capital contable	<u>59,697,254</u>	<u>54,298,848</u>
Total	<u>\$ 97,677,526</u>	<u>\$ 91,099,380</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

# Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En miles de pesos, excepto datos de utilidad básica por acción ordinaria)

	2009	2008
Ventas netas	\$ 66,035,556	\$ 65,912,335
Costo de ventas	<u>45,816,901</u>	<u>48,137,193</u>
Utilidad bruta	20,218,655	17,775,142
Gastos de operación	<u>11,145,049</u>	<u>11,675,731</u>
Utilidad de operación	9,073,606	6,099,411
Otros (gastos) ingresos - Neto	(134,306)	941,765
Resultado integral de financiamiento:		
Gastos por intereses	1,078,154	1,659,477
Ingresos por intereses	334,687	591,527
Ganancia (pérdida) cambiaria - Neta	239,622	(650)
Pérdida en venta de acciones temporales	-	275,589
Ganancia (pérdida) por posición monetaria, neta	327	(3,479)
Efecto de la valuación de instrumentos financieros derivados	<u>(985,423)</u>	<u>2,179,908</u>
	(1,488,941)	832,240
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>1,169,909</u>	<u>1,186,283</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	8,620,268	9,059,699
Impuestos a la utilidad	<u>1,916,523</u>	<u>1,732,704</u>
Utilidad de operaciones continuas	6,703,745	7,326,995
Utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>635,668</u>	<u>110,083</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 7,339,413</u>	<u>\$ 7,437,078</u>
Participación controladora	\$ 6,390,360	\$ 6,545,216
Participación no controladora	<u>949,053</u>	<u>891,862</u>
	<u>\$ 7,339,413</u>	<u>\$ 7,437,078</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 2.75</u>	<u>\$ 2.81</u>
Utilidad de operaciones continuas	\$ 2.89	\$ 3.15
Utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>0.27</u>	<u>0.05</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 3.16</u>	<u>\$ 3.20</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación ('000)	<u>2,325,100</u>	<u>2,326,655</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

**Estados consolidados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En miles de pesos)

	Capital social	Prima neta en colocación de acciones	Aportación de capital	Utilidades retenidas	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Instrumentos financieros	Participación controladora	Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	Total del capital contable
Saldos consolidados al 1 de enero de 2008	\$ 6,608,043	\$ 2,160,658	\$ 14,902	\$ 91,798,563	\$ (34,949,720)	\$ (8,364,341)	\$ -	\$ (59,862)	\$ 57,208,243	\$ 8,017,308	\$ 65,225,551
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-	(35,450,187)	34,949,720	-	500,467	-	-	-	-
Reclasificación del efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(8,364,341)	-	8,364,341	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	(1,048)	-	-	(111,452)	-	-	-	-	(112,500)	-	(112,500)
Disminución de participación no controladora de subsidiarias por compra de acciones	-	-	24,998	(66,472)	-	-	-	-	(41,474)	(11,735)	(53,209)
Dividendos pagados a la participación controladora y no controladora de subsidiarias	-	-	-	(17,681,290)	-	-	-	-	(17,681,290)	(242,072)	(17,923,362)
Saldos antes de la utilidad integral	<u>6,606,995</u>	<u>2,160,658</u>	<u>39,900</u>	<u>30,124,821</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>500,467</u>	<u>(59,862)</u>	<u>39,372,979</u>	<u>7,763,501</u>	<u>47,136,480</u>
Efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida por cambio en el método de reconocimiento	-	-	-	(101,816)	-	-	-	-	(101,816)	(150)	(101,966)
Utilidad neta consolidada	-	-	-	6,545,216	-	-	-	-	6,545,216	891,862	7,437,078
Efecto por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	371,818	-	371,818	(101,330)	270,488
Efecto de valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	(343,233)	(343,233)	(99,999)	(443,232)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,443,400</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>371,818</u>	<u>(343,233)</u>	<u>6,471,985</u>	<u>690,383</u>	<u>7,162,368</u>
Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2008	6,606,995	2,160,658	39,900	36,568,221	-	-	872,285	(403,095)	45,844,964	8,453,884	54,298,848
Recompra de acciones	(1,067)	-	-	(93,757)	-	-	-	-	(94,824)	-	(94,824)
Disminución de participación no controladora de subsidiarias por compra de acciones	-	-	-	(68,611)	-	-	-	-	(68,611)	12,175	(56,436)
Dividendos pagados a la participación controladora y no controladora de subsidiarias	-	-	-	(1,395,891)	-	-	-	-	(1,395,891)	(443,459)	(1,839,350)
Saldos antes de la utilidad integral	<u>6,605,928</u>	<u>2,160,658</u>	<u>39,900</u>	<u>35,009,962</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>872,285</u>	<u>(403,095)</u>	<u>44,285,638</u>	<u>8,022,600</u>	<u>52,308,238</u>
Utilidad neta consolidada	-	-	-	6,390,360	-	-	-	-	6,390,360	949,053	7,339,413
Efecto por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	196,425	-	196,425	34,901	231,326
Efecto de valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	57,570	57,570	(548)	57,022
Efecto por adopción anticipada de INIF 14	-	-	-	(156,931)	-	-	-	-	(156,931)	(81,814)	(238,745)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,233,429</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>196,425</u>	<u>57,570</u>	<u>6,487,424</u>	<u>901,592</u>	<u>7,389,016</u>
Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 6,605,928</u>	<u>\$ 2,160,658</u>	<u>\$ 39,900</u>	<u>\$ 41,243,391</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,068,710</u>	<u>\$ (345,525)</u>	<u>\$ 50,773,062</u>	<u>\$ 8,924,192</u>	<u>\$ 59,697,254</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

# Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En miles de pesos)

	2009	2008
Actividades de operación:		
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	\$ 8,620,268	\$ 9,059,699
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	1,909,794	1,848,940
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias	(54,171)	(222,959)
Dividendos cobrados	-	(729,639)
Ganancia en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(58,247)	(20,134)
Deterioro en activos de larga duración	60,584	49,899
Participación en los resultados de compañías asociadas	(1,169,909)	(1,186,283)
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	(10,414)	(8,792)
Intereses a favor	(334,687)	(591,527)
Pérdida en venta de acciones temporales	-	275,589
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	1,078,154	1,659,477
Pérdida cambiaria por financiamientos	(237,346)	1,812,808
Utilidad de las operaciones discontinuadas	635,668	110,083
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimaciones, provisiones y otras partidas	<u>1,066,165</u>	<u>-</u>
	11,505,859	12,057,161
(Aumento) disminución en:		
Cuentas y documentos por cobrar	(477,500)	(3,476,039)
Inventarios	1,151,348	194,239
Pagos anticipados	(353,254)	101,970
Cuentas por cobrar a largo plazo	(107,516)	46,647
Otros activos	(101,881)	4,014
Operaciones discontinuadas	2,795,957	1,843,551
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	(578,883)	(692,717)
Beneficios directos a empleados	(157,549)	(91,181)
Impuestos por pagar y gastos acumulados	(587,401)	661,433
Impuestos a la utilidad pagados	(4,015,682)	(4,652,256)
Anticipos de clientes	(571,492)	882,157
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,954,435	(976,288)
Instrumentos financieros derivados	1,273,550	(1,646,425)
Otros pasivos	(28,508)	(87,941)
Operaciones discontinuadas	<u>(4,345,436)</u>	<u>(407,987)</u>
	<u>(4,149,812)</u>	<u>(8,296,823)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,356,047	3,760,338
Actividades de inversión:		
Venta de instrumentos financieros con fines de negociación, netos	(908,502)	(86,325)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(4,682,364)	(4,949,269)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	520,607	323,896
Adquisición de inventarios inmobiliarios	116,308	(469,236)
Inversión en concesiones	(235,557)	-
Venta de subsidiarias, neto de efectivo	6,048,938	409,644
Adquisición de inversión en asociadas	(5,395,308)	(4,369)
Dividendos cobrados	862,227	1,526,573
Disminución de minoritario	(56,436)	(53,209)
Ingresos por intereses	334,687	-
Otras partidas	<u>(39,117)</u>	<u>1,161,738</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(3,434,517)</u>	<u>(2,140,557)</u>

(Continúa)

	2009	2008
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	3,921,530	1,619,781
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	9,664,749	16,565,711
Pago de préstamos	(9,777,956)	(14,174,445)
Intereses pagados	(1,015,549)	(2,259,123)
Dividendos pagados a mayoritarios y minoritarios	(1,839,350)	(17,923,362)
Recompra de acciones	(94,824)	(112,500)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(3,062,930)</u>	<u>(17,903,719)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	858,600	(16,283,938)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	231,326	133,770
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>4,981,043</u>	<u>21,131,211</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 6,070,969</u>	<u>\$ 4,981,043</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

# Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En miles de pesos)

### 1. Actividades y eventos importantes

- a. **Actividades** - Los estados financieros consolidados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (“la Compañía” o “Grupo Carso”) como si se tratara de una sola compañía.

Las principales empresas subsidiarias y asociadas y sus actividades prioritarias son las siguientes:

Subsidiaria	% de Participación		Actividad
	2009	2008	
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“CICSA”)	65.72	65.55	Explotación de las diversas ramas de la ingeniería incluyendo: la perforación de pozos petroleros y el proyecto y la construcción de plataformas petroleras y de todo género de obras e instalaciones civiles, industriales y electromecánicas; la construcción y mantenimiento de carreteras, obras de conducción de agua, plantas de tratamiento de aguas y centrales hidroeléctricas; construcción de vivienda; manufactura y comercialización de tubos de acero al carbón estirados en frío, así como la instalación de redes de telecomunicación y de telefonía. (4)
Grupo Calinda, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Calinda”)	100	100	Servicios de hotelería.
Grupo Condomex, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Condomex”)	99.57	99.57	Manufactura y comercialización de productos para los mercados de la construcción, de la industria automotriz, de energía y de las telecomunicaciones; industria minero-metalúrgica, así como fabricación y venta de productos derivados del cobre y de aluminio y sus aleaciones hasta mayo de 2009. (1 y 2)
Grupo Sanborns, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Sanborns”)	99.98	99.98	Operación de tiendas departamentales, de regalos, de discos, restaurantes, cafeterías y administración de centros comerciales a través de las siguientes marcas comerciales principalmente: Sanborns, Sears, Sacks Fifth Avenue, Mix-up y Dorian’s y al arrendamiento de inmuebles. (3)
Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Cantabria”)	100	100	Tenedora de acciones de empresas en los sectores de arrendamiento de inmuebles, hotelería y manufactura de empaques flexibles hasta junio de 2008. (5)

Asociada	2009	2008	Actividad
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. ("ITM")	16.75	16.75	Transportación ferroviaria.
Philip Morris México, S.A. de C.V. ("PM México")	20.00	20.00	Fabricación y comercialización de cigarros.
Elementia, S. A. de C. V. ("Elementia")	49.00	-	Manufactura y comercialización de productos de alta tecnología para los sectores del fibrocemento, concreto, polietileno, estireno, cobre y aluminio. (2)

b. **Eventos importantes**

- El 31 de marzo de 2009, Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V. ("Temaco") (antes Industrias Nacobre, S.A. de C.V.), subsidiaria de la Compañía, vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Tubos Flexibles, S.A. de C.V., empresa dedicada a la fabricación y venta de tubos de PVC, por un importe de \$402,600, generando una utilidad de \$203,308, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados de resultados adjuntos. (Ver Nota 20)
- El 1 de junio de 2009, Temaco, subsidiaria de la Compañía, concretó la venta a favor de Elementia (antes Mexalit, S.A.) del 100% de las acciones de sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como de aquellos activos necesarios para la operación de dichas sociedades. El precio de venta fue de \$5,404,845, generando una utilidad de \$146,843, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados de resultados adjuntos. (Ver Nota 21). Al mismo tiempo, Temaco adquiere el 49% de las acciones de Elementia con un costo de adquisición de \$4,318,144. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía se encuentra en proceso de valorar los activos y pasivos adquiridos a su valor razonable, ya que de acuerdo con la NIF B-7 se tiene un período de un año para efectuar dicha valuación.
- El 24 de junio de 2009, Sanborns adquirió la totalidad de las acciones de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. ("IDEP") en \$306,390, generándose un exceso de la contraprestación pagada sobre su valor contable de \$736,964, reconocido en el valor de los terrenos y edificios adquiridos, por corresponder a su valor razonable determinado por un perito independiente; conforme a lo dispuesto en la NIF B-7, Adquisiciones de negocios. La adquisición se realizó de una compañía pública relacionada, por lo que previo a la misma, se informó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se obtuvo la aprobación de la Comisión Federal de Competencia.
- En septiembre de 2009, CICSA celebró un acuerdo para adquirir en 30 millones de dólares el 60% de Bronco Drilling MX, S. de R.L. de C.V. ("Bronco MX"), una empresa 100% subsidiaria de Bronco Drilling Company, Inc. ("Bronco Drilling") dedicada a la operación, renta y mantenimiento de equipos de perforación y reparación de pozos de petróleo y gas en México y Latinoamérica. Adicionalmente CICSA adquirió de Banco Inbursa, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Inbursa una opción de compra (warrant) por 5,440,770 acciones de Bronco Drilling. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía se encuentra en proceso de valorar los activos y pasivos adquiridos a su valor razonable, ya que de acuerdo con la NIF B-7 se tiene un período de un año para efectuar dicha valuación, por lo que a esa fecha se encuentran registrados a su valor contable.

5. En junio de 2008, Inmuebles Cantabria vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Galas de México, S.A. de C.V. por un importe de \$411,740, generando una ganancia de \$222,959, que se presenta dentro de otros ingresos, neto en el estado consolidado de resultados. Debido a su poca importancia dentro del contexto de estos estados financieros consolidados, no se presenta como operación discontinuada.

## 2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por la controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía, por lo tanto, en su elaboración han sido eliminados los saldos intercompañías y las operaciones importantes realizadas entre ellas.
- c. **Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras** – Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican para presentarse con base en las NIF mexicanas. Posteriormente, si la operación extranjera tiene una moneda funcional diferente a su moneda de registro, primero se convierte la información financiera de su moneda de registro a su moneda funcional. Finalmente, si la moneda de informe es diferente a su moneda funcional, la información financiera se convierte de la moneda funcional a la de informe, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es diferente, convierten sus estados financieros preparados en la moneda de registro utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión se registran en el resultado integral de financiamiento.

Las operaciones extranjeras cuya moneda funcional y de informe es diferente, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

**Entorno económico inflacionario**- Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión se registran en el resultado integral del financiamiento. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, primero reexpresan sus estados financieros en moneda de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando el índice de precios del país de origen de la moneda funcional, y posteriormente los convierten utilizando el tipo de cambio de cierre para todas las partidas; los efectos de conversión, se registran en el capital contable.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias indirectas cuyas monedas de registro y/o funcional son diferentes a la moneda de informe:

Empresa	Moneda de registro	Moneda funcional
Cablana, S.A.	Euro	Euro
Cablana do Brasil, Limitada	Real	Real
Cicsa Colombia, S.A.	Peso colombiano	Peso colombiano
Cicsa Dominicana, S.A.	Peso dominicano	Peso dominicano

Empresa	Moneda de registro	Moneda funcional
Cicsa Ingeniería y Construcción Chile, Limitada S. de R.L.	Peso Chileno	Peso Chileno
Cicsa Perú, S.A.C.	Nuevo Sol	Nuevo Sol
Cilsa Panamá, S.A.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Cobre de México, S.A. de C.V.	Peso	Dólar estadounidense
Condumex Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
ConduTel Austral Comercial e Industrial, Limitada	Peso chileno	Peso chileno
Grupo Sanborns Internacional, S.A. (Chile)	Peso chileno	Peso chileno
Grupo Sanborns Internacional, S.A. (Panamá)	Balboa panameño	Balboa panameño
Nacel de Centroamérica, S.A.	Quetzal	Quetzal
Nacel de Honduras, S.A.	Lempira	Lempira
Nacel de Nicaragua, S.A.	Córdoba	Córdoba
Nacel de El Salvador, S.A.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Procisa Ecuador, S.A.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Procisa do Brasil Projetos, Construcoes e Instalacoes, Ltd.	Real	Real
Procosertel, S.A.	Peso argentino	Peso argentino
Planteir, S.A.	Peso uruguayo	Peso uruguayo
Sanborns El Salvador, S. A.	Colón	Colón

El saldo final del efecto acumulado por conversión al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es por \$231,326 y 270,488, respectivamente.

La Administración ha establecido una política que exige que las subsidiarias administren su riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional.

- d. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio, más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones extranjeras y la valuación de inversiones en valores e instrumentos financieros. En 2009, además incluyen el efecto acumulado por la adopción de la INIF 14.
- e. **Utilidad de operación** - La utilidad de operación se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos de operación. Aún cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados consolidados que se presentan, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.
- f. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2009.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se exponen las políticas contables significativas aplicadas para la obtención de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados:

- a. **Cambios contables por emisión de NIF.** A partir del 1 de enero de 2009, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF):
- **NIF B-7, Adquisiciones de negocios (NIF B-7)** - Requiere valorar la participación no controladora (antes interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que los gastos de compra y de reestructura no deben formar parte de la contraprestación, ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.
  - **NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados (NIF B-8)** - Establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; da la opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.
  - **NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes (NIF C-7)** - Requiere la valuación a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.
  - **NIF C-8, Activos intangibles (NIF C-8)** - Requiere que el saldo no amortizado de costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas. La adopción de esta NIF, no tuvo efecto en los estados financieros de la Compañía.
  - **INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles (INIF 14)** - Complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, y requiere la separación de los diversos componentes en los contratos con la finalidad de definir si el contrato se refiere a la construcción de bienes inmuebles, venta o a la prestación de servicios, estableciendo las reglas aplicables para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos asociados de conformidad con la identificación de los diferentes elementos de los contratos. Precisa cuando es apropiado aplicar el método de avance de obra para el reconocimiento de los ingresos. Estos cambios a la NIF son aplicables a partir del 1 de enero de 2010, sin embargo la Compañía los adoptó de manera anticipada a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009. Los efectos generados en el Sector Vivienda en CICSA, por la aplicación anticipada de esta INIF al 1° de enero de 2009, fueron una reducción en los activos totales, pasivos totales y utilidades acumuladas consolidados de \$278,210, \$39,465 y \$238,745, respectivamente.
  - **INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación (INIF 16)** - Modifica el párrafo 20 del Documento de adecuaciones del Boletín C-2, para considerar que en el caso de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la entidad deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta o bien, a la categoría de conservado a vencimiento, si tiene una fecha definida de vencimiento y si la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento. Asimismo incluye revelaciones adicionales relativas a dicha transferencia.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.57% y 6.53%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 1 de enero de 2008, la Compañía reclasificó la totalidad del saldo de la insuficiencia en la actualización del capital contable a resultados acumulados ya que determinó que fue impráctico identificar el resultado por tenencia de activos no monetarios correspondiente a los activos no realizados a esa fecha.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado integral de financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones diarias de excedentes de efectivo.
- d. **Inversiones en valores** – Desde su adquisición, las inversiones tanto de deuda como de capital se clasifican de acuerdo a la intención de la Compañía al momento de su adquisición, en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando la Compañía tiene el propósito de comercializarlos a corto plazo, sin considerar su fecha de vencimiento: se presentan a su valor razonable y la fluctuación en su valuación forma parte de los resultados del periodo; (2) conservados a vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos durante toda su vigencia: se presentan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta e instrumentos financieros distintos a las clasificaciones anteriores, se presentan a su valor razonable; el resultado derivado de su valuación, neto del impuesto sobre la renta y, en su caso, de la participación de los trabajadores en las utilidades, se registra en la utilidad integral dentro del capital contable, y se recicla a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en el mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta, están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia de que no serán recuperadas en su totalidad, el deterioro determinado se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, y los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión se amortizan durante el periodo de su vigencia, con base en los saldos insolutos de la emisión.

- e. **Instrumentos financieros derivados** - Los instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura de riesgo de movimientos adversos en: a) tasas de interés, b) tipo de cambio de deudas a largo plazo, c) precios de acciones, d) precios de metales, y e) precio del gas natural, se reconocen como activos y pasivos, a su valor razonable.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, no se han designado como de cobertura para efectos contables. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

La Compañía tiene celebrados algunos contratos con efectos por reconocer y que por su naturaleza generan un derivado implícito, éstos se valúan a su valor razonable y el efecto se registra en el estado de resultados al cierre del periodo en que se valúan.

- f. **Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de mercado, excepto que: 1) el valor de mercado no debe exceder del valor de realización y que 2) el valor de mercado no debe ser menor que el valor neto de realización.
- g. **Inventarios inmobiliarios** – Se valúan al costo de adquisición de terrenos, licencias, materiales, mano de obra y gastos directos e indirectos que se incurren en la actividad de construcción de la Compañía. La Compañía clasifica como inventarios a largo plazo, aquellos terrenos que su fase de explotación es superior a un año.
- h. **Inmuebles, maquinaria y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. En el caso de activos fijos de origen extranjero, su costo de adquisición se actualizó hasta esa misma fecha, con la inflación del país de origen y se consideró la fluctuación del peso mexicano con relación a la moneda del país de origen. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, considerando un porcentaje de valor de desecho en algunos activos.

El resultado integral de financiamiento (“RIF”) proveniente de pasivos financieros, incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitaliza, en caso de que este importe sea significativo y siempre y cuando la inversión en estos bienes sea plenamente identificable con los pasivos que originan la carga financiera.

- i. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede el valor mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados, que en términos porcentuales en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto por el deterioro ascendió a \$60,584 y \$49,899, respectivamente, y se presenta dentro de otros (gastos) ingresos, neto en el estado consolidado de resultados.
- j. **Inversión en acciones de asociadas y otras** - Estas inversiones se valúan conforme al método de participación.
- k. **Otros activos** - Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida definida se amortizan sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil, determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los activos intangibles reconocidos por la Compañía son los siguientes:

1. Los costos de la fase de investigación se capitalizan como otros activos y se amortizan con base en el método de línea recta que es en 5 años.
2. Las erogaciones efectuadas por restauración de sitio por obligaciones futuras en el año y se amortizan en línea recta en un período de 5 años.

Los planes y proyectos de control ambiental se presentan dentro del rubro de otros activos. Las erogaciones que se efectúan por este concepto, se aplican a la provisión por remediación y el incremento posterior de dicha provisión se carga a resultados, si corresponde a obligaciones presentes, o a otros activos si son por obligaciones futuras, en el año en que se determinan.

- l. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- m. **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. **Provisión para remediar daños al medio ambiente** - La Compañía ha asumido políticas que tienden a la protección del medio ambiente en el marco de las leyes y regulaciones que la norman; sin embargo, las subsidiarias industriales del grupo y en especial las mineras, por su propia actividad en ocasiones realizan operaciones que llegan a tener impacto en el medio ambiente. Debido a esto se llevan a cabo planes de remediación (en la mayoría de los casos aprobados por autoridades competentes), que implican la estimación de las erogaciones que con esta finalidad serán realizadas.

Conforme a la normatividad contable, por este concepto se crea una provisión de pasivo, que se corresponde con un cargo a los resultados cuando se trata de deterioro al medio ambiente ya ocurrido, y a un activo diferido sujeto a amortización (Restauración de sitio), cuando se trata de afectaciones que se prevé se provocarán en el futuro (Ver notas 10 y 13).

La estimación de las erogaciones a efectuar puede verse modificada por cambios ya sea en las condiciones físicas de la zona de trabajo afectada, en la actividad desarrollada, en las leyes y regulaciones vigentes, por variaciones en los precios de materiales y servicios requeridos (sobre todo en trabajos a efectuar en el futuro mediato), por cambio en los criterios seguidos para determinar los trabajos a realizar en la zona impactada, etc.

- o. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad de todo el personal y el de pensiones del personal no sindicalizado y pagos por retiro que se asemejan a una pensión, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sustancialmente las compañías subsidiarias tienen constituidos fondos de inversión, con los que cubren esta contingencia.
- p. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra como gasto en el año en que se causa, y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en los estados de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.
- q. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Conforme a la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido, se reclasificó a resultados acumulados el 1 de enero de 2008.
- r. **Impuesto al activo** – El impuesto al activo (“IMPAC”) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general como una cuenta por cobrar.
- s. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.
- t. **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos se reconocen como sigue:
  - 1. **Los ingresos por ventas** - se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a quienes los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume la responsabilidad sobre los mismos.
  - 2. **Los ingresos por servicios** - son reconocidos conforme se va prestando el servicio.
  - 3. **Los ingresos por contratos de construcción a largo plazo** - se reconocen con base en el método de “por ciento de avance”, por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que los últimos costos estimados que se determinan excedan los ingresos contratados, se registra la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

4. **Los ingresos por trabajos extraordinarios** - se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.
5. **Los ingresos por desarrollos inmobiliarios** - se reconoce a la fecha en que se firman las escrituras respectivas, en las cuales se transfieren los derechos y obligaciones del inmueble al comprador y se ha recibido cuando menos el 20% del precio pactado. Si existe incertidumbre sobre los cobros futuros, el ingreso se registra conforme se efectúan los mismos. En los casos en donde existan indicios de dificultad de su recuperación, se constituyen reservas adicionales para cuentas de cobro dudoso, afectando los resultados del ejercicio en que se determinan.
- u. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria (participación controladora) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	2009	2008
Efectivo	\$ 2,235,208	\$ 1,783,292
Inversiones diarias de excedentes de efectivo	<u>3,835,761</u>	<u>3,197,751</u>
	<u>\$ 6,070,969</u>	<u>\$ 4,981,043</u>

**5. Inversiones en valores**

	2009	2008
Con fines de negociación	\$ 2,347,079	\$ 1,386,846
Disponibles para la venta	<u>177,233</u>	<u>135,221</u>
	<u>\$ 2,524,312</u>	<u>\$ 1,522,067</u>

**6. Otras cuentas por cobrar**

	2009	2008
Deudores diversos	\$ 784,706	\$ 880,503
Impuesto sobre la renta por acreditar	403,885	11,563
Impuesto empresarial a tasa única por recuperar	368,904	268,186
Impuesto al activo por recuperar	-	27,803
Otros impuestos por recuperar	92,035	6,365
Otros	<u>154,704</u>	<u>590,901</u>
	<u>\$ 1,804,234</u>	<u>\$ 1,785,321</u>

**7. Inventarios**

	2009	2008
Materia prima y materiales auxiliares	\$ 2,836,194	\$ 3,423,999
Producción en proceso	669,279	540,321
Productos terminados	554,503	1,146,323
Mercancía en tiendas	7,116,629	7,759,451
Terreno y construcción de vivienda en proceso	1,184,639	486,326
Estimación para obsolescencia de inventarios	<u>(417,703)</u>	<u>(696,570)</u>
	11,943,541	12,659,850

	2009	2008
Mercancías en tránsito	996,441	866,379
Refacciones y otros inventarios	136,037	2,118
Anticipos a proveedores y contratistas	<u>1,468,817</u>	<u>803,737</u>
	<u>\$ 14,544,836</u>	<u>\$ 14,332,084</u>
Inventarios inmobiliarios a largo plazo	<u>\$ 643,116</u>	<u>\$ 585,452</u>

## 8. Inmuebles, maquinaria y equipo

En virtud de la diversidad de las actividades de negocio en que participa la Compañía, las vidas estimadas de los activos varían significativamente, por lo que resulta impráctico mencionarlas.

La Compañía está en proceso constante de evaluación de los activos en desuso, a fin de determinar su posible uso a corto plazo, o tomar las medidas necesarias para su realización. Los activos que están fuera de uso temporal, se refieren a maquinaria y equipo del sector minero e industrial por un importe de \$133,807 y \$285,998 a valor de realización al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto por el deterioro y baja de valor de los inmuebles, maquinaria y equipo, ascendió a \$60,584 y \$49,899, respectivamente, mismos que se presentan en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de otros (gastos) ingresos, neto.

Con la finalidad de cumplir con eficacia compromisos adquiridos con clientes, así como para mejorar los márgenes de productividad, se encuentra en proceso de construcción en el “Patio de Tuxpan” una Plataforma móvil denominada Jack – up Independencia I, que estará dedicada a la perforación petrolera en aguas someras (poco profundas). Este proyecto inició su construcción durante 2009 y se estima concluirlo a finales de 2010 y permitirá la generación de ingresos por arrendamiento del mismo.

## 9. Inversión en acciones de compañías asociadas y otras

	2009	2008
Elementia, S.A. de C.V.	\$ 4,063,617	\$ -
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V.	3,165,054	2,889,875
Philip Morris México, S.A. de C.V.	975,272	1,005,544
Centro Comercial Plaza Satélite, S.A. de C.V. (Fideicomiso F-7278 de BBVA Bancomer, S.A.)	569,796	579,912
Fideicomiso F-00096 Cabi Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	217,851	211,817
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	200,019	161,517
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	268,400	-
Adventure Tile, Inc.	-	240,020
Otras asociadas	<u>180,853</u>	<u>205,810</u>
	<u>\$ 9,640,862</u>	<u>\$ 5,294,495</u>

## 10. Otros activos

	2009	2008
Costos en la fase de investigación de yacimientos	\$ 235,557	\$ 154,746
Restauración de sitio	89,137	79,240
Depósitos en garantía	178,174	127,371
Crédito mercantil	91,051	91,051
Instrumentos financieros derivados	60,754	-
Participación de los trabajadores en la utilidades, diferida	4,316	-
Otros, neto	<u>404,081</u>	<u>168,869</u>
	<u>\$ 1,063,070</u>	<u>\$ 621,277</u>

El monto presentado como restauración de sitio corresponde a los activos pendientes de amortizar, conforme a lo expuesto en el inciso n) de la Nota 3.

## 11. Deuda a largo plazo

	2009	2008
I. Préstamo sindicado por 600,000 miles de dólares estadounidenses, con vencimiento del principal en septiembre de 2011; y causa intereses a tasa libor más 0.275 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente	\$ 7,835,220	\$ 8,122,981
II. Préstamos directos en euros principalmente, con vencimientos trimestrales y semestrales del principal y de los intereses, a tasas variables y con último vencimiento en 2014	188,124	188,840
III. Préstamos directos en pesos, con vencimientos mensuales del principal y de los intereses a tasas variables y con último vencimiento en 2017	2,792,757	485,535
IV. Otros préstamos	<u>12,591</u>	<u>26,010</u>
	10,828,692	8,823,366
Menos - Porción circulante	<u>(72,278)</u>	<u>(81,320)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 10,756,414</u>	<u>\$ 8,742,046</u>

La deuda a largo plazo devenga intereses a tasas variables. Las tasas de interés para préstamos en moneda nacional durante 2009 y 2008, se ubicaron en un promedio ponderado de 8.09% y 9.94%, respectivamente; mientras que el promedio de los financiamientos en dólares fue de 1.20% y 3.60%, en cada año.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2009, son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2011	\$ 7,939,467
2012	102,309
2013	1,763,308
2014 y posteriores	<u>951,330</u>
	<u>\$ 10,756,414</u>

El contrato del préstamo sindicado y los directos establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados; adicionalmente, requieren que con base en los estados financieros consolidados de Grupo Carso y de algunas de sus subsidiarias se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

## 12. Instrumentos financieros derivados y de cobertura

El objetivo de celebrar contratos con instrumentos financieros derivados es: (i) cubrir parcialmente los riesgos financieros por exposiciones en el tipo de cambio, tasas de interés y precios del gas natural y de algunos metales; o (ii) la expectativa de un buen rendimiento financiero originado por el comportamiento de los subyacentes pactados. La decisión de tomar una cobertura económica o financiera, obedece a las condiciones del mercado, a la expectativa que del mismo se tenga a una fecha determinada, y al contexto económico nacional e internacional de los indicadores económicos que influyen en las operaciones de la Compañía.

Las operaciones realizadas con forwards y swaps de divisas y/o tasas de interés, así como el warrant de precio de acciones y los derivados implícitos se resumen a continuación:

Instrumento	Designado como	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009			(Utilidad)
		Monto ('000)	Unidad		Activo (pasivo)	Resultado integral de financiamiento ejercicio	Resultado integral de financiamiento ejercicios anteriores	pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
Forwards dólar	Negociación compra	400,000	Dólares	Diciembre 2010	\$ 261,919	\$ 625,993	\$ (887,912)	\$ -
Forwards dólar	Negociación compra	3,800	Dólares	Enero a junio 2010	(171)	171	-	-
Forwards dólar	Negociación compra	200	Euros	Marzo 2010	30	(30)	-	-
Forwards dólar	Negociación compra	533,000	Dólares	Durante 2009	-	-	-	213,582
Forwards dólar	Negociación venta	131,000	Pesos	Marzo y mayo 2010	(9,773)	9,773	-	-
Forwards dólar	Negociación venta	1,535,000	Dólares	Durante 2009	-	-	-	(929,762)
Swaps dólar / libor a pesos / TIIE	Negociación compra	155,000	Dólares	Septiembre 2011	350,125	126,826	(476,951)	80,964
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	8,700,000	Pesos	Mayo 2017 y septiembre 2018	19,925	132,757	(152,682)	171,511
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	1,210,000	Pesos	Abril y septiembre 2011	(1,118)	1,118	-	-
Swaps TIIE a fija	Negociación compra	226,000	Pesos	Durante 2009	-	-	-	8,418
Swaps fija a TIIE	Negociación venta	1,700,000	Pesos	Junio 2017 y mayo 2018	98,319	(17,932)	(80,387)	(51,875)

Instrumento	Designado como	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009			(Utilidad)
		Monto ('000)	Unidad		Activo (pasivo)	Resultado integral de financiamiento ejercicio	Resultado integral de financiamiento ejercicios anteriores	pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
Warrant precio de acciones	Negociación compra	5,440,770	Acciones	2010, 2011 y 2012	60,749	(166)	-	-
Call option dólar	Cobertura compra	40,618	Dólares	Durante 2009 y 2010	-	-	-	26,286
Implícitos	N/A	27,323	Dólares	2020	<u>50,765</u>	<u>52,646</u>	<u>(103,411)</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre de 2009					<u>\$ 830,770</u>	<u>931,156</u>	<u>\$(1,701,343)</u>	<u>\$ (480,876)</u>
Total al 31 de diciembre de 2008					<u>\$ 1,699,916</u>	<u>(1,535,409)</u>	<u>\$ (164,507)</u>	<u>\$ (74,352)</u>

Las operaciones abiertas y liquidadas con futuros y swaps de cobertura de metales para la venta, se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009		(Utilidad)
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Utilidad integral	pérdida en liquidación Ventas
Futuros de plata	6,840	Miles de onzas	Marzo 2010 a diciembre 2011	\$ 1,981	\$ 13,411	-
Futuros de plata	1,430	Miles de onzas	Durante 2009	-	-	5,138
Futuros y swaps de oro	503	Miles de onzas	Enero 2010 a diciembre 2011	147,019	(147,019)	-
Futuros y swaps de oro	114,400	Miles de onzas	Durante 2009	-	-	99,026
Swaps de plomo	11,364	Toneladas	Enero a diciembre 2010	(33,455)	33,455	-
Swaps de plomo	2,487	Toneladas	Durante 2009	-	-	3,254
Swaps de zinc	47,016	Toneladas	Enero a diciembre 2010	(340,025)	340,025	-
Swaps de zinc	9,011	Toneladas	Durante 2009	-	-	37,668
Swaps de cobre	7,927	Toneladas	Enero a diciembre 2010	(59,115)	59,115	-
Swaps de cobre	375	Toneladas	Durante 2009	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,540</u>
Total al 31 de diciembre de 2009				<u>\$ (283,595)</u>	<u>\$ 298,987</u>	<u>\$ 148,626</u>

El valor razonable de los futuros de plata por \$(15,392) se presenta en el balance general en el renglón de efectivo y equivalentes de efectivo.

Durante el año algunos futuros de plata y cobre clasificados como de negociación cumplieron con las características para ser designados como de cobertura, el efecto registrado en el RIF fue una pérdida de \$113,638.

Las operaciones abiertas y liquidadas con futuros de negociación de metales para la venta, se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009		(Utilidad) pérdida en liquidación
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Resultado integral de financiamiento	Resultado integral de financiamiento
Futuros de plata	5,910	Miles de onzas	Durante 2009	\$ -	\$ -	\$ 70,785
Futuros de oro	23	Miles de onzas	Junio y diciembre 2010	-	286,517	-
Futuros de oro	128,400	Miles de onzas	Durante 2009	-	-	(8,056)
Futuros de cobre	4,457	Toneladas	Marzo 2010 a marzo 2011	-	86,618	-
Futuros de cobre	6,124	Toneladas	Durante 2009	-	-	135,182
Total al 31 de diciembre de 2009				\$ -	\$ 373,135	\$ 197,911
Total al 31 de diciembre de 2008				\$ 139,614	\$ (334,038)	\$ (620,323)

El valor razonable de los futuros de oro y cobre por \$(66,098) y \$(86,618) respectivamente, se presenta en el balance general en el renglón de efectivo y equivalentes de efectivo.

Las operaciones abiertas y liquidadas con futuros y swaps de cobertura de compra de metales y gas se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009		(Utilidad) pérdida en liquidación
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Utilidad integral	Costo de ventas
Futuros y swaps de cobre	737	Toneladas	Enero a diciembre 2010	\$ 9,481	\$ (9,481)	\$ -
Futuros y swaps de cobre	7,317	Toneladas	Durante 2009	-	-	59,926
Swaps de aluminio	1,092	Toneladas	Enero a abril 2010	9,570	(9,570)	-
Swaps de aluminio	19,622	Toneladas	Durante 2009	-	-	33,997
Swaps de gas natural	3,655	MMBtu	Enero 2010	(26)	26	-
Swaps de gas natural	261,953	MMBtu	Durante 2009	-	-	15,997
Total al 31 de diciembre de 2009				\$ 19,025	\$ (19,025)	\$ 109,920
Total al 31 de diciembre de 2008				\$ (173,838)	\$ 173,838	\$ 39,494

### 13. Provisiones

2009	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Ajuste a valor presente	Saldo al cierre
Provisión para remediación del medio ambiente	<u>\$ 142,497</u>	<u>\$ 18,784</u>	<u>\$ (309)</u>	<u>\$ (9,410)</u>	<u>\$ 151,562</u>
2008	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Ajuste a valor presente	Saldo al cierre
Provisión para remediación del medio ambiente	<u>\$ 113,688</u>	<u>\$ 30,604</u>	<u>\$ (1,795)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 142,497</u>

Por sus actividades en la minería, la Compañía desarrolla planes y proyectos de control ambiental requeridos para cumplir con las obligaciones de subsanar el medio ambiente. Las erogaciones que se efectúan por este concepto se aplican a la provisión por remediación y el incremento posterior de dicha provisión se carga a resultados, si corresponden a obligaciones presentes, o a otros activos si son por obligaciones futuras, en el año en que se determinan. En el 2009 y 2008 se incrementó la provisión en \$18,874 y \$30,604, respectivamente, con cargo a otros activos, generados principalmente por el proyecto El Coronel, en Minera Real de Angeles.

### 14. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene planes para pagos por jubilación, muerte o invalidez total a su personal no sindicalizado en la mayoría de sus subsidiarias, y para pagos por prima de antigüedad para todo su personal, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de trabajo, adicionalmente tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a la reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2009	2008
Obligación por beneficios adquiridos	\$ (325,242)	\$ (293,194)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(1,377,939)</u>	<u>(1,265,866)</u>
Obligación por beneficios definidos	(1,703,181)	(1,559,060)
Valor razonable de los activos del plan	<u>2,370,668</u>	<u>2,286,278</u>
Exceso del fondo	667,487	727,218
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	123,397	165,757
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(451,160)</u>	<u>(562,378)</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ 339,724</u>	<u>\$ 330,597</u>
Aportaciones al fondo	<u>\$ 49,619</u>	<u>\$ 52,393</u>

Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2009	2008
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	8.36	8.45
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	8.42	8.42
Incremento salarial	4.51	3.80
Incremento futuro de pensiones	5.95	4.25

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados en un periodo de 5 años.

El costo (ingreso) neto del periodo se integra como sigue:

	2009	2008
Costo laboral del servicio actual	\$ 164,036	\$ 127,602
Costo financiero	132,641	77,701
Rendimiento esperado de los activos del plan	(193,464)	(168,896)
Costo laboral de servicios pasados	66,235	43,380
Ganancias actuariales netas	(27,599)	(18,472)
Efecto de cualquier reducción o liquidación anticipada (distinta a reestructuración o discontinuación)	<u>(114,122)</u>	<u>(101,960)</u>
Costo (ingreso) neto del periodo	<u>\$ 27,227</u>	<u>\$ (40,645)</u>

La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto de sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$172,621 en 2009 y \$142,612 en 2008.

Montos del año actual y cuatro periodos anteriores:

	2009	2008	2007	2006	2005
Obligación por beneficios definidos	\$(1,703,181)	\$ (1,559,060)	\$ (1,697,719)	\$ (1,640,419)	\$ (1,683,271)
Valor razonable de activos del plan	<u>2,370,668</u>	<u>2,286,278</u>	<u>3,269,477</u>	<u>2,802,064</u>	<u>2,670,212</u>
Situación del fondo	<u>\$ 667,487</u>	<u>\$ 727,218</u>	<u>\$ 1,571,758</u>	<u>\$ 1,161,645</u>	<u>\$ 986,941</u>
Ajustes por experiencia sobre la obligación por beneficios definidos	<u>\$ (451,160)</u>	<u>\$ (562,378)</u>	<u>\$ (998,161)</u>	<u>\$ (584,864)</u>	<u>\$ (448,456)</u>
Ajustes por experiencia sobre los activos del plan	<u>\$ 123,397</u>	<u>\$ 165,757</u>	<u>\$ (26,585)</u>	<u>\$ (87,826)</u>	<u>\$ (108,760)</u>

## 15. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal de Grupo Carso al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2009	2008	2009	2008
Serie A1	2,745,000,000	2,745,000,000	\$ 1,058,036	\$ 1,058,036
Acciones recompradas en tesorería	<u>(421,281,600)</u>	<u>(418,514,500)</u>	<u>(162,380)</u>	<u>(161,313)</u>
Capital social histórico	<u>2,323,718,400</u>	<u>2,326,485,500</u>	<u>\$ 895,656</u>	<u>\$ 896,723</u>

El capital social está integrado por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.60 por acción, pagadero a partir del 18 de mayo del mismo año. Dicho pago ascendió a \$1,395,891.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2008, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.60 por acción, pagadero a partir del 15 de mayo del mismo año. Dicho pago ascendió a \$1,395,891. En la junta de consejo de administración celebrada el 25 de febrero de 2008, los consejeros en ejercicio de las facultades que les fueron delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, acordaron el pago de un dividendo extraordinario en efectivo, a razón de \$7.00 por acción, pagadero un una sola exhibición a partir del 7 de marzo de 2008. Dicho pago ascendió a \$16,285,399.

Los dividendos decretados en ambos años provinieron del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") consolidada.

- b. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la reserva legal a valor nominal de la Compañía asciende a \$381,635 y se presenta dentro de las utilidades retenidas.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- d. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2009	2008
Cuenta de capital de aportación	\$ 6,034,915	\$ 5,834,040
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada	<u>44,576,787</u>	<u>39,835,765</u>
Total	<u>\$ 50,611,702</u>	<u>\$ 45,669,805</u>

## 16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2009	2008
Ventas	\$ 9,398,128	\$ 11,795,393
Intereses (pagados) ganados, netos	(63,908)	42,418
Rentas cobradas	16,495	17,482
Compras	(1,669,627)	(1,993,375)
Seguros pagados	(207,627)	(257,666)
Servicios pagados	(224,162)	(125,973)
Carga financiera de cartera descontada	-	(10,740)
Cesión de derechos ("Las Trufas") (1)	-	302,431
Otros ingresos (gastos), netos	138,735	382,945
Compras de activo fijo	(350)	(217)

- (1) En abril de 2008, la compañía subsidiaria Inmuebles General, S.A. de C.V. (fideicomitente y fideicomisario en primer lugar), celebró un contrato de fideicomiso con Banco Inbursa, S.A. (fiduciario), realizándose la aportación de un terreno destinado al desarrollo arquitectónico denominado "Plaza Carso" por parte del fideicomitente; del cual a su vez, se cedieron los derechos a favor de Inmobiliaria Las Trufas, S.A. de C.V. ("Las Trufas") parte relacionada, equivalentes al 15% del total de los derechos del fideicomiso, para construir sus oficinas corporativas. Por esta cesión de derechos, Las Trufas pagó \$302,431 (equivalentes a 29,180 miles de dólares), los cuales fueron registrados netos de su costo por \$34,572, dentro de otros ingresos en el estado de resultados consolidado.

- b. Las transacciones con compañías asociadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2009	2008
Ventas	\$ 75,994	\$ 24,146
Servicios cobrados	180	53,209
Intereses cobrados	118	-
Compras	(99,711)	(103,811)
Gastos por intereses	-	(982)
Otros ingresos, netos	-	52,697

- c. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2009	2008
Por cobrar-		
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$ 264,341	\$ 74,468
Delphi Packard Electric Systems	134,106	120,810
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	111,920	308,982
Consortio Red Uno, S.A. de C.V.	35,819	48,563
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.	28,962	33,388
Uninet, S.A. de C.V.	17,972	54,319
Teléfonos de Noroeste, S.A. de C. V.	17,892	11,826
Renta de Equipo, S.A. de C.V.	17,443	41,634
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.	11,586	39,164
Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V.	11,062	39,240
Compañía Dominicana de Teléfonos, C. por A.	10,969	-
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	8,023	21,546
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A.	5,757	10,117
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V.	5,464	18,254

	2009	2008
Telmex, S.A. de C.V.	3,363	21,772
CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.	630	22,454
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	340	359,329
Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V.	134	59,685
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	-	36,495
ENITEL de Nicaragua, S.A. de C.V.	-	28,511
Servicios de Comunicación de Honduras, S.A. de C.V.	-	23,598
Embratel Participacoes, S.A.	-	17,705
AMX Argentina, S.A.	-	15,047
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	-	12,641
Seguros Inbursa, S.A.	-	11,427
Otras	<u>55,400</u>	<u>56,015</u>
	<u>\$ 741,183</u>	<u>\$ 1,486,990</u>

Por pagar-

Inmobiliaria las Trufas, S.A. de C.V.	\$ 1,144,716	\$ 8,640
Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V.	185,583	-
Seguros Inbursa, S.A.	156,161	-
Inmuebles Magad, S.A. de C.V.	142,797	-
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	97,151	-
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	80,129	-
Philip Morris México, S.A. de C.V.	70,052	10,303
Fianzas la Guardiania Inbursa, S.A. de C.V.	62,922	-
Distribuidora Telcel, S.A. de C.V.	34,352	27,290
Fundación Carlos Slim, A.C.	24,528	-
Cleaver Brooks de México, S.A. de C.V.	14,791	18,994
Otras	<u>19,481</u>	<u>13,001</u>
	<u>\$ 2,032,663</u>	<u>\$ 78,228</u>

- d. En el rubro de préstamos de instituciones financieras se incluyen saldos con Banco Inbursa, S.A. por \$1,395,335 y \$403,883 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente; los cuales causan intereses a una tasa variable de acuerdo a las condiciones generales de mercado.
- e. En el rubro de deuda a largo plazo, se incluyen saldos con Banco Inbursa, S.A. por \$2,768,757 y \$425,987 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente a una tasa variable de acuerdo a las condiciones generales de mercado.
- f. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial y /o directivos clave de la Compañía, fueron como sigue:

	2009	2008
Beneficios directos a corto y largo plazo	\$ 141,641	\$ 110,372
Beneficios por terminación	4,710	4,488
Beneficios post retiro	252,497	208,760

## 17. Saldos y operaciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2009	2008
Activos monetarios	301,135	546,214
Pasivos monetarios a corto plazo	(153,896)	(214,820)
Pasivos monetarios a largo plazo	<u>(611,580)</u>	<u>(743,623)</u>
Posición pasiva neta	<u>(464,341)</u>	<u>(412,229)</u>
Equivalentes en miles de pesos	\$ <u>(6,063,690)</u>	\$ <u>(5,580,879)</u>

- b. Las operaciones en miles de dólares estadounidenses fueron como sigue:

	2009	2008
Ventas de exportación	379,597	565,287
Ventas de subsidiarias en el extranjero	383,943	455,577
Compras de importación	(717,282)	(1,100,852)
Ingresos por intereses	829	15,600
Gastos por intereses	(7,171)	(18,601)
Otros	(174,780)	(162,570)

- c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen de los auditores independientes fueron como sigue:

	31 de diciembre de		10 de marzo de
	2009	2008	2010
Dólar estadounidense	\$ 13.0587	\$ 13.5383	\$ 12.6574

## 18. Otros (gastos) ingresos - Neto

	2009	2008
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias y asociadas	\$ 54,171	\$ 222,959
Dividendos cobrados	-	729,639
Deterioro de activos de larga duración	(60,584)	(49,899)
Participación de los trabajadores en las utilidades	(269,022)	(281,531)
Venta de marcas	300,000	-
Provisión litigio (Porcelanite y Atlas Flooring)	(365,644)	-
Cesión de derechos "Las Trufas"	-	267,859
Otros, neto	<u>206,773</u>	<u>52,738</u>
	\$ <u>(134,306)</u>	\$ <u>941,765</u>

- a. La PTU se calcula sobre la utilidad fiscal que para estos efectos no considera el ajuste anual por inflación, y la depreciación fiscal es a valores históricos y no a valores actualizados.

	2009	2008
La PTU se integra como sigue:		
Causada	\$ (279,436)	\$ (271,461)
Diferida	<u>10,414</u>	<u>(10,070)</u>
	\$ <u>(269,022)</u>	\$ <u>(281,531)</u>

b. Los principales conceptos que originaron el (activo) pasivo por PTU diferida son:

	2009	2008
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (activa) pasiva:		
Inventarios	\$ (2,323)	\$ 5,186
Inmuebles, maquinaria y equipo	31,758	16,360
Anticipos a clientes	(6,622)	(5,053)
Excedente del fideicomiso para beneficios a los empleados al retiro	38,077	47,911
Instrumentos derivados de negociación	(8,662)	8,987
Instrumentos derivados de cobertura	(34,602)	-
Reservas y provisiones	(5,959)	(24,402)
Otros, neto	<u>(15,983)</u>	<u>(10,218)</u>
Pasivo por PTU diferida a largo plazo	<u>\$ (4,316)</u>	<u>\$ 38,771</u>

## 19. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles entre otras partidas, ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes y el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

IETU - El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía y la mayoría de sus subsidiarias identificaron que esencialmente pagarán ISR, por lo tanto, reconocen únicamente ISR diferido. Asimismo, algunas subsidiarias de la compañía identificaron que esencialmente pagarán IETU, por lo tanto reconocen únicamente IETU diferido.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para presentar una declaración consolidada de ISR con sus controladas, en los términos de la ley del ISR.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2009	2008
ISR:		
Causado	\$ 3,524,609	\$ 2,986,902
Diferido	(1,604,338)	(1,320,914)
Variación en la estimación para la valuación del impuesto al activo por recuperar	19,674	31,917
IETU:		
Causado	13,441	10,387
Diferido	<u>(36,863)</u>	<u>24,412</u>
	<u>\$ 1,916,523</u>	<u>\$ 1,732,704</u>

- b. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2009	2008
	%	%
Tasa legal	28	28
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	2	1
Efectos de inflación	(4)	1
Participación en resultados de compañías asociadas	(4)	(4)
Ingresos no acumulables	(2)	-
Ganancia en venta de acciones de subsidiaria	-	(4)
Otros	<u>2</u>	<u>(3)</u>
	<u>22</u>	<u>19</u>

- c. Los importes y conceptos de las otras partidas integrales y el impuesto diferido que se afectaron durante el periodo, son:

	Importe antes de impuestos a la utilidad	Impuestos a la utilidad	Importe neto de impuestos a la utilidad
Ganancia por realizar en cobertura de flujo de efectivo	\$ 272,812	\$ 76,387	\$ 196,425
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	<u>79,958</u>	<u>22,388</u>	<u>57,570</u>
	<u>\$ 352,770</u>	<u>\$ 98,775</u>	<u>\$ 253,995</u>

- d. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por impuestos diferidos, son:

	2009	2008
Impuesto sobre la renta diferido (activo) pasivo:		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 3,384,260	\$ 3,512,899
Inventarios	610,279	429,134
Cuentas por cobrar por ventas en abonos	576,624	726,416
Anticipos de clientes	(522,645)	(498,864)
Swaps y futuros de gas natural y metales	108,595	248,822
Ingresos y costos por avance de obra	(170,556)	746,373
Estimaciones complementarias de activo y reservas de pasivo	(1,144,207)	(638,461)
Otros, neto	<u>548,977</u>	<u>434,872</u>
ISR diferido de diferencias temporales	3,391,327	4,961,191

	2009	2008
ISR por pagar por pérdidas fiscales en consolidación	483,082	-
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	(40,182)	(52,226)
Reserva pérdidas fiscales	19,674	31,917
Pérdidas accionarias	(33,962)	(33,962)
ISR diferido (CUFINRE a largo plazo)	<u>23,326</u>	<u>22,608</u>
Pasivo por ISR diferido a largo plazo	3,843,265	4,929,528
Impuesto empresarial a tasa única diferido (activo)		
pasivo:		
Crédito fiscal de inventarios	(32)	(54)
Crédito fiscal del saldo pendiente de deducir de inversiones adquiridas entre enero de 1998 y agosto de 2007	(1,396)	(2,333)
Crédito fiscal del saldo pendiente de deducir de inversiones no nuevas adquiridas de septiembre a diciembre de 2007	(20)	(53)
Cuentas y documentos por pagar	(490)	-
Otros	<u>-</u>	<u>23</u>
IETU diferido (activo)	<u>(1,938)</u>	<u>(2,417)</u>
IETU diferido pasivo:		
Inventarios	160	160
Inmuebles, maquinaria y equipo	38,014	41,565
Cuentas por cobrar de ventas a plazos	577	-
Otros	<u>-</u>	<u>15,928</u>
IETU diferido pasivo	<u>38,751</u>	<u>57,653</u>
Pasivo por IETU diferido	<u>36,813</u>	<u>55,236</u>
Total del pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 3,880,078</u>	<u>\$ 4,984,764</u>

- e. Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, por los que ya se ha reconocido el activo por impuesto sobre la renta diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2009 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2010	\$ 11,819
2011	7,302
2012	76
2013	18,952
2014	17,599
2015 y posteriores	<u>1,620,210</u>
	<u>\$ 1,675,958</u>

## 20. Operaciones discontinuadas

Como se menciona en la Nota 1, durante 2009 la Compañía vendió las acciones de sus subsidiarias dedicadas a la transformación y venta de productos de cobre y aluminio, y a la fabricación y venta de tubos de PVC. Por lo tanto, en el balance general de 2008 se presentan por separado los activos y pasivos a corto y largo plazo de dichas subsidiarias y se presentan como activos y pasivos de operaciones discontinuadas.

Los balances generales al 31 de diciembre de 2008 de las subsidiarias dispuestas, se integran como se muestra a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	256,057
Cuentas por cobrar – Neto		1,821,999
Inventarios – Neto		1,436,440
Otras cuentas por cobrar		<u>445,390</u>
		3,959,886
Inmuebles, maquinaria y equipo		4,344,337
Otros activos		<u>428,803</u>
		<u>4,773,140</u>
Total activo	\$	<u>8,733,026</u>
Deuda a corto plazo	\$	1,150,000
Cuentas por pagar a proveedores		362,469
Impuestos, gastos acumulados y otros pasivos a corto plazo		<u>204,523</u>
		1,716,992
Deuda a largo plazo		1,759,979
Impuestos por pagar y otros pasivos a largo plazo		866,229
Impuestos diferidos		<u>2,236</u>
		<u>2,628,444</u>
Total pasivo	\$	<u>4,345,436</u>

Asimismo, los estados de resultados del ejercicio de éstas subsidiarias hasta la fecha de venta, se presentan por separado en el estado de resultados consolidado como operaciones discontinuadas.

A continuación se muestran cifras relevantes del estado de resultados de las subsidiarias discontinuadas, por el periodo en que se consolidaron, mismas que corresponden al segmento de derivados del cobre, aluminio y pvc en 2009 y a los segmentos de derivados del cobre, aluminio y pvc y al sector tabacalero en 2008:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ventas netas	\$ 3,023,967	\$ 9,424,748
Costos y gastos	2,352,304	8,681,183
Gastos de operación	119,518	373,362
Otros (gastos) ingresos, neto	(106,826)	42,268
Resultado integral de financiamiento	<u>(35,227)</u>	<u>(129,177)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	410,092	283,294
Impuestos a la utilidad	<u>124,575</u>	<u>173,211</u>
Utilidad de operaciones discontinuadas	285,517	110,083
Utilidad en venta de subsidiaria	<u>350,151</u>	<u>-</u>
Utilidad neta de operaciones discontinuadas	<u>\$ 635,668</u>	<u>\$ 110,083</u>

## 21. Compromisos

A la fecha de los estados financieros, se tienen los siguientes compromisos provenientes de las principales subsidiarias:

### I. Grupo Comercial:

- a. Al 31 de diciembre de 2009, Sanborns tiene contratos celebrados con proveedores para la remodelación y construcción de algunas de sus tiendas. El monto de los compromisos contraídos por este concepto, asciende aproximadamente a \$2,644,223.
- b. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, Sanborns y sus subsidiarias tienen celebrados contratos de arrendamiento en 277 de sus tiendas (Sears, Sacks Fifth Avenue, Sanborn Hermanos, Sanborn's - Café, Mix-Up, Discolandia, I Shop, Dorian's, Corpti, Promusic y Sanborns Panamá). Los contratos de dichos arrendamientos son por plazos forzosos de 1 a 20 años. El importe de las rentas pagadas durante 2009 y 2008 fue de \$686,356 y \$717,662, respectivamente; asimismo, la Compañía y sus subsidiarias como arrendatarias tienen contratos cuyos plazos fluctúan de 1 a 15 años y el importe de ingresos por rentas en 2009 y 2008 fue de \$835,243 y \$451,506, respectivamente.
- c. A través de un acuerdo suscrito el 12 de septiembre de 2006, Sanborns celebró un contrato para el pago de consultoría y de licencia de uso de marcas, por un plazo inicial de 15 años con opción de renovación por 10 años más, el cual prevé el pago mínimo anual de \$500,000 dólares estadounidenses, a través del cual se le permite la utilización del nombre de Saks Fifth Avenue tanto en su razón social como en sus tiendas.
- d. Sears Roebuck de México, S.A. de C.V. (Sears México) y Sears Roebuck and Co. (Sears US), recientemente firmaron un convenio, mediante el cual han decidido prorrogar en los mismos términos en que actualmente se encuentra, el Contrato de Licencia de Uso de Marcas y los contratos de Ventas de Mercancía y Asesoría que rigen la relación comercial entre ellas. El acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2019, pero contempla la existencia de una prórroga de siete años adicionales en iguales condiciones, salvo que alguna decida no prorrogarlo, notificando a la otra parte con dos años de anticipación.

### II. Infraestructura y Construcción:

- a. Durante diciembre de 2009, Operadora firmó un convenio de obra a precios unitarios con el organismo público descentralizado de carácter estatal Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), para construir la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, a 4 Carriles, del Km 1+100 al Km 32+630, en el Estado de México. Los trabajos consisten en la ampliación de 2 a 4 carriles, incluyendo terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento asfáltico, construcción y adecuación de entronques con una longitud total de 31.6 Km. El monto de la obra es de \$492,162 más I.V.A. y se ejecutará en un plazo contractual de 20 meses.
- b. Operadora anunció en octubre de 2009, que ha llegado a un acuerdo con Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("IDEAL") (parte relacionada), para llevar a cabo las obras de Construcción y Modernización correspondientes al "Proyecto Pacífico Norte" integrado por: (i) El Libramiento Sur de Culiacán y el Libramiento de Mazatlán y sus ramales de liga, y (ii) La Autopista de Altas Especificaciones Mazatlán-Culiacán, y las obras de modernización asociadas a la misma. Las obras a ejecutarse, según contrato firmado en febrero de 2010, ascienden a un monto total de \$3,678,200 más IVA. CICSA funge como obligado solidario en este proyecto.

- c. En julio de 2009, Servicios Integrales GSM, S.A. de C.V. (“GSM”) y Operadora Cicsa, S.A. de C.V. (“Operadora”) recibieron de Pemex Exploración y Producción (“PEP”) la adjudicación del contrato de obra pública correspondiente a los "Trabajos integrados para la perforación de pozos en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo" (Paquete Adicional VIII). El valor de dicho contrato asciende a aproximadamente \$203,528 más 119,897 miles de dólares estadounidenses, más el IVA respectivo y se ejecutará en un plazo aproximado de dos años. Durante septiembre 2009 inició la ejecución de este proyecto de perforación de 144 pozos petroleros.
- d. En abril de 2009, Operadora celebró un contrato con CFC Concesiones, S.A. de C.V., subsidiaria de IDEAL, para llevar a cabo la construcción del cuerpo dos de la autopista libramiento Nororiente de la zona metropolitana de la Ciudad de Toluca, con una longitud de 29.4 Km, ubicada en los municipios de Lerma, Toluca, Otzolotepec, Xonacatlán, Temoaya y Almoloya de Juárez, en el plazo de un año. El contrato tiene un valor de \$750,675, aproximadamente. A la fecha de emisión de este informe, continúa la ejecución del proyecto conforme al programa establecido.
- e. En noviembre de 2008, CICSA firmó el contrato para la construcción del Túnel Emisor Oriente por un monto de \$9,595,581 (valor nominal), con el que se recuperará la capacidad del drenaje de la Ciudad de México y evitará inundaciones durante la temporada de lluvia. La Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México a través del Fideicomiso 1928, ante la necesidad de dichas obras y considerando la capacidad técnica y la experiencia de las empresas mexicanas que conforman el consorcio, llevó a cabo una adjudicación directa conforme a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para asignar dicho proyecto a la empresa denominada Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V. (COMISSA), cuyos accionistas son: CICSA que participa con un 40% del capital, Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (ICA), Construcciones y Trituraciones, S.A. de C.V. (COTRISA), Constructora Estrella, S.A. de C.V. (CESA) y Lombardo Construcciones, S.A. de C.V. (LOMBARDO).

El proyecto ya ha iniciado sus trabajos de ingeniería y construcción bajo un esquema de obra pública mixta sobre la base de precios unitarios, precio alzado y tiempo determinado, que deberá concluirse en septiembre de 2012. El contrato contempla la construcción de un túnel de 7 metros de diámetro terminado, con una longitud de 62 kilómetros aproximadamente y una capacidad de 150 m<sup>3</sup> por segundo. El Túnel Emisor Oriente, permitirá incrementar significativamente la capacidad de drenaje en el Valle de México y el desarrollo normal de los programas de mantenimiento del drenaje profundo. Durante 2009 el trabajo principal se desarrolló en las lumbreras número 10 y 13, se realizó la construcción de 2 plantas para producción de dovelas y se tuvieron avances cercanos al 90% en la construcción de las máquinas tuneladoras (Tunnel Boring Machines o TBMs).

- f. En el tercer trimestre de 2008, se obtuvo mediante un consorcio conformado por Operadora y otras compañías externas al Grupo, el contrato para llevar a cabo los trabajos consistentes en el diseño, desarrollo e ingeniería y construcción de la presa de almacenamiento el Realito, para abastecimiento de agua potable a la zona conurbada de San Luis Potosí, S.L.P., ubicada sobre el río Santa María, en el municipio de San Luis de La Paz, Guanajuato. El monto de este contrato asciende a \$549,748 (valor nominal), de los cuales Operadora participa en un 52% y que se estima ejecutar en un plazo de tres años. Durante 2009, se realizaron principalmente trabajos de despalme y excavaciones en el proyecto, así como en la construcción de estructuras para puentes y en la producción de materiales agregados para concreto.

- g. En el segundo trimestre de 2008, el consorcio en el que participa CICSA junto con Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V. (subsidiaria de empresas ICA, S. A. B. de C. V.) y Alstom Mexicana, S. A. de C. V., recibió la asignación del proyecto para la construcción de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México (también llamada Línea dorada), la cual abarcará una distancia de aproximadamente 24 kilómetros (de Mixcoac a Tláhuac). Esta asignación fue otorgada, por parte de la Dirección General de Obras para el Transporte del Gobierno del Distrito Federal, mediante licitación pública internacional. El monto del contrato correspondiente es de \$15,290,000 (valor nominal). La participación de CICSA será del 25% del valor de la obra civil de dicho proyecto. Durante 2009 se realizaron trabajos de obras inducidas, se reubicó un acueducto de 48", se realizaron trabajos de obra civil, construcción de zapatas, dados de columnas y construcción de pilotes.
- h. Durante 2008 y 2009, CICSA firmó contratos y órdenes de trabajo con partes relacionadas en México y Latinoamérica, por montos totales de \$926,602 y \$937,146 (valor nominal), respectivamente. Los contratos incluyen servicios profesionales para la construcción y modernización de redes de cableado de cobre (pares) y fibra óptica de planta externa, así como para construir canalizaciones e instalación de fibra óptica en enlaces urbanos y zonales, fibra óptica urbana, fibra óptica para automatizaciones, obra pública, y acometidas. La mayor parte de los proyectos contratados en México fue concluida durante 2008 y 2009, mientras que los proyectos de Latinoamérica, que se han ejecutado normalmente, se estima que concluirán durante 2010.
- i. Durante octubre de 2007, CICSA firmó el contrato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (JMAS), Chihuahua, para realizar la construcción, mantenimiento, conservación y operación del Acueducto Conejos Médanos, para el abastecimiento de agua potable a Ciudad Juárez, Chihuahua. La construcción ascenderá a \$254,111 (valor nominal) y tendrá duración de dos años, mientras que los servicios de operación y mantenimiento ascenderán a \$942,086 (valor nominal) y serán ejecutados durante 10 años, mediante el pago mensual de tarifas garantizadas por un fideicomiso de administración que la JMAS mantendrá vigente durante la operación del contrato. Durante 2008, continuó la construcción del acueducto conforme al programa establecido, logrando un avance del 68% aproximadamente. Durante 2009 concluyó la construcción de este proyecto, conforme al programa establecido, por lo que el proyecto ya fue inaugurado y se encuentra en fase final de pruebas para su puesta en operación.
- j. En septiembre de 2007, CICSA a través de su subsidiaria Operadora firmó un contrato de construcción para ampliar la planta de óxido de etileno en la Central Petroquímica Morelos. El monto del contrato asciende a \$484,864 (valor nominal). La ejecución del proyecto inició en octubre de 2007 y se estimaba que concluiría en el primer trimestre de 2009. Al cierre de 2009, este proyecto prácticamente se ha concluido y se encuentra en proceso de finiquito y de entrega documental con el cliente.
- k. La compañía subsidiaria Cilsa Panamá, S.A. (Cilsa Panamá), mediante contrato firmado en julio de 2007, con Ideal Panamá, S.A. (subsidiaria de IDEAL y parte relacionada), acordó la realización de 2 proyectos hidroeléctricos denominados "Bajo de Mina" y "Baitún", ambos ubicados sobre el río Chiriqui Viejo, en la República de Panamá (cerca de la frontera con Costa Rica). El proyecto consiste en la construcción de dos Centrales Eléctricas con capacidad instalada de 54 y 70 millones de watts (mw), respectivamente, así como obras complementarias, con valor total de 126 y 199 millones de dólares estadounidenses. El proyecto Bajo de Mina inició en el cuarto trimestre de 2007 mientras que Baitún inició en el segundo semestre de 2008, por lo que se estima que el primero concluirá a finales de 2010 y el segundo proyecto durante 2011. Durante el año de 2009 continuó la excavación del canal de desvío y del túnel de conducción y ventana, así como con excavaciones para tubería de presión y con obras de la casa de máquinas, asimismo se han comenzado a instalar los equipos electromecánicos y equipos auxiliares.

- l. En diciembre de 2006, GSM firmó un contrato para la perforación y terminación de 60 pozos petroleros (que incluye obras de infraestructura) en Villahermosa, Tabasco. Los trabajos y obras correspondientes iniciaron en febrero de 2007 y se estima serán concluidos durante el primer cuatrimestre de 2010. El monto del contrato asciende a \$1,431 millones de pesos (valor nominal) más 279,909 miles de dólares estadounidenses.

Por otro lado, en agosto de 2008 se firmó el convenio para ampliar el contrato de perforación mencionado en el párrafo anterior; derivado de esto se incrementó en 60 pozos adicionales al contrato original y se amplió el plazo de conclusión a julio de 2010, aunque se estima que el contrato será terminado de forma anticipada en el primer trimestre de 2010.

- m. En febrero de 2006, Operadora firmó un contrato para dismantelar una plataforma habitacional existente en Dos Bocas, así como para la ingeniería, procura, construcción, interconexión, arranque y puesta en operación de un nuevo módulo habitacional con capacidad para 84 personas en el Campo Cantarell, Sonda de Campeche, Golfo de México. El monto del contrato asciende a \$198,591 (valor nominal) más 40,669 miles de dólares estadounidenses. Los trabajos iniciaron durante 2006 y el programa original proyectaba concluirlos en septiembre de 2007; durante 2009 este proyecto se concluyó y se encuentra en proceso de finiquito, así como de aclaración y negociación por trabajos adicionales realizados.
- n. En febrero de 2006, la subsidiaria Grupo PC Constructores, S.A. de C.V. firmó diversos contratos para realizar obras de clausura y saneamiento de un relleno sanitario para construir un Centro Deportivo en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con un valor total de \$750,000 aproximadamente (valor nominal). La ejecución del proyecto inició en marzo de 2007 y se proyectaba concluir durante septiembre de 2007. El proyecto se concluyó a finales de 2008; al cierre de 2009 se encuentra en proceso de finiquito documental.
- o. En enero de 2006, Operadora firmó un contrato con Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., subsidiaria de IDEAL para realizar trabajos de coordinación, inspección, vigilancia, construcción y ejecución de la autopista de altas especificaciones Libramiento Norte de la Ciudad de México, con longitud aproximada de 141.62 kilómetros, que inicia en el entronque de Tula, Hidalgo y termina en San Martín Texmelucan, Puebla. El plazo original de ejecución, sujeto a cambios derivados de la oportuna y adecuada liberación de derechos de vía, era de 24 meses a partir de enero de 2006. El valor del contrato asciende a \$2,722,106 (a valor nominal) más servicios de coordinación de obra.

Durante 2008 se entregó para operación el tramo del entronque de Ciudad Sahagún a Tulancingo, Hidalgo de 11 km, con lo que se completan un total de 69.8 km de esta vía. Durante los primeros meses de 2009, continuó de forma sostenida la ejecución de este proyecto y en el tercer trimestre se realizó la inauguración de este proyecto, entrando en operación la totalidad de esta carretera y sólo se continúan realizando los trabajos finales de gasas y puentes vehiculares.

- p. En abril de 2005, Operadora firmó un contrato con Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V. (parte relacionada) para la coordinación, inspección, vigilancia, construcción y ejecución de la Autopista Tepic-Villa Unión. El plazo de ejecución de la obra era de 553 días naturales a partir del 27 de abril de 2005. El valor original del proyecto era de \$2,416,229 (valor nominal) y en julio de 2006 se firmó un convenio modificatorio para la coordinación, inspección y vigilancia del tramo carretero 3 denominado entronque San Blas-Estación Yago con valor de \$287,308 (valor nominal), más servicios de coordinación de obra. El proyecto inició en 2005 y concluyó durante 2007, por lo que se han concluido la mayoría de pasos inferiores vehiculares y se encuentra en proceso de finiquitarse documentalmente.

- q. Durante 2004 conjuntamente Condumex y Operadora firmaron contratos para la construcción de dos plataformas de producción (incluyendo la ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación, así como interconexión, pruebas y arranque). La construcción de estos proyectos inició en julio de 2004 y concluyó en diciembre de 2006; asimismo durante 2007 se realizaron trabajos de instalación y pruebas costa afuera de ambas plataformas. El monto original de estos contratos ascendía a \$956,589 (valor nominal), más 266,684 miles de dólares estadounidenses. Adicionalmente, entre 2005 y 2007 se firmaron convenios modificatorios para ajustar algunos precios, plazos de ejecución y costos adicionales incurridos. Durante 2008 se realizaron los trabajos finales, desde entonces y a lo largo de 2009, se han realizado cobros parciales, así como finiquitar por etapas financiera y documentalmente ambos proyectos, cuyo proceso de cierre se estima concluir durante el primer semestre de 2010.

## 22. Contingencias

- a. Existe un procedimiento de investigación de prácticas monopólicas absolutas en el mercado público del transporte ferroviario de carga en territorio nacional iniciado por la Comisión Federal de Competencia (“Cofeco”) con motivo de la venta de las acciones representativas del capital social de Ferrosur, S.A. de C.V. y de la adquisición de las acciones representativas del capital social de Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. Como resultado de dicho procedimiento, la Cofeco determinó, que había quedado acreditada la comisión de la práctica monopólica absoluta prevista en el artículo 9º, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica, por parte de entre otras sociedades, Grupo Carso y ordenó la supresión de dicha práctica monopólica e impuso una multa a entre otras sociedades, Grupo Carso por la cantidad de \$82,200; asimismo, se ordenó contratar una fianza por el mismo importe, la cual se registró como otro activo dentro del balance general consolidado adjunto.

En contra de dicha resolución, Grupo Carso promovió juicio de amparo indirecto, mismo que se radicó ante el juzgado sexto de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal. La demanda de garantías se admitió a trámite y actualmente se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas e integración del expediente, por lo que no se ha celebrado ninguna audiencia constitucional. En opinión del asesor legal de la Compañía, no existen en este momento elementos para determinar la probabilidad de ocurrencia de esta contingencia.

- b. Algunas subsidiarias tienen procedimientos judiciales en trámite ante las autoridades competentes por diversos motivos, principalmente por contribuciones y para la recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo a favor de las mismas. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, gran parte de estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera, ni los resultados de operación de la misma.

## 23. Información por segmentos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente, se presenta información general por productos, área geográfica y grupos de clientes homogéneos.

### a. Información analítica por segmento operativo:

	2009					
	Producción para la industria automotriz, construcción y telecomunicaciones	Comercial	Minería	Infraestructura y construcción	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ventas netas	\$ 14,569,693	\$ 33,459,827	\$ 4,483,961	\$14,134,809	\$ (612,734)	\$ 66,035,556
Utilidad de operación	1,566,288	4,414,100	1,903,840	921,005	268,373	9,073,606
Utilidad neta consolidada del año	2,243,472	3,333,163	693,470	690,544	378,764	7,339,413
Depreciación y amortización	425,883	878,478	263,011	293,039	49,383	1,909,794
Inversión en acciones de asociadas	4,801,613	1,156,031	-	4,825	3,678,393	9,640,862
Activo total	22,830,339	49,798,105	8,082,605	14,672,324	2,294,153	97,677,526
Pasivo total	7,285,234	24,312,308	3,979,163	5,369,980	(2,966,413)	37,980,272

	2008					
	Producción para la industria automotriz, construcción y telecomunicaciones	Comercial	Minería	Infraestructura y construcción	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ventas netas	\$ 19,319,816	\$ 32,184,330	\$ 2,833,448	\$13,243,658	\$(1,668,917)	\$ 65,912,335
Utilidad de operación	758,579	3,715,999	211,356	646,777	766,700	6,099,411
Utilidad neta consolidada del año	584,798	2,382,318	603,554	527,180	3,339,228	7,437,078
Depreciación y amortización	413,937	856,279	281,927	239,734	57,063	1,848,940
Inversión en acciones de asociadas	719,681	899,344	-	-	3,675,470	5,294,495
Activo total	19,101,550	39,884,370	6,332,606	15,354,467	10,426,387	91,099,380
Pasivo total	7,946,537	17,565,728	2,197,945	6,579,133	2,511,189	36,800,532

b. Información general de segmentos por área geográfica:

La Compañía opera en diferentes zonas geográficas y cuenta con canales de distribución en México, Estados Unidos y otros países, a través de plantas industriales, oficinas comerciales o representantes. La distribución de sus ventas es la siguiente:

	2009	%	2008	%
Norteamérica	\$ 2,902,715	4.40	\$ 3,724,490	5.65
Centro, Sudamérica y el Caribe	6,052,433	9.16	6,200,770	9.41
Europa	394,169	0.60	861,032	1.31
Resto del mundo	<u>937,330</u>	<u>1.42</u>	<u>398,390</u>	<u>0.60</u>
Total extranjeras	10,286,647	15.58	11,184,682	16.97
México	<u>55,748,909</u>	<u>84.42</u>	<u>54,727,653</u>	<u>83.03</u>
Ventas netas	<u>\$ 66,035,556</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 65,912,335</u>	<u>100.00</u>

- c. La Compañía tiene una gran diversidad de clientes de acuerdo con la categoría de productos y servicios que ofrece; sin embargo, ningún cliente en lo particular representa más del 10% de las ventas netas. La Compañía ofrece sus productos y servicios en las siguientes industrias: Energía, automotriz, telecomunicaciones, minería, construcción, electrónica y el público en general principalmente.

## 24. Hecho posterior

- a. En enero de 2010 PEP asignó por medio de una adjudicación directa a GSM en participación conjunta con Operadora, ambas subsidiarias de CICSA, los trabajos para la perforación y terminación de 100 Pozos del Terciario de la Región Sur. El monto del contrato de obra pública es de \$1,028,380 más 159,406 miles de dólares estadounidenses, más el IVA respectivo y se ejecutará en un plazo de 35 meses.
- b. CICSA anunció en enero de 2010, que derivado de la adjudicación del contrato al consorcio ganador para la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco de Tula Hidalgo, la Emisora, a través de un consorcio que se constituirá al efecto, espera la contratación de aproximadamente \$2,050,000 (IVA incluido) por su participación en el desarrollo de la ingeniería estructural, y arquitectónica así como por su participación en la construcción civil. La Planta de Atotonilco será la mayor en México y una de las más grandes del mundo. Contará con una capacidad de 35 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s) para el tratamiento de aguas residuales en la Zona Metropolitana del Valle de México, limpiando 23 m<sup>3</sup>/s durante estiaje y 12 m<sup>3</sup>/s adicionales en época de lluvias, mediante un módulo de proceso físico-químico.

## 25. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2009 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2010:

C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.

Mejoras a las NIF 2010

INIF 17, Contratos de concesión de servicios

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*La NIF C-1, Efectivo*, modifica el concepto de efectivo para ser consistentes con la definición de la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo e incorpora las definiciones de efectivo restringido, equivalentes de efectivo e inversiones disponibles a la vista.

*Mejoras a las NIF 2010*, las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva, son:

*NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores*: amplía las revelaciones en caso de que la Compañía aplique por primera vez una norma particular.

*NIF B-2, Estado de flujos de efectivo*: requiere mostrar los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio utilizado para la conversión del efectivo en moneda extranjera y los movimientos en el valor razonable del efectivo en metales preciosos amonedados y cualquier otra partida del efectivo valuada a valor razonable en un renglón específico.

*NIF B-7, Adquisiciones de negocios*: precisa que en los casos en que se reconozcan activos intangibles o provisiones porque el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y el contrato es de un arrendamiento operativo. Este cambio contable debe reconocerse en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2009.

*NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*: modifica la forma de determinación de los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, establece que los efectos determinados por los incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.

*NIF C-13, Partes relacionadas*: requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

*INIF 17, Contratos de concesión de servicios*, complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital; establece que la infraestructura de los contratos de concesión de servicios que esté dentro del alcance de esta INIF no debe reconocerse como inmuebles, maquinaria y equipo; precisa que los ingresos recibidos, cuando el operador realiza los servicios de construcción o mejora y servicios de operación en un único contrato, deben reconocerse por cada tipo de servicio, con base en los valores razonables de cada contraprestación recibida al momento de prestarse el servicio, cuando los montos son claramente identificables y una vez cuantificados, los ingresos seguirán el criterio de reconocimiento que les corresponda tomando en cuenta la naturaleza del servicio prestado; asimismo, establece que cuando el operador proporciona servicios de construcción o mejora, tanto los ingresos como los costos y gastos asociados con el contrato deben reconocerse con el método de avance de obra y la contraprestación recibida o por cobrar debe ser reconocida inicialmente a su valor razonable; y que los ingresos por servicios de operación, deben reconocerse conforme se prestan los servicios y considerando lo dispuesto en la norma supletoria NIC-18.

- b) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:

B-5, Información financiera por segmentos y,  
B-9, Información financiera a fechas intermedias

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*La NIF B-5, Información financiera por segmentos*, establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa y requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

*La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias*, a diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente con la información al cierre de un periodo intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **26. Normas de Información Financiera Internacionales**

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada.

## **27. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2010, por el C.P. Quintín Botas Hernández y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y  
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados  
condensados por los periodos de seis  
meses que terminaron el 30 de junio de  
2010 y 2009, e informe de revisión  
limitada de los contadores  
independientes del 30 de septiembre de  
2010

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

**Informe de revisión limitada de los contadores independientes y estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2010 y 2009**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de revisión limitada de los contadores independientes	1
Balances generales consolidados condensados	2
Estados consolidados condensados de resultados	3
Notas a los estados financieros consolidados condensados	4

## **Informe de revisión limitada de los contadores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.**

Hemos llevado a cabo una revisión limitada de los balances generales consolidados condensados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la “Compañía”) al 30 de junio de 2010 y 2009 y los estados consolidados condensados de resultados que les son relativos, por los periodos de seis meses que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Previamente hemos examinado los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen sin salvedades el 10 de marzo de 2010.

Hemos conducido nuestra revisión de acuerdo con la norma sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios emitida por el Instituto de Contadores Públicos, A.C. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de estados financieros, en entrevistas con funcionarios de la Compañía que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables, en la lectura de actas de asamblea y de juntas de consejo, y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios; por lo que es sustancialmente menor que una auditoría conducida de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, cuyo objetivo es expresar una opinión con relación a los estados financieros tomados en su conjunto; por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Basados en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de modificaciones significativas que deban hacerse a los estados financieros intermedios que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Walter Frassetto

30 de septiembre de 2010

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

# Balances generales consolidados condensados

Al 30 de junio de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

### Activo

	2010 (No auditado)	2009 (No auditado)
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,833,998	\$ 8,228,356
Cuentas y documentos por cobrar	20,339,960	19,464,944
Inventarios - Neto	14,002,244	14,271,029
Pagos anticipados	<u>515,130</u>	<u>349,733</u>
Total del activo circulante	41,691,332	42,314,062
Cuentas por cobrar a largo plazo	96,005	107,672
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto:	45,930,154	33,822,615
Inversión en acciones de compañías asociadas y otras	9,665,535	9,032,772
Otros activos - Neto	<u>3,724,318</u>	<u>1,630,537</u>
Total	<u>\$ 101,107,344</u>	<u>\$ 86,907,658</u>

### Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	\$ 4,408,278	\$ 851,454
Créditos bursátiles	2,900,000	2,800,000
Cuentas por pagar a proveedores	6,296,787	4,995,975
Impuestos por pagar y gastos acumulados	<u>11,309,104</u>	<u>8,548,103</u>
Total del pasivo circulante	24,914,169	17,195,532
Deuda a largo plazo	10,390,121	8,479,443
Otros pasivos a largo plazo	<u>4,132,507</u>	<u>4,706,806</u>
Total del pasivo	39,436,797	30,381,781
Capital contable:		
Participación controladora	51,739,593	47,985,910
Participación no controladora	<u>9,930,954</u>	<u>8,539,967</u>
Total del capital contable	<u>61,670,547</u>	<u>56,525,877</u>
Total	<u>\$ 101,107,344</u>	<u>\$ 86,907,658</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados.

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

# Estados consolidados condensados de resultados

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009

(En miles de pesos, excepto datos de utilidad básica por acción ordinaria)

	2010 (No auditado)	2009 (No auditado)
Ventas netas	\$ 34,535,109	\$ 30,846,673
Costo de ventas	<u>23,691,577</u>	<u>21,351,876</u>
Utilidad bruta	10,843,532	9,494,797
Gastos de operación	<u>5,723,134</u>	<u>5,435,946</u>
Utilidad de operación	5,120,398	4,058,851
Otros (gastos) ingresos - Neto	(186,618)	280,725
Resultado integral de financiamiento	(845,431)	(506,238)
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>708,308</u>	<u>568,070</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	4,796,657	4,401,408
Impuestos a la utilidad	<u>1,210,429</u>	<u>997,668</u>
Utilidad de operaciones continuas	3,586,228	3,403,740
(Pérdida) utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>(22,576)</u>	<u>602,424</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 3,563,652</u>	<u>\$ 4,006,164</u>
Participación controladora	\$ 3,197,617	\$ 3,556,592
Participación no controladora	<u>366,035</u>	<u>449,572</u>
	<u>\$ 3,563,652</u>	<u>\$ 4,006,164</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 1.38</u>	<u>\$ 1.53</u>
Utilidad de operaciones continuas	\$ 1.54	\$ 1.46
Utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>(0.01)</u>	<u>0.26</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1.53</u>	<u>\$ 1.72</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación ('000)	<u>2,321,382</u>	<u>2,326,462</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados.

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

# Notas a los estados financieros consolidados condensados

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

### 1. Actividades y eventos importantes

- a. **Actividades** - Los estados financieros consolidados condensados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (“la Compañía” o “Grupo Carso”) como si se tratara de una sola compañía.

Las principales empresas subsidiarias y asociadas y sus actividades prioritarias son las siguientes:

Subsidiaria	% de Participación		Actividad
	2010	2009	
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“CICSA”)	65.72	65.72	Explotación de las diversas ramas de la ingeniería incluyendo: la perforación de pozos petroleros y el proyecto y la construcción de plataformas petroleras y de todo género de obras e instalaciones civiles, industriales y electromecánicas; la construcción y mantenimiento de carreteras, obras de conducción de agua, plantas de tratamiento de aguas y centrales hidroeléctricas; construcción de vivienda; manufactura y comercialización de tubos de acero al carbón estirados en frío, así como la instalación de redes de telecomunicación y de telefonía. (4)
Grupo Calinda, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Calinda”)	100	100	Servicios de hotelería.
Grupo Condomex, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Condomex”)	99.57	99.57	Manufactura y comercialización de productos para los mercados de la construcción, de la industria automotriz, de energía y de las telecomunicaciones; industria minero-metalúrgica, así como fabricación y venta de productos derivados del cobre y de aluminio y sus aleaciones hasta mayo de 2009. (1 y 2)
Grupo Sanborns, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Sanborns”)	99.98	99.98	Operación de tiendas departamentales, de regalos, de discos, restaurantes, cafeterías y administración de centros comerciales a través de las siguientes marcas comerciales principalmente: Sanborns, Sears, Sacks Fifth Avenue, Mix-up y Dorian’s y al arrendamiento de inmuebles. (3)
Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Cantabria”)	100	100	Tenedora de acciones de empresas en los sectores de arrendamiento de inmuebles, hotelería.

Asociada	2010	2009	Actividad
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. ("ITM")	16.75	16.75	Transportación ferroviaria.
Philip Morris México, S.A. de C.V. ("PM México")	20.00	20.00	Fabricación y comercialización de cigarros.
Elementia, S. A. de C. V. ("Elementia")	49.00	49.00	Manufactura y comercialización de productos de alta tecnología para los sectores del fibrocemento, concreto, polietileno, estireno, cobre y aluminio. (2)

b. *Eventos importantes*

- El 31 de marzo de 2009, Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V. ("Temaco") (antes Industrias Nacobre, S.A. de C.V.) subsidiaria de la Compañía, vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Tubos Flexibles, S.A. de C.V., empresa dedicada a la fabricación y venta de tubos de PVC, por un importe de \$402,600, generando una utilidad de \$203,308, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados condensados de resultados adjuntos.
- El 1 de junio de 2009, Temaco subsidiaria de la Compañía, concretó la venta a favor de Elementia (antes Mexalit, S.A.) del 100% de las acciones de sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como de aquellos activos necesarios para la operación de dichas sociedades. El precio de venta fue de \$5,404,845, generando una utilidad de \$146,843, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados condensados de resultados adjuntos. Al mismo tiempo, Temaco adquiere el 49% de las acciones de Elementia con un costo de adquisición de \$4,318,144.
- El 24 de junio de 2009, Sanborns adquirió la totalidad de las acciones de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. ("IDEP") en \$306,390, generándose un exceso de la contraprestación pagada sobre su valor contable de \$736,964, el cual fue reconocido en el valor de los terrenos y edificios adquiridos al 31 de diciembre de 2009, por corresponder a su valor razonable determinado por un perito independiente; conforme a lo dispuesto en las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") NIF B-7, Adquisiciones de negocios. La adquisición se realizó de una compañía pública relacionada, por lo que previo a la misma, se informó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se obtuvo la aprobación de la Comisión Federal de Competencia.
- En septiembre de 2009, CICSA celebró un acuerdo para adquirir en 30 millones de dólares el 60% de Bronco Drilling MX, S. de R.L. de C.V. ("Bronco MX"), una empresa 100% subsidiaria de Bronco Drilling Company, Inc. ("Bronco Drilling") dedicada a la operación, renta y mantenimiento de equipos de perforación y reparación de pozos de petróleo y gas en México y Latinoamérica. Adicionalmente CICSA adquirió de Banco Inbursa, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Inbursa una opción de compra (warrant) por 5,440,770 acciones de Bronco Drilling. Al 30 de junio de 2010, la Compañía se encuentra en proceso de valorar los activos y pasivos adquiridos a su valor razonable, ya que de acuerdo con la NIF B-7 se tiene un período de un año para efectuar dicha valuación, por lo que a esa fecha se encuentran a su valor contable.

## 2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados condensados y notas al 30 de junio de 2010 y 2009 y por los periodos de seis meses que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados condensados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por la controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía, por lo tanto, en su elaboración han sido eliminados los saldos intercompañías y las operaciones importantes realizadas entre ellas.
- c. **Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras** – Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican para presentarse con base en las NIF mexicanas. Posteriormente, si la operación extranjera tiene una moneda funcional diferente a su moneda de registro, primero se convierte la información financiera de su moneda de registro a su moneda funcional. Finalmente, si la moneda de informe es diferente a su moneda funcional, la información financiera se convierte de la moneda funcional a la de informe.

La administración ha establecido una política que exige que las subsidiarias administren su riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional.

## 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados condensados adjuntos cumplen con las NIF. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se exponen las políticas contables significativas aplicadas para la obtención de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados condensados:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 30 de junio de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2010 y 2009 fueron 1.39% y 1.27%, respectivamente.
- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado integral de financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones diarias de excedentes de efectivo.
- c. **Inversiones en valores** – Desde su adquisición, las inversiones tanto de deuda como de capital se clasifican de acuerdo a la intención de la Compañía al momento de su adquisición, en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando la Compañía tiene el propósito de comercializarlos a corto plazo, sin considerar su fecha de vencimiento: se presentan a su valor razonable y la fluctuación en su valuación forma parte de los resultados del periodo; (2) conservados a vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos durante toda su vigencia: se presentan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta e instrumentos financieros distintos a las clasificaciones anteriores, se presentan a su valor razonable; el resultado derivado de su valuación, neto del impuesto sobre la renta y, en su caso, de la participación de los trabajadores en las utilidades, se registra en la utilidad integral dentro del capital contable, y se recicla a los resultados al momento de su

venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en el mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta, están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia de que no serán recuperadas en su totalidad, el deterioro determinado se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, y los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión se amortizan durante el periodo de su vigencia, con base en los saldos insolutos de la emisión.

- d. ***Instrumentos financieros derivados*** - Los instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura de riesgo de movimientos adversos en: a) tasas de interés, b) tipo de cambio de deudas a largo plazo, c) precios de acciones, d) precios de metales, y e) precio del gas natural, se reconocen como activos y pasivos, a su valor razonable.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, no se han designado como de cobertura para efectos contables. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

La Compañía tiene celebrados algunos contratos con efectos por reconocer y que por su naturaleza generan un derivado implícito, éstos se valúan a su valor razonable y el efecto se registra en el estado de resultados al cierre del periodo en que se valúan.

- e. **Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de mercado, excepto que: 1) el valor de mercado no debe exceder del valor de realización y que 2) el valor de mercado no debe ser menor que el valor neto de realización.
- f. **Inventarios inmobiliarios** – Se valúan al costo de adquisición de terrenos, licencias, materiales, mano de obra y gastos directos e indirectos que se incurren en la actividad de construcción de la Compañía. La Compañía clasifica como inventarios a largo plazo, aquellos terrenos que su fase de explotación es superior a un año.
- g. **Inmuebles, maquinaria y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. En el caso de activos fijos de origen extranjero, su costo de adquisición se actualizó hasta esa misma fecha, con la inflación del país de origen y se consideró la fluctuación del peso mexicano con relación a la moneda del país de origen. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, considerando un porcentaje de valor de desecho en algunos activos.

El resultado integral de financiamiento (“RIF”) proveniente de pasivos financieros, incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitaliza, en caso de que este importe sea significativo y siempre y cuando la inversión en estos bienes sea plenamente identificable con los pasivos que originan la carga financiera.

- h. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede el valor mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados, que en términos porcentuales en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales.
- i. **Inversión en acciones de asociadas y otras** - Estas inversiones se valúan conforme al método de participación.
- j. **Otros activos** - Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida definida se amortizan sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil, determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los activos intangibles reconocidos por la Compañía son los siguientes:

1. Los costos de la fase de investigación se capitalizan como otros activos y se amortizan con base en el método de línea recta que es en 5 años.
2. Las erogaciones efectuadas por restauración de sitio por obligaciones futuras en el año y se amortizan en línea recta en un período de 5 años.

Los planes y proyectos de control ambiental se presentan dentro del rubro de otros activos. Las erogaciones que se efectúan por este concepto, se aplican a la provisión por remediación y el incremento posterior de dicha provisión se carga a resultados, si corresponde a obligaciones presentes, o a otros activos si son por obligaciones futuras, en el año en que se determinan.

- k. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- l. **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- m. **Provisión para remediar daños al medio ambiente** - La Compañía ha asumido políticas que tienden a la protección del medio ambiente en el marco de las leyes y regulaciones que la norman; sin embargo, las subsidiarias industriales del grupo y en especial las mineras, por su propia actividad en ocasiones realizan operaciones que llegan a tener impacto en el medio ambiente. Debido a esto se llevan a cabo planes de remediación (en la mayoría de los casos aprobados por autoridades competentes), que implican la estimación de las erogaciones que con esta finalidad serán realizadas.

Conforme a la normatividad contable, por este concepto se crea una provisión de pasivo, que se corresponde con un cargo a los resultados cuando se trata de deterioro al medio ambiente ya ocurrido, y a un activo diferido sujeto a amortización (Restauración de sitio), cuando se trata de afectaciones que se prevé se provocarán en el futuro.

La estimación de las erogaciones a efectuar puede verse modificada por cambios ya sea en las condiciones físicas de la zona de trabajo afectada, en la actividad desarrollada, en las leyes y regulaciones vigentes, por variaciones en los precios de materiales y servicios requeridos (sobre todo en trabajos a efectuar en el futuro mediato), por cambio en los criterios seguidos para determinar los trabajos a realizar en la zona impactada, etc.

- n. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad de todo el personal y el de pensiones del personal no sindicalizado y pagos por retiro que se asemejan a una pensión, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.
- o. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra como gasto en el año en que se causa, y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en los estados de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.
- p. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Conforme a la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido, se reclasificó a resultados acumulados el 1 de enero de 2008.

- q. **Impuesto al activo** – El impuesto al activo (“IMPAC”) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general como una cuenta por cobrar.
- r. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.
- s. **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos se reconocen como sigue:
  1. **Los ingresos por ventas** - se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a quienes los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume la responsabilidad sobre los mismos.
  2. **Los ingresos por servicios** - son reconocidos conforme se va prestando el servicio.
  3. **Los ingresos por contratos de construcción a largo plazo** - se reconocen con base en el método de “por ciento de avance”, por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que los últimos costos estimados que se determinan excedan los ingresos contratados, se registra la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.
  4. **Los ingresos por trabajos extraordinarios** - se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.
  5. **Los ingresos por desarrollos inmobiliarios** - se reconoce a la fecha en que se firman las escrituras respectivas, en las cuales se transfieren los derechos y obligaciones del inmueble al comprador y se ha recibido cuando menos el 20% del precio pactado. Si existe incertidumbre sobre los cobros futuros, el ingreso se registra conforme se efectúan los mismos. En los casos en donde existan indicios de dificultad de su recuperación, se constituyen reservas adicionales para cuentas de cobro dudoso, afectando los resultados del ejercicio en que se determinan.
- t. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria (participación controladora) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

#### 4. Deuda a largo plazo

Corresponde a lo siguiente:

- a) Préstamo sindicado por 600 millones de dólares estadounidenses que equivalen en pesos a \$7,594,021 y \$7,921,381 al 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, con vencimiento del principal en septiembre de 2011; y causa intereses a tasa libor más 0.275 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente.
- b) Préstamos directos en euros principalmente, con vencimientos trimestrales y semestrales del principal y de los intereses, a tasas variables y con último vencimiento en 2014 que equivalen en pesos a \$139,779 y \$186,601 al 30 junio de 2010 y 2009, respectivamente.
- c) Préstamos directos en pesos, con vencimientos mensuales del principal y de los intereses a tasas variables y con último vencimiento en 2017 que equivalen a \$2,762,000 y \$477,380 al 30 junio de 2010 y 2009, respectivamente.
- d) Otros préstamos que equivalen a \$4,721 y \$19,430 al 30 junio de 2010 y 2009, respectivamente.

## 5. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal de Grupo Carso al 30 de junio de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2010	2009	2010	2009
Serie A1	2,745,000,000	2,745,000,000	\$ 1,058,036	\$ 1,058,036
Acciones recompradas en tesorería	<u>(432,489,500)</u>	<u>(419,418,100)</u>	<u>(166,700)</u>	<u>(161,661)</u>
Capital social histórico	<u>2,312,510,500</u>	<u>2,325,581,900</u>	<u>\$ 891,336</u>	<u>\$ 896,375</u>

El capital social está integrado por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

- b. En Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.66 por acción, pagadero en dos exhibiciones, a razón de \$0.33 por cada una, a partir del 18 de mayo y 19 de octubre del mismo año. El pago de mayo ascendió a \$764,701.

El dividendo decretado proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”) consolidada.

- c. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 30 de junio de 2010 y 2009 la reserva legal a valor nominal de la Compañía asciende a \$381,635 y se presenta dentro de las utilidades retenidas.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

## 6. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles entre otras partidas, ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes y el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación. La tasa es 28% para 2009, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

IETU - El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía y la mayoría de sus subsidiarias identificaron que esencialmente pagarán ISR, por lo tanto, reconocen únicamente ISR diferido. Asimismo, algunas subsidiarias de la compañía identificaron que esencialmente pagarán IETU, por lo tanto reconocen únicamente IETU diferido.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para presentar una declaración consolidada de ISR con sus controladas, en los términos de la ley del ISR.

## **7. Compromisos**

### **I. Grupo Comercial:**

- a) Al 30 de junio de 2010, Sanborns tiene contratos celebrados con proveedores para la remodelación y construcción de algunas de sus tiendas.
- b) Asimismo, al 30 de junio de 2010, Sanborns y sus subsidiarias tienen celebrados contratos de arrendamiento en sus tiendas (Sears, Saks Fifth Avenue, Sanborn Hermanos, Sanborn's - Café, Mix-Up, Discolandia, I Shop, Dorian's, Corpti, Promusic y Sanborns Panamá). Los contratos de dichos arrendamientos son por plazos forzosos de 1 a 20 años. Asimismo, la Compañía y sus subsidiarias como arrendatarias tienen contratos cuyos plazos fluctúan de 1 a 15 años.
- c) A través de un acuerdo suscrito el 12 de septiembre de 2006, Sanborns celebró un contrato para el pago de consultoría y de licencia de uso de marcas, por un plazo inicial de 15 años con opción de renovación por 10 años más, el cual prevé el pago mínimo anual de \$500,000 dólares estadounidenses, a través del cual se le permite la utilización del nombre de Saks Fifth Avenue tanto en su razón social como en sus tiendas.
- d) Sears Roebuck de México, S.A. de C.V. (Sears México) y Sears Roebuck and Co. (Sears US), recientemente firmaron un convenio, mediante el cual han decidido prorrogar en los mismos términos en que actualmente se encuentra, el Contrato de Licencia de Uso de Marcas y los contratos de Ventas de Mercancía y Asesoría que rigen la relación comercial entre ellas. El acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2019, pero contempla la existencia de una prórroga de siete años adicionales en iguales condiciones, salvo que alguna decida no prorrogarlo, notificando a la otra parte con dos años de anticipación.

### **II. Infraestructura y Construcción:**

- a) En enero de 2010, Pemex Exploración y Producción ("PEP") asignó por medio de una adjudicación directa a Servicios Integrales GSM, S.A. de C.V. ("GSM") en participación conjunta con Operadora Cicsa, S.A. de C.V. ("Operadora"), ambas subsidiarias de CICSA, los trabajos para la perforación y terminación de 100 Pozos del Terciario de la Región Sur. El monto del contrato de obra pública es de \$1,028,380 más 159,406 miles de dólares estadounidenses, más el IVA respectivo y se ejecutará en un plazo de 35 meses.

- b) CICSA anunció en enero de 2010, que derivado de la adjudicación del contrato al consorcio ganador para la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco de Tula Hidalgo, la Emisora, a través de un consorcio que se constituirá al efecto, espera la contratación de aproximadamente \$2,050,000 por su participación en el desarrollo de la ingeniería estructural y arquitectónica, así como por su participación en la construcción civil. La Planta de Atotonilco será la mayor en México y una de las más grandes del mundo. Contará con una capacidad de 35 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s) para el tratamiento de aguas residuales en la Zona Metropolitana del Valle de México, limpiando 23 m<sup>3</sup>/s durante estiaje y 12 m<sup>3</sup>/s adicionales en época de lluvias, mediante un módulo de proceso físico-químico.
- c) Durante diciembre de 2009, Operadora firmó un convenio de obra a precios unitarios con el organismo público descentralizado de carácter estatal Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), para construir la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal a 4 Carriles, del Km 1+100 al Km 32+630, en el Estado de México. Los trabajos consisten en la ampliación de 2 a 4 carriles, incluyendo terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento asfáltico, construcción y adecuación de entronques con una longitud total de 31.6 Km. El monto de la obra es de \$492,162 y se ejecutará en un plazo contractual de 20 meses.
- d) Operadora anunció en octubre de 2009, que ha llegado a un acuerdo con Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("IDEAL") (parte relacionada), para llevar a cabo las obras de Construcción y Modernización correspondientes al "Proyecto Pacífico Norte" integrado por: (i) El Libramiento Sur de Culiacán y el Libramiento de Mazatlán y sus ramales de liga, y (ii) La Autopista de Altas Especificaciones Mazatlán-Culiacán, y las obras de modernización asociadas a la misma. Las obras a ejecutarse, según contrato firmado en febrero de 2010, ascienden a un monto total de \$3,678,200. CICSA funge como obligado solidario en este proyecto.
- e) En julio de 2009, GSM y Operadora recibieron de PEP la adjudicación del contrato de obra pública correspondiente a los "Trabajos integrados para la perforación de pozos en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo" (Paquete Adicional VIII). El valor de dicho contrato asciende a aproximadamente \$203,528 más 119,897 miles de dólares estadounidenses, y se ejecutará en un plazo aproximado de dos años. Durante septiembre 2009 se inició la ejecución de este proyecto de perforación de 144 pozos petroleros.
- f) En abril de 2009, Operadora celebró un contrato con CFC Concesiones, S.A. de C.V., subsidiaria de IDEAL, para llevar a cabo la construcción del cuerpo dos de la autopista libramiento Nororiente de la zona metropolitana de la Ciudad de Toluca, con una longitud de 29.4 Km, ubicada en los municipios de Lerma, Toluca, Otzolotepec, Xonacatlán, Temoaya y Almoloya de Juárez, en el plazo de un año. El contrato tiene un valor de \$750,675, aproximadamente. A la fecha de emisión de este informe, continúa la ejecución del proyecto conforme al programa establecido.

## 8. Contingencias

- a) Existe un procedimiento de investigación de prácticas monopólicas absolutas en el mercado público del transporte ferroviario de carga en territorio nacional iniciado por la Comisión Federal de Competencia ("Cofeco") con motivo de la venta de las acciones representativas del capital social de Ferrosur, S.A. de C.V. y de la adquisición de las acciones representativas del capital social de Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. Como resultado de dicho procedimiento, la Cofeco determinó, que había quedado acreditada la comisión de la práctica monopólica absoluta prevista en el artículo 9º, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica, por parte de entre otras sociedades, Grupo Carso y ordenó la supresión de dicha práctica monopólica e impuso una multa a entre otras sociedades, Grupo Carso por la cantidad de \$82,200; asimismo, se ordenó contratar una fianza por el mismo importe, la cual se registró como otro activo dentro del balance general consolidado condensado adjunto al 30 de junio de 2010.

En contra de dicha resolución, Grupo Carso promovió juicio de amparo indirecto, mismo que se radicó ante el juzgado sexto de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal. La demanda de garantías se admitió a trámite y actualmente se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas e integración del expediente, por lo que no se ha celebrado ninguna audiencia constitucional. En opinión del asesor legal de la Compañía, no existen en este momento elementos para determinar la probabilidad de ocurrencia de esta contingencia.

- b) Algunas subsidiarias tienen procedimientos judiciales en trámite ante las autoridades competentes por diversos motivos, principalmente por contribuciones y para la recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo a favor de las mismas. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, gran parte de estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera, ni los resultados de operación de la misma.

## **9. Hecho posterior**

*Escisión* - El 24 agosto de 2010, en Asamblea General de Accionistas se aprobó la escisión de los sectores minero e inmobiliario de la Compañía, por lo que las dos sociedades escindidas adquirirán los activos y asumirán los pasivos del sector minero e inmobiliario con fecha 31 de diciembre de 2010, fecha en la que surtirá efectos la escisión.

## **10. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 30 de septiembre de 2010, por el C.P. Quintín Botas Hernández y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*

c) **Opinión legal**

Ciudad de México, Distrito Federal, a 27 de diciembre de 2010

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

**Vicepresidencia de Supervisión Bursátil**

**Dirección General de Emisiones Bursátiles**

Insurgentes Sur no. 1971, Torre Sur, piso 7

Colonia Guadalupe Inn

01020 Ciudad de México, Distrito Federal

México

Atención: C.P. María de Lourdes Abán Sánchez  
Directora General de Emisiones Bursátiles

Estimados señores:

Hacemos referencia a la solicitud de fecha 10 de noviembre de 2010, presentada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. ("Grupo Carso"), relativa a la inscripción en el Registro Nacional de Valores (el "Registro") de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. ("Inmuebles Carso" o la "Emisora"), sociedad anónima bursátil de capital variable constituida como resultado de la escisión de Grupo Carso aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Carso celebrada el día 4 de noviembre de 2010 (la "Asamblea de Escisión"), solicitud que fue ratificada por la Emisora el día 9 de diciembre de 2010.

Inmuebles Carso ha solicitado nuestra opinión como asesores legales externos independientes y, en tal carácter, hemos revisado la documentación e información legal que se describe más adelante, y hemos sostenido reuniones con funcionarios de Grupo Carso e Inmuebles Carso respecto de dicha documentación e información de conformidad con lo previsto en el artículo 87, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 87 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, conforme las mismas han sido modificadas (la "Circular Única de Emisoras"), expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Para efectos de la presente opinión, hemos examinado los siguientes documentos:

- (i) La escritura pública número 37,483 de fecha 10 de noviembre de 2010, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría número 201 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el día 11 de noviembre de 2010, bajo el folio mercantil número 33,325\*, mediante la cual se protocolizó el acta de la Asamblea de Escisión, la cual aprobó, entre otros asuntos, (a) sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y término, la escisión de Grupo Carso a efecto de que, como sociedad escidente y sin extinguirse, aporte en bloque parte de su activo y capital a dos nuevas sociedades escindidas de nueva creación que tendrán las denominaciones sociales "Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V." y "Minera Frisco, S.A.B. de C.V."; y (b) que Grupo Carso lleve a cabo todos los actos necesarios para que la totalidad de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso sean inscritas en el Registro, listadas en la Bolsa Mexicana de

Valores, S.A.B. de C.V. (la "Bolsa") y depositadas en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") para su cotización en el mercado mexicano de valores, sin oferta pública de por medio;

- (ii) La escritura pública número 37,613 de fecha 25 de noviembre de 2010, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría número 201 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el día 30 de noviembre de 2010, bajo el folio mercantil electrónico número 427522-1, mediante la cual se hace constar la constitución de Inmuebles Carso, la cual quedó sujeta a las condiciones y términos referidos en el inciso j) de la Resolución I.1 del acta de la Asamblea de Escisión. Según consta en la Cláusula Tercera de la escritura descrita en este inciso (ii), el licenciado Alejandro Archundia Becerra, en su carácter de delegado especial de la Asamblea de Escisión, declaró que con fecha 19 de noviembre de 2010 se cumplió la condición suspensiva contenida en la Resolución I.1, inciso j), subinciso j.2), del acta de la Asamblea de Escisión;
- (iii) El título a ser emitido para amparar las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso;
- (iv) La constancia del Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Emisora de fecha 21 de diciembre de 2010 suscrita en términos de lo previsto en el Anexo D de la Circular Única de Emisoras;
- (v) El folleto informativo preliminar relativo a la inscripción de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso; y
- (vi) La información descrita en la solicitud de inscripción de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso y los alcances a dicha solicitud presentados a esta fecha, incluyendo la documentación anexa a los mismos, que se requiere para tramitar la solicitud referida de conformidad con los artículos 86 a 90 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos 2, 7, 9 y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras.

Hemos asumido, sin haber realizado investigación independiente alguna, (i) la legitimidad de todas las firmas y autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados; y (ii) la fidelidad y suficiencia de todas las copias de documentos originales que nos fueron proporcionados por Grupo Carso.

Considerando lo anterior, manifestamos que, a nuestro leal saber y entender:

1. La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable debidamente constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, plenamente facultada conforme a su objeto social y conforme a la ley para solicitar la inscripción de las acciones representativas de su capital social en el Registro. Según consta en la Cláusula Tercera de la escritura descrita en el párrafo (ii) anterior, el licenciado Alejandro Archundia Becerra, en su carácter de delegado especial de la Asamblea de Escisión, declaró que con fecha 19 de noviembre de

2010 se cumplió la condición suspensiva contenida en la Resolución I.1, inciso j), subinciso j.2), del acta de la Asamblea de Escisión.

2. A la fecha de la presente opinión legal, ha transcurrido el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días de calendario posteriores a las publicaciones del extracto de escisión y a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la escritura pública que formaliza el Acta de Escisión sin que durante dicho plazo se hubiera presentado oposición judicial a la escisión de Grupo Carso.

3. Los estatutos sociales de Inmuebles Carso están vigentes y su texto contiene las disposiciones que los estatutos sociales de una sociedad anónima bursátil deben contener conforme a la Ley de Mercado de Valores y a la Circular Única de Emisoras.

3. Los acuerdos de la Asamblea de Escisión relativos a la inscripción en el Registro, listado en Bolsa y depósito en Indeval de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso, es decir, de 2,745'000,000 acciones, de las cuales 2,312'510,500 están totalmente suscritas y pagadas, y 432,489,500 se mantienen en la tesorería de Inmuebles Carso, para su cotización en el mercado mexicano de valores, han sido válidamente adoptados y están apegados a las disposiciones legales aplicables.

4. Las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso han sido válidamente emitidas, y los derechos inherentes a las mismas son exigibles en su contra. Asimismo, el título expedido para amparar las acciones representativas del capital social de Inmuebles Carso en términos de lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales de Inmuebles Carso está apegado a derecho de conformidad con lo previsto en la legislación vigente en la materia y en los estatutos sociales de Inmuebles Carso.

La presente opinión legal se encuentra sujeta a las siguientes limitaciones:

- a) Esta opinión se basa en información y documentos que nos han sido proporcionados para efectos de rendir la presente opinión, y en las circunstancias existentes a la fecha de la misma y de las que tenemos conocimiento y en nuestro poder, por lo que el contenido y la veracidad de la misma se encuentra sujeta a la veracidad de dicha información y documentos;
- b) Para efectos de rendir la presente opinión legal, no hemos obtenido ni revisado certificado, constancia o documento alguno expedido por registro público alguno (incluyendo, enunciativa mas no limitativamente, el folio mercantil de Inmuebles Carso);
- c) La presente opinión legal se basa y tiene fundamento únicamente en las leyes aplicables en México vigentes a la fecha de la presente y, por lo tanto, no se emite opinión alguna respecto de leyes de otras jurisdicciones;
- d) La presente no incluye opinión alguna con respecto a cualesquiera de las subsidiarias o afiliadas de Inmuebles Carso;

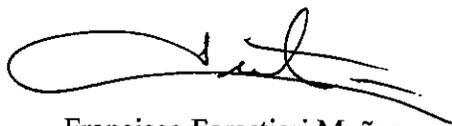
f) Únicamente hemos dado a la Emisora asesoría legal sobre asuntos particulares y ocasionales, por lo cual no asumimos ni aceptamos responsabilidad genérica sobre materias y/o regulaciones distintas a las que hace referencia la presente opinión legal; y

g) No expresamos opinión alguna respecto de la solvencia de Inmuebles Carso, ni respecto de la bondad de las acciones representativas de su capital social.

Las opiniones antes expresadas se emiten con efectos al 31 de diciembre de 2010 y están condicionadas y/o sujetas a probables y posibles modificaciones por causa de cambios en la legislación y demás disposiciones aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que hace referencia la presente, además de por el transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones que surgan con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a la Comisión, o a cualquier otra persona o entidad, respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas que resulten de responsabilidad u obligación alguna de informar a la Comisión, o a cualquier otra persona o entidad, respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas derivadas de circunstancias o eventos futuros.

Atentamente,

**Forastieri Abogados, S.C.**



Francisco Forastieri Muñoz  
Socio

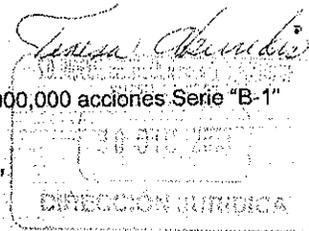
c.c.p. Lic. León Ernesto Ubilla Suazo  
Director General Adjunto de Autorizaciones Bursátiles, Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Lic. José Manuel Allende Zubiri  
Director de Emisoras y Valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.  
Lic. Gabriela Flores Salamanca  
Subdirector Jurídico, S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

d) **Título definitivo**

Título Definitivo No. 1

Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"

"INMUEBLES CARSO, S.A.B. DE C.V."



Nacionalidad:	Mexicana
Domicilio Social:	Ciudad de México, Distrito Federal
Duración	99 años (contados a partir de la fecha de su constitución)

El presente título definitivo se expide para su depósito en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de conformidad con el artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores y ampara un total de 2,745'000,000 (dos mil setecientos cuarenta y cinco millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B-1", que representan la totalidad del capital mínimo fijo de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad").

El capital de la Sociedad es variable e ilimitado y estará representado por el número de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B-2" que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión.

La Sociedad se constituyó como una sociedad anónima bursátil de capital variable mediante escritura pública número 37,613 de fecha 25 de noviembre de 2010, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría número 201 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil electrónico número 427522-1, el 30 de noviembre de 2010.

La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los socios extranjeros actuales o futuros de la Sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos a considerarse como nacionales con respecto a las acciones de la Sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como con respecto a los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que sea titular la Sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas. En consecuencia, los socios extranjeros, actuales o futuros, se obligan, por lo mismo, a no invocar la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

Los derechos y obligaciones de los accionistas de la Sociedad se contienen en el reverso del presente título definitivo.

Ciudad de México, Distrito Federal, a 31 de diciembre de 2010

\_\_\_\_\_  
Ing. Alfonso Salem Slim  
Consejero

\_\_\_\_\_  
Ing. Gerardo Kuri Kaufmann  
Consejero



determinen el número de acciones presenciales y el porcentaje que representen del capital social. De cada Asamblea de Accionistas se levantará un acta, en la cual se consignarán las resoluciones aprobadas, deberá ser asentada en el libro de actas correspondiente y deberá ser firmada, al menos, por el Presidente y por el Secretario de la asamblea, para todos los efectos a que haya lugar. Cuando no pudiese asentarse el acta de una asamblea en el libro respectivo se formalizará ante fedatario público. Las actas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, se formalizarán ante fedatario público y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. ARTÍCULO TRECESIMO.- La Sociedad tendrá encomendada su administración a un Consejo de Administración y un Director General, que desempeñarán las funciones que legal y estatutariamente les correspondan. El Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por un máximo de 21 (veintiún) Consejeros Proprietarios, según lo determine la Asamblea Ordinaria, de los cuales, cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en términos de lo previsto por los artículos 74 y 76 de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Proprietario podrá designarse a su representante suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros independientes deberán tener este mismo carácter. Podrán actuar como Consejeros las personas que califiquen como tales de conformidad con lo que el efecto establece la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicadas. ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- De las utilidades netas que originen los estados financieros debidamente aprobados por la Asamblea General de Accionistas, se separará anualmente un 5%, cuando menos, para constituir, incrementar o, en su caso, reponer el fondo de reserva que marca la Ley General de Sociedades Mercantiles, hasta que dicho fondo de reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la Sociedad, y también se separarán, en su caso, las cantidades que la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad fijare a favor de la Sociedad para constituir los fondos extraordinarios, especiales o adicionales que no estén contemplados en la creación o incremento de reservas generadas o aprobadas. El resto de las utilidades podrá aplicarse a repartir de la misma que no determine en la Asamblea General de Accionistas, o en su caso, el Consejo de Administración cuando no lo haya delegado dicha facultad. La distribución de utilidades se registrará según lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Después de que un dividendo haya sido decretado, la Asamblea Ordinaria de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración, fijarán la fecha en que habrá de efectuarse su pago. Todos los dividendos que no sean recibidos en un periodo de cinco años a partir de la fecha señalada para su pago, se entenderán renunciados y caducos a favor de la Sociedad. ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- La Sociedad se disolverá al concluir el plazo de novena y nueve años, contados a partir de su constitución, a menos que dicho término sea prorrogado antes de su expiración por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, o revocadamente por alguna de las causas siguientes: (a) En el caso de que fuese a ser responsable para la Sociedad foras a cargo el principal objeto para el cual fue constituida o por quedar éste consumado; (b) Por concurso mercantil de la Sociedad legalmente declarada; (c) Por resolución tomada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas; (d) Cuando el número de accionistas sea inferior al establecido por la ley; (e) Por la pérdida de los dos tercios partes del capital social. ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- En el caso que sea necesario transferir la Sociedad, los accionistas designarán para tal efecto a uno o más liquidadores en una Asamblea General Extraordinaria. Cuando sean varios los liquidadores, éstos deberán obrar conjuntamente. El o los liquidadores no necesitan ser accionistas, funcionarios o consejeros de la Sociedad. El o los liquidadores, ordenarán facultados para concluir las operaciones de la Sociedad y liquidar sus negocios, para cobrar las cantidades que se adeuden a la Sociedad y para pagar las que ésta deba; para vender los bienes de la Sociedad a los precios que estimen convenientes según su total saber y entender, para distribuir entre los accionistas el remanente del activo de la Sociedad después de pagar todas las deudas sociales, de acuerdo con el número de acciones que cada uno posee; para tomar las medidas que sean apropiadas o convenientes para complementar la liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 242, 243 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como para obtener la cancelación de registro de la Sociedad, después de terminada su liquidación. El o los liquidadores tendrán también las facultades que las concede la asamblea al momento de su designación. ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- Mientras que las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, estará sujeta a las disposiciones especiales que se contienen en la Ley del Mercado de Valores y, en lo no previsto por ésta, a lo señalado en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Para el caso de cualquier controversia entre la Sociedad y sus accionistas, o bien, entre los accionistas por cuestiones relativas a la Sociedad, la primera y las acciones no serán expresamente o las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales federales residentes en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 1
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 2
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 3
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 4
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título Definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 5
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 6
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 7
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 8
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 9
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 10
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 11
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	

Título Definitivo No. 1	Cupón No. 12
Ampara 2,745'000,000 acciones Serie "B-1"	
INMUEBLES CARSO, S.A.B de C.V.	
Los derechos de este cupón, como título definitivo accesorio, sólo podrán ser ejercidos por la persona a cuyo nombre se encuentra registrado el título definitivo principal de acciones o su representante legal.	